

Villarejo de Salvanes

Índice

Desarrollo histórico	549
Caracteres generales	549
De los orígenes a la Edad Media	553
Siglos XVI, XVII y XVIII	560
Siglos XIX y XX	568
Notas	578
Relación de conjuntos y elementos seleccionados	581
Bibliografía	660

VILLAREJO DE SALVANÉS

Superficie

118,6 Km²

Altitud

756 m.

Distancia a Madrid

49 Km.

Evolución de la población

1847	2.927	habitantes
1900	3.231	"
1930	4.069	"
1940	4.090	"
1960	4.400	"
1975	3.960	"
1981	4.281	"
1986	4.530	"
1991	4.952	"
1996	5.384	"
1999	5.435	"

Cursos fluviales

Río Tajo.

Arroyos: de las Altiñuelas, del Balserón, del Barranco de Aragón, del Barranco del Molino, del Barranco de Valdejuarlete, de la Robleña, de San Pedro o del Valle, de Valdeajos, de Valdecañas, de Valdepuerco.

Canal de Estremera.

Carreteras

N-III. Autovía de Levante (De Madrid a Valencia).

M-404 (De Navalcarnero a Villarejo de Salvanés por Chinchón).

M-222 (De Villarejo de Salvanés al límite de provincia por Valdaracete).

M-228 (De Tielmes a la M-231).

M-231 (De Carabaña a Villarejo de Salvanés).

M-316 (De Chinchón a Villarejo de Salvanés por Valdelaguna).

M-319 (De Belmonte de Tajo al límite de provincia por Villamanrique de Tajo).

M-321 (De Villarejo de Salvanés a Villamanrique de Tajo).

M-325 (De Colmenar de Oreja a Villamanrique de Tajo).

M-326 (De Fuentidueña de Tajo a Villamanrique de Tajo).

Vías pecuarias

Veredas: del Cañuelo, de las Esperillas, de San José.

Entidades de población

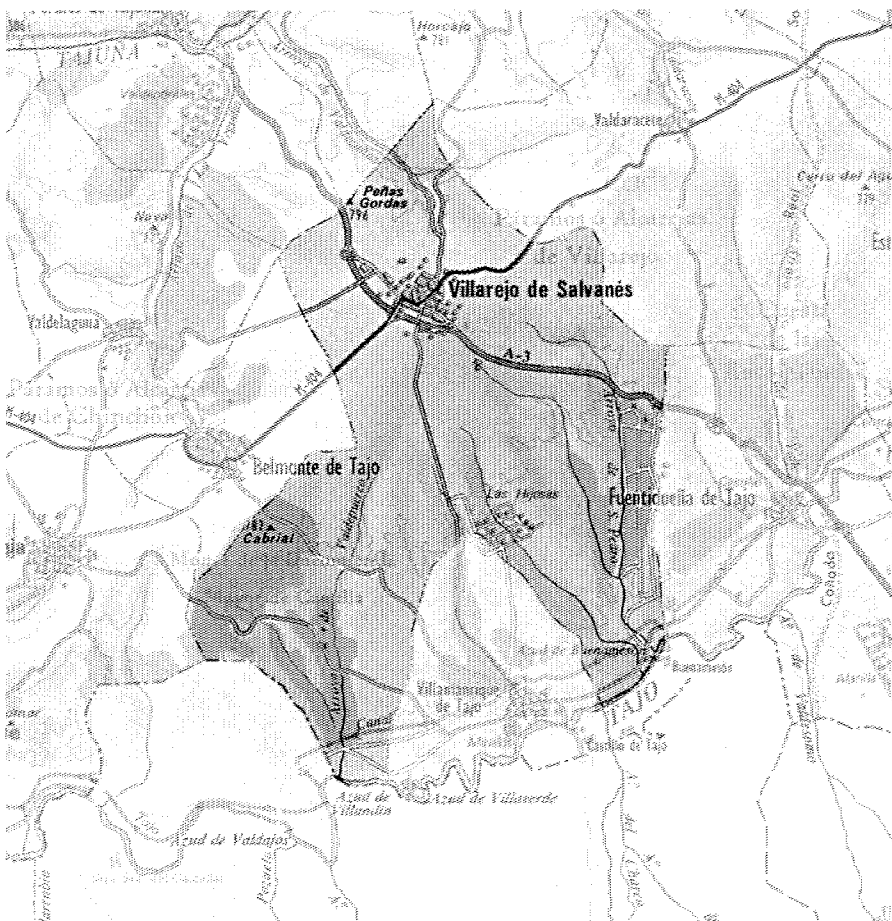
Villa de Villarejo de Salvanés. Caserío de Buena Mesón. Parajes de La Varga y Vega Corbera.

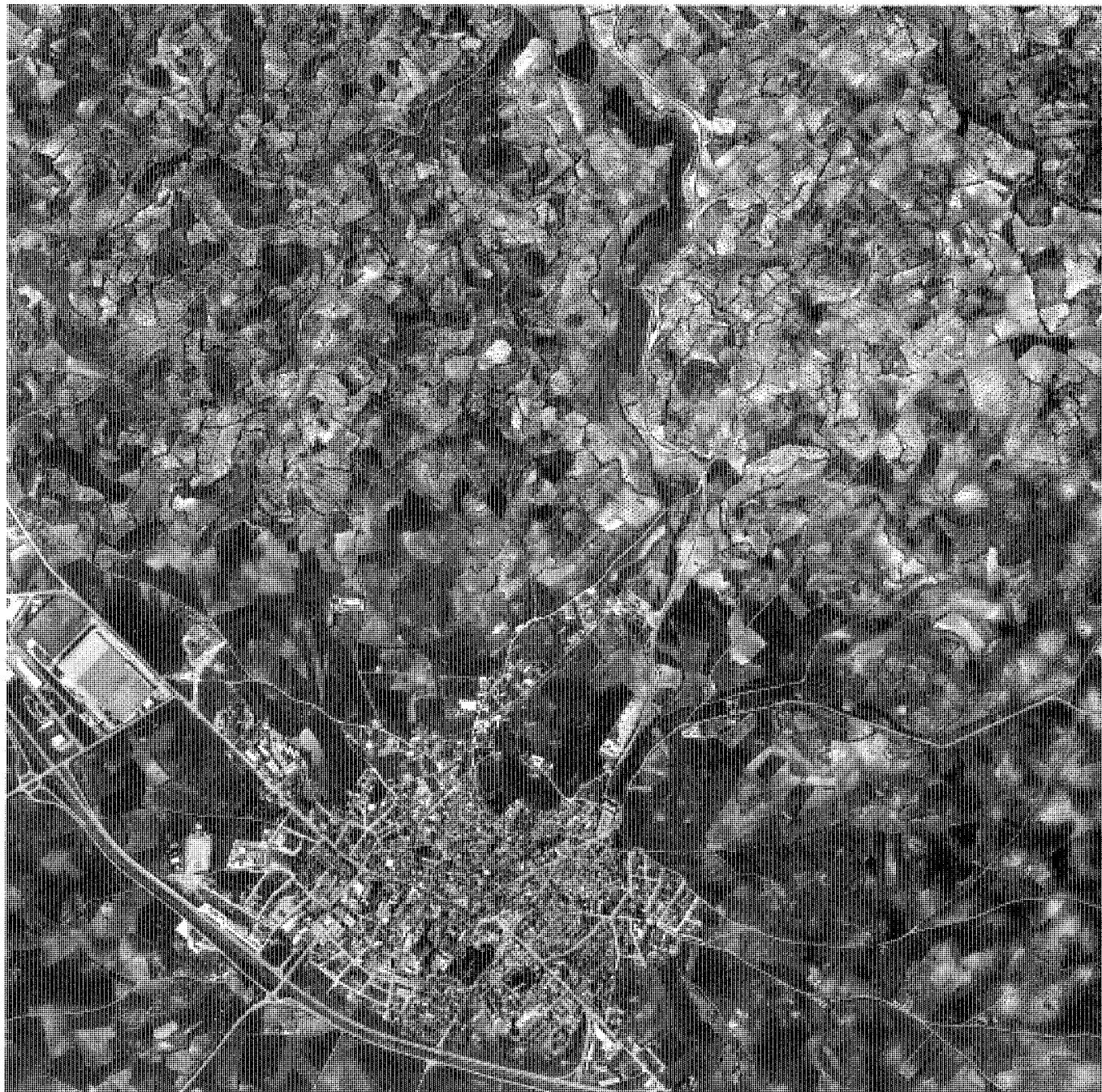
Urbanizaciones

Las Hijosas o Las Huertas de Villarejo (ilegal).

Despoblados

Dornajo. Salvanés. Santa María del Villar. Valdepuerco.





Desarrollo histórico

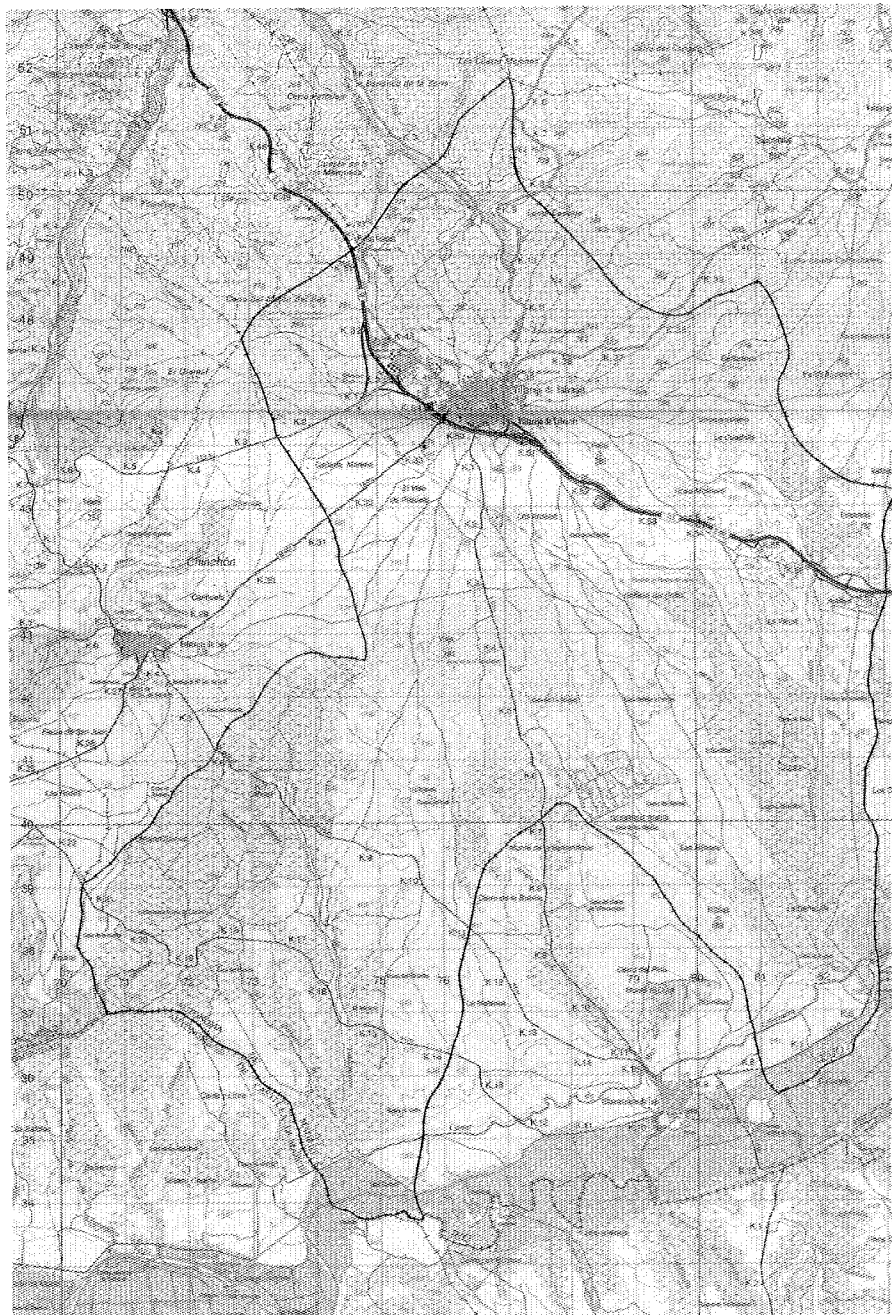
Caracteres generales

Villarejo de Salvanés se encuentra emplazado geográficamente en la comarca madrileña de los Valles o Vegas del Tajo y del Tajuña, conocida como "Las Vegas", "a medio camino entre la Alcarria y La Mancha" ¹, sin duda una de las zonas de la Comunidad de Madrid más ricas en lo que a producción agrícola se refiere y que tiene como principal referente la ciudad de Aranjuez, aun cuando Villarejo pertenezca al partido judicial de Arganda del Rey, localidad de la que dista 21 kilómetros y con la que está comunicado a través de la carretera de Valencia, N-III, carretera que le permite igualmente acceder a la capital, Madrid, situada a su vez a 49 kilómetros, por lo que, como el resto de las poblaciones conectadas por esta vía, se beneficiará de la previsible descongestión que ha de suponer el tercer carril entre la M-40 y las urbanizaciones de Rivas-Vaciamadrid.

Se encuadra además Villarejo en el área socio-económica del sudeste de la provincia, constituida también por los municipios de Belmonte, Brea, Fuentidueña y Villamanrique de Tajo, así como por los de Estremera y Valdaracete.

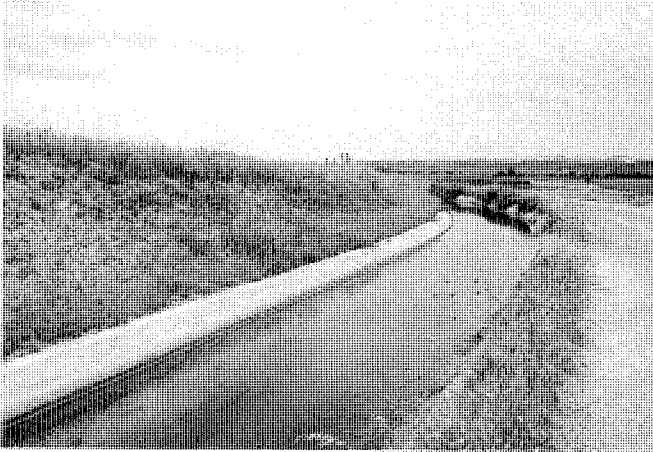
Sus límites físicos recorren virtualmente –siguiendo el sentido de las agujas del reloj y dentro de la provincia madrileña, pues por el sudoeste ya linda con Toledo– las tierras de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo, Valdelaguna (ésta de forma casi puntual), Perales de Tajuña, Tielmes, Carabaña (en contacto asimismo puntual), Valdaracete, Fuentidueña de Tajo y Villamanrique de Tajo, municipio con el que este río hace de frontera y que se introduce por el sur en Villarejo considerablemente, a modo de cuña triangular, contribuyendo a esa forma de A distorsionada o de molar que tiene el término municipal. El gran número de pueblos con los que limita nos indica su acusada superficie, pues dentro de la comarca, si hacemos abstracción de Aranjuez, tan sólo Colmenar de Oreja y, en alguna menor medida, Chinchón y San Martín de la Vega, pueden competir con él. Sus 11.860 Ha. lo convierten incluso en uno de los términos de mayor extensión de la Comunidad de Madrid, en concreto, en el cuarto.

En un paisaje de viñedos y olivares se ubica el núcleo urbano, a 756 m. de altitud, ocupando una ligera depresión del terreno dentro del sector situado por encima de la N-III, en las inmediaciones del inicio del curso del arroyo Valdecañas, subsidiario del Tajuña, rodeado de algunas ondulaciones poco marcadas, más frecuentes por el norte. Así, en el noroeste, junto a Tielmes y Perales

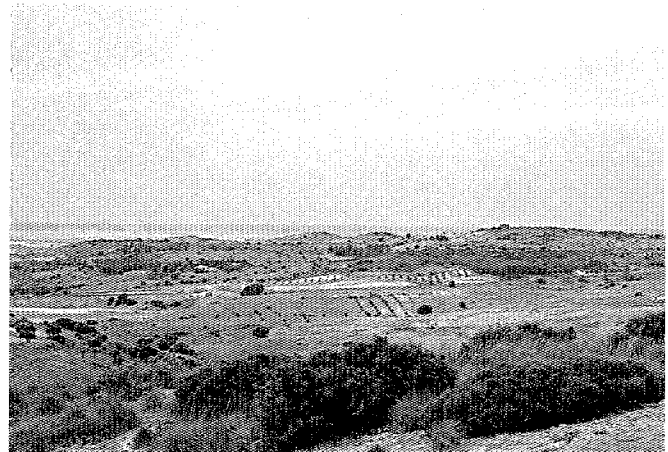


Plano detallado del municipio. SGE, 1994 y 1998.

Desarrollo histórico



Canal de Estremera. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.



Paisaje característico de viñas y olivos. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

de Tajuña, se localiza el punto más elevado del término, el lugar de Peñas Gordas, a 796 m., al que sigue en altura el Cabrial, a 782, que pertenece al Monte de la Encomienda Mayor de Castilla o de Valdepueco, único bosque de pino carrasco autóctono con que cuenta la provincia de Madrid, aunque salpicado de encinas. Este monte, propiedad privada de gran tamaño, unas mil hectáreas, se extiende por el suroeste de Villarejo entre las carreteras M-319 y M-325, llegando hasta el límite con los municipios de Belmonte de Tajo, Colmenar de Oreja y Villamanrique de Tajo, y, por ende, casi hasta las orillas del río fronterizo con Toledo, siendo el arroyo Valdepueco el que marca su borde por el este.

El resto del término muestra un ecosistema estepario muy característico de la subregión denominada "El Páramo", a la que también pertenece Colmenar de Oreja, correspondiente a la llanura situada en la zona alta de la campiña, dispuesta en plataformas estructurales que arrojan una altitud media de 700 metros, tierras, como es general en la comarca, muy feraces, de suelos elementales con un basamento granítico sobre el que ha tenido lugar una sedimentación terciaria del mioceno; sobre todo al norte, las llamadas "calizas del páramo" están parcialmente enriquecidas, como su nombre indica, con carbonato cálcico procedente de una antigua costra caliza de relativa dureza, que, de modo bien perceptible, corona la superficie de relieves tabulares en alternancia con la "terra fusca" y la "terra rossa", también formadas sobre la base caliza y ricas en arcillas ferruginosas y manganeso por efecto de los agentes atmosféricos, y que, por su poco espesor, dejan aflorar con frecuencia las calizas pontienses del sustrato infe-

rior; al sur predominan los suelos yesíferos de color crema, rojo y gris, en los que crece el matorral más común sobre el yeso, la jabuna, especie dominante entre chucarros, coscojares, mirtos y espartales, abundantes también en el cercano Parque Regional del Sudeste.

Asimismo encontramos "materiales cuaternarios, rampas de erosión y depósitos de loess y las tres terrazas del río Tajo (terrazza alta, de gravas cuarcítico-calizas con cantos de sílex; terraza media, con gravas cuarcíticas y algunos cantos de calizas y sílex; terraza baja con rellenos de limos arcilloarenosos pardos)"². Además, los suelos de Villarejo de Salvanés son generalmente aptos para el cultivo de los cereales, las viñas y los olivos, elementos éstos que respuntean con fuerza su paisaje.

Y es que este municipio, junto al ya citado Colmenar de Oreja, y también Arganda, Chinchón y Tielmes entre otros, forma parte de la zona vitícola del sudeste de Madrid a la que el propio Arganda presta su nombre, una de las tres más importantes de la Comunidad, produciendo sobre todo unos excelentes vinos blancos, suaves y afrutados, así como los claretes, formados por dos partes de blanco y una de tinto. En Villarejo, el viñedo se asienta preferentemente en las zonas de borde con otros pueblos limítrofes, y en particular con Valdaracete y Fuentidueña de Tajo al este, con Villamanrique al sur y con Belmonte al oeste, lo que no excluye otras localizaciones dispersas, pues el número de explotaciones es uno de los más altos de la zona³.

De igual modo son famosos sus aceites, procedentes en su mayor parte de la variedad manzanilla del olivar, pero también de la carrasqueña, cabrilla y otras; se identifican por su baja

acidez, su tono dorado y su sabor asimismo afrutado. Los olivares se encuentran en la zona norte mezclados con el viñedo, y en las áreas central y meridional alternando con los cereales de secano (trigo, avena y centeno), cultivo éste que, acompañado del de las leguminosas en todas sus variantes, domina incluso por encima de la vid y el olivo.

Las amplias extensiones cultivadas conviven con montes altos y bajos que se dedican en gran medida a pastos y que alojan una avifauna característica igualmente de la estepa, acogida a un clima continental, como todo el de la comarca de las Vegas, de grandes oscilaciones térmicas entre el invierno y el verano, del que julio es el mes más seco y caluroso. Las precipitaciones son escasas en la zona, pero en Villarejo, como en Belmonte de Tajo, tiene lugar un ligero pico con relación a la media dada la mayor altura de sus términos municipales, siendo febrero el mes más lluvioso y contando con seis días de nieve como media anual que tienden a disminuir, como en toda la región. No faltan en el término los calveros y las superficies incultas que arrojan una fisonomía de paisaje pelado, característico de algunos cerros.

Hay que hacer una referencia a la fauna específica del Monte de la Encomienda, en el que, a pesar de haber desaparecido la caza mayor con que contó hasta no hace demasiado tiempo, se albergan abundantes liebres, conejos, perdices y hasta algunas aves rapaces.

Además del río Tajo, que constituye, como se ha dicho, el límite meridional con la provincia de Toledo, en concreto con los términos municipales de Villarrubia de Santiago y, en menor medida, Santa Cruz de la Zarza, Villarejo está

condicionado por otro río importante que no cruza su término pero que le queda en cierta medida próximo; se trata del Tajuña, pese a que su caudal es menor que el del Tajo y tampoco cuenta, como él, con construcciones reguladoras del riego, pero que, situado más arriba, le presta las aguas del arroyo Valdecañas, en cuyo entorno se conforma una zona de huerta de dimensiones limitadas que ocupa una cuña al norte del municipio entre las carreteras de Tielmes (M-228) y Carabaña (M-231).

Tajo y Tajuña son, por la envergadura del cauce y la baja altura a la que discurren (el Tajo lo hace por debajo de los 540m.), condicionantes topográficos de un amplio ámbito que afecta a Villarejo, ya que en sus cercanías, y por la acción erosiva de las aguas, la tierra desciende, en ocasiones con pendientes bruscas, formando en los sedimentos terciarios rampas y valles que en un breve tramo pueden producir barrancadas con desniveles de 200m., como ocurre en el Tajo, por lo que, ante la dificultad de su laboreo agrícola, estas tierras de suelos pedregosos y en ladera han sido ocupadas por el monte bajo y por pastizales de poca calidad, así como por algunos bosquetes de encinas.

El resto de los cursos de agua que bañan el territorio proceden de la margen derecha del Tajo y, por ello, presentan un recorrido norte-sur que, en muchas ocasiones, tiene su cauce seco, por tratarse de arroyos estacionales en su gran mayoría. Los más destacados son los de San Pedro, que discurre en paralelo al borde este, junto a Fuentidueña, con su afluente de Valdeajos, y el ya citado Valdepueco, límite del monte de la Encomienda, además del barranco de Aragón, que lo cruza. Los cuatro riegan una zona en la que se combinan monte bajo y erial, con la presencia de los restos más importantes de encinares que hay en el término, sobre todo en los dos últimos. También hay encinas en otras zonas adeshadas de Villarejo, como al sudeste de la N-III, cuya extensión se ha reducido en los últimos tiempos, y que muestran junto al encinar una vegetación autóctona de tipo mediterráneo compuesta por coscoja, romero y retamas. El romero se da casi siempre en las solanas protegidas, mientras que, cuando el suelo es más húmedo y profundo, acoge asimismo la presencia de zarzales y quejigos.

El sur de Villarejo está atravesado además, de este a oeste, por el canal de Estremera, continuador del canal del Tajo y que se prolonga por Villamanrique en ambos sentidos hasta acabar por el este en la provincia de Guadalajara; muy cercano a los meandros del Tajo y en paralelo al río, pone en la naturaleza una nota de orden y suavidad que caracteriza los geométricos trazados de las tierras de huertas extendidas entre el canal



Vista general del núcleo y su entorno. *Paisajes Españoles*, 1996.

y el lecho del río, definiendo la terraza más baja de un regadío de unas 300 ha. en las que abundan los árboles frutales y cuyo límite visual lo constituye la secuencia de alineaciones de arbolado que siguen la ribera.

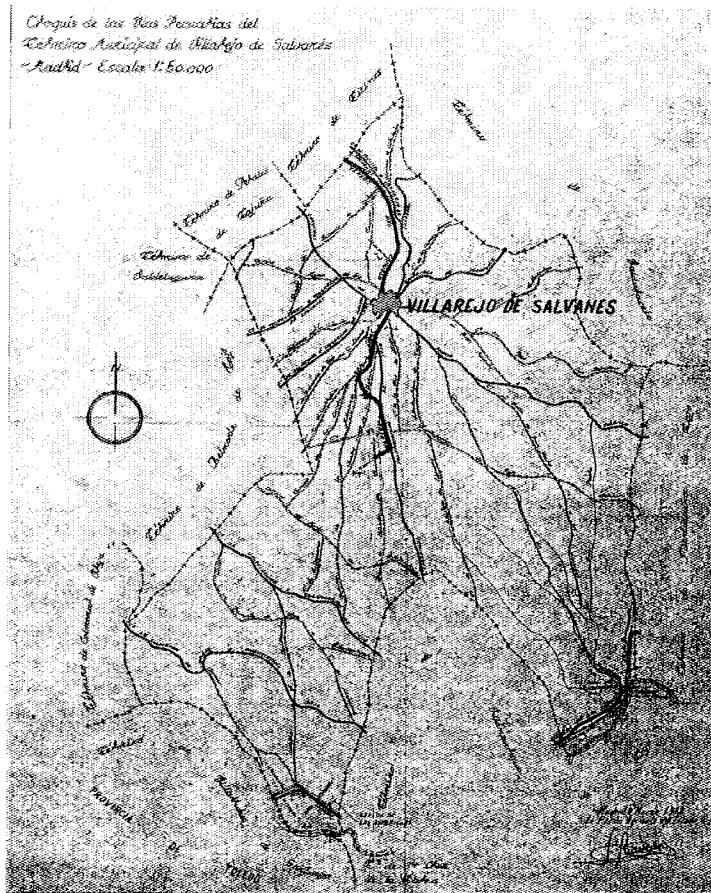
Frente a este paisaje agrario y campestre, en el que la presencia de los olivares, unida a la coloración blanquiroja de la tierra y a la organización del terreno, ponen una nota de gran belleza plástica, el paso de la carretera nacional III por el término municipal, casi al borde de la localidad que antes de su desviación atravesaba, representa un contrapunto industrial y de servicios a lo largo de los escasos dos kilómetros en los que jalona el pueblo, pues las instalaciones se han concentrado en sendos polígonos que marcan sus límites este y oeste y, una vez rebasados aquéllos, es escasa la presencia de fábricas o complejos comerciales. Esto condiciona la percepción física de Villarejo, flanqueado por construcciones industriales como la silueta de Cuétara, S.A. o algún silo de enormes proporciones, así como por los nuevos bloques de viviendas que, pese a todo, no son muy nume-

rosos. Los accesos tienen lugar precisamente por ambos extremos y las carreteras que conducen a los pueblos limítrofes arrancan ahora de las vías de servicio conformadas en los márgenes, pero siempre en las inmediaciones del núcleo urbano.

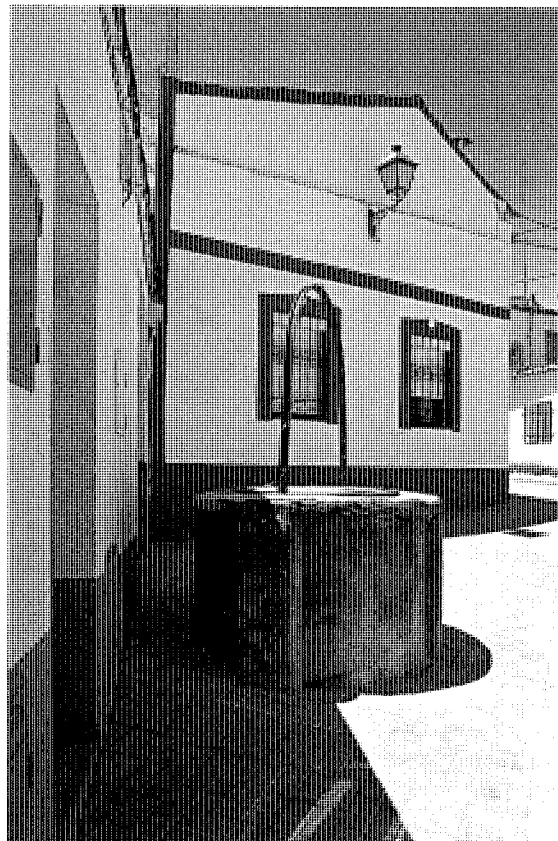
La N-III abandona el municipio por el monte de la Atalaya, hito que marca el límite de Villarejo de Salvanés con Fuentidueña de Tajo y por delante del cual pasa, perpendicularmente, en busca del río, el antiguo camino de Valdaracete a Buenamesón, pequeño caserío nacido a las orillas del Tajo y compartido entre Villarejo y Villamanrique⁴. En sentido hacia Madrid, la N-III comunica directamente Villarejo con Perales de Tajuña.

Las carreteras locales son lógicamente numerosas dado el tamaño del término y los múltiples pueblos que lo flanquean, y ya las denominadas en lenguaje coloquial *Relaciones de Felipe II* describían Villarejo como "un pueblo pasajero" en el que paraban muchos transeúntes hacia otros lugares⁵. De la margen derecha de la carretera de Valencia arrancan la M-316 y la M-321,

Desarrollo histórico



Croquis de las vías pecuarias del término municipal. J. Saavedra, 1972. COPUT, DGA y V, S^ªA y P.



Uno de los varios pozos que subsisten en la trama urbana. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

que conducen a Valdelaguna y Chinchón la primera y a Villamanrique de Tajo la segunda. Precisamente de esta carretera parte el camino asfaltado que se introduce por el este hasta la urbanización ilegal de Las Hijosas, desarrollada entre los años 1979 y 1981 y conocida en forma más común como "Las Huertas de Villarejo" por el arroyo que la cruza, también afluente directo del Tajo.

Se trata de 302 parcelas de 3000 m² de media, construidas en una tercera parte y repartidas en una superficie de 120 Ha, cuya organización responde a las directrices de un proyecto de PAU efectuado sobre los terrenos de la finca de Las Hijosas, desestimado finalmente pero que ha introducido unos criterios de ordenación que no suelen existir en otros casos similares⁶. El terreno combina, como es frecuente en Villarejo, el llano y las suaves lomas, donde se mezclan

matorrales de poca entidad y tierras de secano abandonadas, de lo que son buenas muestras las ruinas de construcciones agropecuarias de diversa índole, entre las que sobresalen la casa de Borbón y, sobre todo, la de Las Hijosas o casa del Cura, hoy día utilizadas como refugio de los ganados que pastan en su entorno o por los cazadores de temporada. Los parcelistas han introducido en sus fincas cultivos y algún ganado, sobre todo avícola, habiendo construido sendas albercas para el riego; han constituido además una sociedad cooperativa agrícola llamada "Las Huertas de Villarejo".

Entre las mencionadas M-316 y M-321, asimismo en la vía de servicio, finaliza la carretera comarcal M-404, importante eje repartidor del tráfico y estructurante del territorio en el sur de la Comunidad de Madrid, pues comunica las carreteras N-V o de Extremadura, la N-401 o de

Toledo, la N-IV o de Andalucía y la N-III o de Valencia, entre Navalcarnero y Villarejo de Salvanes, a donde llega procedente de Chinchón y Belmonte de Tajo; es además el camino más adecuado para dirigirse a Aranjuez, tomando en Chinchón, a 14 km., la M-305. También al sur de la N-III, pero sin el carácter radial de las anteriores, hay que mencionar la M-319 que lleva a Belmonte de Tajo desde Villamanrique, y, en paralelo al río Tajo, la secuencia M-325-M-326, que enlazan Colmenar de Oreja, Villamanrique de Tajo y Fuentidueña de Tajo, y que afectan en buena medida, como ya se ha visto, a Villarejo de Salvanes.

Al norte de la N-III, salen de Villarejo las igualmente citadas M-228 a Tielmes y M-231 a Carabaña, así como la M-222, que se dirige por el nordeste hacia Valdaracete y Brea del Tajo, entre un paisaje de olivares.

Carece Villarejo de estación de ferrocarril y tampoco existe en los pueblos más cercanos, por lo que el transporte público más utilizado es el autobús interurbano, tanto para acudir a Madrid como a otras localidades. Las líneas 351, 352 y 353 de la empresa Ruiz proceden de Madrid y se detienen en Villarejo, entre otras paradas intermedias como Arganda, con destino a localidades de Guadalajara, Cuenca y Toledo respectivamente. Por otra parte, la línea 430, de Mosamo, sigue un recorrido comarcal entre Villarejo de Salvanés y Aranjuez, por donde pasa el tren de cercanías de la línea C-3 (Madrid/Atocha-Aranjuez). No obstante, desde hace poco tiempo los vecinos de la zona disponen también de una terminal de metro en Arganda (línea 9: Herrera Oria-Arganda del Rey).

Como el viario rodado, la red de caminos es muy extensa, concentrándose en torno al núcleo urbano según una malla muy tupida en trazado radial, que se va aclarando en la zona central y suroeste para aligerarse en la sureste; pero, por el contrario, las vías pecuarias son escasas y se limitan a las veredas de San José y del Cañuelo y a la cañada de las Esperillas, la cual afecta a Villarejo muy superficialmente, pues antes de perderse en Toledo tan sólo lo cruza por sus apéndices meridionales, entre los que se introduce Villamanrique de Tajo. San José y el Cañuelo suman entre ambas unos nueve kilómetros y casi carecen de solución de continuidad, pues una prolonga la otra hacia el sur y el norte respectivamente a través de las calles del pueblo que tienen su nombre; mientras que la de San José (interrumpida por la N-III) finaliza en el territorio de Villarejo en su área central, el Cañuelo prosigue su camino por Tielmes⁷.

En cuanto al topónimo, hay que distinguir entre Salvanés, que fue establecimiento de un hábitat anterior y hoy es un despoblado, y Villarejo, que parece ser que en la Baja Edad Media absorbió, al menos en parte, a la población procedente de Salvanés, adoptando el nombre de Villarejo de Salvanés. Villarejo es un topónimo muy extendido en la geografía española con la significación de “villorrio”, aunque en este caso cabe recordar que en las proximidades del núcleo existe otro despoblado denominado Santa María del Villar. Por lo que hace a Salvanés, hay más dudas al respecto, pero Jiménez de Gregorio apunta que pudiera proceder de la voz “sauce”, del que sería un diminutivo al que se habría añadido el sufijo mozárabe “nés”⁸.

Los sauces se criarían en el valle de Salvanés, abundante en aguas, como por otra parte otras zonas del término, de lo que dan fe las numerosas fuentes y manantiales existentes, a lo que contribuye la extensión de su superficie. Como

observaba el doctor Cabrero Gómez, “*Villarejo de Salvanés es rico en aguas subterráneas que, ya por medio de excavaciones, pozos o norias o porque espontáneamente afloran al exterior en forma de manantial, constituyen un aporte suficiente de agua para todos los usos... su número es muy grande y... en su mayor parte pueden emplearse para la bebida...*”⁹, dando lugar a la pérdida de la gran reserva embalsada previamente.

Ello es causa de que el vecindario cuente con numerosos lugares en los que realizar festejos populares, romerías y excursiones, como aquella que sigue a la celebración durante la Semana Santa de “la Pasión Viviente” y que tiene como escenario las principales calles y plazas del pueblo, o la de los patronos del mismo, San Andrés Apóstol y la Virgen de la Victoria de Lepanto, cuyas fiestas, junto a las de la Pasión, han desplazado en importancia al santo. Uno de esos lugares es la fuente del Mojón del Rey, junto a Perales de Tajuña, y otro la Fuente del Santo, frente al Cementerio, en la carretera a Carabaña, donde se celebraba a San Isidro y San Sebastián hasta que se construyó la nueva ermita junto al Pozo Marcos. También justifican los desplazamientos la fuente de las Cadenas, en la zona de Valdecañas, que es muy salina y purgante, como las de Carabaña, o la de los Perales, muy cerca de Belmonte de Tajo; y los lugares de Valdeajuelos, Dornajo, los Pairones de Santa María o Valdepueco, dotados de los correspondientes pozos o manantiales. Otras fuentes y manantiales son la de la Cartuja, el de Miguel, la de la Valleja, la del Cañuelo, o la de la Piedra del Agua, en el valle de San Pedro.

El núcleo urbano es muy extenso, ocupando una superficie superior a las 300 ha, y está dividido en una serie de barrios o sectores que rodean el casco antiguo: por debajo de la vieja carretera de Valencia, El Convento, Pozuelo-El Toril, San José, Pozo Marcos y las extensiones de Casas Nuevas, Pozo Nuevo –La Gatera y El Pingüino; y por encima de aquella, San Juan, La Cerrada de San Roque, Barrio del Pesebrejo, Barrio Alto, Cañuelo-Mojón del Rey, y los crecimientos de Barrio Nuevo, Jardín de Villarejo y El Tamborilero.

Otras entidades de población, además de las ya mencionadas “Las Huertas de Villarejo” y Buenamesón, son las constituidas por un caserío muy diseminado y dedicado principalmente a las explotaciones agrícolas, como La Varga, en el sector central este, y Vega Corbera, en el extremo meridional del oeste, junto a Toledo y el Tajo¹⁰.

De los orígenes a la Edad Media

En un principio, los expertos pensaban que Villarejo de Salvanés era una zona arqueológi-

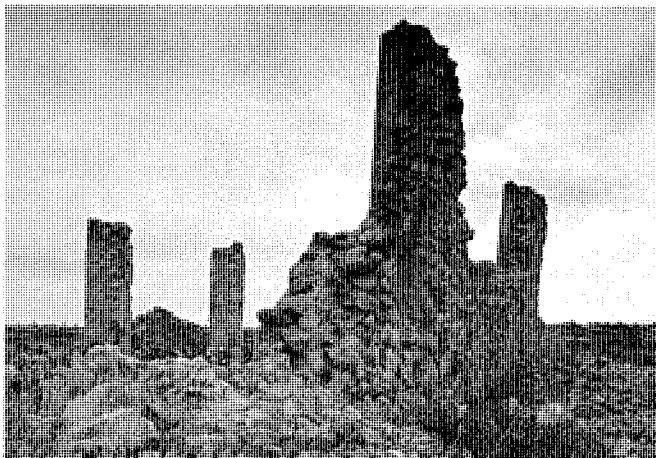
camente muerta, pese a la falta de prospecciones que se habían llevado a cabo en el lugar, y así, en 1984 tan sólo se localizaba el evidente yacimiento correspondiente al castillo, aunque el mismo hecho de su existencia, unido al emplazamiento de la población en las proximidades del río Tajo, hacían pensar entonces a los investigadores que el pueblo podía albergar un mayor potencial arqueológico¹¹. Las sospechas quedarían confirmadas cuando algunos años después se elaborara la Carta Arqueológica del municipio, que señaló la existencia de nada menos que 112 yacimientos, de los que 74 lo son con toda seguridad, precisando el resto constataciones posteriores¹².

De todos esos yacimientos, ninguno procede de los periodos paleolítico o neolítico, remontrándose los más antiguos al Calcolítico y la Edad del Bronce. A partir de este momento, las sucesivas etapas prehistóricas e históricas han dejado su huella en el término. Aunque los restos localizados se hallan repartidos por toda la superficie de Villarejo, son mucho más abundantes en la mitad sur, junto a las áreas de influencia de los cursos de agua, principalmente del río Tajo y de los arroyos que a él fluyen, de los que los más importantes son los de San Pedro y Valdepueco, que bañan valles de acusada fertilidad agrícola. La excepción corresponde a la ocupación romana, que, sin despreciar aquellos emplazamientos, tan sólo precisaba de la existencia de aguas subterráneas con facilidad de captación, caso del sector nordeste del municipio, en el que se encuentra el despoblado de Santa María. Por otra parte, cuanto más antiguos son los yacimientos, más se encuentran asociados a ubicaciones en parajes elevados, que después se extienden a medias laderas e, incluso, al llano.

Como nota particular, puede hacerse mención del hecho de que uno de los lugares más ricos en hallazgos arqueológicos, singularmente romanos, como es la cuenca del Tajo, carezca de vestigios musulmanes, por otra parte frecuentes en otros sectores de Villarejo, lo que se explicaría por la elección de la orilla toledana opuesta, la ribera izquierda, para su establecimiento. Tampoco se han identificado en el término municipal asentamientos visigodos estables, que siempre aprovechan preexistencias romanas, asociándose a necrópolis en todos los casos los restos encontrados.

Por otra parte, diferentes testimonios históricos dan fe de la existencia de varios poblamientos, actualmente desaparecidos, que en algunos casos precedieron a Villarejo de Salvanés y en otros pudieron convivir con él. Así, hacia 1850, Sebastián Madoz enumera los despoblados de Santa María del Villar, Salvanés, Valdepueco

Desarrollo histórico



Yacimiento de Santa María del Villar. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

y Dornajo, cada uno de los cuales estuvo dotado de una iglesia, reconvertida en ermita al abandonarse los respectivos hábitats, y de las que en esa época de mediados del siglo XIX todavía se “conservan las paredes”, con la excepción de la de Dornajo¹³. Casi tres centurias antes, en 1575, las ya mencionadas *Relaciones de Felipe II* fijaban el origen del moderno emplazamiento del pueblo, por boca de sus moradores, en doscientos años atrás, y lo asociaban al traslado de los vecinos de un lugar llamado Salvanés, que estaría situado dentro del mismo término municipal, en una ubicación relativamente cercana¹⁴.

Otros autores, como Marín Pérez o Cantó Téllez, que recogen esta tesis mucho más adelante, aventuran sin embargo localizaciones más alejadas para el primitivo Salvanés, pues el primero lo emplaza en las cercanías de Estremera, confundiéndolo tal vez con el despoblado de Santa María y atribuyendo las causas del abandono a lo insano del sitio, origen a su vez de “la multiplicación de enfermedades y el gran número de muertes”, y el segundo lo sitúa nada menos que en Extremadura, quizá por confusión con la propia Estremera¹⁵; sin embargo, estas aseveraciones carecen de un apoyo documental que las avale, contrariamente a lo que sucede con el testimonio más antiguo, cuya data para la fundación de Villarejo se ve igualmente constatada por las excavaciones practicadas en torno al castillo y sus inmediaciones, que fijan como elemento más antiguo una barrera primitiva datada lo más temprano en la segunda mitad del siglo XIV.

La ubicación de todos estos despoblados ha

podido identificarse en parte gracias a la toponimia, que conserva las denominaciones de Santa María, Valdepueco y Dornajo, no así la de Salvanés, pero sobre todo por los sucesivos descubrimientos de muy diverso carácter, desde ruinas de las primitivas construcciones a restos cerámicos e incluso numismáticos, que no sólo han corrido a cargo de los arqueólogos, sino, antes bien, de algunos propietarios de fincas rústicas y de muchos vecinos en sus paseos por los alrededores y las tierras del municipio, lo cual, junto a la importantísima tarea investigadora de ciertas personas, entre las que destaca la historiadora María Isabel Redondo, autora de una tesis doctoral sobre Villarejo de Salvanés, han propiciado la intervención posterior de los especialistas.

Por la cantidad y calidad de los hallazgos, y porque allí se ha llevado a cabo el trabajo de mayor profundidad, debe destacarse el yacimiento de Santa María, también llamado Santa María del Villar o, coloquialmente, “los pairones (restos de viejos paramentos) de Santa María”; es el más próximo al núcleo urbano, del que tan sólo dista unos seis kilómetros al este-sudeste, y en el que, a partir de las citadas excavaciones llevadas a cabo en el castillo y las murallas entre 1988 y 1989, se decidió emprender una campaña arqueológica que confirmase aquello que en el pueblo se venía demandando. Siempre con el apoyo del Ayuntamiento y también con la ayuda de algunas entidades privadas y de la Comunidad de Madrid, las investigaciones sobre el terreno comenzaron en el año 1992 y prosiguieron con cierta continuidad hasta 1995, siendo llevadas a cabo por el equipo de arqueólogos formado

por Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno. En 1995 quedaron interrumpidas por cuestiones económicas, aunque finalmente se reanudarían en 1998, año en el que se inició una quinta campaña de excavaciones con un enfoque multidisciplinar e internacional gracias a los auspicios de la Unión Europea (“programa Rafael para proyectos de investigación y conservación del Patrimonio Arqueológico”).

Aparte de proporcionar gran cantidad de datos sobre la historia de la zona en un periodo de tiempo muy dilatado, los trabajos han sacado a la luz “...uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de la Comunidad de Madrid”, en palabras de los arqueólogos, razón por la que demandan de la Dirección General de Patrimonio su inclusión en el “catálogo de Parques Arqueológicos de la Región”.

Por la proximidad al actual pueblo, unido a un hábitat que parece ofrecer una continuidad sin fisuras desde épocas tan pretéritas como la del periodo del Bronce Medio (1600/1500 a 1250 a. de C.) hasta la ocupación islámica de la Baja Edad Media (siglos XII / XIII), alojando diferentes culturas y civilizaciones, casi se puede afirmar que, con independencia de que Villarejo hubiera absorbido población procedente de los otros despoblados situados en su término, singularmente de Salvanés, Santa María del Villar podría suponer el primitivo asentamiento del mismo, clarificando por otro lado al completo el actual topónimo, ya que la denominación de Villarejo es muy frecuente entre los visigodos asentados en preexistentes villas romanas.

Los restos se localizan en una elevación del terreno cercana a los 700 metros sobre el nivel del mar, de forma que se pudiera controlar desde el lugar, abastecido de agua potable por el pozo de Santa María, el húmedo y fértil valle de San Pedro que desciende perpendicularmente hasta el Tajo; después la población se habría extendido ocupando las laderas del cerro, singularmente la este, que es la que presenta un hábitat más ininterrumpido, así como algunas zonas próximas ubicadas al norte, al sur y más al este. Habría quedado así configurado una suerte de castro rodeado por sucesivos recintos amurallados, hasta contabilizar por lo menos un número de tres, correspondiendo a una primera etapa las fortificaciones del cerro y a una posterior las de las laderas. Los hallazgos más antiguos se remontan al periodo Calcolítico, extendido incluso hasta el año 2000 a. de C., en el que se fecha un enterramiento por inhumación en cubículo oval, practicado en la propia roca, que pudiera ser indicio de una necrópolis, aunque hasta el momento no haya sido refrendado por nuevos restos, si bien existen otros numerosos materiales, singularmente cerámicos, datables en el Bronce Final y en la primera Edad del Hierro (del año 1250 al siglo VIII a. de C.), que, por su abundancia y diversificación, permiten hablar de un poblamiento asentado en las laderas este y oeste del castro en esta etapa prehistórica.

Es a partir de tal momento cuando se localiza en la segunda Edad del Hierro (entre los siglos VI / V y II / I a. de C.) un establecimiento prolongado del pueblo celtibero de los carpetanos, que acrecentó intensivamente el hábitat primitivo del cerro, dejando señales de un urbanismo incipiente, con alineación de viviendas a lo largo de calles elementales situadas dentro de la primera muralla, y de las que se han encontrado dos tramos empedrados con cantos rodados de pequeño tamaño trabados con una argamasa de tierra y barro. El posterior crecimiento motivó el adosamiento de viviendas a la fortificación, que en algunos casos se derribó para propiciar aquél, a la par que se levantaban posteriores recintos amurallados en la ladera, especialmente en la este, aunque se han encontrado también restos cerámicos en la ladera oeste y en la zona de "El Almendro", de carácter más urbano, así como en otras localizaciones dispersas.

Los carpetanos, asentados por lo general en el área de influencia del curso medio del Tajo, practicaban una economía basada en la agricultura cerealística, la ganadería ovina y caballar y la práctica complementaria de la caza. Sus viviendas estaban construidas con muros de adobe o tapial, enlucidos exterior e interiormente y en ocasiones decorados, que se alzaban sobre un alto basamento de piedra trabada con tierra

o barro hasta la altura de un hombre, con objeto de proporcionar una aceptable impermeabilización ante la humedad del terreno; se cubrían con cañizo o con teja árabe y mostraban suelos de tierra o adobe apisonados con cal.

También a la zona carpetana pertenecen los restos de un posible almacén de granos y líquidos, así como una necrópolis de incineración de urna (cultura de los Campos de Urnas) cubierta por túmulos de tierra y piedras, que se situaba un poco más alejada, al nordeste, muy cerca del enterramiento calcolítico, nuevo indicio de la continuidad del hábitat.

La presencia romana en el lugar, que impregna a la anterior civilización carpetana, aunque seguramente en un principio ésta ofrecería resistencia desde sus elementales fortificaciones, ya estaría establecida en el periodo republicano de los siglos II al I a. de C., prolongándose hasta el Bajo Imperio (siglos III a V). Entre otros descubrimientos, queda avalada por los restos de una calzada datada por los expertos en la época altoimperial (siglos I a III de nuestra era); podría corresponder a la número 29 o "Via del Esparto", cultivo histórico de Villarejo, y es en parte coincidente con el Camino Real de Valencia. Desde Salamanca se dirigía a Cartagena, pasando por la calle Atocha de Madrid (atocha significa esparto), a la par que cruzaba la vía 25, la cual seguía a su vez el valle del Tajo entre Mérida y Zaragoza por Titulcia y Alcalá de Henares. La calzada muestra también algunos de sus tramos, que conectan el pozo y la ermita, empedrados con cantos más gruesos que los de las calles carpetanas y con evidentes huellas de los carros que circulaban por ella.

Los romanos importaron además su concepción urbanística del "domus", con un trazado de vías paralelas y perpendiculares entre sí articuladas por dos ejes longitudinales centrales: el "cardus" y el "decumanus", el primero de sentido norte-sur y el segundo de dirección este-oeste. Ello configuraba, en un emplazamiento más apropiado por bajo y llano, una agrupación de viviendas de planta rectangular o cuadrada, alineadas a ambos lados de las calles rectilíneas y formando manzanas igualmente rectangulares o cuadradas. Las casas romanas eran muy similares a las carpetanas, pero la piedra dispuesta en el zócalo es más regular y forma hiladas en número de dos a cinco; el interior podía ir además estucado con pinturas decorativas y los suelos ocasionalmente se cubrirían con "losanges" o ladrillos romboidales colocados según diversos motivos geométricos. Han sido encontrados incluso restos de mosaicos con pequeñas teselas. Las murallas de adscripción romana se asentaban en la roca madre y se estructuraban como dos muros de piedra paralelos, cuyo espacio inter-

medio se rellenaba con piedras, cascotes y tierra, según el modelo denominado "empepton".

La zona romana se localiza en el sector norte, separado del castro por una explanada, en la ladera este y en una planicie meridional, aunque los restos cerámicos son muy abundantes en la totalidad del yacimiento, al menos los fechables entre los siglos I y IV / V d. de C., si bien la cerámica común se concentra en la zona de "El Almendro" en proporciones más elevadas que en el resto. Quizás se tratase en un principio de una explotación agropecuaria de las denominadas "villas", pero presenta una gran complejidad de temas, entre ellos la posible existencia de termas, ya sea públicas o privadas, de lo que son indicio unos ladrillos circulares que servían para elevar el pavimento formando hipocaustos, y otros ladrillos huecos y perforados en un extremo como los empleados para las salidas de humos.

Por otra parte, se han localizado al norte y nordeste del yacimiento dos hornos de cocción rectangulares para fabricar cerámica, uno de pequeñas dimensiones en "El Almendro", que podría servir para la realización de pruebas, y otro de grandes proporciones en la ladera este, destinado a una actividad intensa de producción industrial en serie de materiales de construcción (ladrillos, tejas, etc.) y grandes recipientes cerámicos. Para la realización de ambos hornos y las instalaciones complementarias de sus inmediaciones se reutilizaron primitivas estructuras de construcciones residenciales, reconvirtiéndose por tanto los usos allí establecidos. Junto al horno de "Los Almendros" se han localizado además depósitos de arcilla, zonas de almacenaje y fabricación, etc., así como habitaciones-vivienda.

La población hispanorromana mantendría su anterior dedicación agropecuaria y las excavaciones parecen indicar que, conforme se produce en la zona de "El Almendro" el cambio de actividad, el sector residencial se desplaza hacia el sur, ligándose más al entorno cultivado; asimismo, el vecindario se incrementa abandonando un supuesto elitismo original.

En la ladera este, junto al segundo horno, han aparecido también restos de una necrópolis visigoda, de los siglos VI al VIII, que hace suponer la existencia de una comunidad que hubiera sucedido a la romana, siguiendo la ya aludida costumbre de asentarse en las preexistentes villas hispanorromanas, aunque aún no se han podido encontrar las posibles viviendas. Los dos enterramientos hallados se cubrían con lajas de piedra.

Finalmente, quedaría documentado un importante asentamiento islámico en la misma zona este romanizada en torno a los siglos VIII al XII / XIII, aunque también se hayan desenterrado restos cerámicos en muchas otras zonas del yacimiento. Son testimonios de su existencia

Desarrollo histórico

dos tumbas, varios silos para almacenamiento dispuestos formando una secuencia, una zona residencial y otros materiales, entre ellos la cerámica de los siglos IX al XI asociada al poblamiento este. Sus habitantes se dedicaban a los cultivos de secano y a la ganadería ovina, si bien se iban introduciendo una serie de prácticas comerciales que se intensificarían conforme crecían ciudades y aldeas próximas¹⁶.

De momento, no ha aparecido ningún documento de procedencia medieval que haga referencia a Santa María, quizá porque en un principio tuviera otra denominación que más adelante se vería desplazada por el nombre de su iglesia, cuyo topónimo es el que ha persistido. Tanto las *Relaciones de Felipe II* como el documento del siglo XVIII conocido vulgarmente como *Catastro de Ensenada* hacen mención de la ermita de Nuestra Señora del Oliva o Santa María de la Oliva, que sitúan algo alejada de Villarejo, y el segundo se refiere también al ejido de Santa María¹⁷. En cuanto a las *Vísitas* a Villarejo que tenían por objeto certificar el estado de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla correspondientes a los siglos XVI y siguientes, estudiadas todas ellas por María Isabel Redondo, la llaman ocasionalmente Santa María de la Encina o Santa María del Villar¹⁸.

Aunque en la actualidad son escasas las persistencias del templo, que ha perdido techumbre y puertas y parte de los muros, habiéndose reconvertido en corral de ganado, y en el que *“no se aprecia elemento decorativo alguno, ni conserva inscripciones de ningún tipo”*, era una construcción de mampostería de piedra desigual trabada con argamasa de cal, pavimentada con lajas de piedra caliza que albergaban enterramientos en el subsuelo y cubierta con una tosca techumbre de madera con *“armaduras... de parilera a teja vana”*. De planta rectangular y con el ábside orientado al este, se estructuraba en tres naves separadas por pilares de yeso, cada una de ellas dotada de su correspondiente altar, de los que el mayor contenía la imagen de la Virgen. *“...campana mediana... lámpara de latón y... buenas puertas... todo muy bien reparado”* completaban el conjunto, rodeado *“en su totalidad por una cerca de piedra que delimita la cota más alta”*¹⁹.

Pese a la comprobada existencia de un poblamiento sin apenas discontinuidades en Santa María, lo cierto es que desde la invasión musulmana de la península, y conforme va avanzando la reconquista cristiana, resulta empeño harto difícil conseguir la estabilidad en los asentamientos de la zona central conocida como Marca Media, y en concreto de la situada bajo la influencia de Toledo, más aún si se hallaban en las inmediaciones de la línea defensiva fundamental que

suponía el curso del río Tajo, por lo que se producen movimientos continuos entre sus habitantes y un vaciamiento progresivo de los diversos hábitats, entre los que los de Villarejo, tanto el de Santa María como el de los otros enclaves, luego despoblados, no podían ser excepción.

Hasta la conquista de Toledo por Alfonso VI en el año 1085, los principales factores de inestabilidad de la zona los introducen las incursiones cristianas y los propios enfrentamientos internos entre musulmanes, al constituirse el reino de Toledo en un poder independiente frente al dominio cordobés. De esta época puede datar lo que posiblemente fuera una atalaya situada junto a la margen derecha de la N-III, que debió de alzarse en esta zona limítrofe con Fuentidueña de Tajo, dominando desde una altura de 656 metros el valle de San Pedro, y de la que tan sólo persistieron un topónimo y numerosos restos arqueológicos, tanto constructivos, indicando la presencia de una torre vigía, como cerámicos, sobre todo del tipo árabe vidriado.

María Isabel Redondo, apoyándose en las tesis de Julio González, y también en los restos arqueológicos y topónimos comarcales, apunta igualmente la posibilidad de una segunda torre-vigía musulmana en Villarejo, que habría ocupado el emplazamiento de la torre actual del castillo cristiano de la Encomienda y que, aunque todavía no haya sido constatada por el correspondiente yacimiento, sí quedaría avalada por la tradición vecinal sobre el origen árabe del castillo, a la vez que serviría para explicar la elección de este lugar por la Orden Militar de Santiago a la hora del establecimiento de Villarejo. Ambas torres formarían parte del sistema defensivo secundario que ejercía como primordial red de comunicaciones en una avanzadilla que cubriera el sistema esencial constituido por los castillos o fortalezas de Oreja, Alboher y Alharilla²⁰.

Una vez sometida la ciudad de Toledo y su entorno para la causa cristiana, los vaivenes en la zona se multiplican, pues el territorio limítrofe modifica de forma continua sus fronteras al cambiar de manos tierras y poblamientos en un afán de unos por recuperar lo perdido y de otros por afianzar lo ganado, hasta el punto de que no es posible fijar documentalmente en cada momento los dominios respectivos, máxime porque la situación se complica durante todo lo que resta del siglo XI con las incursiones almorávidas que tratan de reforzar el progresivo declive musulmán. Los lugares estratégicos que aseguraban las líneas defensivas junto al Tajo son las piezas más codiciadas, como ocurre con el mencionado Oreja y con Uclés, los de mayor influencia por el sudoeste y el sudeste en el área en que se asienta Villarejo; en concreto, la fortaleza de Oreja, pese a estar situada en la otra orilla del

río, es fundamental para permitir las comunicaciones de valles como el de Valdepueco con Toledo.

Con las progresivas incorporaciones al dominio castellano-leonés de estas plazas, que tienen lugar en los años 1139, bajo Alfonso VII (la de Oreja), y 1157, bajo su hijo Sancho III (la de Uclés), se puede decir que se sientan unas bases suficientes de paz que permiten emprender la labor repobladora de los territorios, amparada por la concesión del llamado Fuero de Oreja, cuyo ámbito debía de cubrir, aunque no los nombrase, los lugares de Salvanés y Valdepueco. No obstante, ni la iglesia segoviana o toledana, ni las propias monarquías, que necesitan de todo su poder para afianzarse, poseen la fuerza necesaria para asegurar la tranquilidad en el futuro, toda vez que en el año 1146 los almohades representan el enésimo desembarco musulmán en España con el renovado peligro de desestabilización de lo ya conseguido. Para ello, bajo los reinados del leonés Fernando II y el castellano Alfonso VIII, se crean las Órdenes Militares, con el fin de que desempeñen ese doble papel repoblador y defensivo tan imprescindible para culminar el proceso de la Reconquista.

En la zona que nos ocupa, el protagonismo lo ostentará la Orden Militar de Santiago, que nació en León hacia 1170 por voluntad de Fernando II, pero que recibiría un fuerte impulso del castellano Alfonso VIII con importantes entregas territoriales, adquiriendo muy pronto un peso propio en la historia, y particularmente en la de Villarejo, hasta fechas muy avanzadas²¹.

Con anterioridad, y en concreto en el año 1099, el arzobispado de Toledo, representado por su pastor, don Bernardo, había recibido del rey Alfonso VI, para su repoblación, los lugares situados junto al río Tajo que constituían la llamada “Rinconada de Perales”, entre los que se encontraban el “Val de Salvanés” y el “Val de Porco”. El documento en el que se recoge esta donación es el primero en el que existe constancia de la presencia de Salvanés: *“...cum toto suo termino sicut tendit usque las Alcarrias cum suis aquis dulcibus, salsis et amaris...”*²², del que, como se ha apuntado, no ha quedado topónimo que permitiera en un principio la identificación del lugar de asentamiento. No obstante, gracias a posteriores hallazgos se ha podido identificar el valle de Salvanés con el valle de San Pedro, con respecto al que debió de darse una situación parecida a la de Santa María, en donde el nombre de la iglesia del poblamiento, convertida en ermita al despoblarse, es el que ha persistido convirtiéndose en topónimo definitivo²³.

Así, un pleito del año 1553 entre el Comendador Mayor de Castilla y los vecinos de Villarejo tiene como objeto la exigencia de éstos



Monte o Pinar de la Encomienda en el despoblado de Valdepueco, con un antiguo palomar y una casa de guarda arruinada. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

de recuperar el término de San Pedro de Salvanés, "... donde estuvo poblada la dicha villa de Villarejo de Salvanés y que allí hay hoy día casas y cimientos por do se haber sido población²⁴".

También las *Relaciones de Felipe II* se refieren a San Pedro como uno de los valles de regadío más fértiles del término, citando asimismo un ejido, y es posible incluso que la ermita de San Pedro sea aquella que denominan, quizá por error, de San Villarejo de Salvanés, a la que adjudican una importante repercusión comarcal²⁵.

Acotada la zona de búsqueda, no resultó difícil hallar el antiguo poblamiento gracias a los numerosos vestigios arqueológicos aparecidos, entre ellos los restos de la ermita, de la que, al igual que de otras posesiones de la Encomienda, nos aportan suficientes datos las sucesivas Visitas efectuadas a Villarejo. Sabemos así que era una edificación de muros de mampostería de piedra reforzados por cinco estribos en cada uno de sus lados mayores y cerrada por sendas puertas de madera; dotada de un campanario de campana única rematado en buhardilla, constaba de dos naves con su altar respectivo, aunque una de ellas tenía una capilla abovedada cuyo altar mostraba las imágenes de la Virgen y el apóstol Santiago, así como un retablo dedicado al santo patrón; la techumbre era de madera, solucionada al interior con "armadura de tijera, tablas y tirantes" y al exterior con teja árabe; disponía además de una pequeña construcción adjunta en donde residía el santero, sustituido en el siglo XVII por un mayordomo²⁶.

El asentamiento tuvo lugar en un enclave del valle abastecido por el agua del arroyo de San Pedro, que además facilitaba una salida inmediata al río Tajo; estaba protegido al norte por la Atalaya y al sur por el castillo de Alboher, situado en Villamanrique de Tajo, disponiendo también de numerosas grutas naturales que aseguraban un fácil abrigo.

En cuanto a Valdepueco, iba unido a Salvanés en el documento de donación a la iglesia

toledana fechado en 1099 y lo hacía "...cum piscariis et molendinis et omnibus laboribus...²⁷". Su ubicación en este caso no guarda ninguna dificultad por haberse conservado el topónimo a lo largo de los siglos tanto en el valle como en el río que lo riega, tal vez por la mayor persistencia de su población; como en los casos anteriores, los vestigios arqueológicos han acompañado su identificación, dando fe al menos de poblaciones romanas y medievales, así como de la existencia de la correspondiente iglesia o ermita. Las características de su enclave son casi idénticas a las de Salvanés, aunque se sitúa más al oeste, en concreto a unos ocho kilómetros, protegido por los castillos de Alboher y Oreja, y cuando las *Relaciones de Felipe II* o el *Catastro de Ensenada* se refieren al valle o a su ejido, lo hacen siempre asociado a Salvanés²⁸.

La fertilidad y riqueza de Valdepueco, emplazado al sur del denominado *Pinar de la Encomienda*, fue motivo durante un largo periodo histórico de frecuentes disensiones entre los vecinos y el comendador, así como de pleitos con los habitantes del limítrofe Belmonte de Tajo, que también reclamaban su aprovechamiento.

La tarea repobladora de la iglesia toledana, ya difícil de por sí, se verá harto dificultada ante los sucesivos desmembramientos que los monarcas llevan a cabo en los territorios que le habían sido otorgados, en forma de repartos sucesivos y en ocasiones coetáneos entre personas u organismos que servían en cada momento a sus intereses, pero buscando también el mediador idóneo para llevar a cabo el ansiado poblamiento este de la zona. De este modo, en 1156 la aldea de Salvanés pasa a manos de la iglesia de San Ginés de Toledo por voluntad de Alfonso VII, mientras que Valdepueco, incluido en el término del castillo de Alharilla, se convierte junto a éste en 1167, bajo el reinado de Alfonso VIII, en propiedad del monasterio, asimismo toledano, de San Vicente Mártir de Valencia²⁹. Ambas donaciones parecen conllevar el hecho de que

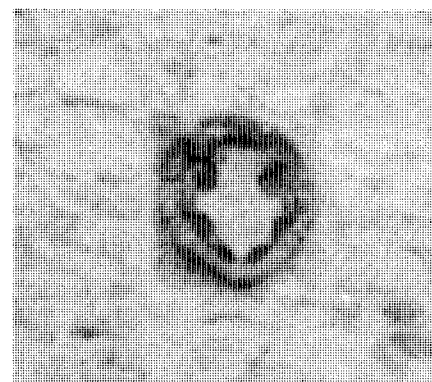
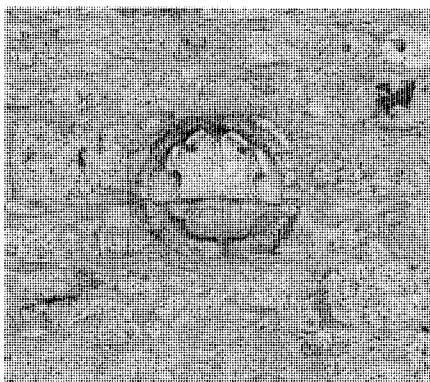
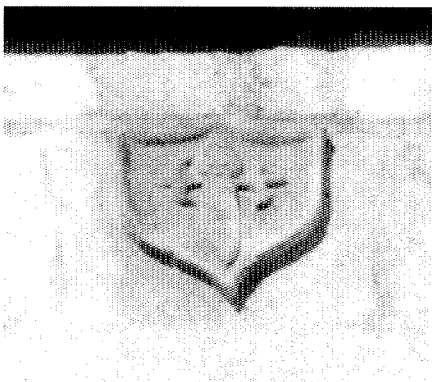
Salvanés y Valdepueco se encontraban por entonces despoblados.

Es en 1171 cuando la Orden de Santiago accede al dominio de la tierra sometida al Fuero de Oreja, con la excepción en un principio de las zonas desgajadas, aunque un año después también se hace cargo de los despoblados de Valdepueco y Salvanés como parte del término de Alharilla, redondeando su poder político y económico en la zona con la posesión de Uclés en 1174, lo que le representará en años sucesivos, al menos desde 1180, continuos enfrentamientos con el Arzobispado de Toledo y la Orden Militar de Calatrava, que asimismo creían mantener derechos sobre aquella al basarse en las anteriores donaciones reales.

La Orden de Santiago, apoyada por un privilegio papal, saldrá triunfante una y otra vez de los pleitos derivados de tal situación, aunque cederá parcialmente en 1243 en lo concerniente al cobro de los diezmos y rentas generadas por las diversas iglesias del área en cuestión, entregando a Toledo, cuya autoridad eclesiástica reconoce, una parte de los diezmos de los templos ya consolidados, no así de los nuevos que se creen; esto favorecerá en un futuro el traslado de los viejos enclaves hasta otros de nueva fundación que escaparían de la servidumbre del poder toledano. Por otro lado, ya convertido en San Pedro, Salvanés desaparece documentalmete a partir de este momento, en el que sin embargo inicia su presencia Villarejo, todavía sin el añadido de Salvanés, que lo mismo podría indicar que Villarejo nace como una entidad dependiente de la otra, o que lo hace por absorción de la misma, y ello sin olvidar la posible relación con la desaparición de la cercana Santa María del Villar.

El primer documento en el que figura tiene fecha de 1267 y corresponde a un acuerdo sobre delimitación de tierras entre términos contiguos pertenecientes respectivamente a la iglesia segoviana, en concreto Belmonte de Tajo, y a la Orden de Santiago, entre ellos Villarejo y Valdepueco.

Desarrollo histórico



Heráldica de la Orden Militar de Santiago labrada en diversos lienzos del templo. *María Cristina García Pérez y Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

Es ésta otra de las causas de fricción mantenidas en el siglo XIII entre dominios contrapuestos, si bien parece encontrar una solución casi definitiva en 1299³⁰.

Se desprende de ello que en la segunda mitad del siglo XIII, con un Salvanés o San Pedro en franca decadencia por motivos que se desconocen, y un Santa María del Villar quizá ya desaparecido, aunque de él nada se sabe, Villarejo y Valdepueco constituyen poblamientos paralelos sometidos a la Orden Militar de Santiago y basados fundamentalmente en una economía ganadera que motiva frecuentes enfrentamientos vecinales por mor del aprovechamiento de "...pastos, montes, abrevaderos y derechos de agua con que sostener la cabaña..."³¹.

Puede concluirse por tanto, aun sin prueba documental al respecto, que los poblamientos más o menos estables que al parecer existieron dentro de la superficie del término municipal fueron perdiendo vecindario a medida que avanzaba la repoblación cristiana, con la excepción de la actual localidad, que iría engrosándose con aquellos decrecimientos, al igual que otras poblaciones cercanas supervivientes. Aquéllos quedarían finalmente reducidos a escasas construcciones ligadas a explotaciones agrarias, tipo alquerías o similares.

Las causas a las que este hecho obedece tan sólo pueden ser objeto de suposiciones más o menos fundadas, y, de nuevo acudiendo a la persona que más lo ha estudiado, hay que referirse a María Isabel Redondo, cuya tesis radica en el refuerzo que el nuevo emplazamiento supone para el poderío de la Orden de Santiago. Acogiéndose al amparo de la supuesta torre vigía, que con posterioridad se aplicará a reforzar con la construcción del castillo, se afianzaría militarmente frente a la Orden de Calatrava, y con

la construcción de un nuevo templo, exento del pago a la iglesia toledana, lo haría económicamente, lo que le viene a otorgar un evidente peso político en la zona.

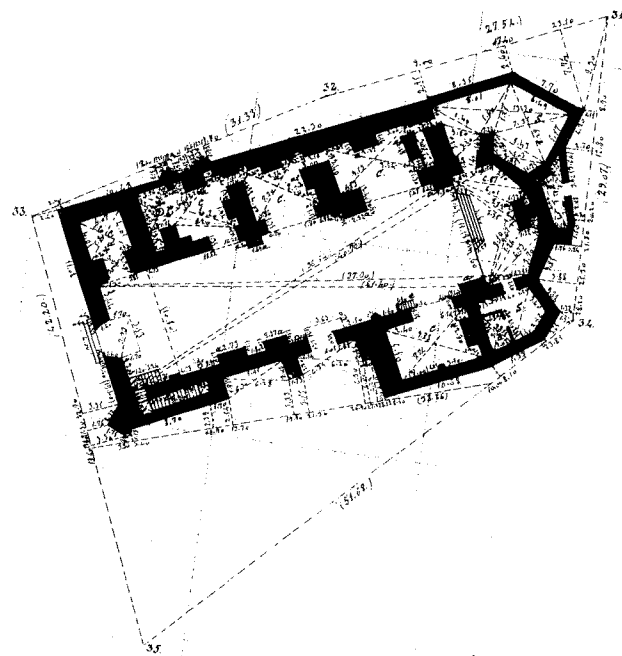
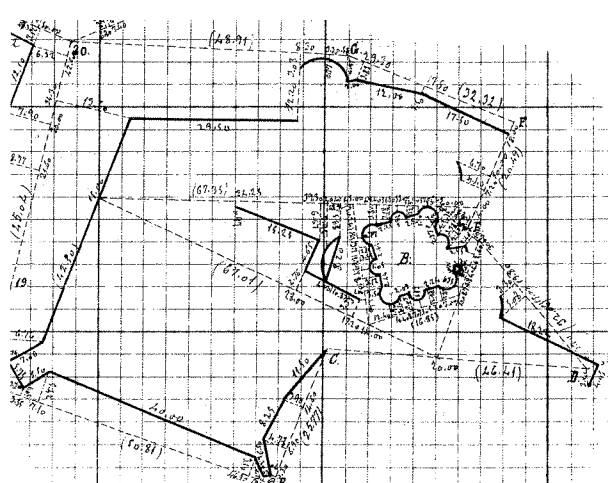
Y en efecto, la de Santiago se convierte pronto en la más rica y pujante de todas las Órdenes Militares, y su influencia será tal que le permitirá desafiar incluso a los reyes, interviniendo, en ocasiones de forma decisiva, en los designios del acontecer histórico. Al frente de ella se encontraba el Gran Maestre, cuya sede estaba en el priorato de Uclés, pero su verdadero instrumento de gobierno son las Encomiendas, mediante las cuales se dividía el territorio en unidades semiautónomas que se "encomendaban" a un administrador intermedio, el comendador, quien debía velar, entre otros objetivos, por la seguridad y buena economía del área encomendada, así como por el mantenimiento de la autoridad de la Orden, a cambio de la obtención de una serie de prebendas; con el tiempo, en concreto a partir del siglo XV, cuando el cargo conlleva la posesión de bienes propios, éste adquirirá un poder político tan grande que detentarlo será aspiración de las grandes familias de la aristocracia o la milicia.

A su vez, entre las Encomiendas, dos destacan por encima de todas las demás, la de Segura de la Sierra y la Encomienda Mayor de Castilla, que, desde el mencionado siglo XV, tendrá su propio comendador, ya que su puesto era ejercido anteriormente por el de Uclés (en el siglo XIII) y el de Segura (en el XIV); el cargo significaba, en la práctica, ser "el Lugarteniente del Maestre" y posible sucesor del mismo³². Y aquí adquiere Villarejo su protagonismo como cabeza de la Encomienda de Castilla, posición que conocemos documentalmente desde 1554, pero que hay que suponer ostentaba desde al menos 1468,

fecha del primer Libro de Visita que se conserva de la Orden de Santiago³³, en el que Villarejo precede, como siempre ocurrirá en documentos posteriores, la relación de lugares incluidos en la Encomienda, detentada entonces, desde 1409 y hasta 1468, fecha de su muerte, por el primer Conde de Osorno, don Gabriel Manrique, firme partidario entonces de la causa de Isabel la Católica como sucesora de su hermano Enrique IV (1454-1474), en tanto que el Gran Maestre (1467-1474), don Juan de Pacheco, marqués de Villena, lo era de su hija doña Juana la Beltraneja, como antes lo había sido del rey en sus enfrentamientos con su hermano Alfonso, llegando a retener vacante el puesto de comendador de Castilla hasta su propio fallecimiento, sucedido en el verano de 1474, con objeto de restar poder a la familia Manrique.

De este modo, en la historia del maestrazgo de la Orden Militar de Santiago y de su Encomienda Mayor de Castilla, Villarejo fue en ocasiones protagonista pasivo, como cuando hacia el mes de noviembre de 1474, muy poco antes de la desaparición del monarca castellano, sucedida el 12 de diciembre de ese mismo año en Madrid, se convirtió en sede de las conversaciones mantenidas entre el rey y los nobles para decidir quién reemplazaría al que, además de Gran Maestre, era su consejero y valido.

Enrique IV apoyaba para ese puesto al hijo del maestre y nuevo marqués de Villena, don Diego López Pacheco, quien se dirigió a Villarejo en busca de apoyos para su causa, en concreto el del nuevo comendador de Castilla, don Pedro Manrique, segundo conde de Osorno (1475-1511). Mientras tanto, algunos comendadores reunidos en León habían designado para el puesto a don Alonso de Cárdenas, y otros, convocados en Uclés, a don Rodrigo Manrique.



Plantas de la torre del Homenaje del castillo y de la iglesia en la planimetría del siglo XIX. Planos de iglesias, edificios públicos... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, 1988.

Por otra parte, el nuevo conde de Osorno ya se había enfrentado recientemente al maestre fallecido, junto al conde de Castañeda, el de Treviño y el marqués de Santillana, para evitar que su yerno, el conde de Benavente, tomara posesión de la villa de Carrión que el rey le había entregado y cuyo castillo fue finalmente demolido a instancias del propio maestre para impedir la que parecía inevitable batalla entre los nobles. Con estos precedentes, y encendida la mecha de la sucesión real, el conde de Osorno aprovechó la estancia en Villarejo del marqués de Villena para hacerlo preso y encerrarlo en la fortaleza de la vecina Fuentidueña. Ello motivaría que Enrique IV, ya muy enfermo, se desplazara también a Villarejo donde se mantuvieron conversaciones por un periodo aproximado de veinte días para llegar a una solución. El rey conseguiría finalmente la libertad del hijo de su valido, pero a cambio de su renuncia al puesto de maestre, que finalmente sería ocupado por don Rodrigo Manrique³⁴.

Ya había existido otro viaje del monarca a Villarejo en octubre de 1468, que se prolongó al menos hasta los primeros meses de 1469, en este caso para preparar los respectivos enlaces, luego frustrados, de su hermana Isabel y su hija Juana con el rey viudo de Portugal, Alfonso, y su hijo, el futuro Juan II.

Todo ello parece incidir en el hecho de que, en efecto, Villarejo fuese cabecera temprana de la Encomienda, y quizá de algunas de esas estancias reales proceda el conocido como Mojón del Rey, punto de confluencia de los términos municipales de Villarejo de Salvanés, Perales de Tajuña, Belmonte de Tajo y Valdelaguna, en cuyas cercanías se encuentra la ya mencionada fuente de agua potable del Mojón del Rey, a la que conducen sendos caminos que parten del noroeste del núcleo, concretamente de la zona en la que en la actualidad se levanta el Instituto de Segunda Enseñanza.

A este respecto hay que reseñar un hecho fundamental que tiene lugar al finalizar el siglo y que viene a menguar extraordinariamente el poder de las Órdenes Militares, y entre ellas, por tanto, la de Santiago. Se trata de la asunción del maestrazgo por parte de los sucesivos monarcas, a partir de Fernando el Católico, que lo recaba en 1499, sucediendo al último maestre, Alonso de Cárdenas, que lo había sido desde 1477.

La vida cotidiana en Villarejo respondía a la de una sociedad, cifrada en 1468 en 50 vecinos (alrededor de 200 habitantes), que se sustentaba en una economía agraria basada sobre todo en los cereales y las viñas, con algo de olivar, así como en la ganadería y en la riqueza forestal. De aquí derivaban las principales rentas perci-

bidas por la Encomienda, como el cobro de diezmos y primicias, la obtención de leña y otros "obsequios", el disfrute de los cotos de caza, el arrendamiento de las tierras productivas que, en el caso de Villarejo, son fundamentalmente el riquísimo término de Valdepuerdo, las dehesas de Salvanés y del Villar, englobadas en Los Carrascales, la huerta de Salvanés y los olivares, el monopolio de la transformación preindustrial de las materias primas, como los hornos de pan o los molinos de aceite, etc., aunque la diversificación era tal que también abarcaba la administración de la justicia, el cobro de escribanías municipales, los impuestos solariegos de la martinega y el yantar, entre otros, el derecho de sepultura y el muy rentable cobro de portazgos, como el del cruce del Tajo en la barca de Oreja.

Esta acumulación impositiva, que, pese a todo, era menor que en otros lugares sometidos a señoríos de carácter personal, junto al relatado clima de enfrentamientos que por fuerza habían de verse reflejados en el territorio, y un periodo de epidemias y clima adverso con sus efectos nocivos en la salud y las cosechas, detendría el aumento de la población durante el resto de la centuria, pese a su condición de cabeza de Encomienda, arrojando un crecimiento cero al final de la misma³⁵.

Sin embargo, esa posición de cabecera de

Desarrollo histórico



Castillo e iglesia, edificaciones del Villarejo medieval. Vista correspondiente a la década de los sesenta del siglo pasado. Archivo Regional. Fondo Santos Yubero.

Encomienda sí va a manifestarse con más fuerza que en otros lugares aledaños en el capítulo de la construcción, y así, la Orden de Santiago será responsable de algunos edificios que todavía en el día de hoy caracterizan con su gran impronta la fisonomía urbana. De esta época bajomedieval proceden el castillo y la iglesia, aunque en el siglo siguiente continuarán los trabajos de forma casi ininterrumpida, ampliando y modificando su imagen original³⁶. Ello representará un factor fundamental en el crecimiento sostenido del vecindario durante el siglo XVI, al atraer una importante mano de obra, aunque también se diera un aprovechamiento gratuito del factor humano como parte de las obligaciones del vecindario, que debía así colaborar desinteresadamente en las obras de edificación e infraestructura de la Orden, tanto en las de nuevo cuño como en el mantenimiento de las existentes.

El 24 de julio de 1992, una resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid incoaba la apertura de expediente de Bien de Interés Cultural en la categoría de Zona Arqueológica para la delimitación de un hipotético recinto amurallado en el que se englobarían los edificios citados más la Casa de la Tercia, del siglo XVI, la suma de los cuales constituía un declarado Conjunto Histórico-Artístico desde 1974, así como el Convento de los franciscanos, datado también en el último cuarto del siglo XVI³⁷. Su necesidad se había hecho patente al ser encontrado casi casualmente, con motivo de unas obras cercanas, un lienzo de muralla “perteneciente a las construcciones defensivas de la plaza fuerte que fue en el pasado Villarejo de Salvanés y de su Castillo... y la necesidad de conocer la totalidad de los tres

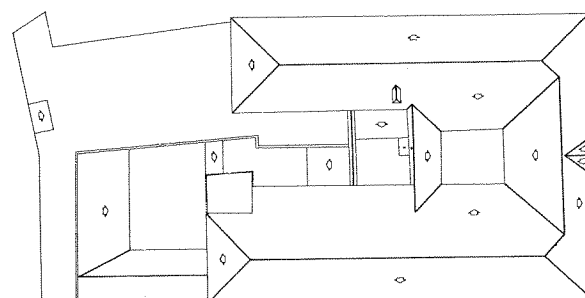
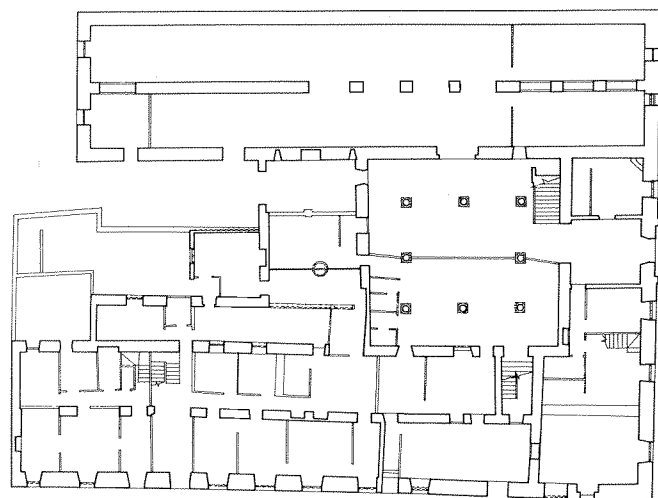
recintos amurallados con su urbanismo”. El perímetro de este recinto quedaba así delimitado por las calles Mesones, de la Iglesia, Jacinto Benavente, José Domingo, San Juan, Encomienda, García Márquez, Luis de Requesens y la plaza de España.

Siglos XVI, XVII y XVIII

El día 16 de diciembre de 1575 se reunieron en la que ya era villa, “de tiempo inmemorial a esta parte”, las personas designadas por el concejo el 7 del mismo mes “dentro de la cámara del ayuntamiento”, reunido “a campana tañida según que lo tienen de uso e de costumbre”, “para hacer la descripción” correspondiente a su pueblo, y que para el conjunto de los pueblos de España se conoce, tal como se ha venido adelantando, como *Relaciones de Felipe II*, el mejor instrumento documental para conocer la sociología rural al iniciarse el último cuarto del siglo XVI. El 12 de noviembre de 1580 se precisarían algunos aspectos de la instrucción, incurriendo, en algunos casos, en ciertas contradicciones con lo expuesto anteriormente, lo que por otra parte entraba dentro de la lógica de la época que tan sólo permite llegar a un conocimiento relativo de los hechos mediante muchas aproximaciones diversificadas³⁸.

Estos datos, unidos a las *Visitas* de la Orden de Santiago que, como ya se ha referido, se iniciaron en 1468; *Vecindarios*, *Censos y Padrones* sucesivos; *Libros Sacramentales de Registros de Bautismo* conservados de forma ininterrumpida desde 1556 en el Archivo Parroquial de la iglesia de San Andrés Apóstol, el primero de los cuales ofrece en 1580 el apunte del bautismo de uno de los dos santos naturales de la localidad: Fray José de San Jacinto³⁹; así como otros documentos referidos a aspectos varios, casi siempre de índole económica o militar, tanto del pueblo como del partido de la villa de Ocaña en que se inserta, o incluso de ámbitos más amplios, todos los cuales han sido igualmente estudiados y compendiados por María Isabel Redondo, nos permiten tener una idea bastante fiel de la vida de Villarejo en esta centuria⁴⁰.

Sabemos de este modo que Villarejo de Salvanés continuaba siendo la cabeza de la Encomienda Mayor de Castilla, perteneciendo a la provincia de Castilla de la ribera de Tajo, la zona más densa y poblada dentro de los territorios de la Orden de Santiago y del conjunto de la provincia; inscrita a su vez en el reino de Toledo, estaba representada en Cortes por esa ciudad, de cuyo arzobispado dependían también en lo religioso, mientras que, judicialmente, debían resolver sus pleitos en la lejana Chancillería de Valladolid. En 1593 Villarejo recibió el privilegio



PLANTA DE CUBIERTAS

FACEDA PRINCIPAL
CALE ENCOMIENDACasa de la Tercia. Plantas baja y de cubiertas. Alzado principal a la calle de la Encomienda. *Consejería de las Artes, DGPH-A.*

real de convertirse en sede de primera instancia para el ejercicio de la justicia civil y criminal⁴¹, pero ello conllevó también efectos negativos al suponer un alto desembolso económico por vecino que muchos no pudieron asumir al encontrarse ya gravados por numerosos impuestos, sobre todo desde que se inicia la última década del siglo, por lo que se vieron obligados a emigrar hacia otras zonas en la que aquéllos fuesen más suaves.

Las autoridades locales estaban constituidas por dos alcaldes ordinarios, uno de los cuales representaría a los hidalgos, y dos de la Hermandad, tres regidores, dos alguaciles, un alférez y un escribano público. A ello debía añadirse el alcaide de la fortaleza, que en 1575 era don Diego de Aponte, sometido al comendador Luis de Requesens y Zúñiga (1552-1578), que ya lo era bajo el maestrazgo del rey Carlos I. Por las mismas *Relaciones de Felipe II*, conocemos, en efecto, que "...en la dicha fortaleza hay un alcaide que le pone el comendador mayor de Castilla... y que no tienen salario señalado mas de lo que les dan los comendadores, y que una tierra que está junto a la dicha fortaleza la gozan los tales alcaides que han sido y son de la dicha fortaleza⁴²."

El territorio del término municipal debía de ser ya muy semejante al actual, pues se nos dice que lindaba al este con Estremera, al sudeste con Fuentidueña y al sur con Villamanrique; algo más cercanos se hallaban, al sudoeste, Pozuelo de Belmonte, al oeste Valdelaguna, al noroeste Perales, al norte Tiernes y Carabaña, y al nordeste Valderecete [sic], localidad con la que Villarejo mantuvo un pleito, como siempre por cuestiones de límites, en 1583⁴³, pese a que un año antes se había procedido al amojonamiento con todos ellos.

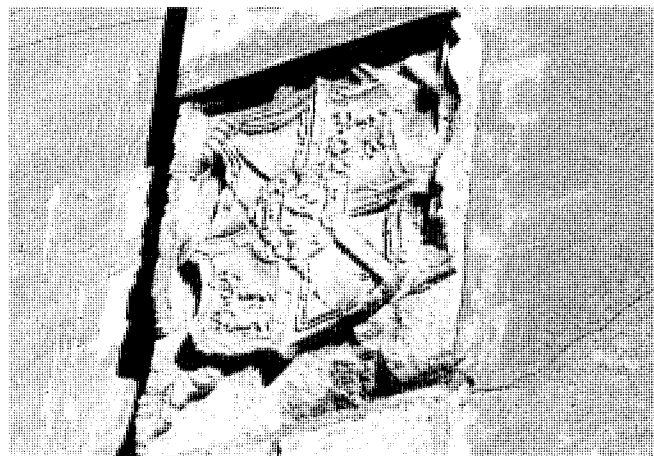
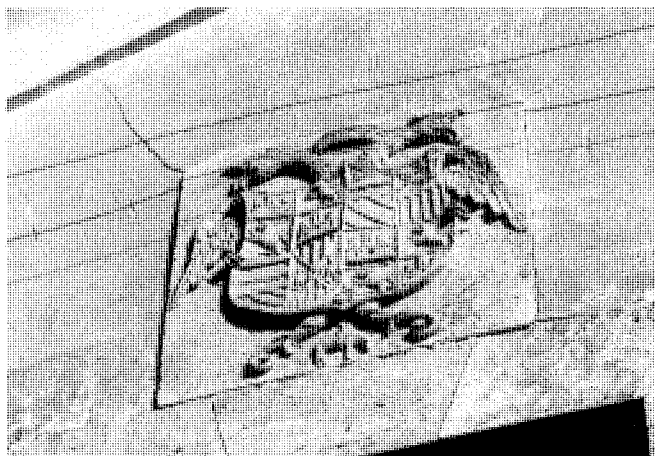
De esta forma vemos cómo los antiguos poblamientos se encuentran ya integrados por completo en Villarejo, incluido aquél en el que se prolongó por más tiempo la estancia de su vecindario, Valdeperuco, cuyo aprovechamiento, como ya se ha indicado, desataría todavía numeroso litigios entre partes, destacando entre ellos el que desemboca en 1552 en el acuerdo concertado por don Luis de Requesens y el municipio para fijar las condiciones de su arrendamiento⁴⁴. Pero ya en 1514 los vecinos de Belmonte habían desencadenado otro pleito reclamando el aprovechamiento del despoblado, recogido también como tal, junto a Salvanés, en las *Relaciones* de 1575.

Coetáneo es el litigio referido a las salinas de Belinchón, cuyo origen se encuentra en una orden de 1512 dictada por la reina Juana la Loca que se recoge en un documento de 1544, curiosamente el más antiguo que se conserva en el Archivo municipal de Villarejo⁴⁵.

Enclaves casi tan productivos como el de Valdeperuco son el ya descrito valle de Salvanés y el de Valdecañas, éste en los aldeaños del río Tajuña, donde se recogían principalmente cáñamo y hortalizas. Y es que la ribera del Tajuña se consideraba aún más feraz que la del Tajo, debido al mejor carácter de las tierras regadas. Sin embargo, en el Tajo existían "unos molinos y batan que es del convento de Ucles de la orden de Santiago, a donde tienen un barco donde se sirve el dicho molino y otros quedan que el cabo del río tienen", y estos molinos eran utilizados por los vecinos de Villarejo para moler su pan, aunque también se desplazaban a otros situados en la ribera del Tajuña. No obstante, pese a que ambos ríos se conceptúan en las *Relaciones* como caudalosos, ofrecían al parecer poca pesca.

Las tierras de Villarejo, cuyo clima calificaban de algo más templado que el de la comarca en que se encuadraba y en cuyo término se localizaban también tres fuentes de mediana agua,

Desarrollo histórico



Escudos de los Austrias y de los Zúñiga-Avellaneda, comendadores de Castilla, en la fachada de la Casa de la Tercia. *María Cristina García, 2001.*

eran en consecuencia bastante ricas y hacia 1575 producían *"vino y aceite"* en mediana cantidad, aunque predominaban los cultivos cerea-lísticos del trigo y la cebada. Contaban asimismo con una *"dehesa de monte buena para aprovechamiento de los labradores"* y *"una dehesa boyal para los ganados de la villa"*, en tanto que la Encomienda Mayor era propietaria de dos ejidos. Pero aunque disponían todavía de abundantes perdices para la caza, ante la afluencia de nuevos vecinos ya empezaban a sentir cierta carencia de leña, que hasta entonces no les había faltado.

Como es lógico, la mayoría de los vecinos se dedicaba a la labranza, si bien establecían entre ellos dos categorías: *"dos partes... de poco tener"*, que corresponden sobre todo a jornaleros y artesanos, volcados los últimos en gran proporción en el sector textil, y una *"de mediano tener"*, aplicable a los propietarios de tierras y ganados, aunque, por ejemplo, unos y otros críen aves de corral. También residían en Villarejo en 1575 *"trece hombres hidalgos"*, que son veinte en 1580, sin olvidar una clase aún más privilegiada que estaría constituida por los cargos de la Encomienda, algunos estamentos municipales y el clero santiaguista que se hallaba encargado del culto en la iglesia parroquial. En conjunto, *"habra vecinos hasta seiscientos y cincuenta poco mas o menos y que esta dicha villa ha venido siempre en crecimiento y que de cuarenta años a esta parte habra crecido cuatrocientos vecinos."*

Y es que Villarejo, dentro de un saldo comarcal francamente positivo en el transcurso de la centuria, sobresale muy por encima de la progresión media, si bien las correcciones introducidas en 1580 rebajan el número hasta 520

vecinos, en los que se incluían los moriscos o *"cristianos procedentes de Granada"*. No obstante, incluso esta cifra debe ponerse en duda al no adaptarse con coherencia a la secuencia recogida en las múltiples fuentes del siglo anteriormente señaladas.

Ya la comparación entre la última cifra de población conocida en el siglo XV, los 200 habitantes de 1468, y la primera de la Edad Moderna, los 338 de 1508, muestra una tendencia claramente ascendente que no hará sino confirmarse en años sucesivos, con sólo algunas ligeras inflexiones que tendrán poca incidencia en el resultado final: 320 en 1511, 480 en 1515, 800 en 1525, 996 en 1530, 1360 en 1554, 2336 en 1571, 2600 en 1575, ¿2080 en 1580?, 2964 en 1591, 2860 en 1595 y 3200 en 1604, *"la cifra de población más alta computada en Villarejo en toda la Edad Moderna"*, de forma que, al finalizar la centuria anterior, la pequeña población que es Villarejo pasa a ser, con un incremento acelerado, un pueblo mediano hacia la mitad del XVI, para convertirse después, a través ahora de un crecimiento más moderado, en uno de los más grandes de la comarca cuando se inicia el siglo siguiente⁴⁶.

Pese a que se dan algunos factores negativos a lo largo de esta época secular, que lógicamente dejarán su impronta en Villarejo, como la correspondiente pérdida de vecindario que conlleva el poblamiento del vecino Villamanrique en el primer cuarto del siglo⁴⁷, la primera expulsión de los moriscos por Carlos I en 1525, algunos periodos de clima adverso y malas cosechas, el ya enunciado aumento de la fiscalidad en la última década, que coincide con otra pérdida de

moriscos, la peste de finales de siglo o una relativa sobresaturación de la tierra, son sin embargo mucho más numerosos los factores positivos que atraen a una nutrida población procedente sobre todo de un entorno cercano, al menos en los primeros tiempos.

Sin pretender la exhaustividad, pueden referirse algunos ya esbozados, como la definitiva absorción de los últimos poblamientos del término o la llegada al mismo de un crecido contingente de obreros, algunos especializados, entre los que no podían faltar los maestros canteros, para participar en las múltiples obras que se llevarán a cabo en el pueblo, tanto de nueva creación, casos de la Casa de la Tercia o el Convento franciscano, como de ampliación y reforma de las existentes, fortaleza y Palacio de los Comendadores e iglesia de San Andrés⁴⁸. Por otra parte, nos encontramos con un término municipal muy extenso y muy poco poblado, con lo que la proliferación de tierras incultas era abundante, y esto era algo a lo que la Orden de Santiago debía de estar interesada en poner fin, atrayendo la necesaria mano de obra agrícola que, por un lado, cultivara sus propiedades, y, por otro, aumentara sus ingresos por tributos y otros servicios mediante el reparto entre los recién venidos de una porción del territorio y la facilidad para construir sus casas al otorgarles gratuitamente el material para las mismas, singularmente la madera.

A esto hay que añadir la importante llegada en 1571 de un nuevo grupo de población, los moriscos asignados a Villarejo tras su expulsión de Granada por la rebelión de las Alpujarras de 1570, personas conceptuadas como excelentes



Convento de San Francisco o de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto. Vista general. María Cristina García, 2001.

trabajadores del campo y caracterizadas por su alto índice de natalidad.

No obstante, un alto porcentaje del territorio continuaba siendo propiedad de la Encomienda, cuyo comendador de turno, a partir de esta centuria, y durante la siguiente, tendrá por costumbre arrendarla en su conjunto en vez de por partes, aunque hubo periodos y comendadores que no procedieron de tal modo. Entre los arrendadores debieron de figurar los banqueros de Carlos V, los castellanizados Fúcar, que se sirvieron de un testaferrero radicado en Almagro, donde aquéllos tenían centralizada la administración de sus negocios⁴⁹.

A la práctica de la agricultura había que añadir otras actividades menores entre las que debe apuntarse un comercio incipiente, el cual tenía lugar sobre todo con Madrid dada la situación de Villarejo en el camino principal que enlazaba aquella localidad con Valencia y Murcia.

En cuanto al paisaje urbano, presidido desde antaño por el castillo y la iglesia parroquial, y a los que se habían venido a añadir la Casa de la Tercia y el convento franciscano, estaba constituido por "quinientas casas pocas mas o menos" y es descrito en la siguiente forma: "...todas las casas comunmente son de tapiería de tierra y yeso y las mas de ellas de maderas toscas de un

pinar que tiene la Encomienda mayor [Valdepuerco] y tienen los vecinos de esta villa derecho cortar en el lo que han menester, y que el yeso y piedra lo hay en el termino, y que tambien en casas principales se gasta madera del rio que son de los pinares de la sierra de Cuenca". La piedra, citada de paso, se utilizaría exclusivamente en las casa acomodadas, mientras que las de adobe, con el suelo de tierra apisonada, serían en muchos casos poco más que cuevas donde refugiarse de la inclemencia del tiempo, alojar a los animales y albergar los aperos de labranza.

Precisamente, cuando se redactan estas *Relaciones* se estaba construyendo el monasterio o convento de San Francisco dedicado a Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto⁵⁰, iniciado en 1972 por deseo y bajo patrocinio del comendador don Luis de Réquesens y Zúñiga, quien participó en esa batalla como general lugarteniente de don Juan de Austria, personaje del que también es tradición que pasó algunos años de su infancia en Villarejo por deseo de su padre Carlos I. Requesens falleció pronto en Bruselas el año 1576, y, además de ser un militar, desempeñó puestos políticos como el de gobernador de los Países Bajos, sucediendo al Gran Duque de Alba.

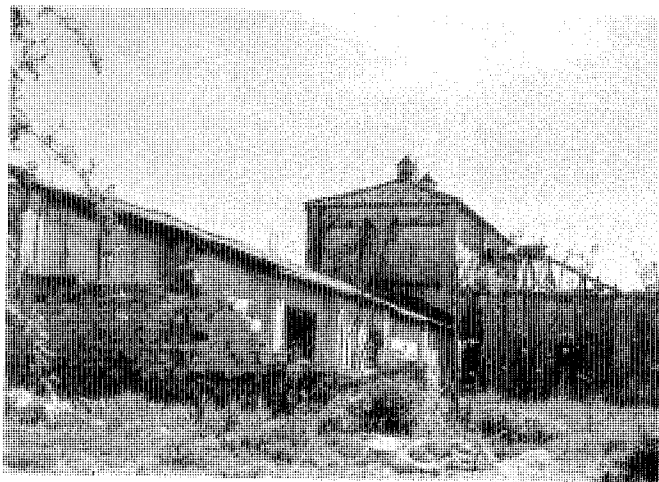
El santuario de Lepanto, a cuya construcción coadyuvaron los vecinos con la entrega de materiales y aportación de mano de obra, fue puesto bajo la custodia de los franciscanos, orden a la que pertenecía un hermano de Requesens, y la antigua imagen de su Virgen, de la que se dice que fue enviada por el Papa Pío V como obsequio, sería desde un principio objeto de gran veneración.

Se refieren asimismo los vecinos a las ermitas de Nuestra Señora del Oliva y de San Villarejo de Salvanes, así como a los edificios singulares del hospital "donde se recogen los pobres" y a su vez "muy pobre", y de la Casa de la Encomienda, "donde se recogen los diezmos del trigo y vino".

Los datos del siglo XVII son, como es norma, más escasos, y aunque exista numerosa documentación con informaciones parciales, falta ese documento de visión globalizadora equivalente a las *Relaciones de Felipe II* de la centuria anterior o al *Catastro de Ensenada* y la *Descripción Lorenzana* de la posterior. Tampoco las *Visitas de la Orden de Santiago* son tan abundantes, al menos las conservadas en el Archivo Municipal, de las que sí hay varias del siglo XVIII⁵¹.

Como siempre sucede también en todo el territorio español, el siglo XVII supone una regresión demográfica que en Villarejo se deja sentir con particular intensidad, pues los 800 vecinos (unos 3200 habitantes) que se habían contabilizado en 1604 ya se han reducido drásticamente en 1625 a tan sólo 2488 individuos, que en 1650 han descendido de nuevo hasta los 2093 y en 1693 a los 2040, aunque en 1675 se apreciaba una leve recuperación transitoria, cifrada en 2125 habitantes. Las causas explicitadas para las reducciones puntuales y superficiales de la centuria anterior, guerras (con las levas de 1638 y 1693), enfermedades (la gran peste de 1648 y otras epidemias), malas cosechas (periodos de 1630-1632 y 1677-1683), etc., siguen ahora siendo válidas con carácter generalizado y estructural, sobre todo las referidas a la última década, y en especial el incremento impositivo ("Donativo" de 1625), a lo que debemos añadir una especial carestía de la vida y sobre todo la nueva expulsión de moriscos decretada durante el reinado de Felipe III, en concreto en 1609, desapareciendo las anotaciones relativas a sus bautismos en el asiento parroquial de Villarejo. El contingente de moriscos en la villa era de los más elevados de la provincia de Madrid, tan sólo superado por los correspondientes a Alcalá de Henares y Chinchón, y es que se llegaron a contabilizar en su salida de España, tan sólo en una primera fase, 247 personas de Villarejo, habitantes de 53 casas. Se conocen también determinadas actuaciones anteriores del Tribunal toledano del Santo Oficio contra algún miembro de esta comu-

Desarrollo histórico



Palomar y otras edificaciones semiarruinadas en la antigua Huerta del convento.
María Cristina García, 2001



Ayuntamiento. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

nidad, en concreto contra George de Peralta, labrador, y contra Diego Hernández, hilador de seda, procedimientos ambos de 1572⁵².

Todo esto va a reflejarse con crudeza en la tierra en una espiral sin salida, pues por un lado el concejo se ve obligado a disponer de los bienes comunales como fuente de ingresos que palien la situación adversa, privando de su aprovechamiento al campesinado más débil, y a su vez la marcha de éste hacia otros territorios más prometedores (las pujantes ciudades, la periferia española o la aventura americana) y la pérdida de la excelente mano de obra morisca, así como el reclutamiento de jóvenes trabajadores, dan lugar a que muchos suelos queden baldíos, generando nuevas carencias.

Los cambios más acusados en la estructura de la población respecto al siglo anterior pueden cifrarse sobre todo en una más amplia diversificación de los estamentos sociales, con un apunte de lo que M.I. Redondo denomina "*clase media rural*", en la que, además de los labradores acomodados, podrían inscribirse sendos sectores del artesanado y del incipiente comercio⁵³. El sector primario se decanta claramente por la agricultura, con una proporción de casi 3 a 1 entre jornaleros y labradores, siendo mínima la dedicación ganadera. El sector industrial, entendido éste en su acepción elemental, casi artesana, incluía un pequeño porcentaje de trabajadores, de los que casi la mitad pertenecían al textil, seguidos por zapateros y albañiles, y algo más alejados, herreros y herradores; carpinteros, cantarreros, un pintor y un molinero completaban este

sector en 1625. Finalmente, el censo arrojaba una mínima presencia de terciario, con la existencia de tres mesoneros, un tabernero, un panadero y un tendero.

El paso de un siglo a otro viene marcado por la guerra de Sucesión, durante la cual Villarejo tomó partido por Felipe V, el Borbón, lo que le reportaría con posterioridad diversas concesiones reales "*en consideración a los muchos y buenos servicios que había hecho*",⁵⁴ entre otros los ofrecimientos de contribución económica. Así, en 1741, sendas cédulas reales otorgarán al común "*los derechos de el peso real y almotacenería*" y "*los derechos de la renta del atar de la sogá*", que arrendaban anualmente.

Las *Visitas* nos siguen dando cuenta de la situación de muchos de los bienes de la Encomienda y de otros elementos patrimoniales de la localidad, y así, la de 1738 nos permite saber que la ermita de Santa María ya amenazaba entonces ruina por el desplome de alguno de sus paramentos y el mal estado de sus cubiertas.

Pero, como ya se ha apuntado, la fuente primordial para proporcionar importantes informaciones acerca de la centuria será lo que se conoce como *Catastro de Ensenada*, realizado para unificar en una contribución única la gran cantidad de tributos hasta entonces dispersos. Así, el 29 de julio de 1751, en la "*casa palacio*" en la que tenía "*su audiencia*" el representante de la Encomienda Mayor de Castilla, se procedía a contestar, por parte de las personas designadas al efecto, al Interrogatorio que constituiría en

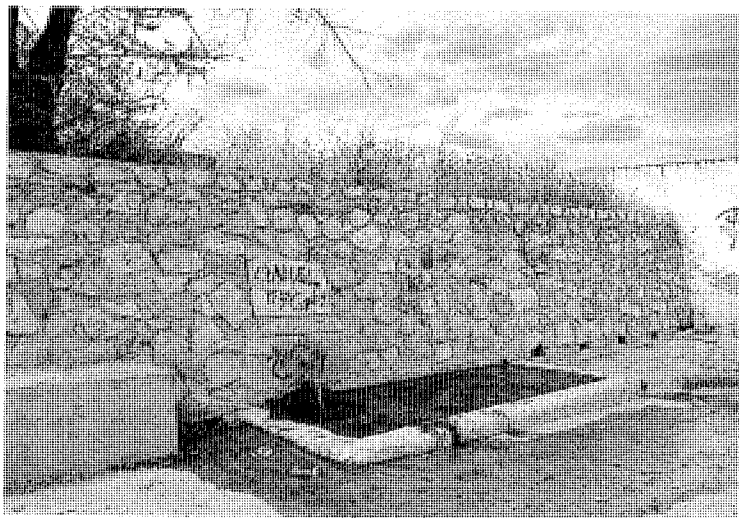
toda España el susodicho documento, que se completaría, a la hora de recabar multitud de datos, con algunos Vecindarios y la aludida *Descripción Lorenzana*, pese a que esta última apenas aporta novedad alguna sobre Villarejo, por lo que hay quien estima que en realidad no se debió de responder al Interrogatorio correspondiente.

Era Villarejo de Salvanés todavía a mediados de siglo cabeza de la Encomienda, que detenía entonces el infante Don Felipe, en tanto que el monarca figuraba como "*administrador perpetuo de la orden y caballería de Santiago*", por lo que constituía el principal receptor de los impuestos pagados por la villa, que se hacían efectivos en Ocaña, cabeza a su vez de partido. Un porcentaje de dichos impuestos iba a parar, por concesión real datable en 1735, al "*convento de san Ermenegildo, carmelitas descalzos de la villa de Madrid*".

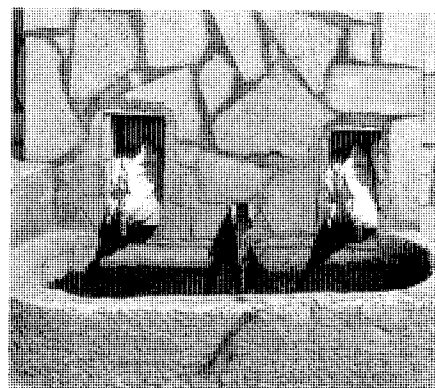
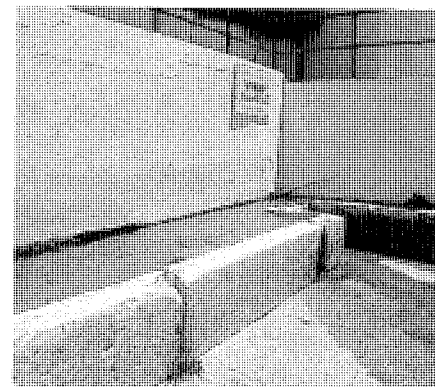
El gobernador de Ocaña organizaba elecciones quinquenales para la proposición al rey de alcalde y regidores, aunque la propuesta debía hacerse por duplicado, decidiendo finalmente el comendador un nombre de cada dos.

El amojonamiento del término recorría, desde el mojón oriental de la Colodra, entre Fuentidueña y Valdaracete, el de la villa de Tielmes, al norte (barranco de la Solapa), el de la villa de Pozuelo o Belmonte de Tajo, al oeste, y el de la villa de Villarrubia y río Tajo, al sur, de manera que los límites quedaban establecidos con las citadas villas, a las que se sumaba la de Villamanrique.

Las tierras, de secano y de regadío, estaban



Fuentes del Cañuelo, del Pozo Marcos y del Santo. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



dedicadas sobre todo al cultivo de olivares, viñas y parrales las de secano, y al de hortalizas y frutas (judías, nabos, cebollas, melones, etc.), cáñamo, cebada y trigo (variedades candial y tranquillón) las de regadío, amén de recogerse algo de avena, centeno, garbanzos, lentejas y almortas. Viñas y parrales se hallaban dispuestos "a marco", en tanto que en la plantación del olivar predominaba la falta de orden. Los principales valles de regadío eran los de San Pedro y Valdepueco, además del de Valdecañas, donde, entre cultivos de cáñamo y legumbres, se habían plantado recientemente, por orden real, álamos blancos y negros.

De la importancia del aceite obtenido da idea la existencia de diecinueve molinos, la mayor parte con almacenes anexos y pertenecientes a algunos eclesiásticos (de la villa o de fuera), aristócratas (como el del marquesado de Valdecañas) o particulares (el más curioso, el de un residente en Santiago de Chile, administrado por un tal Santiago Ibarra), además del que era propiedad de la Encomienda Mayor, no precisamente el de más rendimiento. Aún había tres almacenes de

aceite más carentes de molino, aunque dos de sus propietarios ya lo poseían en otro lugar.

En cuanto a los molinos harineros, el común era propietario de las dos terceras partes de uno situado en el término municipal de Tielmes, en las márgenes del río Tajuña, pero lo tenía arrendado a un particular de aquella villa, mientras que Villarejo pagaba a su vez a Tielmes por el servicio del molino de Cantarranas.

Tenían dos dehesas, propiedad del común, la de la Leña y la de Pozo Lobo, ambas aptas para el pasto, al igual que el monte encinar de Salvanés, aunque aquéllas estaban restringidas a "los ganados de la obligación de carnes", por lo que se arrendaban al "obligado de este abasto". El monte se dedicaba también a las cortas realizadas cada dieciséis años, destinadas a la fábrica de carbón, lo que conllevaba la prohibición de efectuar cortas individuales.

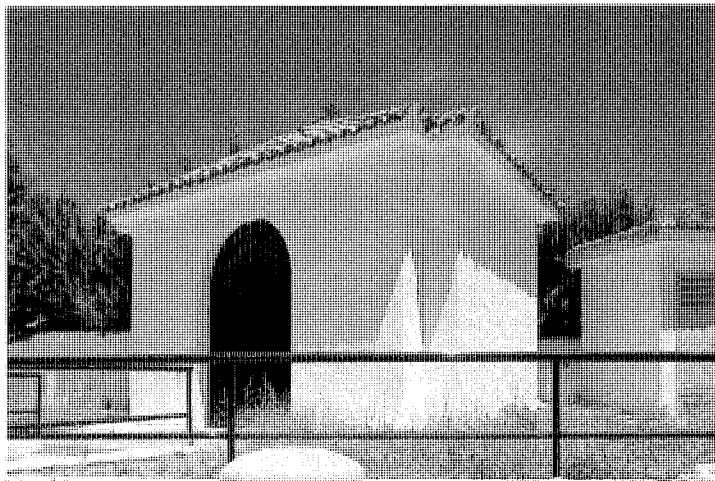
Hay que mencionar asimismo las tierras del término de Valdepueco, pertenecientes a la Encomienda Mayor de Castilla, pero bajo la jurisdicción de Villarejo, y de las que los vecinos podían aprovechar pastos, leña, esparto y sus abrevi-

deros, pero habían de ceder a su vez a los vecinos de Colmenar y Pozuelo la explotación de los mejores pastos, que para los de Pozuelo estaban limitados diariamente.

El término de Villarejo se completaba con tres zumacales particulares, varios cerros y terrenos de matorral para pasto común y cuatro veredas para el discurrir del ganado; y ello sin olvidar los ejidos de San Pedro, Santa María y Valdepueco.

Los ganados predominantes eran el lanar y el cabrio, que, además de lana y queso, les proporcionaban corderos y cabritos, esquilándolos los propios vecinos en sus casas. Había incluso algo de ganado caballar—mulas, pollinos y sólo algún caballo—, de cerda y aves. Las colmenas, por otra parte abundantes (427 repartidas en nueve colmenares), les suministraban cera y miel.

Se pagaban diezmos y primicias por las cosechas y los otros productos, siendo aplicables las primicias, destinadas a la Encomienda Mayor de Castilla, únicamente al trigo, centeno y cebada; los diezmos se los repartían la Encomienda (dos terceras partes) y el Arzobispado de Toledo (un tercio). De estos impuestos estaban exentas las



Nueva ermita del Santo, construida junto a la fuente del Pozo Marcos. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

tierras del cabildo de San Nicolás y de la iglesia parroquial, y parcialmente las de Nuestra Señora de la Concepción, la cual sí debía pagar al arzobispado de Toledo su tercera parte.

Los establecimientos que devengaban más impuestos eran los seis mesones existentes (*"renta de la paja y cebada"*), todos arrendados y dos pertenecientes a particulares ordinarios, aunque uno de ellos era propiedad del ciudadano chileno ya mencionado y lo administraba también don Santiago Ibarra; otros tres procedían de sendas capellanías—uno de los propietarios era un vecino de Colmenar de Oreja—y el sexto había sido regalado por su fundador *"para el socorro de viudas pobres"*. Entre los otros establecimientos a considerar, se pueden enumerar la fábrica de jabón—en la que trabajaban un maestro, un oficial, un aprendiz y un hornillero—, las carnicerías públicas, la tienda *"de tocino, manteca, jabón por menor, queso, aceite y pescado"* y un puesto de aguardiente. Del mismo modo que no tenían panadería, salvo la producción eventual de un vecino, y debían recibir el pan de los pueblos próximos, carecían de tabernas, por lo que era en sus propias casas donde los cosecheros vendían el vino. También contaban con una mercería, una industria de lencería—con cuatro tejedores—, *"un estanco de tabaco, naipes y municiones"* y *"un puesto de sal... de la real salina de Belinchón"*. Finalmente hay que referirse al mercado de los jueves, donde podían adquirirse productos frescos, y a la feria anual de octubre (días 5 al 15).

En total, había entonces 512 vecinos que se concentraban en el núcleo urbano, pues no existía en el término *"alquería, casa de campo ni otra alguna"*. El cómputo incluía a los diecinueve ecle-

siásticos—once de ellos presbíteros—, los veintiséis religiosos del convento de San Francisco y los ochenta y seis pobres de solemnidad.

Entre los vecinos puede mencionarse al escribano del ayuntamiento, a los dos maestros de primeras letras y al preceptor de gramática, al relojero, al médico, etc., aunque tan sólo sea porque representan un coste para el común en mayor o menor medida. Asimismo hay que citar, por la singularidad de su oficio, a dos cirujanos—uno ya retirado—, un barbero, un boticario, un abogado y otros dos escribanos—el real y el de la encomienda—, dos sacristanes, tres carreteros y diez arrieros, el ya citado obligado de carnes y un maestro de postas, dos maestros alarifes, un carpintero, tres alfareros, tres maestros caldereros con tres oficiales, cuatro yeseros y cuatro tejeros, tres maestros de obra y dos oficiales, diez maestros peraires con quince oficiales y siete aprendices, un cerrajero y dos herreros—uno jubilado— con un oficial y un aprendiz, un albeitar y herrador, nueve hilanderas de torno, una costurera, dos zapateros de viejo, un alpargatero y una lavandera. Junto a los labradores, hortelanos y 121 jornaleros, que eran lógicamente mayoría, se encuentran los esparteros, en número de 126. Finalizarían la enumeración de oficios los sirvientes de labor y de pastoreo, cuarenta y ocho y treinta y ocho respectivamente. Como en casi todos los pueblos, era frecuente desempeñar más de un oficio al objeto de redondear los ingresos anuales.

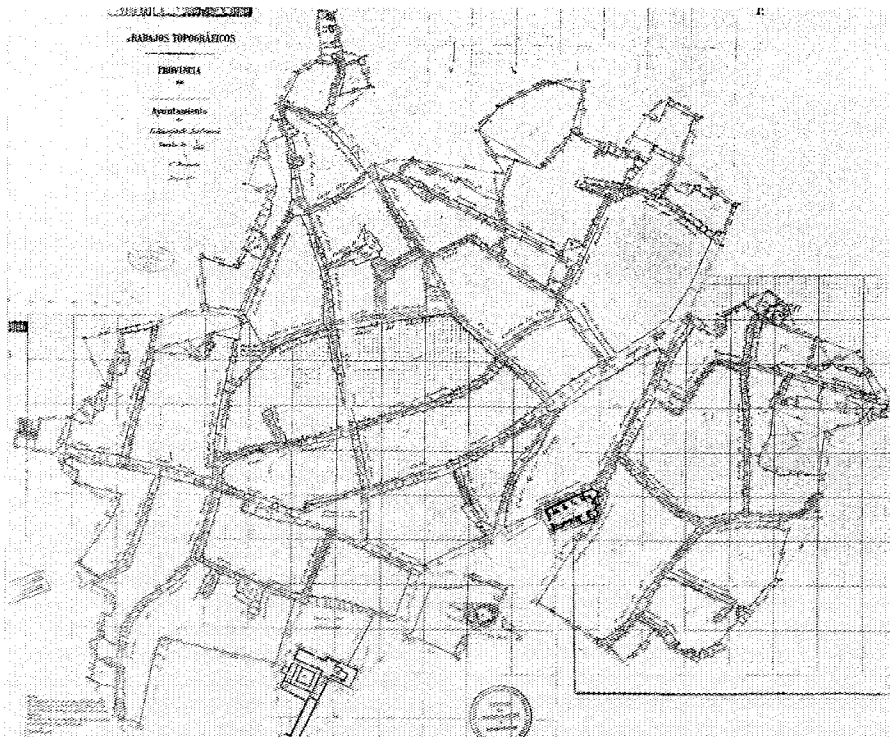
Todos los vecinos se concentraban en un hábitat de 514 casas, de las que 56 eran inhabitables, casi siempre por ruina. El común era propietario de *"las casas de ayuntamiento, cárcel y dos carnicerías"*, así como de la casa que cedía

al médico y de un pósito. Otras dos casas hacían las veces de hospitales, el de los enfermos y el de los pobres transeúntes. Estaban regidos por sendos patronatos y se financiaban con las rentas de varias tierras y olivares.

Con independencia del castillo—ya arruinado pues ni siquiera se le nombra—, la iglesia parroquial, el convento de San Francisco de Nuestra Señora de la Victoria y la casa palacio de la Encomienda, el término se enriquecía con la existencia de nada menos que diez ermitas, a saber: la de San Juan Bautista, dentro de la villa; extramuros a la misma, las de Nuestra Señora de la Concepción, San José, San Marcos, San Roque, Santa Ana, San Sebastián—*"en la carretera de Valdaracete y Carabaña"*—y Santo Sepulcro—*"en el camino de Fuentidueña"*—, careciendo las dos últimas de interés según Cantó Téllez⁵⁵; y, por último, las de Santa María de la Oliva y San Pedro Apóstol, más alejadas de la población. No se menciona la de San Villarejo de Salvanés.

Una década más tarde, el Decreto de 10 de junio de 1761 recogía las tesis de Bernardo Ward sobre el programa de la red de carreteras a establecer en España y planteaba, junto al resto, el comienzo del camino nuevo de Valencia, que debía costearse con el sobrante del 8% cobrado a la ciudad, creándose además un impuesto o arbitrio especial sobre el comercio de la sal; la nueva carretera se terminaría dentro del reinado de Carlos III, repercutiendo una vez más las mejoras obtenidas en el transporte de mercancías en el beneficio del *"pueblo pasajero"* que siempre fue Villarejo, que además, ya antes de 1767, era parada del servicio diario y regular de viajeros efectuado por la "Diligencia General" entre Madrid y Valencia. El pueblo crecía en consecuencia hasta conformar una villa de gran tamaño, *"de aquellas, que aunque la dividiesen en dos, quedarían muy razonables"*, según el sentir de don Antonio Ponz en 1789; no obstante, no le parece que pueda albergar a los setecientos vecinos de que le hablan, asimilándola más bien a Arganda, aunque por el censo de Aranda, realizado veinte años antes en Villarejo, en concreto el 5 de enero de 1769, observamos que la población había alcanzado las 2138 almas, entre las que figuran un buen número de religiosos (el cura de San Andrés, con siete sacerdotes capellanes, cuatro ordenados, dos sacristanes y dos monagos; y los veinte profesos, dos donados y tres sirvientes del convento franciscano de observantes); contaba asimismo con un sirviente del hospital, cinco empleados del Real Servicio y seis hidalgos.

En la época del viaje de Ponz, el pueblo pertenecía al *"Señor Infante Duque de Parma"*, y su entorno próximo, en dirección a Perales y Fuentidueña, se caracterizaría por la presencia



Plano de la población en el último tercio del siglo XIX. COPUT, Cartoteca.

de olivares a los que seguían las tierras sin cultivo o los montes de encinas. De por entonces se conserva en el Ayuntamiento la *Real Pragmática sobre los gitanos* promulgada en 1783⁵⁶, así como las referencias al sostenido pleito de límites mantenido entre Villarejo y Valdaracete, que en 1792 parece llegar a una pactada concordia con el establecimiento de la mojonera entre ambos términos⁵⁷.

Siglos XIX y XX

Con la nueva división administrativa de 1833, Villarejo de Salvanés se incorporó a la provincia y audiencia territorial de Madrid, dejando de pertenecer al partido de Ocaña y, por tanto, también a la provincia de Toledo, si bien continuó supeditado a su diócesis. Así lo recoge Madoz en 1847⁵⁸, que lo sitúa en Castilla la Nueva, dentro del partido judicial de Chinchón, rodeado por los términos de Perales, Tielmes, Carabaña de Tajuña, Valdaracete, Fuentidueña, Villamanrique, Villarrubia de Santiago, Colmenar y Belmonte del Tajo, siguiendo las agujas del reloj a partir del norte.

Manteniendo la tónica de considerable cre-

cimiento que siempre había caracterizado a la localidad, contaba ahora Villarejo con 2927 habitantes, o, lo que es lo mismo, 605 vecinos, quienes, en un clima "frio y sano", pero también "ventoso", habitaban "570 casas de mediana construcción, distribuidas en varias calles anchas y llanas, pero de mal piso", así como en una plaza en la que se hallaba ubicada la "casa de ayuntamiento en buen estado", la misma que ha llegado hasta nosotros, aunque muy reformada⁵⁹.

Respecto a los otros edificios que ya conocíamos, precisa que el hospital era uno y "bastante capaz", aunque poseía "habitaciones separadas para los pobres transeúntes"; abunda en la calidad del pósito, "por su arquitectura y capacidad", llegando a afirmar que es "lo más notable de esta villa"⁶⁰; y de las escuelas registra tres, la de niños, pagada por el común, que se encontraba junto a la iglesia y tenía dos pisos, la de niñas, sufragada por las familias de las escolares, y la "casa escuela de los propios, con graneros tan buenos como los del pósito". Al convento de San Francisco lo denomina santuario de Nuestra Señora de la Victoria, y de la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol dice que tiene "curato

de segundo ascenso" y está bajo el "patronato del Tribunal Especial de las Órdenes Militares". Al castillo lo describe como "pequeño y antiguo", y lo sitúa "en las afueras", pese a hallarse entre la iglesia parroquial y el convento.

Asimismo en las afueras localiza el cementerio, "bien situado", que Marín Pérez denominará cincuenta años más tarde "de la Virgen de la Victoria". En concreto, se emplazaba a unos doscientos metros del denominado "Barrio Alto", en el extremo norte de la población.

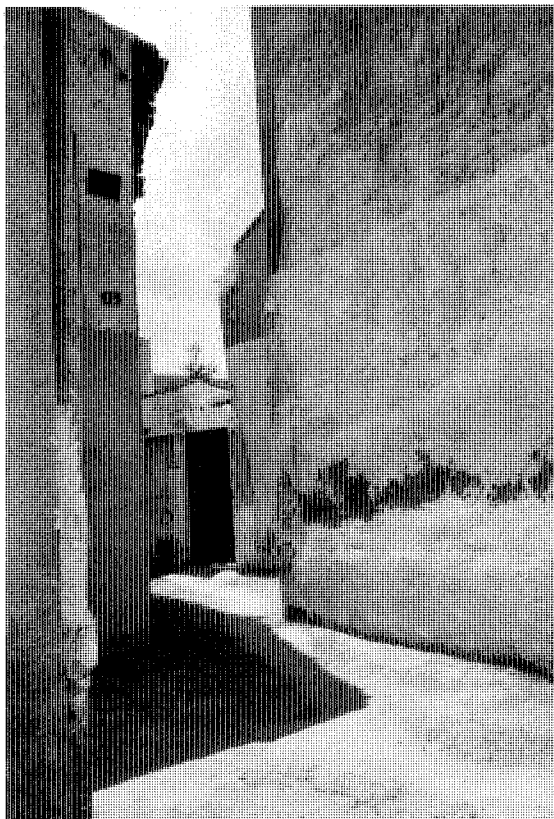
Los medios de vida apenas habían cambiado, por lo que seguían girando en torno a la agricultura, que producía principalmente "trigo, cebada, centeno, vino, aceite y algunas legumbres". La ganadería parecía haberse reducido a la lanar y la caza se limitaba a las perdices, los conejos y las liebres. La industria se reflejaba en la fábrica de jabón, que había ido a más, así como en la confección de paños, la alfarería y la fabricación de "sogas de esparto de todos los tamaños".

El comercio, por tanto, tan sólo puede mover los excedentes producidos, prosiguiendo el mercado de los jueves y la feria de octubre, si bien ésta se había hecho más corta y se restringía a los días 7 y 8; no obstante, con la construcción de la nueva carretera a Valencia, se suscitaban incipientes expectativas. Por su parte, el correo les llegaba tres veces por semana a una estafeta sita en el pueblo.

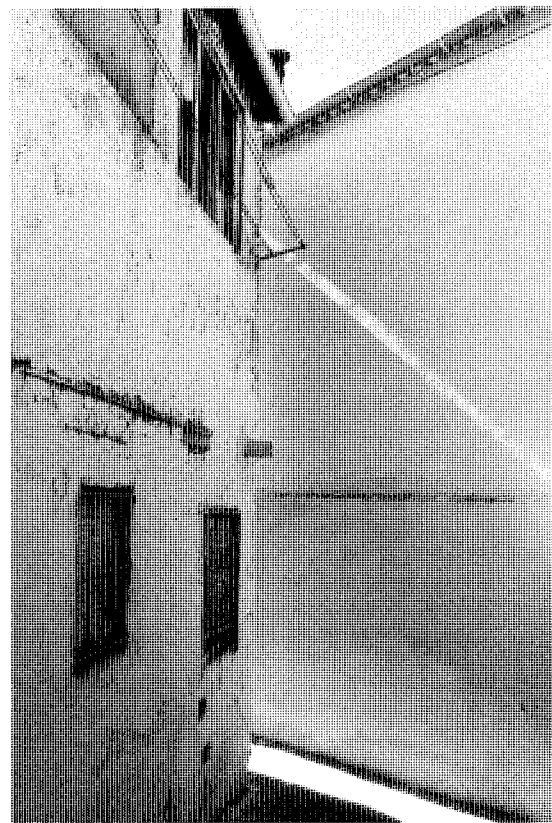
Cincuenta años después la población se estima en 3054 habitantes, según datos de Marín Pérez⁶¹, persistiendo una vez más la tendencia sostenida de crecimiento que se había mantenido en Villarejo a lo largo de la centuria, y así continuará en años siguientes hasta la primera década del nuevo siglo.

Como nota curiosa de estos años transcurridos, puede referirse la aparición de Villarejo en la literatura de la mano de Benito Pérez Galdós, quien, en su volumen titulado "Prim", sitúa en esta población, el 3 de enero de 1866, los últimos preparativos previos al golpe de Estado preparado por el general y finalmente no llevado a efecto por la falta de incorporación a última hora de los regimientos comprometidos de Madrid y Alcalá de Henares. Así se habría producido en Villarejo ese día una importante concentración de tropas de los sublevados, entre ellas dos regimientos acuartelados respectivamente en Aranjuez (el Calatrava) y Ocaña (el Bailén), seguida el día 4 de la llegada de los ejércitos leales del general O'Donnell al mando del general Zabala, encargados de reprimir a los seguidores de Prim⁶².

Por esas mismas fechas, el Instituto Geográfico y Estadístico encargaba a Eduardo Sainz de Aja el levantamiento del plano del núcleo



Restos de la antigua trama urbana. *María Cristina García, 2001.*



Un rincón del núcleo primitivo. *María Cristina García, 2001.*

de población de Villarejo, dentro del conjunto de trabajos topográficos que el Instituto venía llevando a cabo⁶³. Como todos los planos de la serie, recoge el casco urbano mostrando la configuración de las manzanas sin entrar en su organización interior en parcelas. Sí se muestran, con planimetría incluida, los edificios monumentales más significativos, que en este caso marcan el borde meridional de la población y son la Iglesia de la Virgen de la Victoria (antiguo Convento, al fondo de la plaza del mismo nombre), el viejo Castillo (ahora arruinado y convertido en palomar) y la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol (ésta en situación algo más urbana, entre la calle del Pósito y el callejón de las Tres Cruces).

El núcleo, de tamaño considerable, se extendía horizontalmente por los extremos sudeste y sudoeste, estrechándose en el sector norte. Las manzanas son desiguales, pero se observa un predominio de las de gran superficie, que tienden a hacerse más pequeñas e irregulares en las zonas de borde, también sobre todo al norte.

La enumeración de las calles resulta siempre interesante pues sus nombres nos hablan de la existencia o, en su caso, de la memoria, de usos, actividades y edificios ubicados en sus márgenes o en su camino, y asimismo de las poblaciones vecinas a las que conducen.

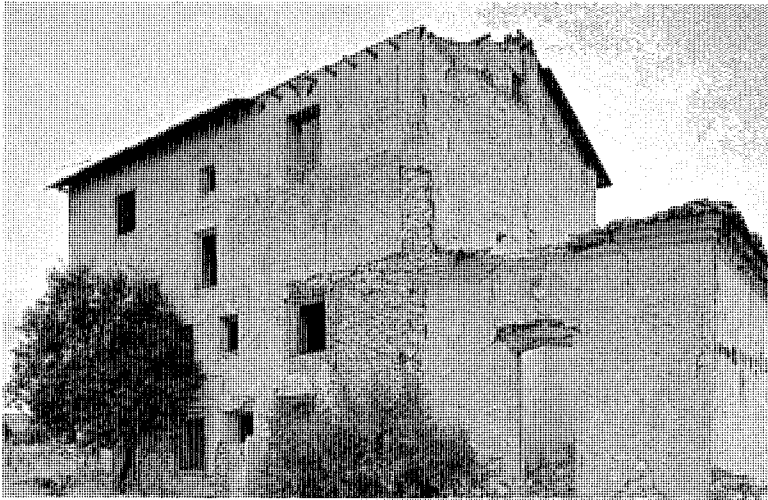
El eje principal, el único que secciona por completo el casco sin solución de continuidad, puede considerarse, como en la actualidad, la secuencia de las calles Real y Mayor, articuladas en la plaza de la Constitución, de corte triangular, que aloja la Casa de la Villa en su lado norte. De trazado longitudinal, en su primer tramo desciende ligeramente, para prolongarse en la calle Mesones, la cual da paso a una zona abierta y deshilachada, marcada por la presencia del castillo y de la iglesia parroquial. La calle Mayor, por el contrario, se va curvando ligeramente hacia arriba y termina abriéndose paso por el extremo noroeste.

Al sur de esta secuencia se conforman dos subsectores, el sudoccidental y el oriental, cuya charnela en este caso es el castillo. El primero,

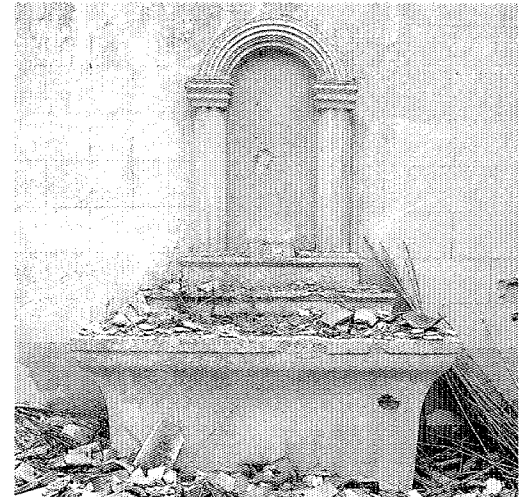
definido por la imagen pregnante del antiguo convento, carece de calles longitudinales, salvo la de la Victoria, que sale a la plaza del Convento y se extiende entre las transversales de salida de la población, la calle de Pozuelo (conducente a Belmonte de Tajo) y la calle de Lepanto, y se rompe en el callejón del Marqués y la plaza (más bien plazuela) de San Francisco, una toponimia, como vemos, marcada por las diversas denominaciones de este edificio religioso. La calle del Toril pone la rúbrica en el subsector en la dirección de Madrid.

Por lo que se refiere al subsector oriental, dominado a su vez por la iglesia parroquial, muestra una configuración de traza medieval, con un entreverado de calles más estrechas, irregulares y zigzagueantes que se quiebran en callejones sin salida o plazuelas recónditas. Así encontramos las calles del Alamillo, de Condena, de la Huerta, de la Luna, de la Memoria, de Mingo Lluste, de la Pedregosa, del Pozo de Marcos, de San Andrés, de San Juan, o las ya citadas del Pósito y de las Tres Cruces; y también los calle-

Desarrollo histórico



Casa de las Hijosas o Casa del Cura, actualmente en estado ruinoso. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



jones de Becas y del Lorient y la plaza de la Pedregosa.

Al norte del eje Real-Mayor, se desarrolla una zona más amplia y homogénea, con un entrecruzado de calles longitudinales, paralelas a Mayor, y calles transversales que tienden a converger en un vértice de orientación noroeste, determinado por el encuentro de las calles del Cañuelo y sus Afueras y de la Cruz, zona denominada Barrio Alto, que acogía en general a la población más menestrosa, la cual habitaba en una singular tipología de casas-cueva. La calle del Cañuelo y sus Afueras es continuación de las calles del Cañuelo y de Felices, mientras que la de la Cruz prolonga la del Pozo. Ambas secuencias conforman los viales más largos y claros del sector norte. En dirección Valencia se completan con las calles de San Sebastián, de la Jabonería –que debe su nombre a la industria allí establecida–, calle Oscura y calles de la Tejera y del Pesebrejo; y en dirección Madrid, con las calles del Postigo de la Santa y del Barrio Nuevo. Unas y otras están cortadas por las calles longitudinales de Enmedio, de los Cojos y del Barrillero (que se prolongan entre sí), de las Animas y del Hospital (en un segundo nivel), calle Nueva y, por fin, muy al norte, por la calle Alta. En sendas encrucijadas, surgen las plazas triangulares del Juego de Bolos, a levante, y del Postigo de la Santa, a poniente, mientras que callejones del más variado jaez perforan algunas manzanas: el de Arroyo o el de Linajes.

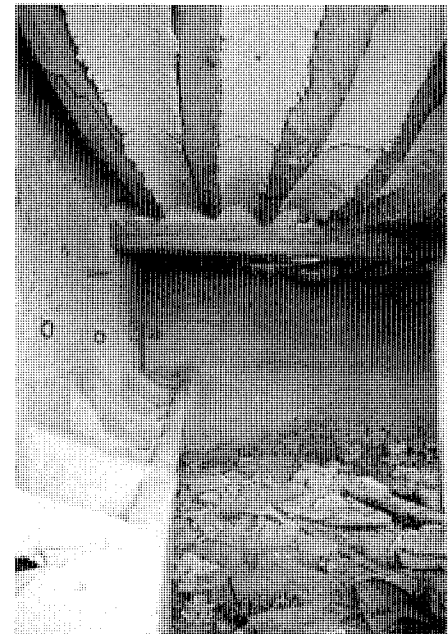
El conjunto, de una más que discreta envergadura territorial como se puede observar,

mostraba una acusada inclinación de norte a sur, principalmente por encima de las calles Real y Mayor, por lo que las lluvias caídas arrastraban la tierra y, eventualmente, los cantos rodados que cubrían el suelo de forma muy tosca.

Poco debía de haber cambiado la fisonomía precedente cuando Marín Pérez describe el pueblo y la vida en el mismo en 1888⁶⁴. En la enumeración de sus límites, no menciona Carabaña de Tajuña ni Villarrubia de Tajo, pero por lo demás, al referirse a su emplazamiento y clima, lo hace en forma muy similar a la empleada por Madoz cincuenta años atrás. Y como él, alude a la abundancia de agua, accesible mediante fuentes y numerosos pozos, algunos situados dentro de las casas más acomodadas, pues se carecía todavía de agua corriente, al igual que de abastecimiento eléctrico, por lo que la iluminación se realizaba con candeliles de aceite. En concreto, los pozos públicos se encontraban en las Cuatro Esquinas, el Pilar, el Pesebrejo y la plaza del Convento.

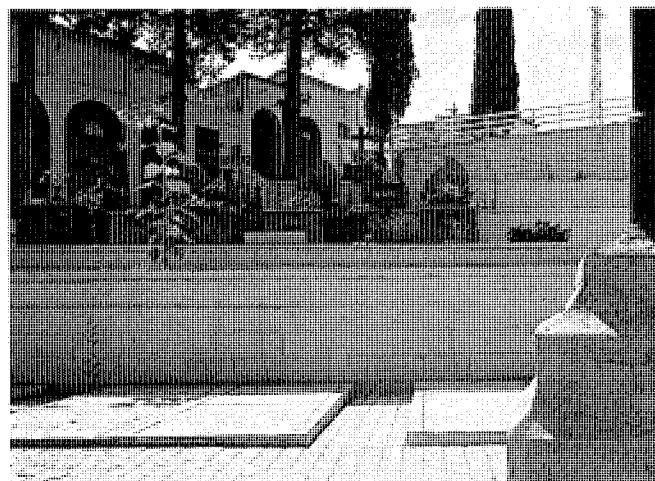
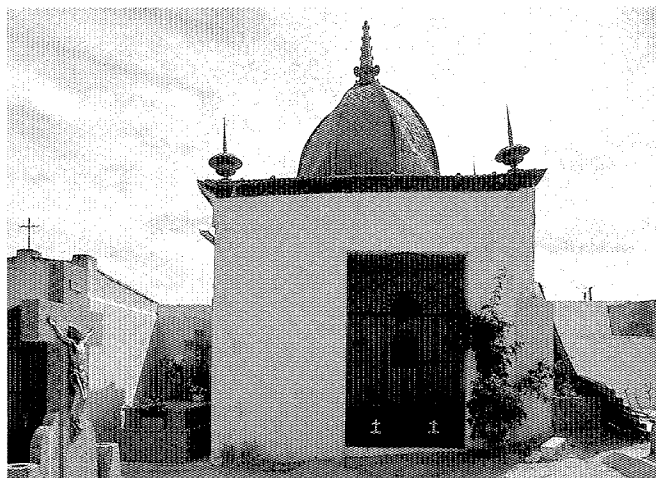
También hallamos, junto a antiguos topónimos, otros nuevos, entre ellos los de Carrascal, Cerro Pendor, Clanillos, Colodras, Corrales de Maricena, Dehesa de Pozolobo, Encomienda, Hijosas, Matanzas, Penvillas, Pozo del Cavador, Quintales, Valdelasodeo, Valdepardillo, Vallencoso y Varga.

Las formas de desplazamiento más comunes entre Villarejo y su entorno eran las caballerías en distancias cortas y el coche en las medias,¹ haciéndose referencia al nuevo medio de transporte aparecido en los últimos años, el ferrocarril, que comunicaba Madrid con la vecina



Arganda en un servicio diario, el mismo de que disponía el reparto del correo.

Los ya mencionados 3054 individuos del pueblo (o 790 vecinos, de los que 200 familias, es decir, la cuarta parte, eran pobres) vivían en "...800 edificios... distribuidos en 10 regulares calles y dos extensas plazas", dato que, al ser



Cementerio. Viejo panteón familiar y obras de ampliación. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



Antiguas Escuelas que hoy reúnen diversos equipamientos. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

comparado con la extensión del plano de 1875-1880, nos indicaría que una parte de lo que aquel recogía no estaría ocupado por viviendas sino por dependencias agropecuarias de variado cuño.

Entre los edificios singulares, Marín Pérez menciona la "antigua iglesia parroquial, de sólida construcción y algún mérito artístico", con una "casa rectoral que reúne muy buenas condiciones y es bastante cómoda", y una sola ermita, la "titulada del Santo" [posiblemente la del Santo Sepulcro o la de San Pedro], "a dos kilómetros

del pueblo", abstracción hecha de las ruinas del castillo "de estilo árabe", y el cementerio y el convento-monasterio de Nuestra Señora de la Victoria. El cementerio es descrito de la forma que sigue: "A 220 metros del pueblo y en paraje elevado para que sus pútridos miasmas no ofendan la salud de sus habitantes, se encuentra su cementerio, de forma cuadrada, con 1582 metros de superficie, en buen estado y provisto de su reglamento interior, por el cual cuesta la sepultura 2 pesetas". Ya en este siglo, se trasla-

darían al mismo las puertas de la ruinoso ermita de Santa María⁶⁵.

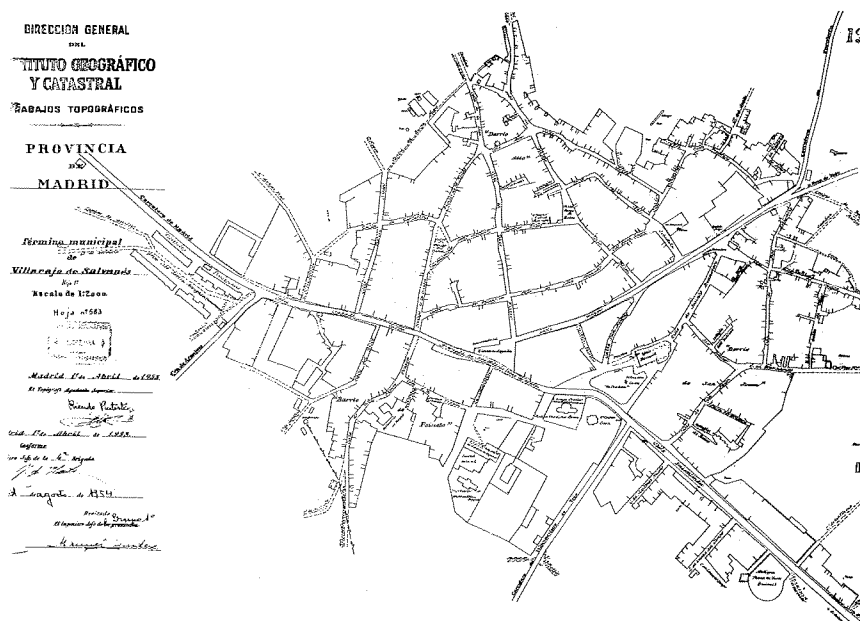
El municipio disponía además de servicios médicos, farmacéuticos y veterinarios, atendidos los primeros por dos profesionales gratuitos para la Beneficencia y de cuota para el resto, oscilante en función del nivel de renta; los segundos, por una "titular" y los últimos por tres "profesores de Veterinaria". Existía un Juzgado, dependiente en primer término del de Chinchón y, en sigui-entes instancias, de Alcalá de Henares y Madrid, así como una cárcel y un cuartel de la Guardia civil, con nueve miembros, el jefe del puesto y ocho números.

Los niños se educaban en "cuatro escuelas elementales de ascenso, que tiene adornadas de las condiciones higiénicas que debe reunir todo centro educativo", aserto que dice mucho de las autoridades municipales de Villarejo dada la posición crítica del autor, maestro él mismo, en esta materia. Las dotaciones escolares, a razón de 80 alumnos por escuela, incluían "la casa-habitación para los profesores", y además, los adultos podían acudir a una quinta, sostenida por el Ayuntamiento y con clases impartidas por un profesor de las infantiles.

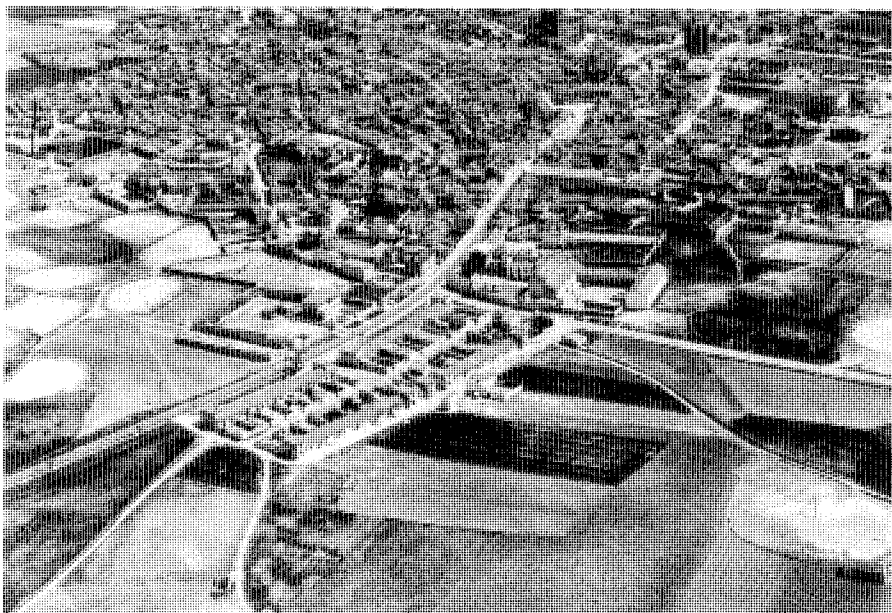
Otros servicios proporcionados por el Consistorio, que constaba de once concejales, lo que indica su considerable tamaño, estaban a cargo del Secretario y el auxiliar de Secretaría, dos alguaciles, cuatro guardas, cuatro serenos, un hospitalero y un agente-apoderado.

Los medios de vida apenas habían cambiado y giraban, como siempre, en torno a los cuatro sectores reiterados, a los que se iban incorpo-

Desarrollo histórico



Plano del núcleo urbano en 1953. COPUT, Cartoteca.

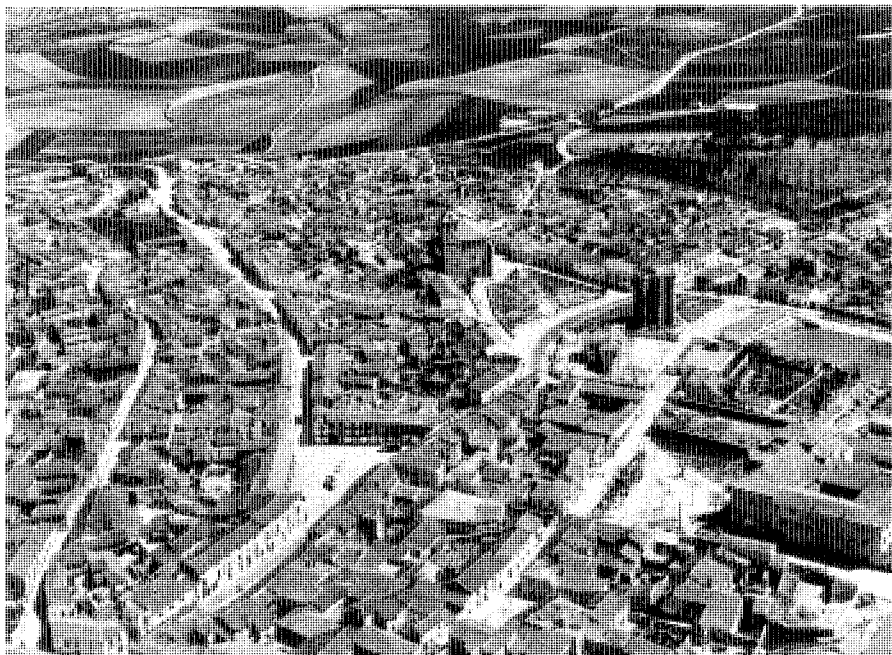


Vista general de la aglomeración, dividida por la antigua carretera de Valencia. Paisajes Españoles, 1962.

rando los lentos avances tecnológicos del momento con el consabido retraso inherente a todo el territorio español: agricultura (cereales, vid y olivo en seco; frutas y hortalizas en regadío), ganadería (lanar, mular y asnal), industria (la ya mencionada fabricación del jabón y de los ladrillos, tejas, loza y otros objetos cerámicos que trabajaban las familias de los barreros y los cacharreros; confección de mantas con la lana del abundante ganado ovino; y, sobre todo, el trabajo del esparto, área de producción a la que se dedicaba un importante sector de la población, en coexistencia con otras actividades, de modo que muchas familias tenían en casa una lancha de piedra con la que machacaban la fibra que ya traían cocida y seca de las pozas del Valle, produciendo "sogas, esteras, serones, albardas, espuestas... sin olvidar las alpargatas"⁶⁶; y, por supuesto, la tradicional elaboración de pan, vino, aceite y conservas) y comercio (venta de granos, harinas, carne, leche, lana y productos manufacturados; compra de comestibles, licores, tejidos y quincallas). En este último capítulo hay que reseñar cómo la feria anual se había ampliado de nuevo a tres días de octubre (6, 7 y 8), cobrando nuevos bríos al atraer forasteros que podían alojarse en cuatro posadas con "comidas al estilo del país y pobres dormitorios".

Como ya se ha apuntado, el nuevo siglo se iniciaba registrando un nuevo aumento de la población, pues se computan 3239 habitantes en 1900, que en 1910 son 3579; sin embargo, en la década de la "gran guerra" se produce un descenso que, no por ligero, deja de causar sorpresa, al quebrarse por vez primera en mucho tiempo una curva siempre en ascenso, y así, son 3503 individuos los que recogen las estadísticas de 1920. Por ahora, son pocos los datos nuevos aportados, si bien, en 1921, Ortega Rubio hace un par de interesantes confirmaciones de anteriores opiniones⁶⁷, como el hecho de que "Las calles son anchas y las casas tienen buena construcción" y el que "La agricultura está adelantada y la elaboración del esparto es industria productiva", por lo que se desconocen realmente las causas de semejante inflexión poblacional.

En esta época ya se había construido el nuevo cementerio, que data de los primeros años del siglo y se refleja en el plano catastral de diciembre de 1907, en el que se recoge la parcelación rústica que rodea la población, entre ella la pequeña parcela de la corraliza del "Tío Brea", en donde después se construiría el Edificio Convento, y que figura en la hoja del sector meridional comprendido entre la carretera de Madrid a Valencia, la carretera de Colmenar y Belmonte de Tajo que sale de ella y la Cañada Real y camino de San José que se unía por su extremo al Camino de la Loca. Los grupos de parcelas quedaban



Detalle del sector este del núcleo urbano, con el conjunto monumental al borde de la N-III. *Paisajes Españoles*, 1962.

separados por una serie de caminos que hoy día se han convertido en calles, como ocurre con la actual Juan de Austria⁶⁸.

El citado cementerio nuevo se situó también al norte, como el anterior, aunque ligeramente desplazado al noroeste. En los primeros años algunas personas acomodadas construyeron pequeños y modestos panteones, que todavía se conservan, como el de don Ezequiel García-Patrón, ubicado junto a la entrada realizada con la última reforma y al lado del viejo osario. Se trata de una construcción cúbica cubierta por una cúpula de chapa coronada con pináculo, similar a los que marcan las cuatro esquinas.

Los años veinte son de clara recuperación al traspasarse en 1930 la barrera de los 4000 habitantes, en concreto, 4042, pero de nuevo la tercera década del siglo, y en especial los últimos años, por la causa de la guerra civil, marcarán un declive como en el resto del Estado, rebajando las cifras de población hasta los 3863 individuos en 1940.

En 1953 el Instituto Geográfico y Catastral vuelve a levantar los planos de los cascos urbanos de los diversos municipios españoles en su serie de "Trabajos topográficos"⁶⁹. Lo primero que se observa es el consabido cambio de denominación de muchas de las calles, consecuencia de la guerra civil y su resultado, que lleva a los vence-

dores al abandono de nombres originales relacionados con la memoria colectiva para glorificar en su lugar hechos y autores de uno de los dos bandos de la lucha fratricida, o, en el mejor de los casos, de personajes de la historia o de la cultura que no consideren ajenos a sus ideas o intereses; así ocurre en el barrio de San Juan con las calles de Jacinto Benavente, José Echegaray o José Domingo entre otras, que sustituyen a las de Pedregosa, Luna, Condena o Memoria.

Una segunda diferencia con la cartografía de 1875-1880 es que ésta avanza la parcelación interior de las manzanas, aunque sólo sea al nivel de las fachadas a viario. Además, los sectores y subsectores estudiados con anterioridad reciben aquí el nombre de barrios, llamados respectivamente del siguiente modo: Alto, el situado por encima del eje Carretera de Madrid-Calle Samuel Baltés-Avenida de José Antonio Primo de Rivera-Calle Mayor (antiguo eje Real-Mayor); de Pozuelo, el ubicado al sur de dicho eje en el subsector occidental (al oeste de la calle de la Encomienda); y el ya referido de San Juan, el sudoriental, entre Mayor y Encomienda.

Es este barrio de San Juan el que menos transformaciones ha sufrido. No obstante, se aprecia un ligero crecimiento según ambos viales, Mayor-Carretera a Brea de Tajo y Encomienda, a nordeste y sudeste respectivamente. Junto a

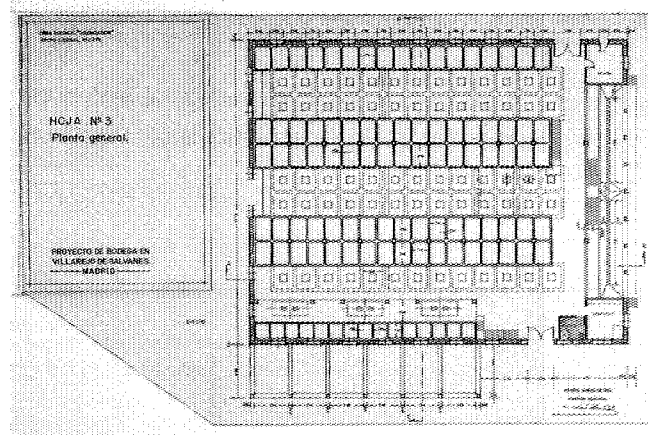
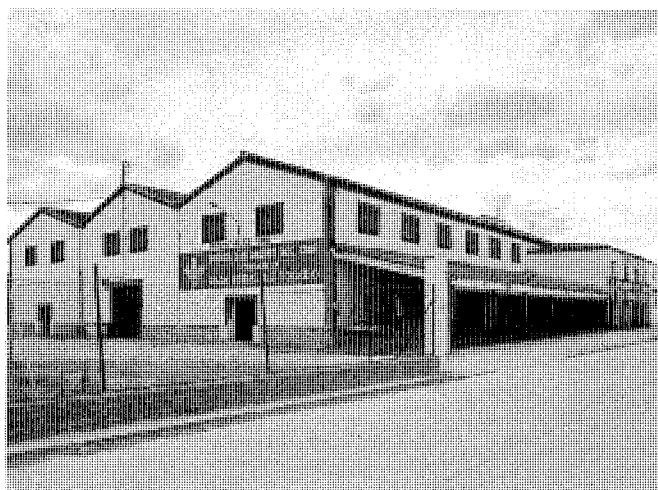
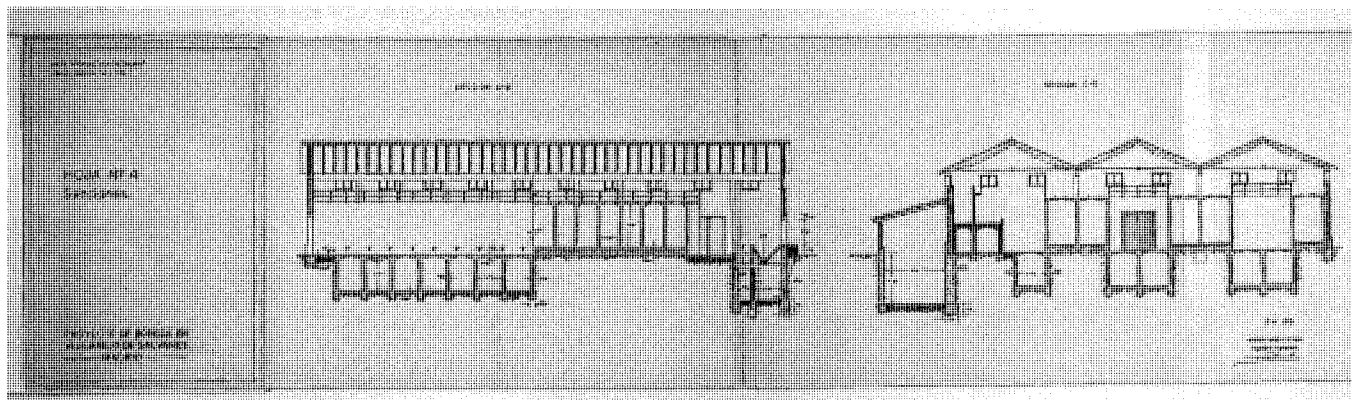


Plaza de toros, construida en la década de los sesenta. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A.*, 2001.

Encomienda han surgido sendas manzanas a ambos lados de la calle, configurándola. Son manzanas de traza aproximadamente rectangular y paralela a la calle en el sector oriental, separadas por el camino de las Fincas, y más irregulares y de mayor profundidad en el occidental, articuladas por las nuevas calles de Martínez Anido y Lucas del Campo. Hacia la calle Mayor, ha nacido una manzana nueva limitada por el camino de Pozo Marcos y se han completado las que entonces ocupaban las situaciones extremas. Asimismo, nuevos callejones perforan las grandes manzanas, como el del Indiano, y algunos existentes las horadan más profundamente y buscan otras salidas, caso de los de Becas y Oriente. Por último, debe reseñarse la conformación de una plaza frente a la iglesia parroquial y las escuelas, donde antes se extendía una amplia zona desestructurada, conocida como "El Pradillo", que se rodeó de un pretil y alojó la consabida Cruz de los Caídos.

Por su parte, el barrio de Pozuelo ha experimentado una clara expansión hacia el oeste, siguiendo la carretera de Madrid, pero también al sudeste, como ya se ha comentado, configurando el borde sudoeste de la calle Encomienda. Por otro lado, aunque los límites meridionales sean muy parecidos, la carretera a Villamanrique de Tajo aparece con mayor nitidez en lo que

Desarrollo histórico



Bodegas. Secciones, planta general y estado actual. AGA, Sindicatos. Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.

antes era “tierra de nadie”, dejando al inmediato poniente el castillo y la iglesia de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, dos edificios históricos a los que se han venido a unir otras dotaciones más propias de los tiempos modernos: dos grupos escolares, uno junto al castillo y otro en el recinto del antiguo convento, denominado como él, y donde se ha instalado también el Cuartel de la Guardia Civil⁷⁰.

Más allá de la calle del Toril, el crecimiento ofrece una doble cara: la supermanzana que se extiende entre la calle y la carretera de Aranjuez, con un perfil similar al del resto del pueblo (bordes irregulares, callejones interiores quebrados, espacios vacíos, etc.) y el Grupo de Viviendas Protegidas José Rivera Arriyaga, que, construido por la Obra Sindical del Hogar, introduce una tipología edilicia nueva, en cierto modo heredera de la arquitectura y el trazado urbano de Regiones Devastadas⁷¹. Por fin, al final de la calle

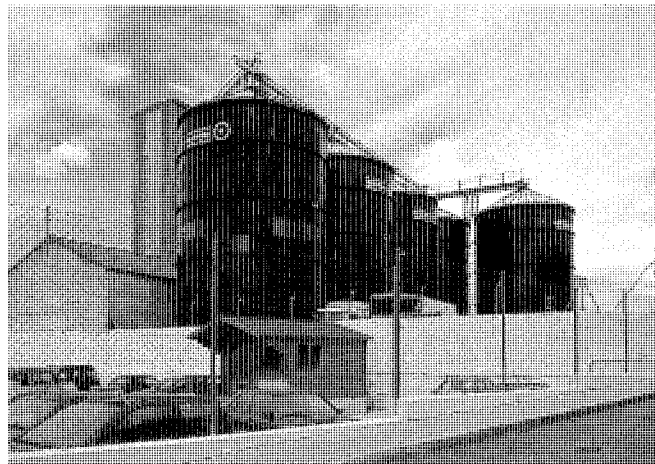
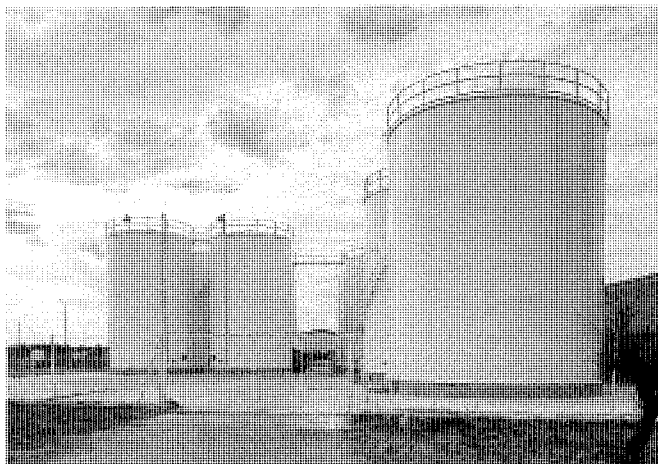
Encomienda, se aprecian las ruinas de la antigua Plaza de Toros.

En esta zona, el cambio de denominaciones afecta sobre todo al eje principal del pueblo, que ahora constituye la secuencia Carretera de Madrid -calle Samuel Baltés (por Real)-avenida de José Antonio Primo de Rivera-plaza de España (por Constitución), y en donde sigue la Casa Consistorial)-calle Mayor-carretera a Carabaña.

En el Barrio Alto, la expansión del núcleo ha tenido lugar sobre todo hacia el oeste, es decir, por encima de la carretera de Madrid, ya que por el norte y el este son escasos los cambios y tan sólo se percibe el engrosamiento y colmatación de las manzanas de borde, pivotando sobre la carretera de Carabaña, en la confluencia con la de Brea del Tajo, en las que se desdobra la calle Mayor. Así surgen dos nuevas calles, la de Yaserías y el camino del Prado, que ahora comienzan a configurarse. En este extremo es la fábrica de “La

Jabonería” el edificio más singular, con acceso desde la calle San Sebastián, que ha desplazado al nombre tradicional, mientras que en el sector central destaca el Hospital, que comparte solar con las Escuelas Nacionales, en la calle ahora denominada Gregorio Alcázar Rubio.

Por el oeste se han conformado algunas nuevas manzanas, si bien escasas, pero el proceso de completación o colmatación de vacíos es más intenso y regular. Se prolongan la calle del Barrio Nuevo hacia el norte y la de Caldereros, que se quiebra para salir en perpendicular a Samuel Baltés, y queda apuntado un crecimiento noroeste sobre los caminos de las Eras y camino Nuevo. Sin embargo, este sector no posee ningún equipamiento característico. Otras denominaciones de calles sustituidas serán la de Felices, ahora Bailén, y la de Enmedio, ahora Félix Alcázar; también la calle del Pozo ha cambiado a Beato Nicanor y la de los Cojos a Juan Ozollo.



Silos de vino y aceite que caracterizan el paisaje urbano. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*



Dos industrias fundamentales en Villarejo: Harinera de Salvanés y Galletas Cuétara. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

El hábitat descrito y recogido en planos correspondía, según nos informa el *Diccionario Geográfico*⁷², a 1099 edificaciones, de las que 1073 constituían las viviendas de una población de unos 4300 habitantes de hecho (4303 en el censo de 1950 y 4327 en el de 1955), si bien 14 familias residían fuera del casco urbano, en otras tantas viviendas dispersas. El resto de las construcciones situadas dentro del núcleo, de “calles... pavimentadas”, estaba formado por 26 unidades destinadas a una variedad de usos, entre ellos las diez escuelas, las cuatro fondas y el cine.

Otros servicios de los que disponía el vecindario eran los de la “Estafeta de Correos y centrales telefónica y telegráfica”, así como los

proporcionados por “*Dos médicos, farmacia, tres practicantes y veterinario*” y “*Un párroco*”. El comercio al por menor podía considerarse ya como abundante y se practicaba en “*12 tiendas de comestibles, cinco de tejidos, ocho carnicerías, dos estancos, cinco ferreterías, una pastelería, etc.*”

Debe hacerse una referencia especial al cine París, situado en la calle Mayor, que hoy día alberga, a juicio de los expertos, la colección de proyectores de cine y accesorios cinematográficos más importante de España, pero también al nivel de las mejores de Europa. Esta colección recorre ocasionalmente en la actualidad diversos lugares del país y del extranjero, como ha suce-

dido con la reciente conmemoración de los cien años del cine español.

En cuanto a los medios de vida, se repartían entre el campo y la industria, que prosperaba visiblemente. A diferencia de lo que ocurría en otros muchos pueblos, “*La propiedad de las t.[tierras] cult.[cultivadas] está repartida y hay colonos y aparceros*”, que recogen, como desde tiempo inmemorial, “*hortalizas, vino, aceite, cereales y legumbres*”. La agricultura se complementa con la ganadería (“*82 cabezas de ganado vacuno, 2326 de lanar, 400 de cabrío, 11 de cerda, 31 de caballo, 493 de mular, 268 de asnal, 6627 gallinas y 100 conejos*”), la caza menor y la pesca de barbos y truchas. Nota curiosa es la abun-

Desarrollo histórico



Plano de población en 1983. COPUT, Cartoteca.



Sector sudeste del núcleo urbano donde se aprecia la variante de la N-III y la antigua carretera a su paso por el pueblo, con una parte del recinto monumental y la plaza de toros. *Paisajes Españoles*, 1996.

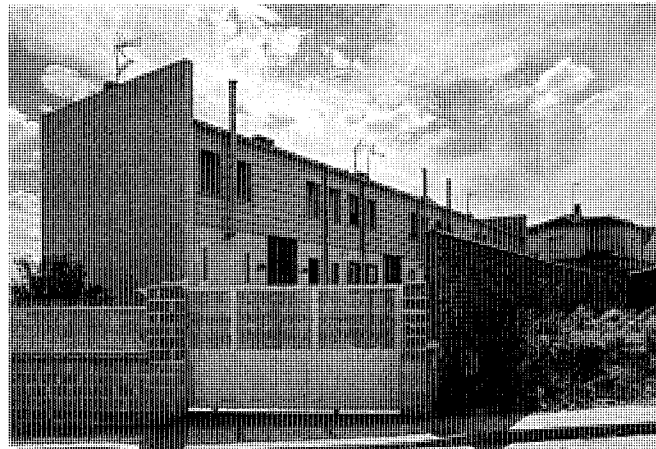
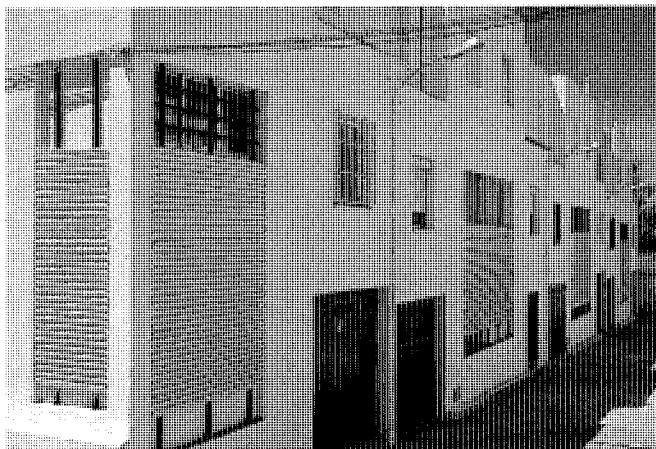
dancia de zorros entre su fauna. En cuanto a la industria, está alimentada por "Siete prensas de aceite, dos alfarerías, seis carpinterías, 12 fábricas de manipulado del esparto, una de aceite de orujo, una de quesos, una de mosaicos, una de harina, una de yeso, dos guarnicioneros, dos herrerías, ocho tahonas y dos hornos de tejas y ladrillos". Había también una fábrica de hielo y varios constructores de carros, pero el paisaje urbano estaba presidido por las almazaras, las bodegas, los silos y las industrias del esparto.

Administrativamente, Villarejo de Salvanés seguía encuadrado en el partido judicial de Chinchón y mantenía especiales relaciones de comunicación con Perales de Tajuña, pues su estación de ferrocarril, situada a diez kilómetros, era la más próxima. Un servicio de coches de línea permitía desplazarse a los vecinos, además de a la capital y a Perales, a Fuentidueña y Villamanrique de Tajo, Valdaracete y Estremera.

Mantenían la tradicional feria comercial de octubre, todavía más prolongada, entre los días 6 y 9 (más adelante, reduciría de nuevo su duración), así como otra, restringida al 31 de agosto; éstos eran los días más señalados en la localidad junto a las fiestas patronales, celebradas del 1 al 3 de septiembre.

Pero la población seguía en aumento y, en 1958, Cantó Téllez nos aporta una cifra de 4600 habitantes, que han incrementado sus servicios de ocio y culturales con un salón de baile, situado en el pósito carolino, y una "Notable banda de música bien uniformada e instrumentada"⁷³. Como nota curiosa, se refiere a las pastelerías y confiterías donde se elaboraban "ricas rosquillas de San Isidro que compiten en calidad y tamaño con las de Fuenlabrada". En lo que respecta a edificaciones singulares, la ermita de San Isidro, situada cerca del Pozo Marcos, era "De reciente construcción", mientras que por esa época se mantenían en pie las de San Sebastián y del Sepulcro. Alude igualmente a "una alameda que tiene un manantial en uno de sus extremos llamado Fuente de Valdecañas", situada "En el camino de Tiernes, y a cuatro kilómetros de Villarejo", así como a un segundo manantial, "El Santo", "tres kilómetros antes".

En octubre de 1960 se inauguraría la nueva plaza de toros, que, como había ocurrido con el nuevo cementerio, mantendrá su antiguo emplazamiento al sudeste del pueblo, aunque algo más alejada y desplazada hacia el oeste. Se trata de un recinto encalado con capacidad para unos cinco mil espectadores que presenta una marcada influencia de la arquitectura popular manchega; pese a su escaso valor arquitectónico, su mayor interés reside en la colaboración vecinal que suscitó en todas las etapas de su construcción, desde la aportación del suelo y de los materiales



Dos de las más recientes promociones de viviendas en hilera. *Actividades y Servicios Fotográficos S.A., 2001.*

de obra a bajo precio, hasta el trabajo gratuito de muchos hombres del lugar, que también cedieron vehículos o maquinaria⁷⁴. Para la obtención de fondos se realizaron festivales taurinos a los que asimismo acudieron desinteresadamente diversos toreros y rejoneadores, entre ellos el diestro de Villarejo, Gregorio Sánchez, uno de los principales promotores de la idea.

A partir de aquí la población desciende en número, reflejando la huida a la capital, y así, en 1973, la localidad tan sólo contaba con 3993 habitantes, que en dos años se redujeron de nuevo a 3967. Cuando la década de los setenta comienza, pocas son las variaciones en su economía, basada como antes en la agricultura del cereal, el viñedo, el olivar y las hortalizas de las huertas, así como en una ganadería preferentemente lanar, y una industria alfarera compatible con la fabricación de productos de esparto.

Al mismo tiempo, como señala Margarita Jiménez, y como es común en los pueblos madrileños en estos años, *"cada vez se habla menos de cosechas, de ganado, de tierras de labranza..."*, sino *"... de construcción, de industria y de terrenos para urbanizar"*⁷⁵. A pesar de ello, la construcción se mantenía en Villarejo dentro de niveles no agresivos, y así, no existían alturas superiores a las tres plantas, que se daban sobre todo, desde mucho tiempo atrás, en el entorno de la plaza de España, y ello por alojar comercios en la planta baja. Conforme nos alejamos del centro, las edificaciones presentan dos alturas, aunque suelen conllevar dependencias auxiliares de planta única, que abundan sobre todo en las áreas más periféricas.

En años posteriores existieron algunas intervenciones consistentes en la edificación de

bloques colectivos de cuatro alturas en zonas de borde, sobre todo en el entorno del acceso a la localidad por la calle Samuel Baltés, aunque en planos retirados del centro propiamente dicho. Pero, con posterioridad, las nuevas construcciones han tomado la forma de la vivienda unifamiliar adosada que, hasta ahora, al tratarse de pequeñas unidades, se integra sin problemas en la envolvente urbana, al igual que las sustituciones puntuales de antiguas construcciones derruidas.

El panorama cambiará de modo ostensible cuando comiencen a aplicarse las nuevas Normas Subsidiarias de Planeamiento, que sustituirán a la normativa en vigor⁷⁶ a partir del 16 de abril de 2003, fecha en la que son publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid; son normas claramente desarrollistas, pues una de sus previsiones más impactantes sería la que promueve la construcción de 1500 nuevas viviendas, de las que la tercera parte estarían situadas a la entrada del pueblo, junto a la fábrica Cuétara, concretamente en el polígono comprendido entre la N-III, la calle Samuel Baltés, la carretera de Valdelaguna y el campo de fútbol. De su posible repercusión da idea el hecho de que en Villarejo se viene construyendo una media anual inferior al medio centenar de viviendas.

Aunque la instalación en el pueblo de la fábrica de galletas Cuétara supuso un espaldarazo para la mano de obra local, singularmente femenina, también será Villarejo uno de los pueblos madrileños que no se aparta de su tradición agrícola, olivarera y vitícola, mediante la organización de sus vecinos en cooperativas de variado cuño y la introducción de mecanismos de modernización en la explotación de sus recursos; muestra de ello es la celebración anual

de la Feria Alimentaria "AgroMadrid" desde 1984, que recoge la antigua tradición de sus ferias de octubre, así como su singular paisaje urbano pespunteado por los grandes silos o depósitos de aceite, vino o harina. La localidad se ha convertido asimismo en la sede de la MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad Autónoma de Madrid), que pretende unificar los esfuerzos de los alcaldes de la zona sudeste de Madrid *"para la solución de los problemas que son comunes a sus respectivos Municipios"*.

En los últimos años se han producido algunas actuaciones públicas que han mejorado considerablemente la calidad de vida del vecindario; una sería el desvío de la carretera Nacional IV, que dejó de pasar por la plaza Mayor, con lo que el centro del pueblo recuperó su antigua tranquilidad; y recientemente, mediante un sistema de carreteras laterales de servicio y rotondas, se ha evitado la confluencia en ella, que antes tenía lugar, de muchas de las carreteras que conducen a las vecinas localidades de Valdaracete, Carabaña, Tielmes, Belmonte de Tajo o Villamanrique de Tajo.

Otro logro consistió en la tardía llegada del agua del Canal de Isabel II a la población, suprimiendo la necesidad de abastecerse del agua potable en las cinco fuentes a las que acudían los vecinos para tal fin: la de El Santo, la de los Cinco Litros, la del Pozo Marcos, la de la Cañada Morena o de los Doce Caños, situada junto al Colegio Público, y la del Cañuelo.

Todo ello se refleja en un municipio pujante de 5000 habitantes en franca recuperación, que puede considerarse definitiva.

Notas

Notas

- 1 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, pág. 17.
- 2 PRESAS VÍAS, M.M. (AREA Sociedad Cooperativa): "Carta arqueológica del término municipal de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de Enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 289-291.
- 3 LÓPEZ ALONSO, Á., y J.J. PÉREZ LÓPEZ: "La comarca vitícola de Arganda", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (ene-mzo. 1987), 87-98 (Noticias y comentarios).
- 4 V. el texto del municipio de Villamanrique de Tajo para todo lo relacionado con Buenamesón.
- 5 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949, págs. 719-728, esp. 726.
- 6 CATÁLOGO de urbanizaciones ilegales (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1983; Villarejo de Salvanés, núm. 180-1.
- 7 IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Villarejo de Salvanés.
- 8 JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *Madrid y su Comunidad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés; 20), esp. 213.
- 9 CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), pág. 18.
Para la confección general del apartado introductorio se han utilizado además los siguientes capítulos de esta monografía: Estudio geográfico y climatológico, Estudio geológico, Estudio hidrográfico, Estudio de las aguas potables y Ecología, págs. 6-33, 59 y ss.
De la misma manera, se han manejado con carácter general las monografías siguientes: REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, cap. I, El medio natural y humano, págs. 45-60; y UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4), Medio físico, págs. 15-29 y notas al capítulo.

Todo ello se ha complementado con numerosas fuentes bibliográficas y documentales referidas en la bibliografía general, así como con diversos análisis planimétricos y un profundo trabajo de campo.

10 NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística, DL 1997, H. 583-IV, 606-II y IV.

11 ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984.

12 PRESAS VÍAS, M.M. (AREA Sociedad Cooperativa): *O. cit.*

13 MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

14 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

15 MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

16 ZAFRA, Á.: "Villarejo descubre su origen 4.000 años después: un equipo de arqueólogos halla restos que van desde la Edad del Bronce hasta el periodo islámico", *El País* (Madrid), (09.11.1999), 24 (El País Madrid).

Diversos artículos aparecidos en la revista municipal *La ENCOMIENDA Mayor de Castilla*, Villarejo de Salvanés, G.I., SL, DL 1996, 0 (1996)-, entre ellos:

PÉREZ VICENTE, D., R.M. MORENO PELAYO y M. BUENO MORENO: "El yacimiento de Santa María, Villarejo de Salvanés, Madrid: proyecto de conservación, restauración y excavaciones arqueológicas, apoyado por la Comunidad Europea"; "Restos arqueológicos de Santa María", I (abr. 1999), 8; II (mayo 1999), 13; III (jun. 1999), 11; IV (jul. 1999), 17; V (ag. 1999), 16; VI (sept. 1999); VII (oct. 1999), 20; VIII (nov. 1999), 14; IX (en. 2000), 17; y X (mzo. 2000); "Resumen de los resultados de la V campaña de restauración y excavación arqueológica en Santa María, Villarejo de Salvanés", (feb. 1999), 10.

17 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la

Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés.

18 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 79-82.

19 Visitas de 22 de julio de 1515 y de 31 de diciembre de 1738, *AHN, OO.MM., Uclés, Lib. 1079 C, s. fol.*; y *AMV, s. sig., s. fol.* Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 80, 509 y 616.

20 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 91-98.

21 GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960; y *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.

22 *AHN, OO.MM., Uclés, C. 326*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 69-70 y 485-486.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: *O. cit.*, esp. 181-182.

23 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 68-77.

24 A.R.Ch.V., *Pleitos Civiles, Escribanía de Pérez Alonso, Fenecidos, C. 911 y 912, leg. 172*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 71.

25 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

26 Visita de 1508, *AHN, OO.MM., Uclés, Lib. 1073 C, s. fol.*; Visita cit. de 1515; Visita de 1605, *AHN, OO.MM., Uclés, lib. 11 C, s. fol.*; Visita cit. de 1738. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 502, 509, 600 y 615.

27 Véase documento de 1099

28 VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.

TRANSCRIPCIONES ..., o. cit.

29 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 77-79.

30 *AHN, OOMM, Uclés, C. 86, núm. 8 y 10*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 88.

31 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 91-92.

32 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 101-109.

33 *AHN, OO.MM., Uclés, Lib. 1233 C, fol. 14-15*. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 103.

34 DOMINGO, J.: "Enrique IV, un rey en nuestro pueblo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 1998), 18 (Carta a mis paisanos) REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 105-108.

35 REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 159.

36 Véanse las fichas del Castillo y de la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol.

37 Véase la ficha del Convento de San Francisco

- o de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto.
- 38** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.
- 39** Libro I de Bautismos, 1556-1610, A^o Parroquial, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 28 y 155.
- 40** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*
- 41** *Título de Privilegio de la villa de Villarejo de Salvanés de la Orden de Santiago, de jurisdicción civil y criminal en Primera Instancia*, 1593, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 28 y 168.
- 42** VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *O. cit.*, págs. 719-728.
- 43** *Executoria de la villa de Villarejo de Salvanés contra la villa de Valdaracete*, 1583, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 28 y 155.
- 44** Concordia entre el Comendador Mayor de Castilla, Luis de Requesens, y el Concejo de la villa de Villarejo de Salvanés, sobre el aprovechamiento del término de Valdepuearco, 1552, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 27-28 y 114.
- 45** *Executoria del pleito sobre rentas y haciendas de las salinas de Belinchón*, 1544, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 27.
- 46** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 155-169.
- 47** Véase de nuevo el texto de Villamanrique de Tajo.
- 48** Véase la ficha de la Casa de la Tercia y las de los otros elementos ya referidos.
- 49** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 115-116.
- 50** Véase de nuevo la ficha del Convento de San Francisco o de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto.
- 51** *Libros de Visita. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo*, 1695, 1714, 1718, 1738, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 28.
- 52** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 170-174.
- Archivo General de Simancas, Sec. Estado, leg. 228-2^o.*
- Archivo Histórico Nacional, Papeles del Tribunal de la Inquisición de Toledo, leg. 193, núm. 17 y leg. 196, núm. 17.*
- (Recogido por BOUZA ÁLVAREZ, F. y M.Á. de BUNES YBARRA: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en *Jornadas de Estudio sobre la provincia de Madrid*, 14^a comunicación, págs. 684-692).
- 53** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, págs. 191-198 y 235-240.
- 54** *TRANSCRIPCIONES ...*, o. cit.
- 55** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*, págs. 464-465.
- 56** *AMV*, s. sig., fol. 1r-20v. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 28.
- 57** *Mojonera definitiva entre las villas de Villarejo de Salvanés y la de Valdaracete en el año 1792*, *AMV*, s. sig., s. fol. Cit. en REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 28.
- 58** MADUZ, P.: *O. cit.*; t. XVI (1850), 260-261.
- 59** Véase la ficha del Ayuntamiento.
- 60** Véase la ficha del Antiguo pósito.
- 61** MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*; vol. 1 (1888), 380.
- 62** PÉREZ GALDÓS, B.: *Prim*, Madrid, Hernando, 1925 (Episodios Nacionales; 39. Cuarta serie) DOMINGO, J.: "El levantamiento fracasado de Prim en Villarejo, el 3 de enero de 1866", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1998), 7 (Carta a mis paisanos).
- 63** SAINZ DE AJA, E.: *Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos. Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés. 6^a Brigada*, Madrid, Instituto Geográfico y Estadístico, 1875-1880. E. 1:1000. 3 h. *IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, neg. 798-800.*
- 64** MARÍN PÉREZ, A.: *O. cit.*; vol. 1 (1888), 380.
- 65** REDONDO ALCAIDE, M.I.: *O. cit.*, pág. 82.
- 66** "TRAS las huellas del Beato Nicanor Ascanio", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), III-IV
- 67** ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 140-141.
- 68** DOMINGO, J.: "Villarejo hace un siglo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (abr. 1998), 8-9 (Carta a mis paisanos)
- 69** PICATOSTE, R.: *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. H. 538*, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1953. E. 1:2000. H. 538. *IGN, Sec. Documentación Geográfica. COPUT, neg. 801.*
- 70** Véase la ficha de la Casa de la Cultura (Antiguos grupos escolares).
- 71** Véase la ficha del Antiguo Grupo de Viviendas Protegidas José Rivera Arriyaga.
- 72** *DICCIONARIO geográfico de España*, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.
- 73** CANTÓ TÉLLEZ, A.: *O. cit.*, págs. 464-465.
- 74** "INAUGURACIÓN de la Plaza de Toros de Villarejo de Salvanés : torearon, a beneficio de los pobres, reses de don Nicolás Martín los matadores de toros Antonio y Juan Bienvenida, Gregorio Sánchez, Rafael y Curro Girón y Victoriano Valencia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1998), 23.
- 75** JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 305-307.
- 76** MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias, Villarejo de Salvanés*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?].

A topographic map of the Villarejo de Salvanes region, showing a complex network of roads and a central urban area. The map is rendered in grayscale with a halftone dot pattern. A circle is drawn around a specific location in the lower right quadrant of the map.

Villarejo de Salvanes

**Relación de conjuntos y
elementos seleccionados**

1 Pabellón polideportivo cubierto municipal

Situación

Calle de Belmonte c/v Calderón de la Barca c/v Viso.

Fechas

P.: 1998. Co.: 1999. Fo.: 2000.

Autor/es

P.: Enrique Álvarez-Sala Walther.
Carlos Rubio Carvajal.
Alberto Monedero Frías.
Do.: Alberto Monedero Frías.
Carlos Conde Castelló.
Ignacio Pardo Estévez.

Usos

Deportivo.

Propiedad

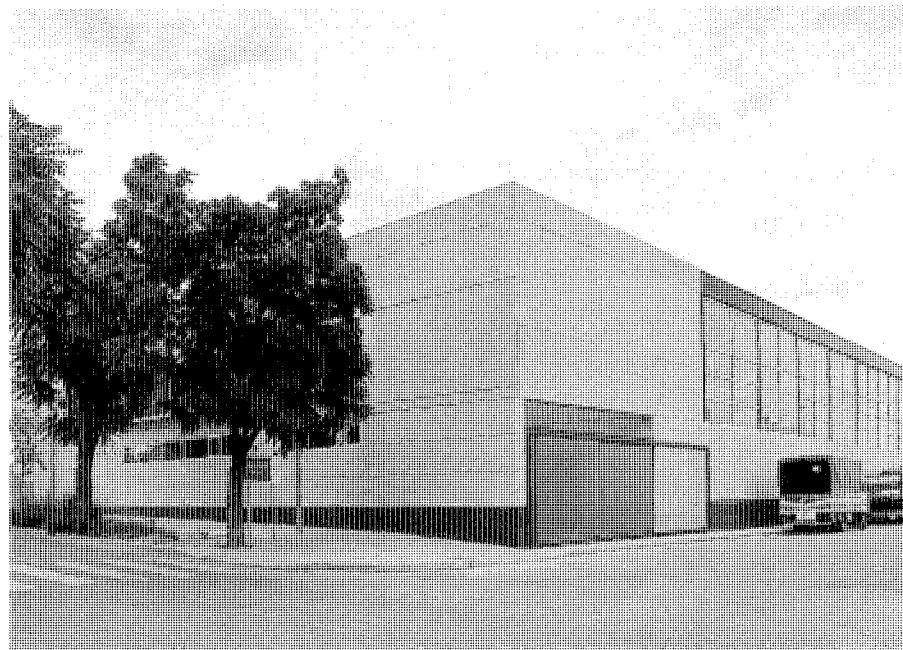
Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanes).



Un paralelepípedo cerrado por blancos paneles prefabricados de hormigón encierra el luminoso y unitario espacio interior del pabellón polideportivo municipal de Villarejo de Salvanes, cuya construcción ha sido patrocinada por el Ayuntamiento en una quinta parte de su coste y por el Plan PRISMA (Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid) 1997-2000 en el resto.

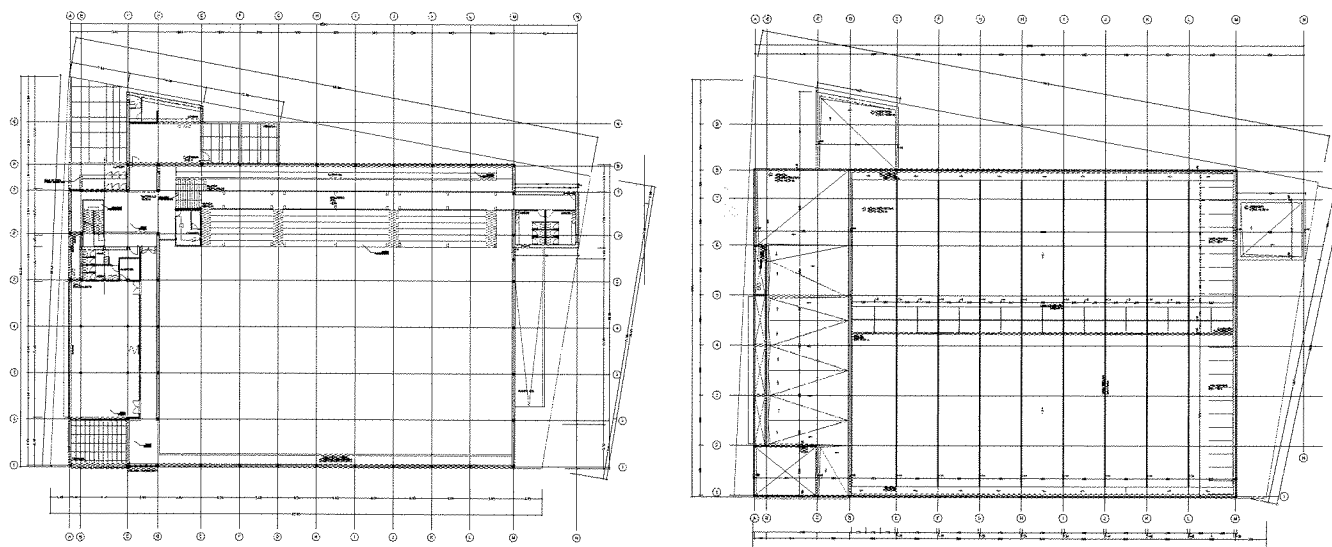
Situado al oeste del núcleo urbano, se alza en el solar que ocupaba la Casa de los Niños, contigua al Colegio Público Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, al que el pabellón abre uno de sus frentes, en tanto que su acceso principal se ofrece, mediante una amplia apertura acristalada a modo de porche o zaguán, en la esquina más urbana.

El programa de usos desarrollado en este pabellón polideportivo, ganador del concurso convocado al efecto por el Ayuntamiento, sigue el estipulado por la normativa vigente, centrándose en una pista unitaria polivalente, fragmentable a su vez en tres módulos por sendas particiones transversales. La secuencia angular porche-vestíbulo da paso con eficacia a dos franjas lineales dispuestas ortogonalmente entre sí y adosadas a los bordes sur y oeste. La de poniente alberga un graderío fijo de seis hileras (con posible

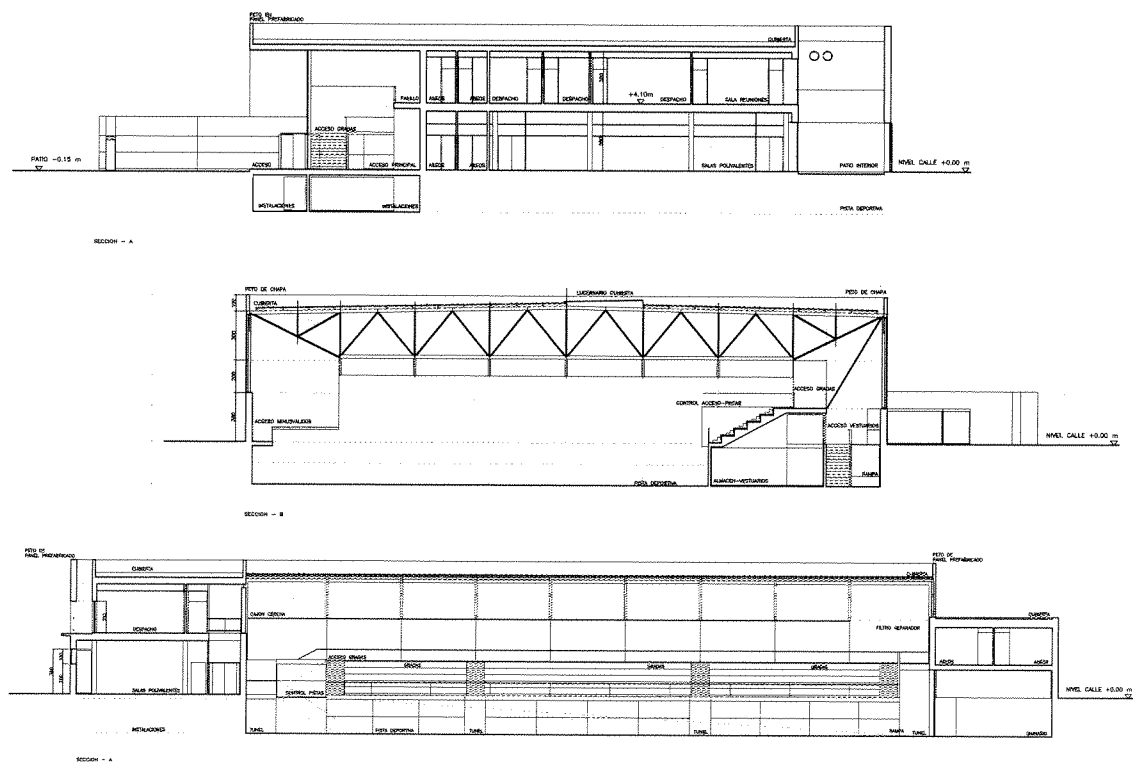


Dos vistas generales exteriores. Acceso principal junto al colegio y fachada a la calle Calderón de la Barca. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

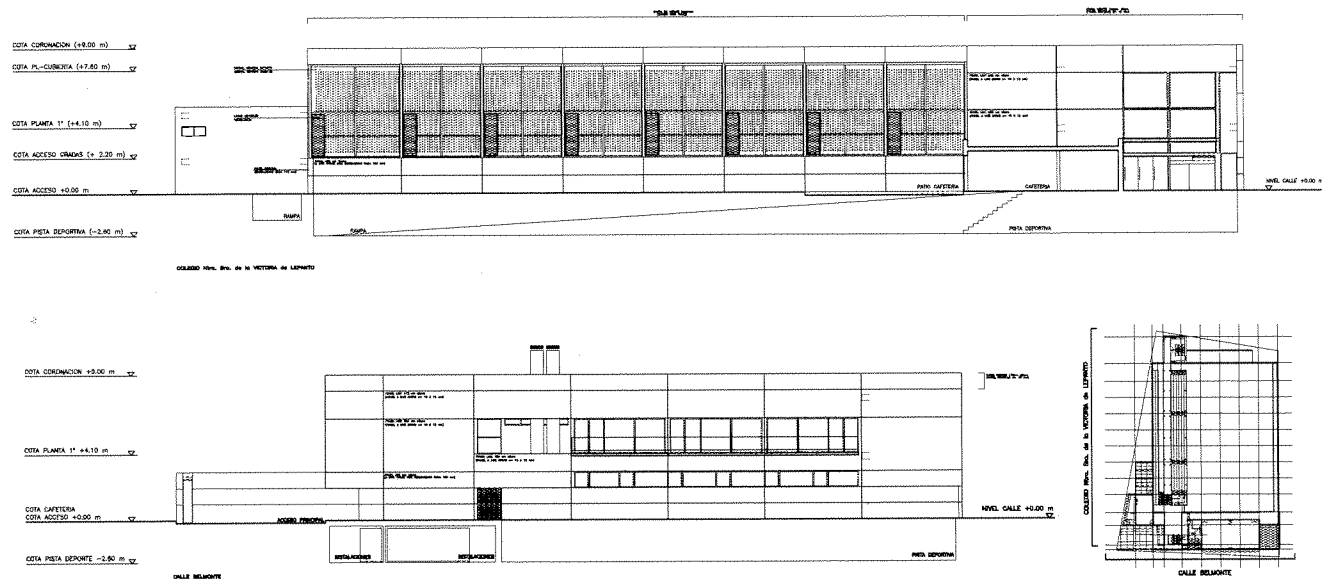
Arquitectura deportiva. Pabellón polideportivo cubierto municipal.



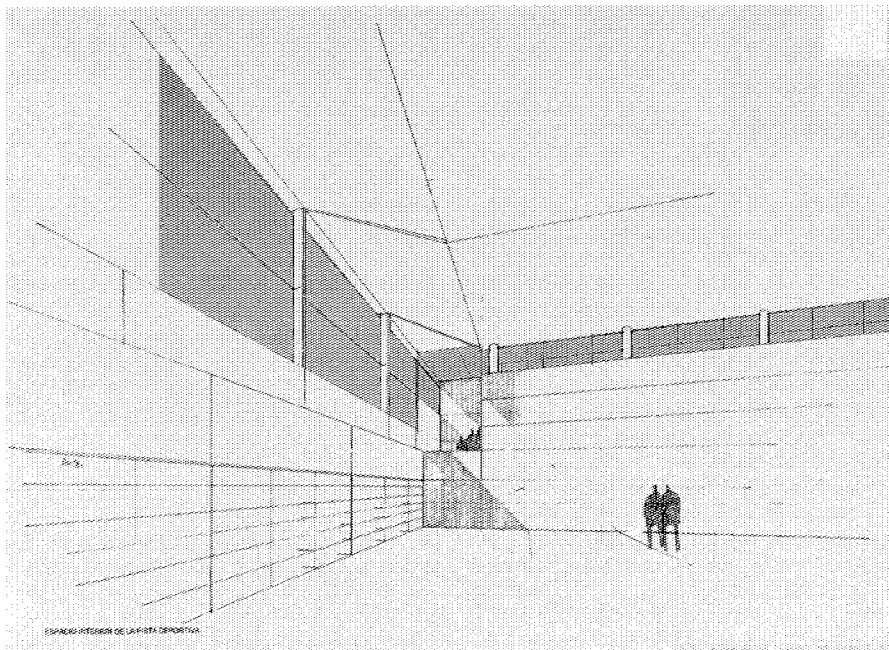
Plantas de acceso y cubiertas. Planos cedidos por los autores.



Secciones. Plano cedido por los autores.



Alzado exterior a la calle Belmonte e interior al Colegio Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto. Plano cedido por los autores.

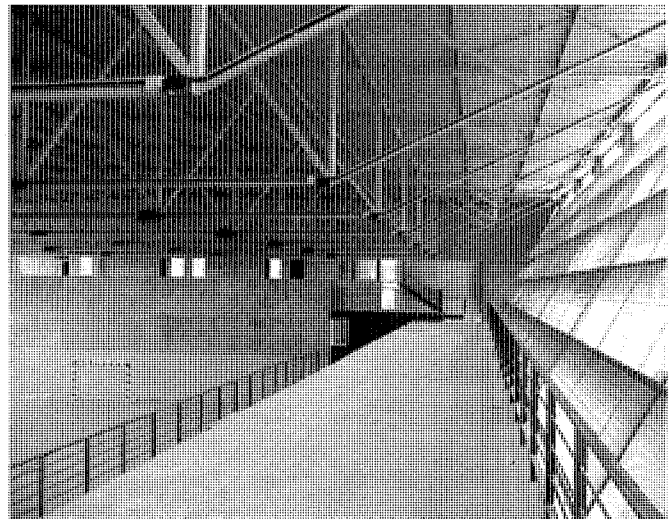
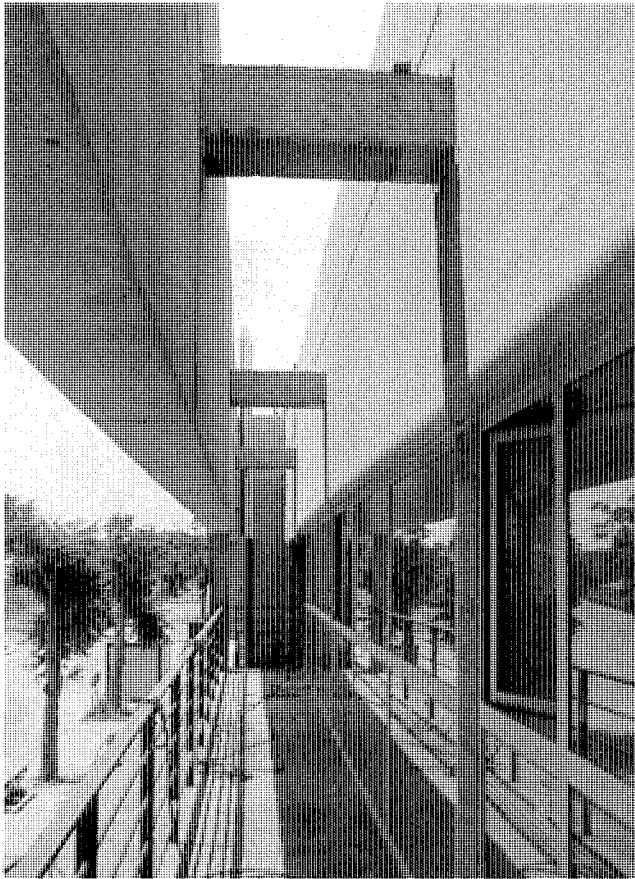


Perspectiva del espacio interior de la pista deportiva. Plano cedido por los autores.

instalación añadida de una grada telescópica) bajo cuyo oblicuo desarrollo se alojan los espacios servidores de la pista: vestuarios, duchas, aseos, almacenes, botiquín y accesos; además, un sistema longitudinal de escaleras y rampa, paralelo a fachada, facilita la conexión entre los niveles inferior y superior. En cuanto a la franja meridional, también desarrollada a dos niveles comunicados por una escalera desde el vestíbulo de entrada, aloja una sala especializada polivalente para gimnasio, musculación, etc., en planta baja, y despachos y sala de reunión en planta alta. Finalmente, un cuerpo trapezoidal de una sola altura, que contiene la secuencia cocinacafetería, se adosa a la fachada oeste en el borde lateral del vestíbulo y ayuda a la configuración del acogedor y significativo ámbito de acceso público.

La contundencia de la caja de hormigón, a la par estilizada, camufla la altura de su sección al rehundir el nivel de la pista en un voluntario y acertado intento de reducir la habitualmente desmesurada escala de las masas de estas tipologías edificatorias y de ajustarse en forma más proporcional y sutil a la escala urbana y arquitectónica del pueblo.

No basta, sin embargo, la sucinta referencia al clásico despliegue funcional que resuelve el pabellón, porque éste se encuentra lleno de sorpresas que derivan de indudables refinamientos

Arquitectura deportiva. Pabellón polideportivo cubierto municipal.

Vistas del pasillo exterior a las oficinas y del interior del edificio. *Fotos cedidas por los autores.*

del diseño. Planteado de fuera a dentro desde la disyuntiva caja cerrada-caja abierta, la virtual caja cerrada de cemento se horada por amplias aberturas decididas a modo de brochazos que rasgan el hermetismo de partida de las superficies de cerramiento, añadiendo expresividad, dramatismo y vitalidad al rigor de la aparente estereotomía de los paneles de hormigón, de un modo que ofrece similitudes con algunos tratamientos "sotianos". Se provoca así un efectivo gesto de impactante imagen, con una resultante de líneas de luz y sombra: falsa fachada a modo de "brise soleil" en el frente sur y amplio hueco corrido en el norte. Destaca especialmente el trazado muy abierto del alzado oeste, con la corrección de la luz poniente—que hubiera resultado disfuncional por la invasión de reflejos horizontales sobre la pista— mediante una singular pantalla oblicua de chapa perforada que la filtra, proporcionando en cambio una claridad nítida y difusa.

Los diversos recursos de los cerramientos, muy elocuentes en las secciones, coadyuvan asimismo a un empleo de la luz particularmente sensible en los espacios interiores, creando ámbitos luminosos desde focos de luz directos o indirectos, y se constituyen así en los aspectos más interesantes del diseño, al que aportan ciertas dosis de permeabilidad espacial y de complejidad, dimanantes de una inteligente interpretación de las arquetípicas secciones de estas tipologías de cajas limpias, sencillamente adinteladas y carentes de adjetivaciones.

Espacio y tratamiento lumínico son, en consecuencia, los dos aspectos clave que se conjugan en perfecta adecuación para lograr un sobrio y elocuente edificio con la requerida funcionalidad austera de un pabellón polideportivo, en el que el trazado de las uniones de los paneles de hormigón, su propia textura y las citadas fracturas acristaladas, superan la inicial frialdad del material.

Documentación

[*Proyecto del Pabellón polideportivo cubierto de Villarejo de Salvanes*]. Enrique Álvarez-Sala Walther y otros, 1998.

Archivo Municipal de Villarejo de Salvanes. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Deportes (Plan PRISMA: Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid).

Bibliografía

AYUSO SÁNCHEZ, M.A.: "El futuro pabellón cubierto municipal", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanes), (en. 1999), 30. [Noticias varias referentes a la construcción del polideportivo], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanes), [años 1999 y 2000]. "El POLIDEPORTIVO ya está en marcha", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanes), (en. 1999), 30.

2 Centro de salud. Antiguo hospital

Situación

Calle del Hospital, 7.

Fechas

Siglo XVIII (Anterior a 1753).

Obras posteriores: Siglos XIX y XX.

Rep.: Fo.: 1953.

Reh.: P.: 1988. Co.: 1988. Fo.: 1994.

Autor/es

S.i.

Reh.: P.: Eduardo de Antonio González.

Do.: Eduardo Gómez Iglesias.

Usos

Original: Asistencial (acogida de pobres y transeúntes y sanitario).

Siglo XX. Primera mitad: Educativo y sin utilización.

Posterior: Asistencial infantil, recreativo y sin utilización.

1953-1958 y Actual: Sanitario.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

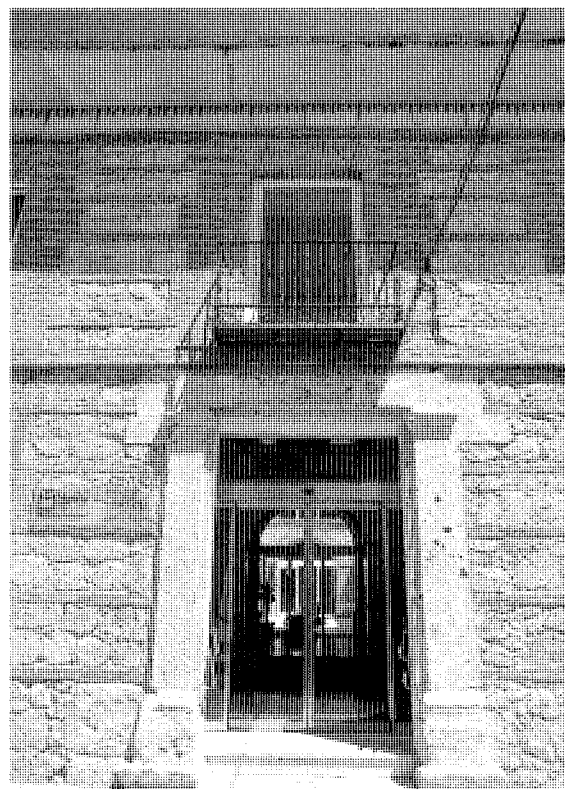
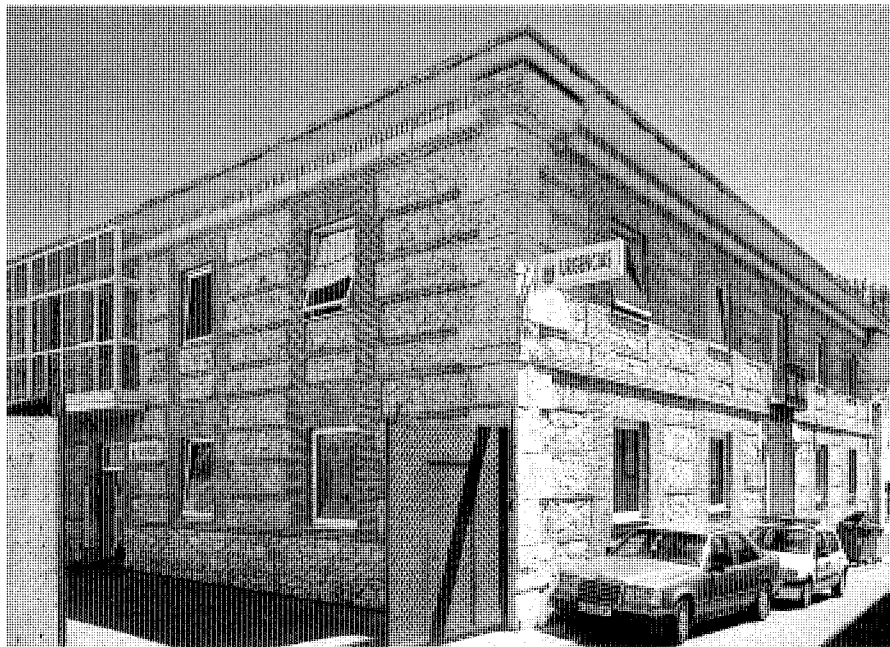
Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

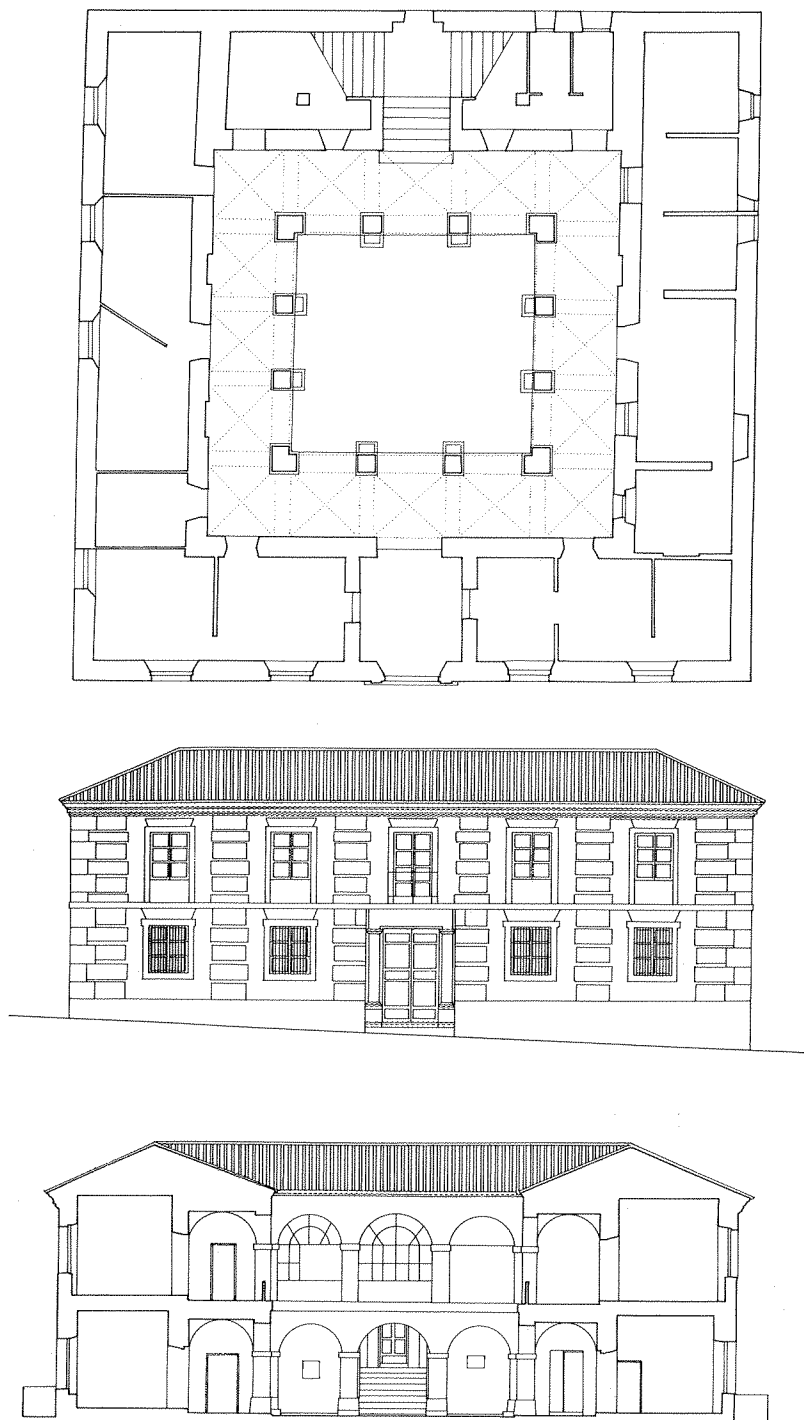
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).

El antiguo hospital de Villarejo, actualmente reconvertido en el consultorio médico de la localidad, se encuentra situado al norte de su principal eje urbano, constituido por la secuencia calle Samuel Baltés-plaza de España-calle Mayor/calle Mesones-plaza de la Constitución, ocupando el centro de gravedad del llamado "Barrio Alto", "el más popular y humilde de la población" en palabras de María Isabel Redondo, y al que dignifica en sus aspectos visual y ambiental tanto por la fuerza de su compacta volumetría cuanto por la factura formal de los materiales empleados y la ejecución de la obra. Esto lo emparenta con otras construcciones nobles de Villarejo de carácter civil, como la Casa de la Jabonería o la de los Indianos, respecto a las cuales puede ofrecer una mejor persistencia de los invariantes arquitectónicos gracias a la indivisibilidad de la propiedad y a la reciente puesta en valor de los mismos por la acertada rehabilitación llevada a cabo en su seno.

Otro referente dentro de la población, aunque tenga un carácter religioso, es el convento de



Vistas exteriores: Perspectiva general y portada. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



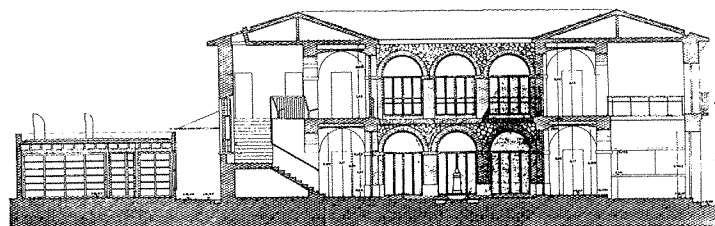
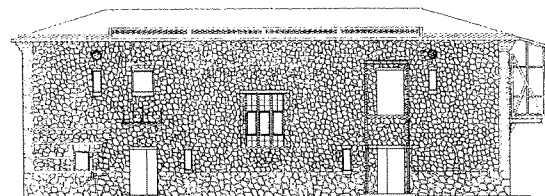
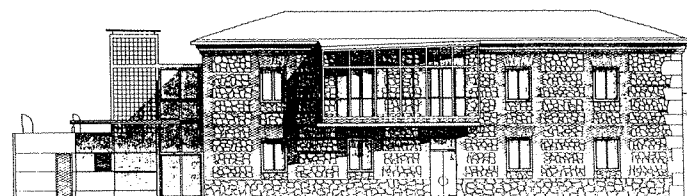
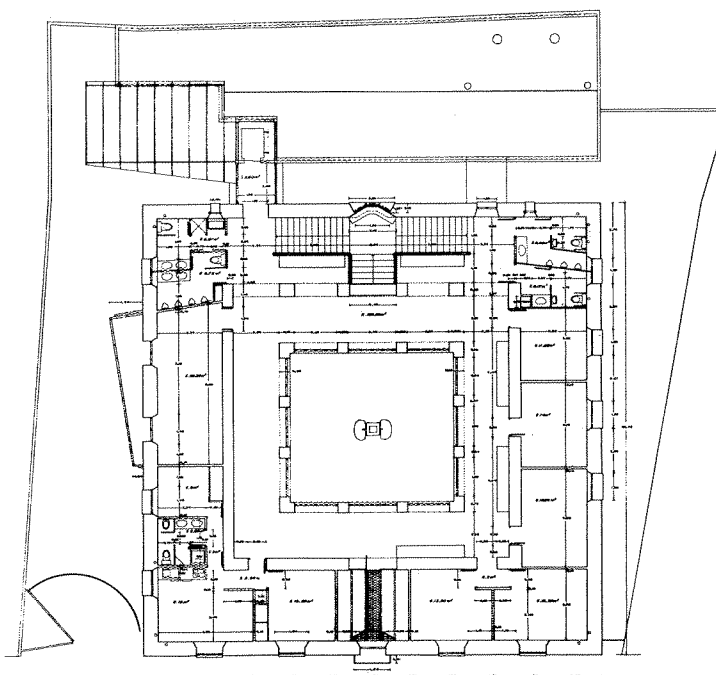
Planta baja, alzado principal y sección transversal del edificio antes de su rehabilitación. CA, DGPHA, S^olyDPH.

Nuestra Señora de Lepanto, de cuya organización y formalización interna en torno al patio claustral el Hospital es una clara réplica a escala más reducida. Por último, además de resumir muchas de las características de los edificios singulares que son fruto de una determinada época en Villarejo, la del siglo XVIII, posee también el valor añadido, pese a tratarse de un ejemplo menor, de ser un exponente de las directrices ilustradas sobre la concreción de las tipologías hospitalarias de su tiempo.

El deficiente estado de la edificación, que afectaba sobre todo a la conservación de las cubiertas y creaba una circunstancia de acusada fragilidad, era en gran parte fruto de años de abandono, pero ello forzaba a su vez al Ayuntamiento a desaprovecharlo, por lo que, en colaboración con la Comunidad de Madrid, se tomó la decisión de abordar su rehabilitación adecuándolo para centro de salud, uso afín al original, interviniendo con profundidad para recuperar las posibilidades de una construcción con repercusiones culturales de ámbito comarcal y ordenar su influencia en el medio urbano adyacente.

Históricamente puede buscarse su antecedente inmediato en el hospital aludido por las *Relaciones de Felipe II* en 1575 y del que se decía: *"hay un hospital donde se recogen los pobres, el cual no tiene renta ninguna"*, de lo que puede colegirse que su función era servir más de cristiano refugio a los indigentes que de atención sanitaria, la cual sería mínima; estos hospitales se encuentran muy arraigados en la tradición santiaguista, que los entendía como una forma de practicar la caridad, si bien amparada en limosnas o a través de fundaciones. Así, entre las anotaciones de una Visita efectuada a las propiedades de la Encomienda Mayor de Castilla en el año 1515 hay ya una referencia a este hospital, que se consideraba una dependencia aneja a la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol, aunque externa a la misma, en el sentido de que *"No tiene propios ni rentas. Tiene dos camas de ropa razonable, está a cargo del concejo, y les fue encargado el reparo de él"*; por la Visita de 1605, más extensa en sus apreciaciones, sabemos que se hallaría en la plaza y no en su localización actual, tratándose de una edificación de escasa calidad, más bien pequeña y en malas condiciones físicas, dotada de una vivienda *"para los caseros"* y de locales complementarios para los animales (corral y caballeriza). Nuevamente se recomienda a los alcaldes *"trastejar y reparar el dicho hospital"*, así como *"juntar alguna limosna para el reparo de los pobres"*.

Por el contrario, el actual Centro de salud sí podría ser el edificio cuya existencia recoge el documento conocido como *Catastro de*



SECCIÓN NORTE-SUR

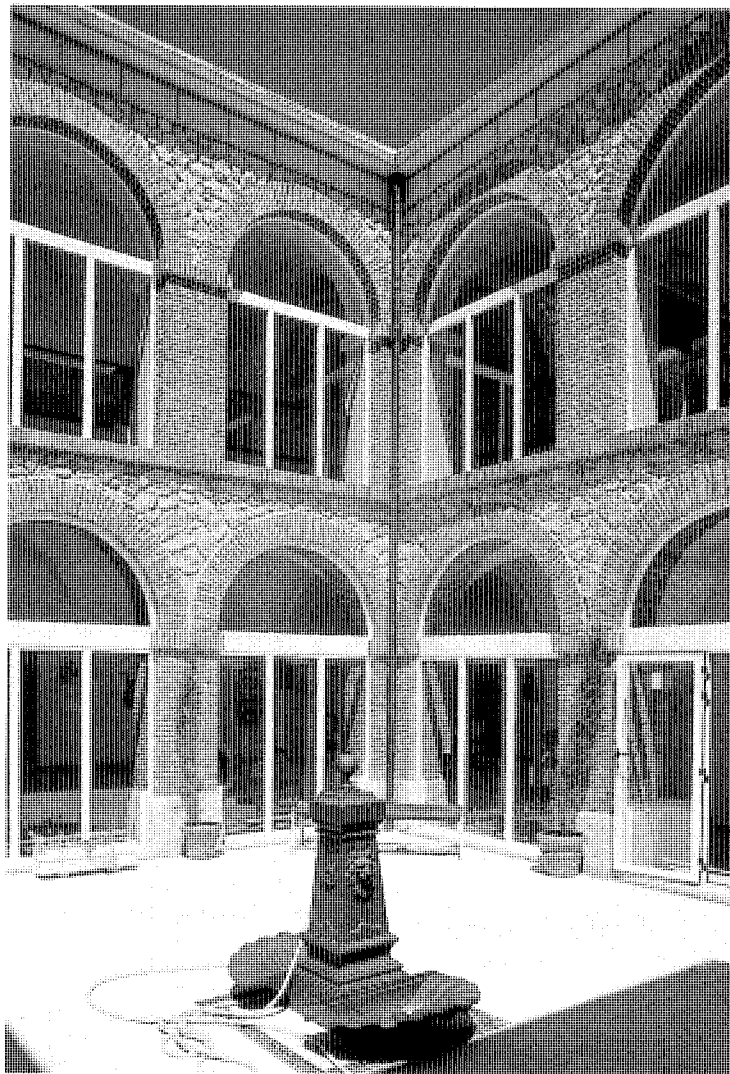
Proyecto de rehabilitación. Planta superior, alzados oeste y norte y sección norte – sur. COPUT, DGAyV, S^oAyP.

Ensenada, de 1751, confirmado por sucesivas confrontaciones de haciendas con destino a elaborar una *“Única Contribución”*. En él tendrían asiento el anterior refugio de gente de paso con escasos posibles y una segunda fundación benéfica cuya finalidad era la de procurar la curación de enfermos pobres de ambos sexos radicados en Villarejo. Ambas estaban regidas por sendos patronatos que atendían sus necesidades económicas con los rendimientos de varias propiedades, entre ellas algunos olivares. En 1786 sabemos que el hospital se mantenía en activo y en 1847 Madoz se refiere a él como un edificio *“bastante capaz, con habitaciones separadas para los pobres transeúntes”*, confirmando la persistencia de aquella dualidad funcional, así como su atención a cargo de obras pías, en las que no se contaba con ninguna contribución oficial salvo las voluntarias aportaciones municipales que apunta M.I. Redondo. A finales de siglo, Marín Pérez cita a un encargado del hospital que cobraría un sueldo muy reducido por parte del Ayuntamiento, con lo que se observa ya una vinculación económico-administrativa, pero todavía desconectada de una atención generalizada de la población.

La presencia del edificio atrajo a la calle del Hospital, *“una de las más antiguas e ilustres de Villarejo”* y que al menos desde 1761 figura documentalmente con este nombre, a una serie de labradores acomodados que contribuyeron a convertirla, junto a la calle de Enmedio, en una de las de mayor empaque del Barrio Alto.

Con posterioridad, los diferentes cronistas no se refieren al hospital, aunque sí lo hagan a los médicos que ejercían este oficio en la localidad, y más adelante sabemos que el edificio está ocupado por las Escuelas Nacionales, que funcionarán allí hasta que en los primeros años cincuenta se construyan los grupos escolares que habrán de sustituirlas, cuando la calle del Hospital había perdido su antiquísimo nombre para denominarse de Gregorio Alcázar Rubio. Entonces se devolvió al *“Hospital”* su primitiva función, reconvirtiéndolo, por iniciativa de la Diputación Provincial –aunque las obras de reparación corrieron a cargo del Ayuntamiento– en un *“Centro de Higiene”* inaugurado en 1953. Constaba de *“cuatro habitaciones amplias y con grandes ventanales”*, describiéndose como *“de una gran belleza interior”*. Sin embargo, con la disposición de una nueva clínica, quedó fuera de uso en 1958. Entre periodos de abandono, fue utilizado también en los años setenta como guardería, cine o consulta de odontología.

La tipología de la edificación es, pues, característica del siglo XVIII y del uso al que se destinó, a la vez que asume rasgos típicos de las arquitecturas tradicionales autóctonas de origen culto:



Patio interior. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

un caserón de volumetría compacta, dos alturas y planta sensiblemente cuadrada con disposición claustral. La composición es simétrica y ofrece al exterior texturas y esquemas tecnológicos y constructivos de trazas con obvia inspiración mudéjar.

Una puerta central y axial, enmarcada por sendas pilastras laterales bajo un dintel de piedra caliza y sobre la que vuela un balcón, accede a un zaguán que desemboca a su vez en un patio de planta igualmente cuadrada, definido por una doble arquería de medio punto asentada sobre pilares de gran sección cuadrada que conforman

una crujía interior cuyos tramos se cubren en ambos pisos con bóvedas de crucería.

La construcción combina, por tanto, muros de carga de 70 cm. de espesor y pilares de ladrillo, revocados y blanqueados al interior, mientras que al exterior la fábrica de mampostería caliza queda recercada por ladrillo visto según el característico entrecruzado de dobles hileras o verdugadas de ladrillo dispuestas entre los "cajones" de piedra. Las cuatro esquinas o aristas exteriores del bloque prismático que es el hospital refuerzan la solidez de la obra con sendos apilastrados de gran porte en sillería caliza. La cubierta se resuelve

a modo de pabellón anular, a dos aguas y con teja árabe, sobre cornisas molduradas.

El espacio interior recibe orden y claridad del patio, jerarquizando usos y funciones en la crujía exterior que rodea la correspondiente al claustro y que se abre a la fachada a la calle y a las laterales con un ritmo de huecos o vanos de trazas clasicistas. En contraste, la fachada posterior, de orientación norte, ofrece escasa y puntual fenestration, predominando en ella la opacidad y solidez de su textura pétreo de mampostería de piedra de Colmenar.

Al fondo, una escalera de "estilo Imperio" minimizado, con arranque axial que se bifurca en dos tramos laterales simétricos, completa la composición de las plantas.

La rehabilitación efectuada sobre tal soporte dieciochesco ha resuelto con eficacia la recuperación del uso sanitario, aprovechando la virtualidad funcional del esquema claustal y sus óptimas condiciones higiénicas, y recreando un espacio interior alegre, luminoso y diáfano.

Dos ámbitos anulares jerarquizan la utilización del ambulatorio, de forma que mientras la crujía del claustro asume la dedicación a zonas de espera y tránsito, la exterior alberga los usos más específicos de índole sanitaria y administrativa.

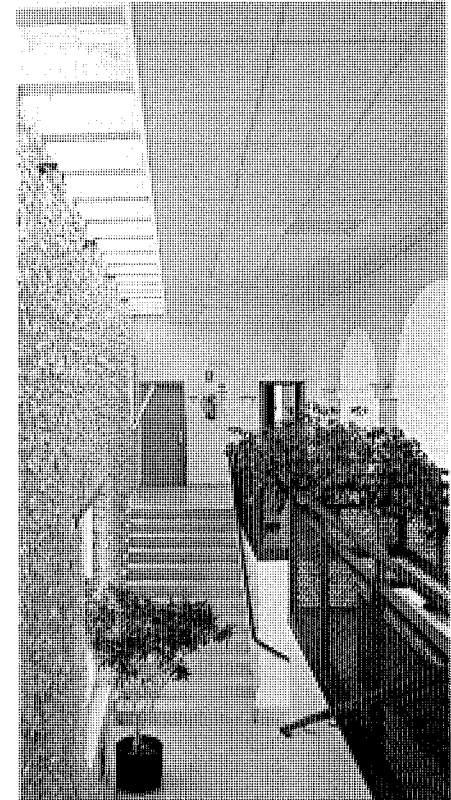
Entre otras actuaciones, cabe destacar la puesta en valor de la enfática escalera interior, actualizando el diseño de los balaustres y proporcionándole un magnífico fondo al rescatar interiormente el pétreo muro trasero, que se ofrece a la vista en su natural textura rústica, en sutil referencia a la naturaleza histórica del edificio; a la par, se otorga luminosidad a toda esta banda posterior, la más profunda y oscura, mediante una abertura cenital que horada el techo con una sencilla celosía lineal configurada por un entrevigado visto en el forjado superior.

Además, se moderniza el mobiliario y se adecuan equipamientos e instalaciones, renovando con discreción algunos elementos como las carpinterías exteriores, resueltas con ventanas basculantes, y retirando la antigua rejería, en parte perdida y deteriorada, con objeto de sentar criterios de clarificación formal. Con similar intención se sustituye la cornisa, introduciendo una solución más simple y moderna, aun cuando se conserva la cornisa anterior en las cuatro esquinas. Hay que mencionar asimismo la ligera galería trapezoidal que, en gesto algo forzado, se superpone en un tramo de la fachada oeste en el piso superior, pero que, por su posición atrasada y escasamente perceptible desde el exterior, no representa un impacto muy negativo sobre el edificio original.

El proyecto preveía además ciertos agregados en la zona libre del patio posterior, tras la



Vistas del espacio interior: Zonas de espera en torno al claustro y apertura cenital sobre el muro norte del fondo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



fachada norte, y por tanto, ocultos a la vista, los cuales, sin embargo, no se han ejecutado según las previsiones debido en gran medida a los graves problemas sufridos en el proceso de realización de la obra, dilatada en exceso a causa de la quiebra de la empresa constructora original.

Documentación

Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo de Salvanés, 22 jul. [1515]. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, lib. 1079 C, s. fol. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.)*.
 Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo de Salvanés, 26 en. 1605. *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, lib. 11 C, s. fol. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.)*.
 Respuestas Generales para el establecimiento de la Única Contribución, 29 jul. 1751. *Archivo General de Simancas, Dirección General de Rentas, 1ª Remesa, lib. 623, fol. 699 r-748 v., provincia de Toledo (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.)*.

*TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 30. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953 [plano a escala 1:2.000]. Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca. Recopilado en: CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés. GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central,**

*1ª fase (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés; plano de *Altura de la edificación + Usos*, escala 1:2.000. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 4. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio. Levantamiento. José Fernando González Galán y Herminio Pastor Guerrero, dic. 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.*

Arquitectura hospitalaria. Centro de salud. Antiguo hospital.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre la adecuación del antiguo hospital a Centro de salud en Villarejo de Salvanés. Pilar Martín-Serrano y Santiago Camacho, abr. 1988. Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, Servicio de Patrimonio Arquitectónico.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Proyecto de rehabilitación de antiguo Hospital para Centro de Salud primaria. Villarejo de Salvanés. Eduardo de Antonio, sept. 1988. Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Oficina de Proyectos y Obras.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio (planos).

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Hospital].

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.

Bibliografía

CARLOS III en la Comunidad de Madrid, *arquitectura y obra civil en el medio rural* [dibujos de Felipe Prieto Granda; textos de Pilar Martín-Serrano], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, DL 1988, págs. 140-141.

GÓMEZ IGLESIAS, E.: "El antiguo hospital de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).

"INAUGURADO el Centro de Salud de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar,*

16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261. MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383, esp. 382.

PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), págs. 7 y 9.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 128, 151, 188, 190, 336-337, 362, 376, 509, 604, 631 y 645.

"REHABILITACIÓN de edificio para Centro de Salud, Villarejo de Salvanés [Oficina de Proyectos y Obras, Eduardo de Antonio González]", en *ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid* [A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 280-281.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728, esp. 726.

3 Almazara cooperativa. Antiguo pósito

Situación

Calle de Jacinto Benavente, 1 c/v Iglesia.

Fechas

Siglo XVIII. Reinado de Carlos IV (1788-1808).

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Pósito (almacenamiento e institución de crédito).

Posterior: Recreativo-cultural.

Actual: Tratamiento, almacenamiento y comercialización del aceite virgen de oliva.

Propiedad

Original: Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

Actual: Privada (Cooperativa del Campo Aceitera "El Pósito").

Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).

Su emplazamiento está al sudeste del núcleo histórico o primitivo casco urbano, casi inmediato a la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, de cuya zona del ábside le separa tan sólo la calle por la que tiene acceso y que en otros tiempos tomó su denominación del propio edificio: calle del Pósito, como aparece en la planimetría de la segunda mitad del siglo XIX. Aunque no se trata de un sector de gran movimiento urbano, sí estaría integrado en un entorno activo y de apreciable calidad visual y ambiental, en donde el pósito es un elemento más a favorecer la consideración positiva del conjunto.

Pese a su carácter semiculto, se trata de una construcción de cierto acento rural que entronca con la tradicional dedicación agraria de Villarejo de Salvanés, de la que es buena muestra la actual Feria Agroalimentaria anual que tiene lugar en esta localidad, capital de la Mancomunidad de Servicios del Sudeste de la Comunidad de Madrid, y en cuyo marco la Cooperativa aceitera del Campo, que ahora ocupa el local del viejo pósito, desempeña un puesto destacado en todo el proceso de la producción y comercialización del aceite virgen de oliva.

Villarejo es el municipio más volcado en la explotación del olivar dentro de la comarca de



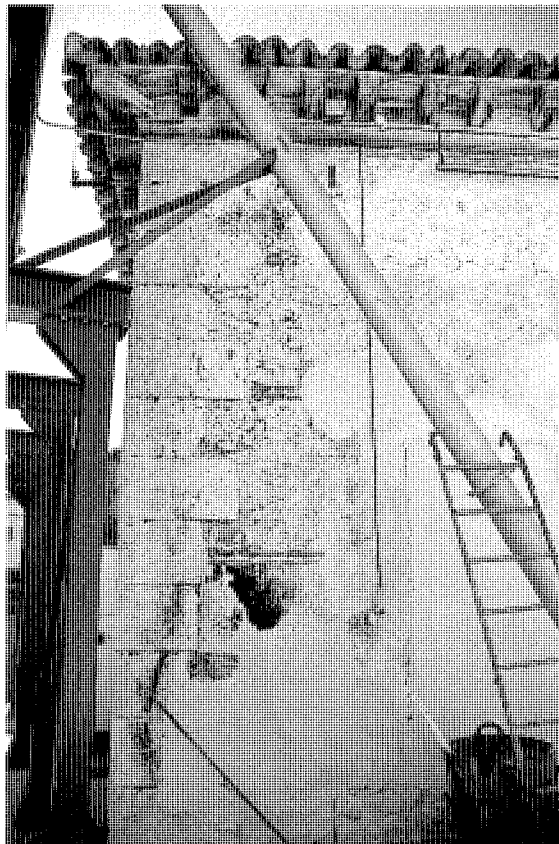
Vista general. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

"Las Vegas" a la que pertenece, y el 85% de los olivares es administrado por dos cooperativas aceiteras, de las cuales la mencionada tiene su origen en una "Sociedad de labradores" creada en 1925. El comienzo de su actividad partió de la aportación a fondo perdido de toda la producción de ese año por el conjunto de sus miembros, y, con el fruto de la venta del aceite —a mayoristas principalmente—, se fue comprando la maquinaria precisa en años sucesivos. Para acceder a una serie de ayudas concedidas por el Estado, y en concreto a un crédito blando de 800.000 pesetas otorgadas por el Instituto Nacional de Previsión y la Organización Sindical de antaño, la Sociedad debió reconvertirse en 1952 en la cooperativa actual. En ese año eran 450 socios con 8.000 olivos, si bien en la década siguiente cerca de un centenar de miembros se apartaron de la Cooperativa para fundar la de "Nuestra Señora de la Victoria", desde 1975 "Recespaña" (Sociedad Cooperativa del Campo de la Región Centro de España-Madrid, Cuenca, Guadalajara y Toledo), constituida por los grandes propietarios olivareros de la localidad, a la que se fueron añadiendo los de otros pueblos asociados, hasta llegar a ser la más importante de la Comunidad de Madrid con un gran volumen de producción (8.000.000 Kg. en 1999). En ese mismo año, "El Pósito" cosechaba 850.000 Kg.

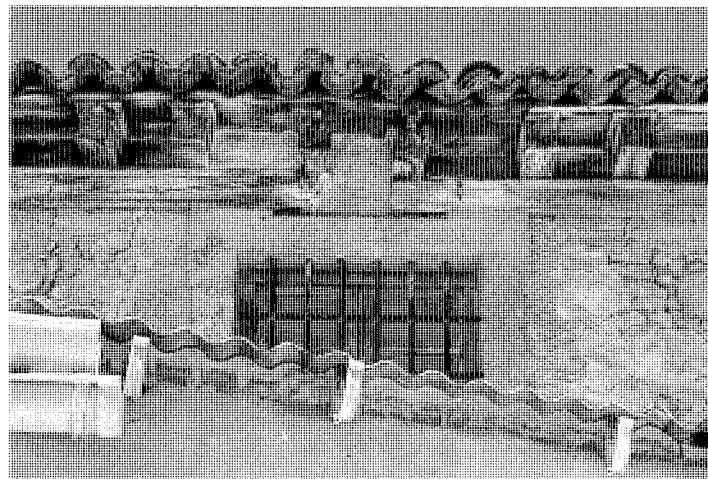
Un dato curioso al respecto es que un 15%

de los beneficios obtenidos con la venta de aceites y orujos a almacenes y particulares se dedica a un fondo de reserva y otro 15% a obras sociales. En esta almazara, como sucede en otras, se realiza un trabajo estacional centrado en torno a los meses de enero y febrero, pues el aceite se extrae con rapidez para evitar la fermentación que daría lugar a una alta acidez.

La edificación data de finales del siglo XVIII, concretamente del reinado de Carlos IV, como se puede apreciar por la inscripción que figura en el dintel de una ventana lateral; este almacén de grano tenía un carácter crediticio que significaría en muchas ocasiones un alivio para una sociedad rural asfixiada por una política fiscal implacable que perseguía al habitante del campo más desfavorecido desde todos los frentes: real, señorial, municipal y eclesiástico. En los inicios del siglo XVII se produjo, sin embargo, una situación extrema, común a la que azotó el resto del país produciendo una intensa despoblación rural, y que en Villarejo se tradujo, entre otras medidas apuntadas por M.I. Redondo Alcaide, en la autorización al concejo para proceder a "la venta de parte del trigo almacenado en el pósito de la villa", entonces la Casa de la Tercia, con lo que se "exponía a la población a una más que probable crisis de subsistencia para los años inmediatamente posteriores al no poseer... la simiente necesaria para plantar en años sucesivos, e incluso



Superposición indiscriminada de las instalaciones de la almazara a los paramentos traseros. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*



Detalle de dintel con la inscripción de Carlos IV. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

ante años de pésimas cosechas, la imposibilidad de dar de comer a la población ante la inexistencia de reservas de grano...".

Ya en el siglo XVIII, el Catastro de Ensenada hacía mención del pósito anterior al enumerar las propiedades del común: *"... así mismo tiene un pósito con novecientos treinta y siete fanegas, siete celemines y medio de trigo en el granero, que tiene dicho ayuntamiento, las que precediendo orden superior se reparten anualmente entre los vecinos así para sembrar como al tiempo para coger los granos, con la obligación de su reintegro y renuevo con las creces de celemin por fanega para su aumento...";* es decir, que, como de nuevo anota María Isabel Redondo, el pósito se había convertido en una verdadera *"institución de crédito"*.

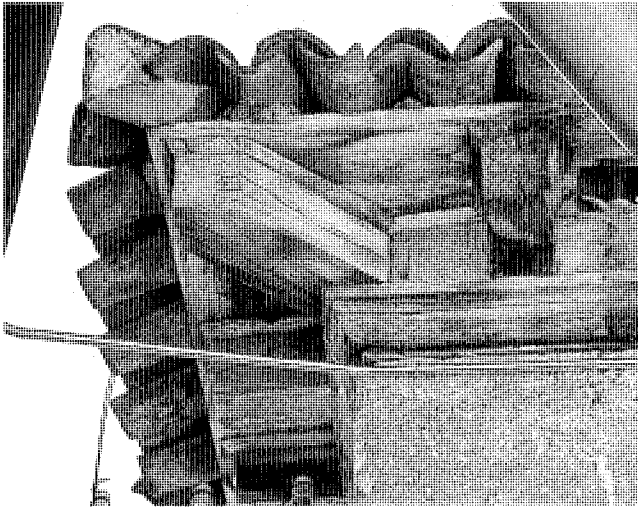
Cuando Pascual Madoz en 1847 se refiere al pósito, lo hace ya como edificación en sí misma; con brevedad telegráfica y dejando las conside-

raciones económicas al margen, lo define incluso —con palabras similares a las empleadas por Antonio Ponz a fines de la centuria anterior— como el mejor edificio de la población, en razón de dos cualidades: el mérito de su propia arquitectura y su gran capacidad de almacenamiento, destacando sus magníficos graneros; sin embargo, es posible que ambos aludieran todavía a la Casa de la Tercia, estando dedicado el nuevo pósito por añadidura, *"con graneros tan buenos"* como los de aquélla, a *"escuela de los propios"*.

Propiedad, pues, del común, y obsoleta su función, el edificio se utilizó en muchas ocasiones como centro social o local de ocio dedicado a representaciones teatrales, bailes, etc., hasta que el Ayuntamiento donó la construcción y la finca en que se enclava a los labradores aceiteros del municipio, que fueron incorporando paulatinamente, como se ha dicho, la maquinaria, tecnología e instalaciones de la actual almazara.

Se trata de un bloque paralelepípedo, y muy macizo, de una sola planta rectangular bastante alargada y aprovechamiento bajo cubierta, resuelta con teja árabe a cuatro aguas de acentuada inclinación y escasos vanos de traza vertical (puerta de acceso lateral y tres ventanas situadas a intervalos regulares en la fachada principal, con una clara intencionalidad de composición arquitectónica, menos marcada en el resto de los muros exteriores, quizá debido a las múltiples intervenciones sufridas por ellos). Su concepción es austera y sobria, evidentemente pensada en aras al cumplimiento de la función a la que se destinó, por lo que la ausencia de decoración es casi total. Ésta se limita al recercado de los huecos en piedra caliza de Colmenar, al encadenado de sillares del mismo material que refuerza y señala las esquinas, y al zócalo, también de sillares de caliza, que absorbe la ligera pendiente de la calle. Los vuelos de la cubierta se solucionan con un entablado de madera asentado sobre canchillos cuadrangulares, asimismo en madera, que, visibles al exterior, conforman el alero y descansan en vigas de madera igualmente visibles sobre los muros de carga de resolución neomudéjar (cajones de mampostería de piedra separados por hiladas y pilastras de ladrillo) y en la actualidad revocados. El mal estado del revoco en los muros laterales y trasero muestra los arcos de descarga en ladrillo colocado a sardinel con que se resolvió la ejecución de los vanos.

El gran patio trasero es accesible mediante portón enmarcado por dos pilastras muy sencillas de ladrillo encalado rematadas con ladrillo visto y bolas de granito. Dentro existen múlti-



Detalle del alero en la resolución de esquina. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2001.

ples instalaciones industriales y pequeños almacenes que se han ido adosando en diferentes épocas a la construcción original, en paralelo a la transformación de una producción artesanal en otra de tecnología punta, con lo que los vanos del paramento posterior han quedado cegados casi en su totalidad. En este muro se han practicado también nuevas aberturas, algunas de gran tamaño, por lo que la traza inicial resulta irreconocible, al igual que en los laterales. En los últimos años se ha realizado en la fachada principal un hueco inferior junto a la puerta, destinado a albergar registros de instalaciones, que afea y rompe la primigenia unidad compositiva. Asimismo se ha fragmentado el interior y se ha practicado en él un falso techo, que incluye la construcción de altillos, lo que no permite contemplar la resolución estructural de la cubierta.

Sería deseable restituir al antiguo pósito la limpieza primigenia de su fachada principal, eliminando el hueco de nuevo cuño, adecentando el resto de las fachadas pese a ser apenas perceptibles desde el exterior y organizar sus dependencias interiores con mayor racionalidad, porque aunque el edificio no posea una sobresaliente

calidad histórico-artística, sí resulta interesante por la persistencia tipológica que encarna y su evidente, no obstante sencilla, formalización intencionada, lo que le otorga una repercusión al menos a escala comarcal e, incluso, comunitaria, aparte de su contribución a la dignificación del entorno inmediato y, por ende, a la mejora de la propia imagen comercial de la cooperativa que detenta su propiedad cara a los virtuales clientes.

Documentación

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 23ª. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca*. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid,

Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 7.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Bibliografía

JULIÁN, J.: "Viejas almazaras, nuevas tecnologías", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mzo. 1999), 10.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1772-1794; carta 6ª, 154-155. REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 132, 228, 402 y 479.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4), págs. 324-325.

4 Ayuntamiento

Situación

Plaza de España, 1.

Fechas

Siglo XVIII sobre una fundación anterior del siglo XVI.

Ref.: Siglos XIX y XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Institucional municipal.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).



Vista general desde la plaza de España. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

Situado en la plaza de España, ocupa el frente emblemático de este recinto urbano trapezoidal y alargado que, atravesado por el eje formado por las calles Samuel Baltés y Mesones/Mayor, antigua carretera de Valencia hoy desviada, define la zona céntrica del pueblo, siendo el polo de atracción cívica del mismo pero no así el foco monumental más significativo, localizado a escasa distancia y configurador de un ámbito irregular aglutinante de los restos del castillo, la iglesia parroquial, el antiguo pósito y la Casa de la Tercia.

La plaza, que posee un área estancial y ajardinada en el centro y ofrece un marcado carácter urbano, articula edificios residenciales predominantemente altos –de tres plantas–, donde lo popular o rural se tiñe de matices con vocación de ciudad, exhibiendo rasgos tipológicos en los que se aprecian con claridad huecos esbeltos y balconadas. Y es ese aire el que preside también la composición general de la fachada del Ayuntamiento, aunque éste ofrece un rostro de relativa severidad que asume armónicamente los acentos tradicionales y cultos con cierta comedida y discreta monumentalidad.

Desde el siglo XVI existen referencias a un lugar físico cerrado como sede del Consistorio, y así, con motivo de un prolongado pleito sostenido con la villa de Valdaracete, en 1583 se mencionaba lo siguiente: *“nos, el concejo, justicia e regidores, oficiales e hombres buenos de la villa de Villarejo de Salvanés, estando juntos e ayudados en la cámara de nuestro ayuntamiento,*

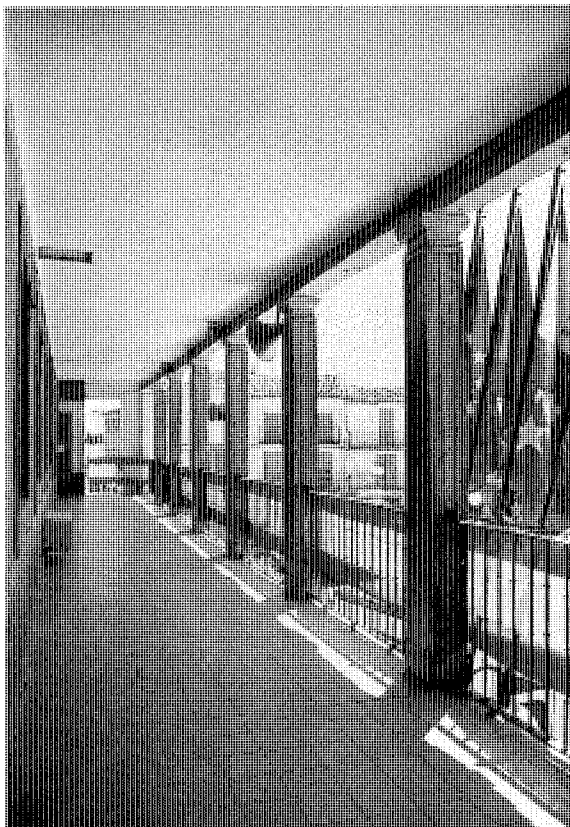
a campana tañida, según que lo tenemos de uso e de costumbre de nos ayuntar”; algo semejante se decía en 1575, con motivo de proceder a las contestaciones correspondientes a las *Relaciones de Felipe II: “En la villa de Villarejo de Salvanés... estando dentro de la cámara del ayuntamiento de esta villa a campana tañida según que lo tienen de uso e de costumbre...”*. Si tenemos en cuenta que el primitivo hospital se hallaba en la plaza pública, tal como lo relata alguna Visita de la Encomienda, y que esta plaza era ya lugar de paso del camino *“para la villa de Madrid desde Valencia y del reino de Murcia”*, parece lógico deducir que sería éste también el emplazamiento elegido para el ayuntamiento, sobre el que después se iría forjando el edificio actual.

Construcción alargada y serena, su fachada entre medianerías prolonga la alineación general en un frente con dos plantas: la baja, enclada según la tónica de las arquitecturas de la plaza y, en general, del pueblo, con vanos estilizados enmarcados por jambas y dinteles pétreos; y la superior, en ladrillo visto y con huecos en correspondencia al orden y secuencia macizo-vano de la inferior, mostrando un contenido perfil clasicista de raíz dieciochesca.

Pero el elemento fundamental que caracteriza la edificación y le concede mayor interés a

la composición es el seco y rotundo pórtico que protege los dos niveles, sobre pilares de piedra caliza de Colmenar en la planta de calle y mediante hermosa y profunda balconada corrida en el piso alto, auténtica logia configurada por pilares forrados de madera acabada con leves y sutiles estriados verticales. Se constituye así una sorprendente cruja que rompe la alineación del borde urbano con un filtro cartesiano de dinteles y pilares, pero según un delicado orden que rebaja las severas tipologías clasicistas de tantos edificios institucionales pregnados por la tradición de remarcar axialmente la jerarquía administrativa dominante con la balconada del alcalde y los ediles municipales.

La ruptura jerárquica que se manifiesta aquí trasciende hacia una lectura de voluntad igualitaria que emparenta a Villarejo con otra tradición confrontada de pórticos y balconadas corridas, como los que encontramos en las plazas mayores de las localidades próximas de la comarca de Las Vegas, ya sean Colmenar de Oreja, Chinchón o Valdemoro, o más alejadas, como Fuenlabrada y, sobre todo, Torrelaguna. El resultado aúna por tanto el rigor compositivo de la mencionada traza ortogonal, que sigue las normas dictadas por la ortodoxia neoclásica, y el suave encanto de las plazas mayores populares y provincianas, auténtico foro urbano que se representa



Galería superior. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*



Acceso a la galería comercial, antiguo mercado y carnicería de la villa. *Actividades y Servicios Fotográficos, 2001.*

ante la mirada institucional abierta a través de este entramado de pilares de piedra y madera.

Perdido quizá un presunto espacio interior más ordenado en el pasado, la mayor complejidad de las necesidades actuales (además de los numerosos servicios administrativos municipales, alberga las dependencias del juzgado y de la policía municipal) deviene en una imagen de caótico abigarramiento funcional, perceptible desde el mismo momento en que se traspasa la armonía y claridad del porche inferior, accediendo lateralmente, a través de un zaguán y un irregular patinillo, a un mercado que ocupa la crujía de fondo del edificio, en paralelo al pórtico del frente principal, seguramente por reconversión de los usos primitivos de carnicería y mataadero que con frecuencia coexistían con la casa-ayuntamiento. Las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* (1751) dicen a este respecto: "... así mismo tiene este común las casas de ayuntamiento, cárcel y dos carnicerías, una para pesar el carnero...".

Tal secuencia zaguán-patio ha perdido decididamente todo rasgo de solemnidad y se torna en definitiva en imágenes un tanto descuidadas de arquitecturas populares. Pandeadas las estructuras y los forjados sobre entevigados de madera, han debido ser reforzados por un sistema de vigas metálicas vistas bajo el techo del zaguán. Tampoco el acceso axial al Ayuntamiento propiamente dicho, la escalera y los espacios públicos de la planta primera, ofrecen rasgos sobresalientes. Por tanto, hay que remitirse tan sólo a la prestancia de la galería porticada superior que asoma a la plaza, con el citado apilastrado de madera que se adjetiva mediante el mínimo estriado y los finos y pequeños capiteles bajo el dintel corrido que soporta la cubierta de teja curva apoyada sobre alero y canecillos de madera.

Sin duda, el rasgo formal y tectónico más sobresaliente lo constituyen los pilares de sillería de caliza del sobrio pórtico inferior, con trazos que enfatizan la función específica de cada uno según su situación concreta (como los esquineros con

sección en ele). Destaca asimismo el despiece cartesiano de los sillares que componen el fuste, así como las basas resueltas con sillares prismáticos de gran base y desarrollo, y también la viga superior, remedo de un capitel desornamentado.

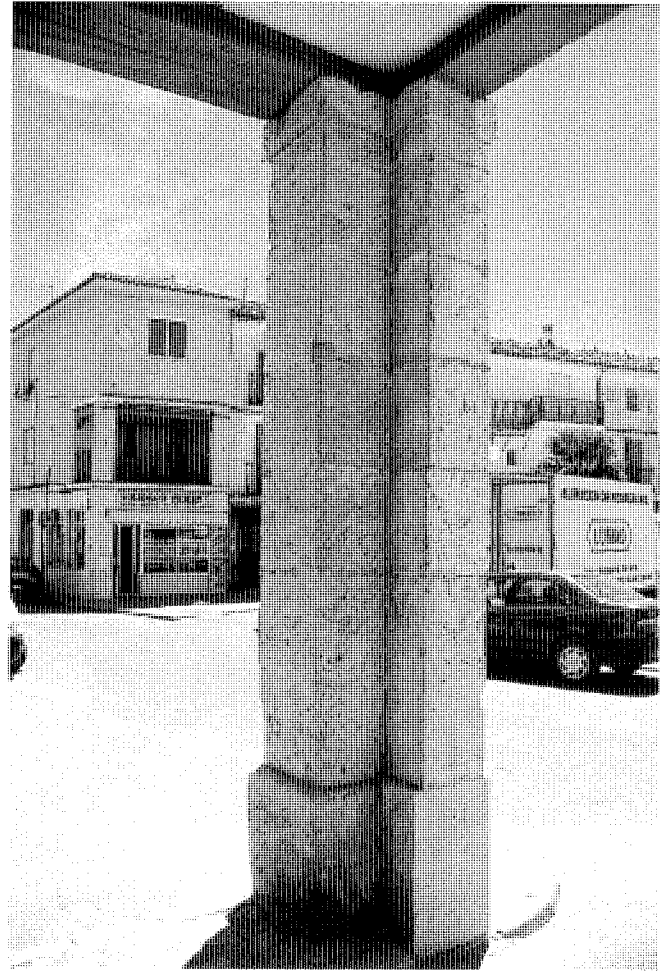
Son precisamente las desornamentación y la austeridad los rasgos más curiosos de esta fachada que es a la vez vitalista y expresiva y que dota al recinto de ese singular sentido cívico emanado de las plazas mayores populares.

Documentación

Executoria de la villa de Villarejo de Salvanés contra la villa de Valdaracete, 1583.

Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.).

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y



Pilares intermedios y extremo del pórtico inferior. *Actividades y Servicios Fotográficos*, 2001.

Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 23^a.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 10.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona*

suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Bibliografía

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 152, 272 y 392.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas – estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.

5 Castillo

Situación

Calle de la Encomienda, s/n c/v San José.

Fechas

Tardomedieval sobre una posible preexistencia anterior del siglo XII.

Primer recinto: Finales del siglo XIII-Comienzos del siglo XIV.

Segundo recinto: Torre y estructuras aisladas: Segunda mitad del siglo XIV-Primera mitad del siglo XV.

Tercer recinto: Amp. castillo y construcción del Palacio de los Comendadores: Segunda mitad del siglo XV-Primera mitad del siglo XVI.

Cons. y Res.: 1ª fase. P.: 1966. 2ª fase. P.: 1968. 3ª fase. P.: 1972.

Excavaciones arqueológicas: 1988-1991.

Res.: P.: 1990.

Limpieza y cons. antemuro: Co.: 1998.

Autor/es

S.i.

Cons. y Res.: José Manuel González Valcárcel. *Excavaciones arqueológicas:* Do.: Manuel Presas Vías, arqueólogo.

Res. 1990: María Luisa López Sardá.

Limpieza y cons. antemuro 1998: Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno, arqueólogos.

Usos

Original: Institucional, residencial y defensivo.

Posterior: Último tercio del siglo XIX: Palomar.

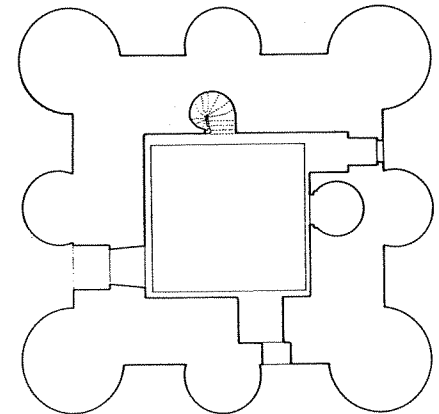
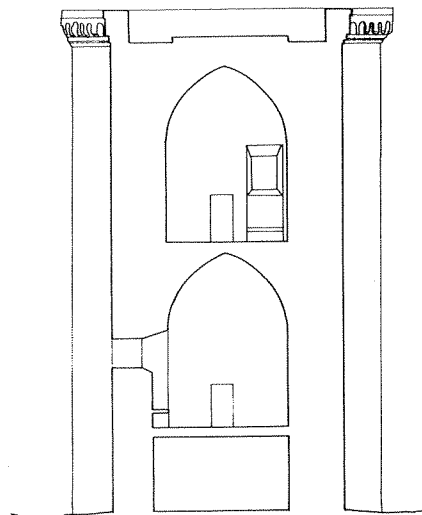
Actual: Sin utilización.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

Protección

Monumento en Conjunto Histórico-Artístico. (Decreto 2827 de 9 de agosto de 1974. B.O.E. 07-10-1974).



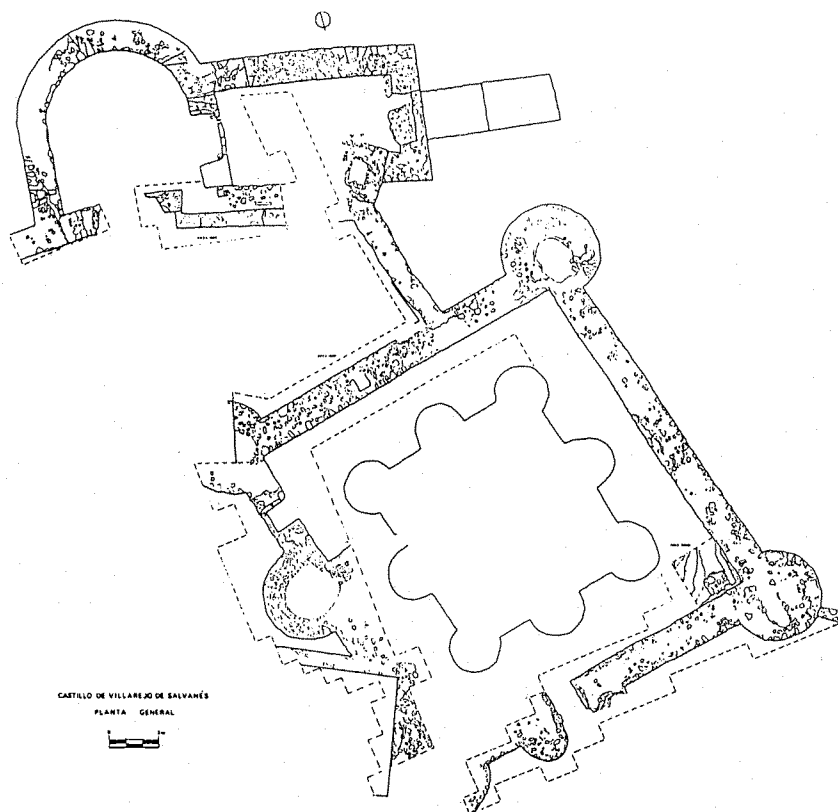
Estado actual del torreón. Vista general y levantamiento. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001. Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico.*

En palabras de Federico Bordejé, “...a la derecha de Chinchón y Casasola, y para proteger... el camino Toledano y la senda Galiana, se encuentra la torre del castillo de Villarejo de Salvanés... ejemplo excepcional en su clase, por resumir de modo extraordinario esa característica especial de la arquitectura militar madrileña y toledana de los cubillos agrupados...”. Pero lo que hoy es tan sólo un torreón y los vestigios de un perímetro amurallado, se integraba en el

pasado en un recinto de mayores proporciones que fue también fortaleza defensiva y albergue del desaparecido Palacio de los Comendadores, formando un conjunto singular al borde de la antigua carretera de Valencia junto a la Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol y la Casa de la Tercia, con las que constituye el ámbito urbano histórico-monumental más representativo de la localidad, por otra parte casi inmediato al trasero Convento de Nuestra Señora de la Victoria de

Lepanto y muy próximo asimismo al ámbito cívico de la plaza de España y la Casa Consistorial, del que se separa únicamente por la corta calle de Mesones.

El entorno referido en que se situaron fortaleza, foso, torreón y Palacio, levantados sobre un pequeño otero o mínima atalaya rocosa, cual mascarón de proa de esta ciudad abierta al páramo madrileño, es muy dinámico, ordenado en su totalidad y de fácil accesibilidad, afectando



Planta general de los recintos. Reconstrucción de Manuel María Presas Vias. *Reunión de Arqueología*, 1996.

visualmente de modo apreciable a un ámbito de bastante extensión, aunque éste se reduzca en su repercusión ambiental.

Pese a que todo el conjunto primitivo, de gran complejidad en el pasado, ha quedado reducido en la actualidad a un elemento simple, como es el torreón, no deja de ser el mismo muy relevante más allá de su área de influencia inmediata, al menos a nivel provincial, tanto por su importancia histórica cuanto por su propia arquitectura, de carácter formal y estilístico.

La fortaleza o castillo de Villarejo de Salvanés es desde luego una de las más notables construcciones defensivas emplazadas en el entorno estratégico del río Tajo y uno de los más emblemáticos edificios históricos del pueblo, del que conocen nuestros días muñones pétreos perimetrales y la imponente y hermosa torre que sorprende y cautiva por su rotunda y expresionista presencia. Tales castillos, como el que nos ocupa, pasarían a partir del siglo XV, una vez

perdida su función castrense, a ser posesiones señoriales o bajo la tutela y amparo de las Órdenes Militares, en este caso de la Orden de Santiago a la que Villarejo pertenecía desde fines del siglo XII, cuando el 1 de febrero de 1172 el Maestre Pedro Fernández recibe de Alfonso VIII el castillo de Alharilla en la ribera del río para que proceda a la repoblación y defensa de sus tierras más próximas, entre las que se contaba el valle de Salvanés.

Ese talante señorial, parejo a la progresiva "señorialización" de la Encomienda Mayor de Castilla —cuya cabecera santiaguista detenta Villarejo al menos desde la segunda mitad del siglo XV— y a la pérdida del fin defensivo original, ausente ya todo acoso armado, es el que, a juicio de Edward Cooper, signa el carácter dominante del castillo de Salvanés, con su casa de aposentamiento interior.

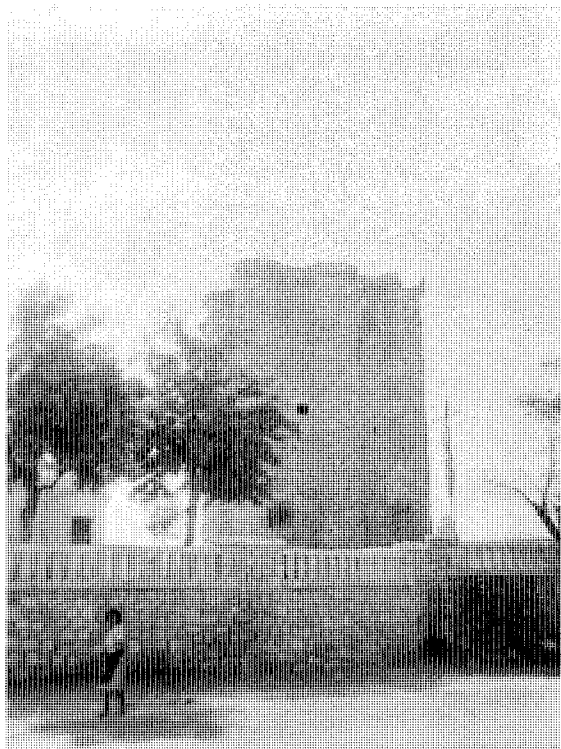
Ello no empuja su origen como enclave militar, fortaleza y plaza fuerte con torre del

homenaje y defensas artilleras, y quizás, como apunta María Isabel Redondo, basándose en sus indagaciones y en las referencias de Julio González al sistema general de fortificaciones que conformó la línea defensiva de retaguardia de la Marca Media, pudo ser una inicial atalaya o torre vigía que sirviera de base al posterior torreón del castillo, remontándose su construcción incluso a la época de la dominación musulmana, para coincidir con la extendida creencia popular de que "el castillo de Villarejo era de los árabes".

Pese a carecer de datos fiables y suficientes sobre el origen de la fundación del que es sin duda el mejor torreón-fortaleza de la Comunidad de Madrid, y no obstante el elevado deterioro del conjunto, sería difícil encontrar en la localidad un edificio histórico más documentado que éste, descrito reiteradamente en las frecuentes "Visitas" que determinaban los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo a partir de 1468 y durante los siglos XVI, XVII y XVIII, completándose con otros documentos de variada índole por los que sabemos que la fortaleza fue fundamental en el equilibrio militar de la zona hasta mediado el siglo XVI. Y ello sin despreciar las ricas evidencias testimoniales de las modernas prospecciones arqueológicas realizadas por distintos equipos (sobre todo el dirigido por Manuel María Presas Vias), las excelentes investigaciones de M^a Isabel Redondo Alcaide sobre Villarejo de Salvanés y otros textos documentados sobre castillos, como los estudios de Edward Cooper o Federico Bordejé.

Es indudable por tanto su origen medieval, que algunos autores cifran hacia el año 1203 a raíz del asolamiento de "Alharilla" por Lucep, con vistas al necesario reforzamiento de las defensas de la villa, de la que diversos hallazgos arqueológicos testimonian su segura existencia al menos en la segunda mitad del siglo XIII. Edward Cooper data sin embargo la fundación durante el reinado de Enrique IV (1454-1474), quien sabemos que está en Villarejo en 1468 para asentar los matrimonios de su hermana Isabel con el rey Alfonso de Portugal y del hijo de éste, Juan, con su propia hija Juana la Beltraneja. La Visita del mismo año nos dice que la Encomienda "tiene una fortaleza en Villarejo buena, y una casa de aposentamiento dentro", que sería lógicamente la utilizada por el rey de Castilla.

Desde la provisional ambigüedad del origen, ¿musulmán o cristiano?, quizás algún día definitivamente descifrable por las investigaciones arqueológicas de los vestigios, los diversos historiadores e investigadores aprecian unas claras fases en la evolución historiográfica del monumento: la Torre del Homenaje se dataría entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del siglo



Exterior e interior del torreón en 1954, con restos visibles del palomar. Archivo Regional, Fondo fotográfico Santos Yubero.

XV; la "barrera" no rebasaría tampoco la primera mitad del siglo XV, pudiéndose remontar incluso a los últimos años de la centuria anterior; y el recinto exterior procedería de las décadas iniciales del siglo XVI y hasta de las finales del XV, a las que pertenece su arquitectura más relevante puesto que entonces pudo construirse el Palacio de los Comendadores, y durante cuyas obras se introducirían importantes alteraciones sobre la estructura original. El resultado sobre el posible germen de la reutilización en el siglo XIV de una preexistente atalaya, y su conformación definitiva en el XV o a comienzos del XVI, es que se forjaría una potente y bellísima construcción, símbolo y baluarte de Villarejo.

En 1575, fecha en la que se redactan las *Relaciones de Felipe II* correspondientes al municipio, la fortaleza existía en toda su integridad, pues como en ellas se afirma, "...en esta villa... hay una fortaleza con una casa de muy buen edificio, que lo fuerte de ella que es una torre grande con su adarve y cubos es de cal y canto y las paredes de la fuera y de lo fuerte de la casa son de cal y canto, y las de dentro que hacen los cuartos son de tierra gruesa e tiene muy buen aposento, tiene tres corredores altos e bajos con

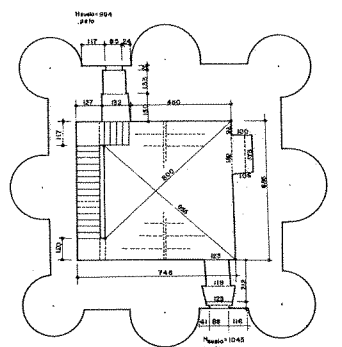
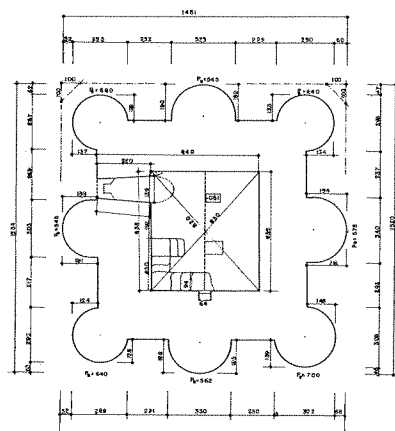
sus arcos de cantería y sus marmoles de Genova y que tiene nueve tiros viejos de hierro de los antiguos e que no tiene otras armas". Su importancia fue grande pues llegó incluso a ser tribunal de las órdenes militares y en ella residía un alcaide nombrado por el Comendador Mayor de Castilla.

La decadencia de la Institución que la tutela, la desidia y obsolescencia originan una larga y sostenida decadencia que, apenas perceptible a lo largo del siglo XVII, se acelera ostensiblemente desde mediado el XVIII, con la total desaparición del Palacio de los Comendadores y la ruina del conjunto, del que tan sólo persiste el torreón. Así, en 1789, Antonio Ponz calificaba el alcázar como "*casi abandonado*", y del mismo modo se refieren a él los cronistas posteriores, como Marín Pérez, que un siglo más adelante realiza la curiosa observación siguiente: "...*su adarve y correspondientes cubos... han desaparecido por no haberlos restaurado á tiempo sus apáticos vecinos*".

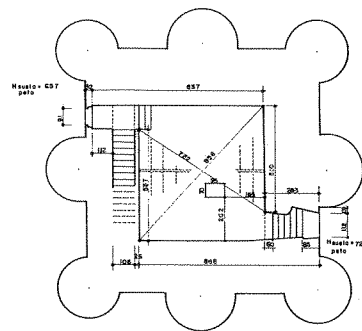
La última referencia histórica al castillo tiene que ver con la estancia en el mismo del guerrillero Juan Martín Díaz "El Empecinado", que se refugió allí según la tradición popular huyendo de los franceses en los célebres días de la Guerra

de la Independencia. Más adelante, la torre del castillo, en la que todavía destacaba su volumetría, la composición general y la textura pétreo de su fachada, devendría desvinculado palomar, cuando hacia 1880 el perfil de las murallas que la rodeaban se abría a la plaza de Anselmo Brea —denominada después de la Constitución—, las calles Mesones y de la Iglesia, calle de la Encomienda y calle San José, como podemos ver en el plano redactado por esas fechas.

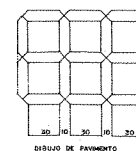
En los primeros años cincuenta del siglo XX todavía había de perpetrarse un nuevo atentado sobre los vestigios de la muralla, al emplear la mampostería que la integraba en la construcción de los muros de la nueva escuela pública masculina levantada en el interior del primitivo recinto y en la Colonia de viviendas sociales de la calle Samuel Baltés. Sin embargo, en la segunda mitad de la década de los sesenta se llevaron a efecto una serie de intervenciones de consolidación y restauración por el arquitecto José Manuel González Valcárcel con la intención de destinarla a Museo de las Órdenes Militares, actuaciones que, aunque muy discutidas, mejoraron el estado de conservación del adarve y de la grandiosa y cuadrangular torre del Homenaje,



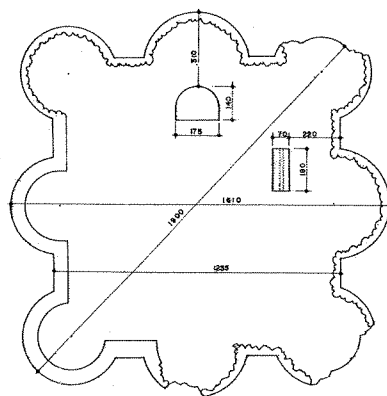
PLANTA SEGUNDA



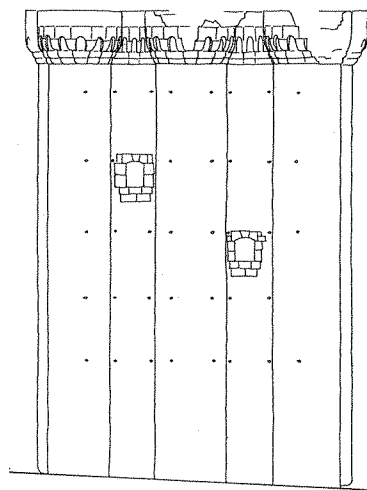
PLANTA PRIMERA



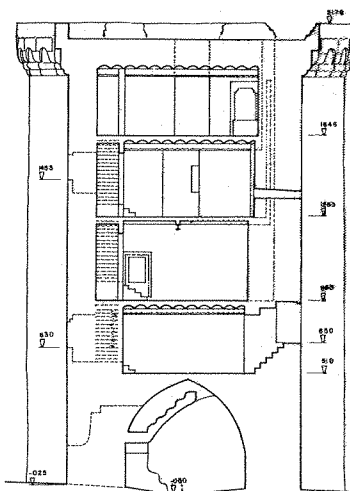
DIBUJO DE PAVIMENTO



PLANTA DE CUBIERTA



ALZADO SUR



SECCION OESTE - ESTE

Torreón. Estado de la edificación en enero de 1981. Plantas, alzado sur y sección oeste - este. Levantamiento de María Luisa López Sardá. *Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico.*

con sus cuatro cuerpos o pisos, la corona de falsos matacanes y los tres cubos de planta circular agrupados en cada uno de sus frentes, en la situación de esquinas y en los centros respectivos de los mismos, según esa disposición característica y ya apuntada de la escuela de arquitectura castrense madrileña y toledana.

En 1974 se declaró Conjunto Histórico-Artístico, junto a la iglesia parroquial y la Casa

de la Tercia, quedando posteriormente incluido en el recinto amurallado que, con categoría de zona arqueológica, se incoa como Bien de Interés Cultural por una resolución de 24 de julio de 1992 de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura (BOE 01-09-1992).

En 1979 se consideraba que, pese a un relativo buen estado global de conservación, la estruc-

tura de sus muros presentaba graves deficiencias, aunque perfectamente localizadas; deficiencias que dieron lugar al hundimiento de dos de los cubos, encargándose una nueva restauración a la arquitecta María Luisa López Sardá. Las últimas intervenciones de limpieza y consolidación del antemuro de la torre han corrido a cargo de los arqueólogos Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel



Restos actuales de la muralla, parcialmente reutilizada en los años cincuenta en la construcción de las escuelas anexas y en la colonia de viviendas de la O.S.H., José Ribera Arrillaga. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno, que en los últimos años noventa han retomado las interesantísimas excavaciones arqueológicas efectuadas entre 1988 y 1991 por el equipo Área Sociedad Cooperativa bajo la dirección de Manuel Presas Vías y que tantos datos han aportado para una cronología más exacta del conjunto y sus diversos recintos.

La Comunidad de Madrid tenía en previsión un proyecto de rehabilitación de la torre para transformarla en un Centro Comarcal de Información e Iniciativas para el Turismo Rural, que gestionaría el MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sureste), además de dotarla de una pequeña biblioteca pública y una cafetería.

Si la historia del castillo es estructurable precisamente desde la evidencia de una bien documentada cronología, la construcción progresiva y las peripecias tectónicas de las diversas edificaciones arrojan a su vez fases ciertas y ordenadas en el tiempo, que estructura con singular acierto María Isabel Redondo basándose en el

análisis de las Visitas y que se relacionan a continuación:

En primer lugar, denomina como *"el legado del pasado"* la fase de construcción inicial comprendida hasta 1480 sobre la heredada fortaleza anterior, en donde se incluirían las dos primeras plantas de una torre pensada con seis, así como dos barreras con un foso intermedio, aunque la exterior tan sólo se encuentre en sus comienzos; entre 1480 y 1508 se producen adiciones de ciertos elementos defensivos, como la construcción definitiva de la torre del homenaje con sus ocho cubos perimetrales y el acceso a la misma por un puente levadizo, rehaciendo también la primera barrera. Se data una tercera fase hasta 1515, en la que se realiza la incorporación de otras importantes obras y elementos de conocida historiografía, como las dos puertas de acceso al recinto, la apertura de un gran patio cerrado y la instalación de escaleras interiores en la torre: la principal, de caracol, y las superiores, de mano, para acceso a la terraza de pretil almenado; pero sobre todo tiene lugar la ampliación

y mejora del exterior mediante el levantamiento de un circuito amurallado dotado con troneras para la instalación de la artillería y de cuatro cubos esquineros y defensivos. De 1515 a 1554, coincidiendo con la época de esplendor de la Encomienda Mayor, se alcanza igualmente la madurez constructiva con la consagración de lo edificado y escasas alteraciones notables, salvo la coronación de la torre por un chapitel, que quedará oculto tras el pretil almenado; por fin, los finales del siglo XVIII marcan la fase de "declive", ya detectados en la última Visita del XVII, con almenas arruinadas, pérdida del chapitel y otros desperfectos que ya no serán reparados.

En consecuencia, resumiendo los datos mencionados, nos encontraríamos con un conjunto delimitado por dos recintos amurallados construidos en cal y canto y separados por un foso. El antemuro o "camisa" interna, de traza cuadrada, se hallaría perforado por una secuencia de troneras y vendría pregnado por cuatro potentes y desarrollados cubos cilíndricos esquineros y un quinto situado en el flanco occi-

Arquitectura militar o defensiva. Castillo.

dental, accediéndose al patio interior y cerrado por dos portones laterales, una puerta principal de acceso con sus propias defensas (arco flanqueado por dos torneas semicilíndricas) y una "poterna" o falsa puerta. En la composición resaltaba la menor altura de esta muralla perimetral, muy gruesa por su carácter defensivo, que definía una especie de ciudadela-custodia del torreón interior o torre del homenaje, la cual, con su sensual y expresionista volumen, es sin duda el emblema más indeleble de Villarejo.

De planta ligeramente rectangular, casi cuadrada, se festonea en sus cuatro niveles, y hasta la cubierta coronada de falsos matacanes ciegos, con ocho rotundos contrafuertes semicilíndricos o "cubillos", tres por cada cara, uno en el centro y dos en sendas aristas, en excepcional ejemplo que vulnera el paradigma más común, que sólo presenta "cubos" en las aristas. Un desaparecido chapitel semicamufiado por un almenado pretil cubría el torreón a mediados del siglo XVI. Disponía de un puente levadizo, según el sistema empleado en las atalayas, que partía del torreón intermedio de la camisa.

Completaba el conjunto, dotado asimismo de pozo y mazmorra, un paquete de dependencias anejas entre las que se contaban las caballerizas.

Debe hacerse finalmente una breve referencia al también desaparecido Palacio de los Comendadores, una de las más importantes propiedades de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo; aunque probables revelaciones arqueológicas pudieran arrojar testimonios materiales de su existencia, ésta se delata reiterada y minuciosamente en los documentos relativos a las "visitas" realizadas al recinto del castillo, refiriéndose en ocasiones como "*buena casa de aposentamiento*" que llegaría a ser confortable, rico y muy ornamental palacio, con lo que se confirma una vez más la frecuente coexistencia de fortalezas y palacios.

Su ubicación no parecía físicamente lógica dentro del propio recinto del torreón, sino que se hallaría asimismo, como él, dentro de los límites defensivos de lo que fuera fortaleza, tras el acceso a la misma a través del patio, y, por lo que las excavaciones arqueológicas han ido sacando a la luz, entre el torreón y el convento de San Francisco. En 1480 se describe como un sobrio y funcional edificio de dos plantas en las que se recogían cuartos, corredores, bodegas, desvanes y caballerizas, descripción mantenida hasta 1508. En 1515 su entidad se identifica ya con la de una lujosa residencia señorial, en la que se han incorporado refinados elementos como los arcos de cantería, los mármoles genoveses y una dotación de servicios, siendo su artífice el Comendador Mayor D. Juan de Zúñiga y Avellaneda, quien

hará traer de Italia mármoles y pilares; en esta línea de mejoras persistirá en años posteriores D. Luis de Requesens, llegando a su apogeo en 1544.

Fue una construcción de planta cuadrada sostenida por muros de piedra y ladrillo y vigería de madera y provista también de cuatro torres esquineras, disponiendo de un patio interior con ocho columnas de caliza de Colmenar y corredores perimetrales en sus dos plantas. El mármol genovés daría acabado y lustre a un zaguán de entrada, a algunas de sus salas y al labrado de capiteles. Contaba además con una serie de dependencias complementarias, entre las que se pueden citar las cocinas, un horno de pan y la huerta, y el gran comedor podía considerarse la pieza principal. Como el resto de las propiedades de la Encomienda, el Palacio entra en decadencia a partir de 1695.

Consolidada la ruina de la muralla perimetral de esta pequeña ciudadela defensiva, la antigua densidad de su alta presencia reposa ahora en los residuos de mampostería caliza sobre la mínima atalaya pétreo en que se asienta el conjunto.

Tan sólo queda predominante la imponente y exenta figuración del torreón, tarjeta postal de Villarejo que remite a una vieja, triste y caótica majestad respunteada de atributos como uso y obsolescencia, apogeo y ruina, historia y arqueología, construcción y restauración; atributos a través de los cuales la torre conserva en su soledad orgullosa el hermoso perfil enhiesto de una especie de silo expresionista y pétreo que mira al pueblo y al paisaje exhibiendo un señorío consolidado por más de cinco siglos de antigüedad.

Documentación

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1468, 1480 y 1508.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1233 C, s. fol.; 1064 C, fol. 44 v-45 v.; y 1073 C, s. fol.

[Los Reyes Católicos ordenan pesquisas en la fortaleza de Villarejo de Salvanés del Conde de Osorno sobre unos delincuentes allí acogidos]. Real de Granada, 7 de septiembre de 1491.

Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, N° 2447, fol. 132.

[Los Reyes Católicos ordenan el acceso a la dicha fortaleza del juez encargado]. Real de Granada, 7 de septiembre de 1491.

Archivo General de Simancas, Registro General del Sello, N° 2450, fol. 279.

[Órdenes reales de reparación de la fortaleza de Villarejo de Salvanés], marzo de 1514 y junio de 1516.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, libro 27 C, fol. 80 v.

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1515, 1526, 1537, 1554 y 1605.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1079 C, s. fol.; 1080 C; 1083 C; 1086 C, s. fol.; y 11 C, s. fol.

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1638, 1663, 1714 y 1718.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, carp. 86, núm. 36, fol. 17 r.; núm. 38, fol. 38 r.; núm. 42, fol. 33 v. y 38 v.

Libros de Visita. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo. 1695, 1714, 1718 y 1738.

Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., s. fol.

Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos, Provincia de [Madrid], Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, 6ª Brigada, E. 1:1000. Eduardo Sainz de Aja, h. 1875-1880.

Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 798-800.

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Arquitectura militar. IPEC: Inventario de Protección del Patrimonio Cultural Europeo (Complemento del decreto de Protección de los Castillos de 1949). *Comunidad de Madrid Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Fotografías], 1954.

Comunidad de Madrid, Archivo Regional, Fondo Santos Yubero, sig. 12.505.

Obras de consolidación y obras generales en el interior de la torre del castillo de Villarejo de Salvanés. José Manuel González Valcárcel, 1966, 1968 y 1972.

Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes, sig. 70.733, 70.851 y 70.997.

Levantamiento, feb. 1972. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979, núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 2.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Levantamiento. María Luisa López Sardá, 1981. *Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.*

ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 232, ficha 193/1.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe de la Campaña de 1988 a 1989 en el Castillo de Villarejo de Salvanés. Manuel María Presas Vías, 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, Arqueológico y Mueble. *Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Archivo Central.*

Proyecto de restauración del castillo de Villarejo de Salvanés (Madrid). María Luisa López Sardá, 1990. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Servicio de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Comunidad de Madrid, Archivo Regional, sig. 1.736.

Informe de la Campaña de 1991 en el Castillo de Villarejo de Salvanés. Manuel María Presas Vías, 1991. Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico, Arqueológico y Mueble.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Archivo Central.
[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Castillo].

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.

Bibliografía

ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991).

AYUSO, J.: "La Comunidad de Madrid estudia rehabilitar el castillo y convertirlo en una oficina de turismo rural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 6 (Noticias).

_____: "La reforma de la iglesia "es necesaria pero no urgente", según la Comunidad de Madrid", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 3 (Noticias: El castillo).

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970.

BORDEJÉ GARCÉS, F.: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953), 97-99.

_____: "Itinerarios de castillos, castillos del este de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 6 (jul.-sept. 1954), 252-268.

_____: "Villarejo de Salvanés", en ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJÓ SARACHO (coord.): *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 196-197.

_____: "Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto, Chinchón y Villarejo de Salvanés", [Madrid], Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sección de Divulgación Cultural, DL 1964.

_____: "Visita a Batres, Torrejón de Velasco, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés, día 5 de octubre de 1969", [Madrid], la Asociación [Española de Amigos de los Castillos], la Sección de Excursiones, 1969?

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de*

Villarejo de Salvanés (Madrid), Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano).

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958.

CASILLLOS, *fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1), págs. 250-255.

CONTRERAS, J. de: "Los castillos y las Órdenes Militares", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 52 (1966), 109-110.

COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 709-710; vol. II, fig. 805.

_____: *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 914-915; vol. III, pág. 1668.

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Ayer, hoy y ¿mañana? de nuestro Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 16, págs. 18-19 (Carta a mis paisanos).

_____: "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).

_____: "Sobre el Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 28, pág. 30 (Carta a mis paisanos).

DOTOR, A.: "Castillos de Madrid y Ávila", *Revista geográfica española* (Madrid).

GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969).

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47(1964), 363-380.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 129-130.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383, esp. 380.

ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcázares*, 3ª ed., Bilbao, Publicaciones Ortiz Echagüe, 1960, págs. 22 y 117.

PASTOR, J.L.: "Una fortaleza de las Órdenes Militares", *Arte y Órdenes Militares* (Cáceres), (1985), págs. 203-226.

PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Castillos, fortalezas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 1989.

_____: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrandt, 1989.

Arquitectura militar o defensiva. Castillo.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1787-1794, carta 6ª, 154-155.

PORRAS ARBOLEDA, P.A.: *Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla, siglo XV*, 2 vol., Madrid, 1982.

PRESAS VÍAS, M.M. (ÁREA Sociedad Cooperativa): "Carta arqueológica del término municipal de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 289-291.

_____ : "El castillo de Villarejo de Salvanés, primera y segunda campañas", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.

_____ : "Documentación arqueológica en el solar de la Plaza de la Constitución, nº 3 de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid):

Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.

_____ : "Intervención en el interior de la torre del homenaje del castillo de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 231-233.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 91-98, 103-109, 117-123, 129-133, 136-140, 143, 467-470, 494, 496-501, 503-508, 602, 608-613 y 616-620.

RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Al-Mudayna, 1990, págs. 213-237.

SÁEZ LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en *CASTILLOS, forti-*

ficaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1).

SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1979. pág. 183.

_____ : *Castillos de España, su pasado y su presente*, Madrid, Espasa Calpe, 1943, pág. 176.

"TRABAJOS de limpieza y consolidación en el antemuro de la torre del homenaje de Villarejo de Salvanés (Madrid)" [texto de Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (jul. 1998), 7.

VILLAREJO de Salvanés, guía turística [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balnes de Sociología, 1949; t. II, 719-728, esp. 724.

Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.

6 Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional. Antiguos grupos escolares Alférez Miguel Blasco Vilatela y Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto.

Situación

Casa de la Cultura - Biblioteca municipal: Plaza de la Constitución, 1.

Escuela de Formación Profesional: Calle de Luis de Requesens, 3.

Fechas

Finales de los años cuarenta - Comienzos de los cincuenta (Fo.: ¿1953?).

Rec. en Casa de la Cultura - Biblioteca municipal: P.: 1981. Co.: 1985. Fo.: 1987.

Autor/es

S.i.

Rec. en Casa de la Cultura-Biblioteca municipal:

Benjamín García Rubio.

José García Barrios.

Usos

Grupo escolar Alférez Miguel Blasco Vilatela:

Original: Educativo.

Actual: Recreativo-cultural.

Grupo escolar Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto: Original y Actual: Educativo.

Intermedio: Servicios comunitarios (Protección civil).

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).



Vista general de la Casa de la Cultura en el recinto del castillo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



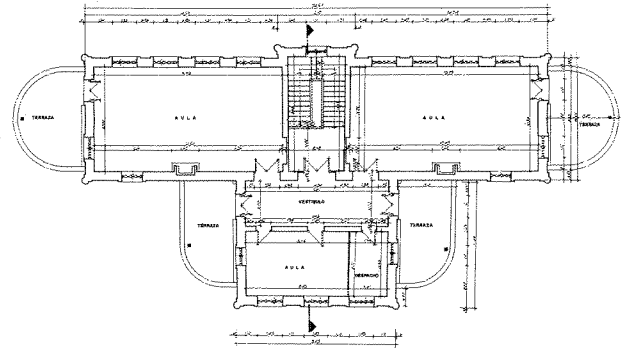
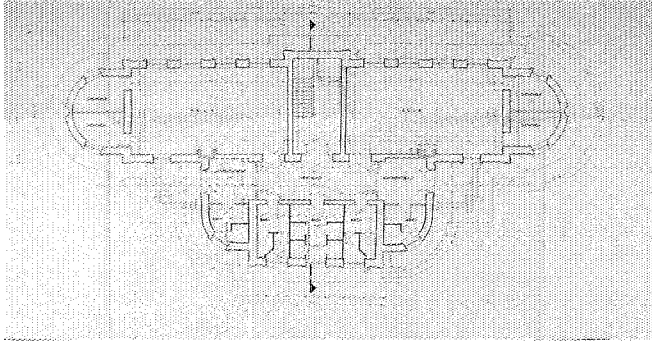
Detalle de la fachada principal. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Los dos edificios, relativamente próximos entre sí y situados en un eje fundamental dentro de los itinerarios histórico-monumentales del casco antiguo de Villarejo donde se encuentran los más significativos hitos de la arquitectura y del urbanismo del pueblo –en concreto, en la plaza de la Constitución uno, junto al castillo, y el otro adosado al convento de Nuestra Señora

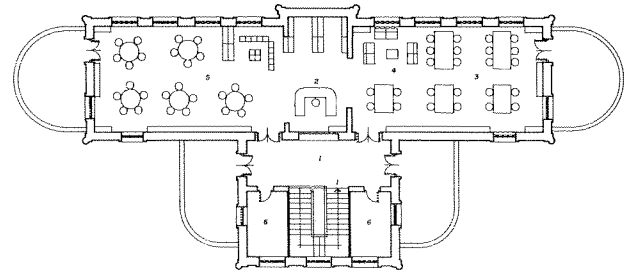
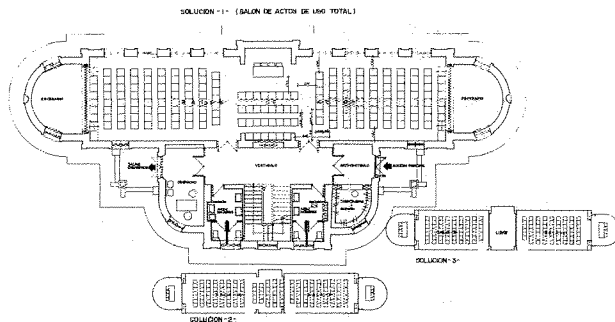
de la Victoria, del que toma el nombre–, nacieron como sendos grupos escolares públicos fruto del optimismo emprendedor de la política social del régimen surgido después de la Guerra Civil, el cual acometió durante los años cuarenta la doble tarea de la reconstrucción y de la dotación de equipamientos, especialmente en poblaciones deprimidas y carentes de infraestructuras.

Publicitados por algunos cronistas de la villa nostálgicos, estos colegios, denominados originalmente Nuestra Señora de la Victoria (el de niñas) y Alférez Miguel Blasco Vilatela (el de niños), “*magníficos y costosos*” en palabras del director del masculino (1953), se nos muestran como parte de la ideología retórica e hipernacionalista propia de los tiempos.

Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.



Antiguas escuelas. Plantas. Archivo Regional. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.



Casa de la Cultura. Planta baja reformada y planta de biblioteca. Archivo Regional y Nuevos espacios para la lectura pública, 1991.

Ambos son obras firmes y sólidas según los principios y tradiciones constructivas artesanales que caracterizaron esa época de penuria, y, aunque no están incluidos estrictamente en las estrategias de la Dirección General de Regiones Devastadas, sus principios formales y constructivos parecen inspirados por ellas.

No muy alterada la imagen externa del edificio del **Grupo escolar Miguel Blasco Vilatela** que podemos contemplar en nuestros días en relación a documentos gráficos de comienzos de los años cincuenta, el colegio, construido probablemente dentro del recinto de lo que fuera la antigua ciudadela, se erigió sobre una plataforma algo elevada y limitada en un borde por un zócalo de mampostería de caliza de Colmenar culminada por balaustrada también pétreo.

Se trata de un soberbio casón con ligeros aires entre eclécticos y regionalistas, cuya abstracción geométrica, si fuera posible prescindir de los accidentes formales, pudiera remitirnos a cierta camuflada evocación de los cúbicos y puristas volúmenes del extinto racionalismo de anteguerra.

Consiste, en efecto, en un rotundo volumen prismático de dos plantas culminado en sus dos frentes laterales, a modo de sendas popas, por dos cuerpos semicilíndricos muy expresivos de una sola altura y cubiertos por terraza protegida también con balaustrada. Tal volumen matriz se muestra revocado en una sobria desnudez decorativa, tan sólo jalonada por impostados de sillería caliza y por los refuerzos que aluden a apilstrados, también de sillería, rematados en su borde superior por sobresalientes pilares cilíndricos en ménsula coronados en cubierta con achatados pináculos pétreos en bola sobre gruesos dados. Este contenedor de las funciones básicas del edificio se cubre con faldones de pabellón a cuatro aguas.

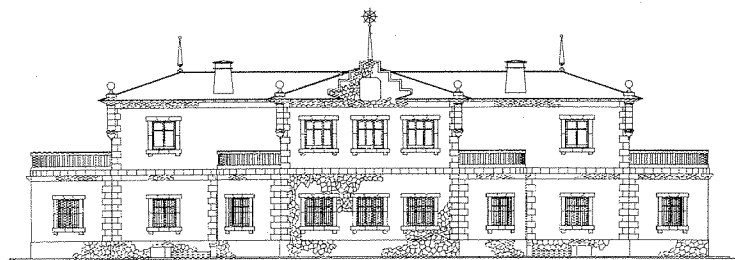
Axialmente, y en su fachada principal a la plaza, se macla un sólido, soberbio y emblemático cuerpo representativo, asimismo cubierto con faldones inclinados de teja cerámica sobre salientes aleros rotos por hastial escalonado en el eje central con leve impostado remarcando el escalonamiento, cuerpo que se repite en la fachada posterior en mínima réplica de similar saliente ciego, muy levemente insinuado, aunque

con semejante énfasis, contribuyendo a marcar el eje transversal del armónico trazado del edificio. En dicha fachada se reiteran finalmente, de forma lateral y simétrica, los mismos hastiales escalonados, en busca de la unidad del conjunto. En cuanto a las texturas, repítase también el revoco en el cuerpo central delantero, pero sólo en planta superior, acentuando su solidez los toscos acabados pétreos de los vanos y la sillería de recercados y aristados, mientras que en planta baja se acentúa su vocación de zócalo y de cercana austeridad que remite a la evocación de lo que antaño fuera en estos confines recinto de la arruinada fortaleza.

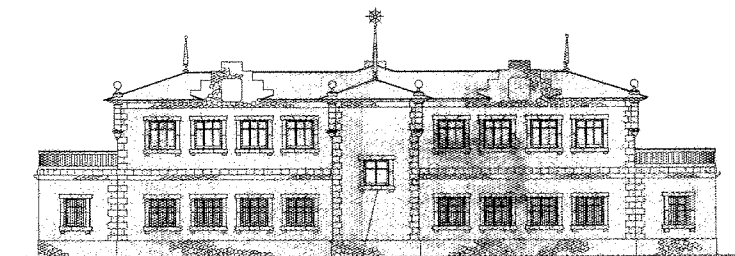
Completan la composición en el frente a la plaza de la Constitución sendos volúmenes de una planta y trazado en cuarto de cilindro que se resuelven con texturas similares y parecido remate aterrazado al de los bordes laterales, de forma que se produce una articulación homogénea entre ambos elementos del edificio, el longitudinal y el transversal.

La construcción es sólida y en función de crujeas bien trazadas, definidas por gruesos muros de carga y forjados de entrevigado de madera;

Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.



ALZADO NORTE

Alzados principal, posterior y lateral. *Archivo Regional.*

cubiertas formadas por cuchillos de madera “a la española” con pendolones, vigas y sistemas de pares y correas bajo entablado de madera como soporte de los faldones de teja cerámica curva, con aleros sobre canecillos de madera; cubiertas planas de las rotondas semicirculares con terrazas a la catalana; cielos rasos de cañizo y yeso colgados de la vigería de desvanes; escalera “a la catalana”, carpintería de madera de pino y solados de baldosín catalán; y acabados exteriores, como se ha indicado, con revoco de mortero de cal y mampostería y sillería de piedra caliza de Colmenar, quedando la evidencia de que los diversos movimientos pétreos partieron de la reutilización de las viejas mamposterías del castillo, singularmente de la muralla y lo que se denominaba “cueva de los pobres”.

El primitivo grupo escolar, obsoleto y en deficiente estado de conservación a principios de los años ochenta, sería sometido a un proceso de reforma y alternativa de uso para promover un Centro Cultural bajo el patrocinio de la Comunidad de Madrid y desde el Programa de Cooperación con los Ayuntamientos desarrollado por la Consejería de Gobernación, con el objetivo de potenciar y revitalizar los pequeños municipios marginados por los procesos transformadores de las dinámicas metropolitanas. Recuperaba así su condición esencial de personaje, en vez de comparsa, en el escenario urbano y monumental más representativo de Villarejo, lo que propiciaba su dedicación a la nueva actividad, en paralelo al traslado de los usos docentes

alojados en el singular edificio hasta las nuevas instalaciones construidas al efecto, permitiendo al municipio recuperar para sí unos espacios básicos que, tras las tareas de consolidación y restauración en el orden tectónico, y con leves remodelaciones, se readaptaban de forma optimizada. Así, las primitivas aulas emplazadas en el cuerpo longitudinal rematado por las semicirculares exedras se reconvirtieron en aulas-taller y biblioteca, destinándose el prominente cuerpo central a albergar el núcleo de servicios, la caja de escalera y los ámbitos colectivos de relación y comunicación.

El tratamiento de los espacios externos englobaría el virtual trazado del entorno común de castillo y escuelas con un acondicionamiento de cotas sobre los bordes, ejecución de zócalos pétreos, construcción de escalinata con visualización en talud o rampa, remodelación de vacíos interbloques y adecuación de zonas verdes.

De similar manera a lo observado en el Alférez Miguel Blasco Vilatela, puede contemplarse el primitivo **Grupo escolar Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto**, con parecidas trazas a las hoy conservadas en su apariencia externa.

Semejante también en su génesis compositiva al anterior, pero más sobrio, de menor volumen y con ausencia ya casi absoluta de ornamentación, se repite el esquema generador de los dos bloques, ambos rematados con cubierta de nave o pabellón: uno central, prominente y de dos plantas, dispuesto como eje axial y transversal sobresaliendo en sus dos fachadas; y otro

longitudinal y de planta única, que, concebido como eje ortogonal al anterior, se manifiesta como sendas alas del mismo. El primero se remata además en las traseras por otro cuerpo de considerable volumen y de igual altura al principal, aunque con menos anchura, que acentúa su axialidad y desarrollo.

Se repiten además las texturas con revocos en vanos y el tratamiento de sillería en impostados, aristas y zócalos, culminándose la composición con pináculos pétreos en las aristas, así como con otros pináculos, muy esbeltos y metálicos a modo de palos vigías, sobre la acusada cumbrera del cuerpo central. La acentuada austeridad formal del conjunto, que resalta sobre las mil referencias formales del grupo escolar del castillo –casi retórico al compararle con éste– sólo se rompe por un pórtico central conformado por tres arcos de medio punto que, por su lacónico trazado, no altera la limpieza y desnudez de las masas generales.

Abandonado el primitivo uso escolar, sus instalaciones pasaron a ser dependencias de Protección Civil, pero la circunstancia de ser una construcción aledaña al Convento de Nuestra Señora de la Victoria y la función adicional docente de éste, su crecimiento y transformación como Escuela de Formación Profesional, así como la condición del ámbito espacial polideportivo que se extiende frente a su fachada principal (retomando la dedicación original de los terrenos en el siglo XIX como “juego de pelota”), determinaron su actual inclusión en un conglomerado

Arquitectura recreativa y cultural. Casa de la Cultura - Biblioteca municipal y Escuela de Formación Profesional.



Vista general de la Escuela de Formación Profesional. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

docente que integra ambos edificios, convento y grupo escolar, articulándose con desigual criterio mediante agregados edificatorios y conexiones por la zona posterior del colegio, ahora escuela-taller, en base a una nave cúbica que se engarza por un lado con los cuerpos conventuales constitutivos de los perímetros claustrales, y, por otro, en un lateral, a un bloque también cúbico de moderna, sobria e industrial factura, albergue de naves y talleres, generando en definitiva cierta anarquía en las zonas de sutura. Finalmente, otra nave de planta ortogonal a la alineación frontal del antiguo grupo escolar cierra el marco del espacio deportivo, definiendo su cierre a la calle con un vallado que alinea los bordes urbanos del convento con los límites laterales del recinto del colegio. Queda, por tanto, el conjunto puesto de nuevo al servicio positivo de la función docente al lado de un área de gran vitalidad social y urbana.

Documentación

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953 [plano a escala 1:2.000].

Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca. Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 1.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de

Arquitectura y Patrimonio.

"Proyecto de ejecución de reforma de escuelas [municipales] para Casa de Encuentros [o Centro Cultural], Ayuntamiento. Plaza de Anselmo López Brea c/v c/ Encomienda". José García Barrios y Benjamín García Rubio, diciembre de 1981.

Archivo Regional, Fondo Diputación, caja 5390, exp. 1.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Bibliografía

ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J.A.: "La casa de la cultura ha sido remodelada para disfrute de todos los vecinos de Villarejo", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (2T 1993), 5 (Cultura).

_____: "La casa de la Cultura, una realidad", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (1T 1995), 6 (Cultura y Educación).

ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid [A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, pág. 401.

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), págs. 48-49 y 54.

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Ayer, hoy y ¿mañana? de nuestro Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 16, págs. 18-19 (Carta a mis paisanos).

MOLINA ORTEGA, M.: "Momento cultural", en *PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953*, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), págs. 29, 31 y 33. *NUEVOS espacios para la lectura pública*, Madrid, Comunidad, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991, págs. 190-191.

"REFORMA de las Antiguas Escuelas para Centro de Cultura, Villarejo de Salvanés" [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, [1985?] (Programa de Cooperación Municipal, Obras, 1985-1986).

7 Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol

Situación

Calle de Tres Cruces, 12 c/v Iglesia c/v Encarnianda.

Fechas

Siglo XIV sobre fundación del siglo XIII.

Obras posteriores: Siglo XV.

Portadas y configuración definitiva: Siglo XVI.

Capilla de los Aponte: Co.: 1519. Fo.: 1520.

Capilla del crucero: Siglo XVII.

Ref., Amp. y Rep.: Siglos XVIII-XIX.

Ref.: P.: 1897. Fo.: 1898.

Res. torre: H.: 1912.

Rep. y Cons.: P.: 1942.

Rec. y Mod.: A.: 1969-1970.

Res. Ministerio de Cultura: 1ª fase: P.: 1980/1981.

2ª fase: P.: 1982. 3ª fase: P.: 1984. Fo.: 1985.

Res. Consejería de Cultura: P.: 1985-1986. Co.: 1986. Fo.: 1987.

Rem.: 1999.

Autor/es

S.i.

Ref. 1897-1898: Arturo Calvo.

Rep. y Cons. 1942: P.: Javier de Lara.

Rec.: A.: Javier Barroso y Sánchez-Guerra.

Res. 1980-1987: María Luisa López Sardá.

Res. 1982: María Luisa López Sardá.

J.C. Velasco López.

Usos

Religioso.

Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Protección

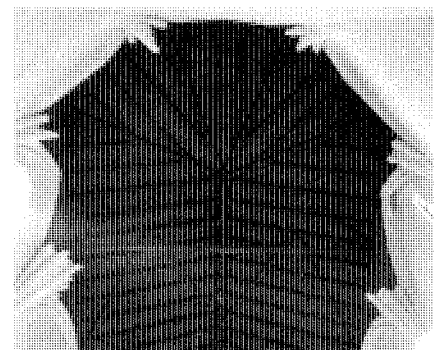
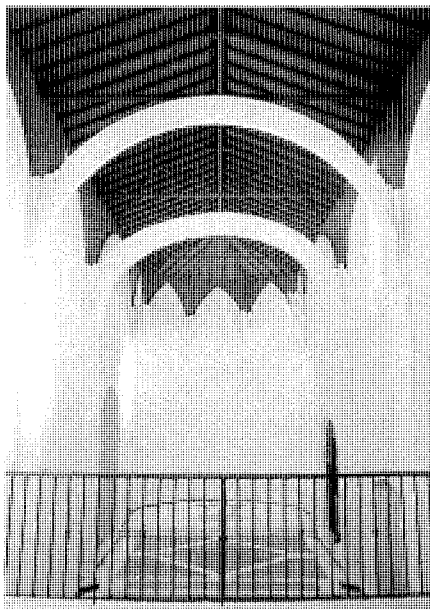
Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986)

Conjunto Histórico-Artístico.

(Decreto 2827 de 9 de agosto de 1974. B.O.E. 07-10-1974).

La Iglesia parroquial de San Andrés, emplazada primitivamente entre la calle del Pósito y el callejón de las Tres Cruces (hoy calles de la Iglesia y Tres Cruces), dando frente a la calle de la Encarnianda, forma parte del recinto histórico-monumental de Villarejo constituido por la torre del Homenaje del Castillo, el desaparecido –y sin restos perdurables– Palacio de los Comendadores y la Casa de la Tercia, conjunto encuadrado en la Encarnianda Mayor de Castilla, de la que incluso



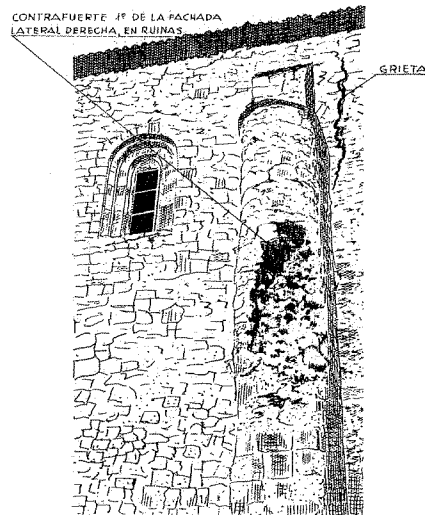
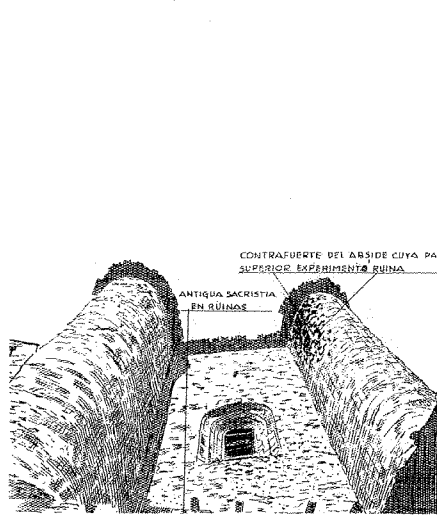
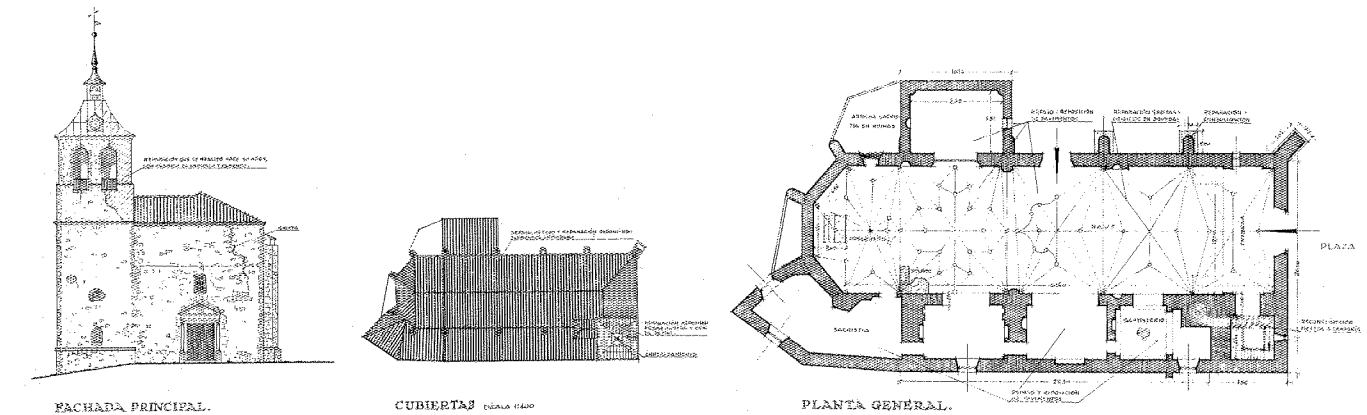
Estado actual. Vistas exterior e interiores. Actividades y Servicios Fotográficos, S.A. Archivo Regional.

el lugar devino cabecera, y que fue propiedad de la Orden Militar de Santiago.

La iglesia data del siglo XIV y se construyó sobre una fábrica original del siglo anterior aproximadamente a lo largo de seis lustros, sufriendo después durante otros seis siglos diversas transformaciones, adiciones y reparaciones. En la

primera capilla se observa una lápida de enterramiento datada, según su inscripción, en 1410, pero será en el siglo XVI cuando el templo alcance su configuración "cuasi" definitiva en el "estilo gótico secundario" que lo identifica, y así, las *Relaciones de Felipe II* se refieren a él en 1575 como el único gran edificio de la villa, junto al

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.



Proyecto de reparación y consolidación. Planta general y de cubiertas, fachada principal y detalles de los contrafuertes. Javier de Lara, 1942. AGA, OP, RD.

castillo. Su primera referencia documentada se remonta sin embargo a la Visita realizada a Villarejo de Salvanés en 1508 por parte de los representantes de la Orden de Santiago en la Encomienda Mayor de Castilla, con objeto de determinar sus bienes y el estado de los mismos, cuando el cura santiaguista encargado del culto era el hermano Fernando Sánchez; ello podría indicar que hasta ese momento lo hasta entonces construido carecía de entidad, y los visitantes no estimaban necesario recogerlo en sus informes; prueba de su impulso por estas fechas es la

licencia otorgada por el rey Carlos V el 20 de enero de 1519 para fundar la capilla y capellanía de los Aponte, a cuya familia pertenecían el fraile de la Orden de Santiago, Juan López de Aponte, y el propio alcaide del castillo, Diego López de Aponte.

Sabemos también que en los primeros años del siglo XVII el responsable eclesiástico se hallaba ayudado al menos hasta por siete clérigos, indicio de la riqueza que la iglesia llegó a acumular, pues, además de percibir el tercio del diezmo, era propietaria de viñas, olivares y tierras de cultivo del

cereal, recibiendo un sinnúmero de ingresos en concepto de capellanías, servicios religiosos, limosnas particulares y de la Encomienda, etc. En 1751, el *Catastro de Ensenada* alude a la condición del "cura propio de la iglesia parroquial", que viste "el hábito de Santiago", y es que la pertenencia a la Encomienda Mayor de Castilla se mantendría hasta mediados del siglo XIX, cuando fue incluida como "Bien Nacional" en el conjunto monumental de su entorno, en virtud de la Ley Mendizábal. Su desamortización supuso la dependencia del Arzobispado de Toledo.

Desde el siglo XVIII debió de iniciarse su decadencia, común por otra parte a todas las posesiones de la Encomienda, puesto que la Visita de 1738 refiere lo siguiente: "a la mano derecha de la puerta de ella [la fachada principal] hay una quiebra que nace desde el arco de la portada principal y llega hasta la cornisa del tejado... El daño parece muy antiguo, y tal como está puede durar aún varios años por ser gruesa la fábrica del edificio pero con el peligro de que alguna piedra se caiga y dañe a alguien". También se describen deterioros en las paredes de mampostería, muy descarnadas y con hendiduras; o en las puertas, "maltratadas por ser muy viejas"; no obstante, "todas las armaduras y tejados están buenos".

En 1860 se procedió a embaldosar sobre el primitivo pavimento y en 1892 se manifiesta un estado de ruina, con peligro de derrumbe, ya anunciado en un inventario previo de 1885, que informaba de importantes cedimientos a causa sobre todo de una ostensiblemente mala conservación. Un proyecto de Arturo Calvo de 1897 preveía una importante reforma y la ejecución de un pórtico nuevo, que no se lleva a cabo, efectuando tan sólo una serie de actuaciones superficiales que se terminan en 1898, tras lo



Vista de la iglesia antes de su derribo. *Paisajes Españoles*, 1962.

cual se reanuda el culto, pero al año siguiente ha de prohibirse el acceso a la iglesia ante el desplome evidente de las fachadas y el claro riesgo de hundimiento de la bóveda.

Numerosas intervenciones sin documentar se suceden desde entonces (Sáinz de Robles se refiere en 1966 a las *"muchas y casi siempre deplorables modificaciones o restauraciones"* sufridas), entre ellas una restauración parcial de la torre hacia 1912 y un proyecto más ambicioso de restauración general en 1942, obra de Javier de Lara, que no pudo abarcar todas las intervenciones propuestas para paliar los efectos devastadores de la guerra sobre un edificio que ya amenazaba ruina. Los bombardeos y otras causas colaterales acabaron, en efecto, de destrozar los muros que se iban hundiendo progresivamente hasta el punto de amenazar la estabilidad de los edificios más próximos, como el de las Escuelas Nacionales y las casas particulares aledañas, así como la vida de los transeúntes. Para cooperar a los costes económicos, se realizaron aportaciones de los feligreses en metálico y en mano de obra, siendo sufragado el proyecto por la Junta Diocesana de Madrid-Alcalá de Reconstrucción de Templos Parroquiales

de Madrid, a instancias del cura párroco, el alcalde y el jefe de puesto de Villarejo.

Años después, a causa de un terremoto en 1969, se emite un informe técnico municipal por parte del arquitecto Joaquín Ruiz-Hervás que incide de nuevo en la situación de ruina inminente, abordándose en consecuencia, como medidas preventivas, el desmantelamiento de la cubierta y de la coronación de los muros y el derribo de la parte superior de la torre.

Por fin, en el año 1974, a instancias de un expediente requerido en 1969 por el alcalde, don Quintín García Alcázar, iglesia, castillo y Casa de la Tercia son elevados a la consideración de "conjunto histórico-artístico" (Declaración Conjunta según R.D. 2827/74 de 9 de agosto).

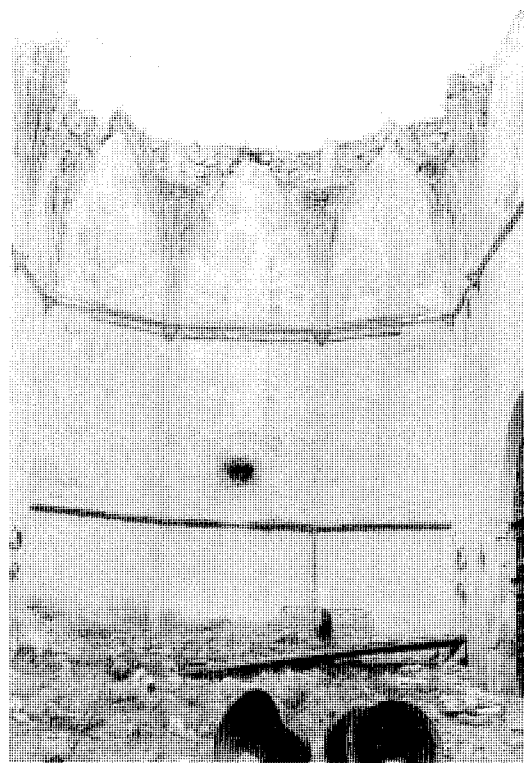
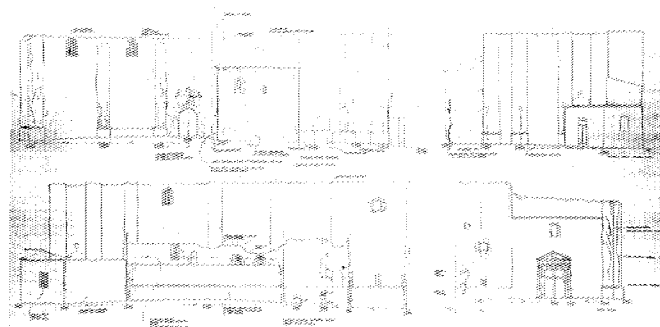
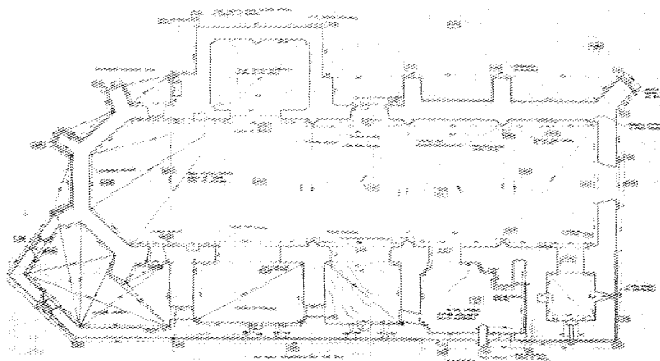
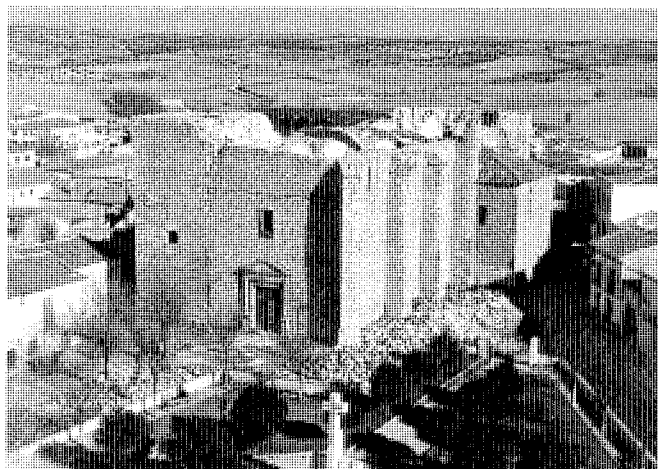
Aunque en 1970, en paralelo a las actuaciones de emergencia, el arquitecto Javier Barroso había planteado ya un proyecto que hubiera reducido a la mitad la altura del templo, con importantes transformaciones en el mismo, no se llega a promover la definitiva restauración del monumento, emprendida finalmente en una primera fase en 1980-1981 según el proyecto redactado por la arquitecta María Luisa López Sardá y aprobado por O.M. de 17 de enero de

1985; auspiciado por el Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico-Inmueble, adscrito a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, facultaba la consolidación tipológica y estructural de la parroquia.

Por último, hay que referirse a las obras de remodelación efectuadas a finales de la década de los noventa, consistentes principalmente en capítulos de instalaciones, pintura y pavimentación (ésta ejecutada con losetas de barro según las determinaciones de la Comunidad para adaptarse a la época original), abriéndose de nuevo la iglesia al culto el 12 de noviembre de 1999.

Las trazas documentadas y no muy lejanos testimonios gráficos nos remiten a un templo de una esbelta nave de tres tramos —a la que en el transcurso del tiempo se van adosando diversas capillas laterales— más los tramos correspondientes al crucero y al ábside poligonal, separados por sendos arcos carpaneles y cubiertos todos ellos con bóvedas de crucería góticas, de terceletes y combados, que se apoyan sobre pilastras adosadas a los gruesos muros de borde ejecutados en *"mampostería de piedra a boca de escoda con tracería de yeso"*. Los esfuerzos resultantes del empuje de arcos y bóvedas se reflejan al exterior en rotundos contrafuertes cúbicos y semicilíndricos, simulacros de auténticas, esbeltas, y sin embargo potentes, torrecillas o torreones que refuerzan el aspecto de solidez y opacidad del edificio.

En 1508 debía de estar concebida como una iglesia *"de tres naves"*, con *"un portal delante"* y *"en el altar mayor... un retablo con la historia del glorioso San Andrés"*, además de otros dos altares dedicados a Santiago y san Jorge respectivamente. A la *"capilla del altar mayor, bien reparada"*, se sumaba también *"una capilla... a la mano derecha de cómo entran..."* dedicada a Santa Catalina. Entre las capillas fundamentales, la más próxima al lado del evangelio puede datarse, como la obra original, en el siglo XIV, y está cubierta con bóveda de crucería y terceletes sobre lampetas, en tanto que la correspondiente al crucero, de porte barroco y con lunetos, es del siglo XVII; alineada asimismo con el crucero, en el lado de la epístola, se encuentra la Capilla de los Aponte, de comienzos del siglo XVI y trazas góticas, provista de una reja renacentista de la segunda mitad de la centuria y el escudo familiar. Las *Relaciones de Felipe II*, ya mencionadas, incluyen la *"capilla que hizo Gaspar Gutierrez, vecino que fue de esta villa, que es de la advocación de los Reyes"*. Por fin, en el lado del evangelio se alza la capilla bautismal, con cúpula rebajada sobre pechinas y una pila moderna, ubicándose por los visitantes en 1605 en el hueco de la torre *"con su puerta y cerradura"*;

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

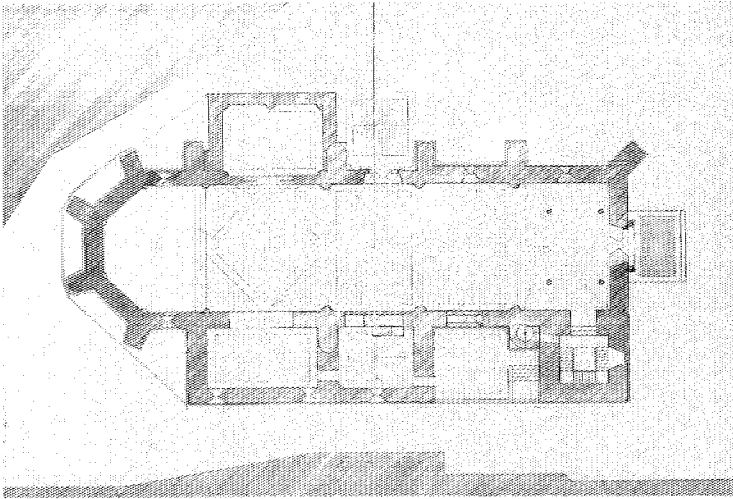
Estado de la edificación previo a su rehabilitación. Vistas exterior e interior. Planta y alzados. Levantamiento de María Luisa López Sardá. *Archivo Regional*.

éstos hablaban ya de un templo “de una nave de cinco bóvedas de ladrillo, ripios y yeso con sus lazos y molduras en los cruceros”.

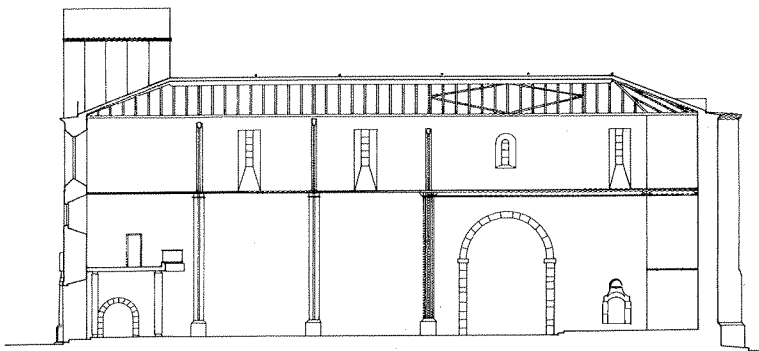
Por su parte, la Visita de 1515 describía la “cubierta de su madera de pino y al cabo de ella [la iglesia parroquial]... una tribuna con sus pilares de madera”. Aquí, a los pies, se levantará posteriormente el coro, igualmente barroco, del mismo

modo que la referida torre, en cuyos paramentos Redondo Alcaide y otros autores, como Azcárate, observan rasgos diferenciales respecto al conjunto, tanto en lo relativo al aparejo de la mampostería como en su sistema de construcción, de más tosca factura y sólidos acentos que le otorgarían apariencia defensiva, lo que asignaba a la iglesia su perdurable carácter de segunda fortaleza; su

incorporación al templo como elemento integrante del mismo induciría a su posterior elevación, tal cual denotan ciertas diferencias constructivas en su parte superior. Más adelante, como ocurrió en la torre del homenaje del castillo, se alzaría también el esbelto chapitel cubierto de pizarra y de traza barroca del que subsisten suficientes testimonios gráficos y que aún queda



Proyecto de rehabilitación. Planta. María Luisa López Sardá, 1984. *Archivo Regional*.



Estado actual. Sección longitudinal. *Consejería de las Artes, DGPH-A*.

en la memoria colectiva, no obstante resultar del todo ajeno a la compacidad del conjunto. Así, cuando en 1554 se hacía referencia a la torre, se la describía como *"incorporada en el cuerpo de la iglesia que es de la misma mampostería"*, en tanto que *"las campanas... están fuera en un campanario"*; sin embargo, en 1605, con sus paramentos reforzados con sillería en las esquinas, aloja ya las campanas.

En cuanto a las portadas, la de los pies pertenece al siglo XVI, y, aunque originalmente era *"una puerta con arco"*, presentaría después una composición adintelada sobre columnas toscanas con coronación de frontón, describiéndose en 1515 *"un portal sobre unos pilares de yeso... delante de la puerta de la iglesia"*; la correspondiente al lado de la epístola se describe en 1554

como *"otra puerta de un arco... al media del cuerpo de la iglesia"*, rematándose en la centuria siguiente con una decoración de bolas escorialenses sobre la formalización del arco de medio punto. Había sido encargada su apertura unos años antes, pero se retrasó para no dañar la tribuna lateral existente junto a la capilla principal.

La sacristía es barroca y contiene un lavamanos de alabastro de principios del siglo XVII; asimismo son barrocas las puertas del presbiterio, aunque se fecharían ya en el XVIII. Debe hacerse mención también de las cuatro pinturas del pintor valenciano del siglo XV, Pedro de Orrente, que eran descritas por Antonio Ponz y que, como las estatuas integradas en el altar mayor y la Dolorosa del baptisterio, ésta refe-

renciada por Ortega Rubio sobre la base de los estudios del párroco Mariano Parejo, se perdieron durante la guerra civil.

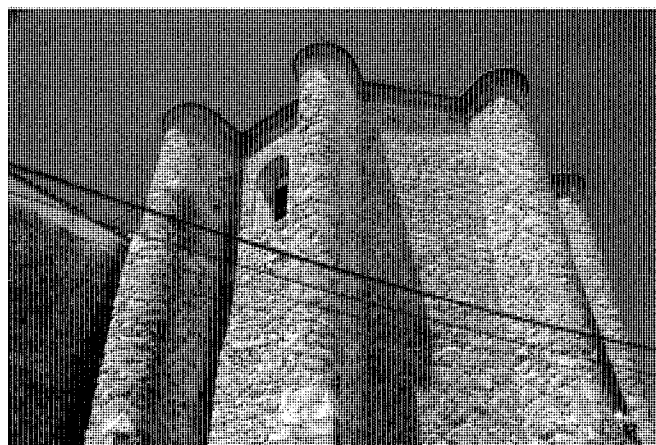
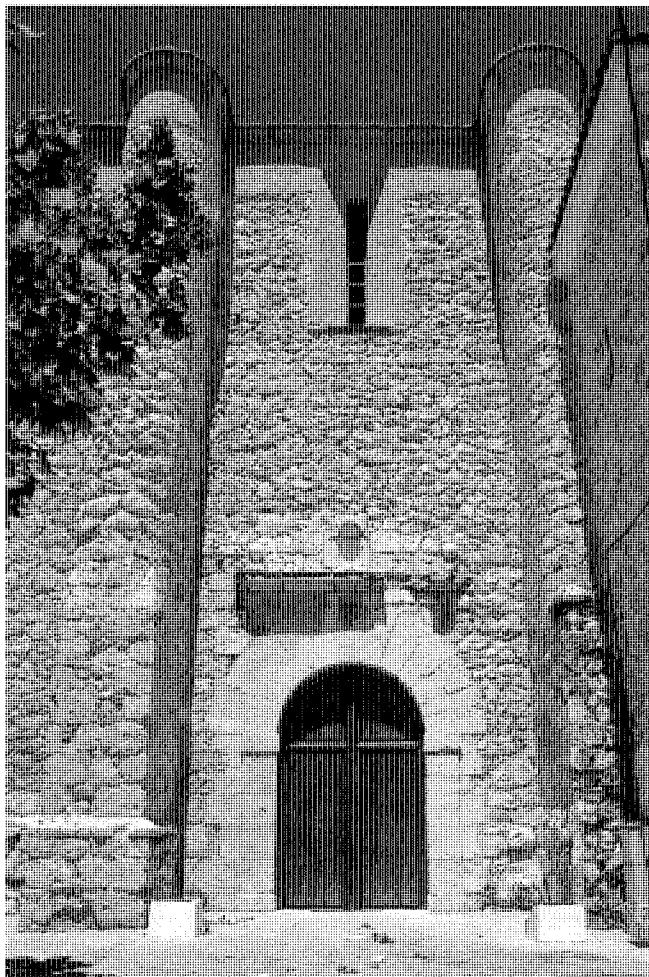
Por último, son de interés una serie de motivos decorativos, singularmente escudos, que muestran la prolongada pertenencia del templo a la Orden Militar de Santiago de los que se encuentran en las claves de las bóvedas del crucero, el de la torre o los situados en las respectivas portadas.

Promovido, como se ha apuntado, un proyecto de restauración en 1980-1981, con la segunda fase se pretendió recuperar las capacidades espaciales básicas del recinto interior, previa la indispensable consolidación estructural, suprimiendo las ambigüedades *"históricas"* y devolviendo al edificio sus esencias y su claridad de lectura en los aspectos y atributos formales y tipológicos.

El estado inicial, como se constata y deduce del bosquejo histórico referido, era lamentable: ausencia de cubierta y del entramado de arcos y bóvedas; derrumbamiento parcial de la cubierta de la capilla lateral derecha; mantenimiento de los tres arcos de hormigón construidos en 1942, que habían quedado exentos; muros desmochados y toscamente edificados en mampostería amalgamada con adicional mortero de cemento, en muy mal estado general de conservación, con presencia de abundantes fisuras y grietas; reducción de la torre al volumen inferior, con desaparición de los cuerpos situados por encima de la moldura de la cornisa, etc.

Sobre los ya expresados objetivos del proyecto, se procedió en primer lugar a liberar el ábside de las adiciones anómalas de su entorno; se recalzaron los cimientos y se ató la fábrica de mampostería mediante llaves de redondos metálicos *"al tresbolillo"*, restituyendo asimismo las trabas y enriqueciendo el mortero; se conso-lidaron los lienzos de la fábrica de sillería y se recuperó el ritmo externo de los contrafuertes; se abrieron por fin nuevos huecos en la zona superior de fachada para incrementar la iluminación natural. En el interior, manteniendo exentos los arcos conservados, se procedió a la cubrición de la nave con estructura metálica de pares apoyados perimetralmente, atirantándose el conjunto por encima de los citados arcos. Para concluir, se remataron los acabados del espacio interior limpiándose los arranques de las bóvedas y remarcando la directriz teórica de la descarga de las desaparecidas bóvedas de crucería.

Pero, sin duda, las operaciones más radicales recayeron en la ideal reconstrucción de la torre según una cúbica y rotunda volumetría rematada en estructura de hormigón armado que esquematiza la austeridad de su perfil con la

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

Detalles de la iglesia rehabilitada: Portada lateral y ábside. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A.*

transparente y a la par pesada silueta del campanario con cubierta plana, desprovisto de ornamentación, anhelante del viejo chapitel en la nostalgia de la memoria colectiva, pero capaz de devolver al edificio la sobria y severa presencia de la iglesia-fortaleza de una Orden Militar.

El rechazo visceral de los criterios de restauración, y muy especialmente de la cuadratura y sobriedad de la torre, por parte del vecindario de Villarejo, cuya opinión popular ha sido alimentada por cierta intencionalidad manipuladora, llegaría inevitablemente a los responsables y gerentes públicos y al prudencial distanciamiento de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, que, no obstante, se vio obligada a recoger a finales de los años noventa tales inquietudes, previendo en el Plan de Restauración de Edificios de 1999 la posible resti-

tución de la anterior imagen, pese a que con ello no se contribuye más que a trivializar ciertos presupuestos conceptuales de la historia y de la praxis de la restauración del patrimonio. Existe desde luego una decidida actitud municipal de devolver a la torre su acabado en chapitel, que todavía no ha desembocado en nuevas e inciertas obras de remodelación, contando al efecto con diversos bocetos de la arquitecta municipal Rita Muñoz Ortega.

Pero al margen de cualquier polémica surgida en torno a la prevalencia de los criterios actuales en la recuperación del edificio sobre la fidelidad a una estampa anterior del templo, que no es sino una más de todas las imágenes de una iconología fluctuante desde hace casi siete siglos, debe destacarse en la restauración llevada a cabo la conjugación de la tradición y de la modernidad

especialmente manifiesta en esa decisiva y casi minimalista torre, que ignora conscientemente el perfil barroco del ausente chapitel rematado en pizarra, y en modo alguno legitimador de la autenticidad y esencia de esta iglesia-fortaleza; y también resaltarse el rigor constructivo y la sensibilidad en la resolución de los detalles: aplomado y rectificación de las trazas de los muros, revisión del nuevo papel de las molduraciones, texturas y revocos, estructura y nueva escala del conjunto.

Documentación

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1508 y 1515.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1073 C, s. fol.; 1079 C, s. fol. [Lápida fundacional de la capilla de los Aponte], 1520.

Iglesia Parroquial de San Andrés Apóstol, Villarejo de Salvanés.

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1526, 1537, 1554 y 1605.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1080 C; 1083 C; 1086 C, s. fol.; y 11 C, s. fol.

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1638, 1663, 1714 y 1718.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, carp. 86, núm. 36, fol. 17 r.; núm. 38, fol. 38 r.; núm. 42, fol. 33 v. y 38 v.

Libros de Visita. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo. 1714, 1718 y 1738.

Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., s. fol.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuestas 22ª, 29ª y 38ª.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos, Provincia de [Madrid], Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, 6ª Brigada, E. 1:1000. Eduardo Sainz de Aja, h. 1875-1880.

Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 798-800.

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Proyecto de reparación de la Iglesia de San Andrés Apóstol, Parroquial del pueblo de Villarejo de Salvanés (Madrid). Javier de Lara, abril-julio de 1942.

Archivo General de la Administración, Sección Obras Públicas, Regiones Devastadas, caja 3388-2.

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953 [plano a escala 1:2.000].

Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca. Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos cultu-ales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés; plano de *Altura de la edificación + Usos*, escala 1:2.000.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 5.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Proyecto de restauración de la Iglesia de San Andrés en Villarejo de Salvanés, Madrid.

Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Subdirección General de Restauración de Monumentos.

Villarejo de Salvanés. Iglesia de San Andrés: -Obras de demolición de elementos superpuestos y consolidación de cimientos y muros. María Luisa López Sardá, 1981. Ministerio de Cultura.

-Obras de cubierta de nave y ordenación de entorno. María Luisa López Sardá y J.C. Velasco López, 1982. Ministerio de Cultura.

-Obras de cubierta de nave y limpieza de fachada. María Luisa López Sardá, 1984. Ministerio de Cultura.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Archivo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Fondo Ministerio de Cultura, sig. 95.742, 94.676 y 77.579.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble (planos proyecto de 1984).

Informe histórico para la restauración de la iglesia de San Andrés Apóstol en Villarejo de Salvanés. María Luisa López Sardá, 1983.

Informe que presenta la Dirección General de Cultura en relación con las obras de restaura-

ción de la iglesia de San Andrés, situada en el término municipal de Villarejo de Salvanés. Carlos Comas, 13 de noviembre de 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Archivo Central.

Levantamiento. José Fernando González Galán y Herminio Pastor Guerrero, diciembre 1985. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

Proyecto de restauración de la Iglesia Parroquial de San Andrés. Villarejo de Salvanés. Arquitecto, María Luisa López Sardá, 1985-1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Cultura y Deportes, Dirección General de Cultura, Servicio de Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble.

Archivo Regional. Fondo Consejería de Cultura y Deportes, caja 27.951, exp. 823/85, 1738 y 1975.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Iglesia de San Andrés].

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.

Bibliografía

ALUMBREROS MERCHÉN, A.: "El retablo de la Parroquia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés) (Nuestra Parroquia).

Arquitectura religiosa. Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol.

AYUSO, J.: "La Comunidad de Madrid autorizará la construcción de una nueva torre para la iglesia de San Andrés", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 9 (Noticias).

_____ : "La reforma de la iglesia "es necesaria pero no urgente", según la Comunidad de Madrid", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 3 (Noticias).

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Carta a mis paisanos", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 25 (jun. 1998), 20.

IGLESIA de San Andrés, *Villarejo de Salvanés, restauración* [textos de Javier Gutiérrez Marcos y María Luisa López Sardá] [folleto], Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, DL 1989 (Madrid restaura en Comunidad).

JOSÉ JULIÁN: "Las obras de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1999), 10 (Noticias).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*,

16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261. MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 140-141.

PALACIOS, E.: "¡Manos a la obra!", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 20.

PÉREZ PARÍS, J.: "Atila sigue vivo, nuestra iglesia ¿restaurada?", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), 10 (1T. 1996), 1 (Obras Públicas).

_____ : "TVE y la torre de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 3 (Editorial).

PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 290.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1787-1794, carta 6ª, 154-155.

PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8, 9 y 12 de octubre de 1972 en honor de su excelsa patrona la Stma.

Virgen de la Victoria de Lepanto [texto de Eustaquio Arauz Heredia], Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1972.

PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), pág. 27 (foto).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 91-98, 103-109, 123-129, 140-147, 188-191, 202, 240-242, 387, 439-440, 468, 500-511, 528-532, 596-604, 613-620 y 663-665.

SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 621.

VILLAREJO de Salvanés, *guía turística* [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balme de Sociología, 1949; t. II, 719-728, esp. 725.

8 Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional

Situación

Plaza del Convento c/v calle de Luis de Requesens, 1 y 3 c/t Constitución.

Fechas

Co.: 1573 (S.i.). Fo.: 1591 - H. 1603/1605 (en diversas fases).

Res. iglesia: P.: 1984. Fo.: 1986.

Autor/es

S.i.

Res. iglesia: Pedro M. Francoí Palomo.

Usos

Original: Religioso.

Posterior y actual: Religioso y educativo.

Posguerra: Religioso y militar.

Propiedad

Iglesia: En posesión de la respectiva institución eclesiástica.

Resto: Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

Protección

Ambiental. Grado 2º o conservación simple. (Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

El conjunto de la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto se localiza en el borde sur-sureste de la población, muy próximo al recinto histórico-monumental constituido por el castillo-torreón, la Iglesia parroquial de San Andrés Apóstol y la Casa de la Tercia y en el que se puede considerar integrado dado su emplazamiento casi inmediato a la singular e irregular plaza de la Constitución, con la que se comunica por la plaza del Convento; ofrece sus fachadas principales a ésta y a la calle de Luis de Requesens, en tanto que sus frentes traseros se abren a un patio semi-interior vallado, aledaño a la actual institución docente fruto de la reforma y ampliación del edificio original.

El convento representa una de las inequívocas y más esenciales señas de identidad de Villarejo, histórico cruce de caminos en el páramo levantino-meridional de la Comunidad madi-



Fachada de la iglesia a la plaza del Convento. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

leña y centro y jalón de la Encomienda Mayor de Castilla.

La historiografía de este agregado monumental, iglesia y convento, había de partir necesariamente de la ausencia de documentos que legitimaran sus orígenes; perdida su Carta de Fundación, nada se conserva como testimonio directo de la misma, aunque sí muchas referencias procedentes de fuentes dispersas. Así, por las *Relaciones de Felipe II*, confeccionadas en diciembre de 1575 para Villarejo, conocemos que en esa época se hallaba en construcción el "monasterio de Sant Francisco de la advocación de Nuestra Señora de la Vitoria y lo hace el señor Comendador mayor de Castilla [don Luis de Requesens y Zúñiga, hijo del antiguo comendador don Juan de Zúñiga y Avellaneda] y muchos de los vecinos ayudan a traer los materiales...".

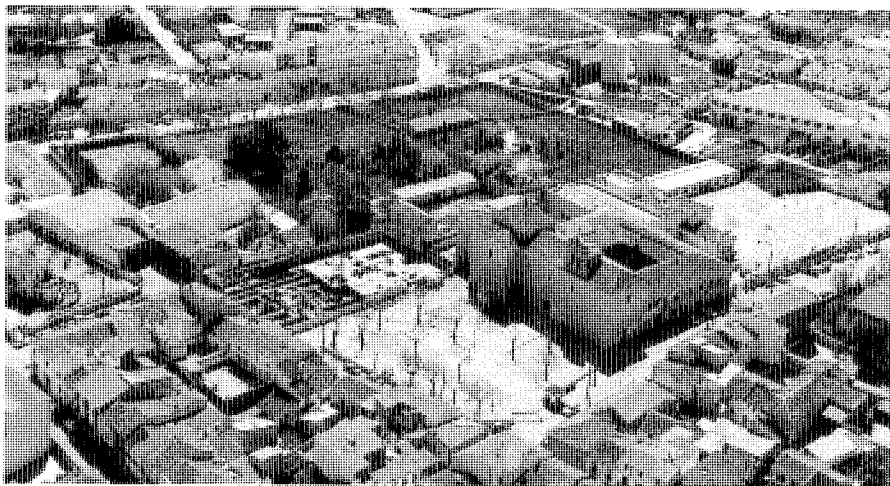
Luis de Requesens y Zúñiga intervino, en efecto, como lugarteniente de don Juan de Austria, según el nombramiento recibido del monarca Felipe II, en la célebre batalla naval de Lepanto el 7 de octubre de 1571, a la que acudió rodeado de hombres de su Encomienda y de habitantes y oriundos de Villarejo, puestos bajo la tutela de la Virgen. La victoria consiguiente, atribuida por ellos a la intersección divina, inspiró a Requesens la fundación del Convento-Monasterio de frailes de la Orden de San Francisco sobre unos terrenos de serna propiedad de la

Encomienda y adjuntos a la huerta de la fortaleza, como consta en el *Cuaderno sobre el Convento de Nuestra Señora de Lepanto*, según copia custodiada en el Archivo Municipal de Villarejo, instando a los franciscanos su tutela a voluntad de la Orden de Santiago. En realidad, la decisión de poner el convento bajo la administración franciscana obedecía sobre todo al hecho de que, además de que religiosos de la Orden asistieron como capellanes en Lepanto, en ella profesaba don Diego de Zúñiga, hermano del comendador Requesens.

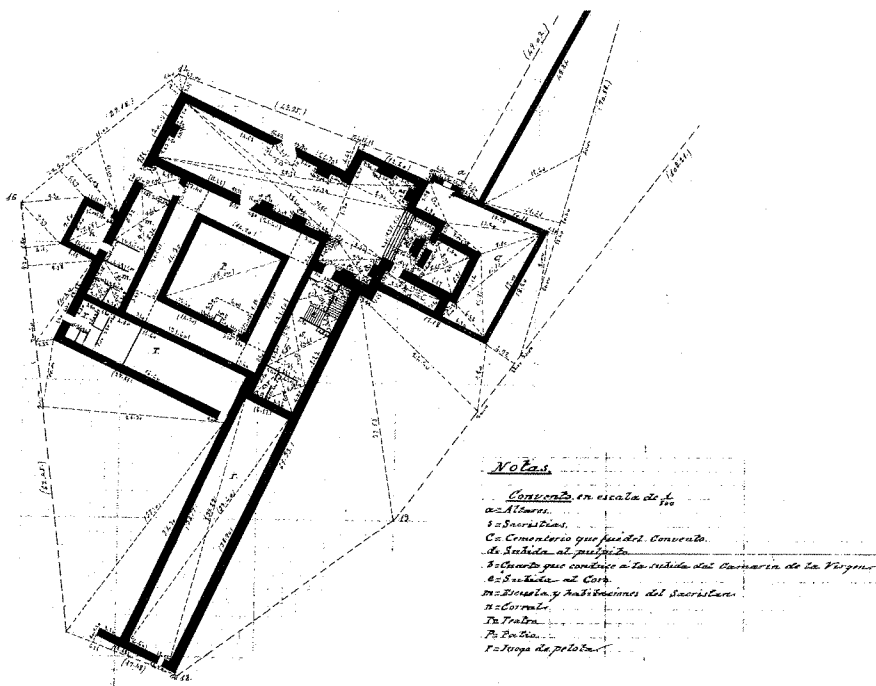
Fue el papa Pío V quien, mediante la correspondiente Bula Apostólica, concedió a aquél la autorización para construir el convento bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario, regalando la imagen original que se destruyó durante los primeros días de la guerra civil, cuando el convento fue asaltado y saqueado pese a las advertencias de las autoridades republicanas que instaban al vecindario a respetar el edificio, tal como relata Sáinz de Robles. De la imagen sólo se conservó la figura del niño, que en la actualidad tiene en sus brazos la moderna réplica que sustituyó a la primitiva. El cambio de la advocación inicial por la de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto fue consentido por el sucesor de Pío V, el papa Gregorio XIII.

Los frailes llegaron a Villarejo antes de la finalización de las obras, que fue "lenta y costosa",

Arquitectura religiosa. Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.



Vista general del conjunto. *Paisajes Españoles*, 1996.



Planta general antes de 1889. *Planos de iglesias... de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, 1988.

abarcando el mandato de los tres comendadores siguientes (otros dos Zúñiga –hijo y hermano de Requesens respectivamente– y Pedro López de Ayala, conde de Fuensalida), por lo que fueron alojados a la espera de su término en la Casa de la Tercia, pasando después al Convento en 1591 cuando fue acabada lo que puede considerarse una primera fase de su construcción.

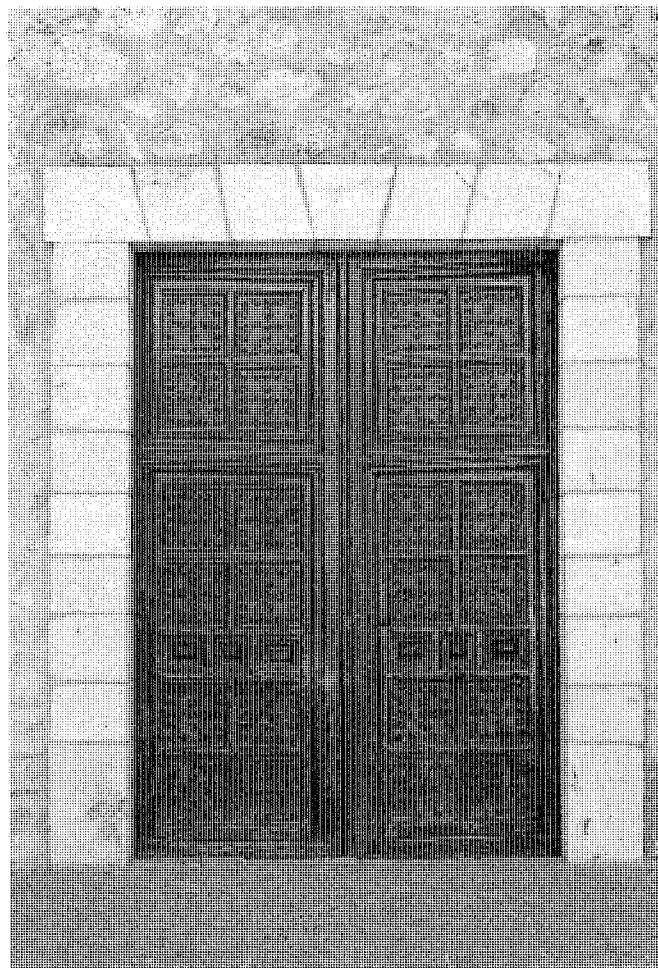
Hay que comentar que, al socaire de este ámbito, brotaron en Villarejo no pocas vocaciones franciscanas, como la del Beato Vicenar Ascanio, y que los franciscanos tuvieron una importante presencia en el pueblo, pues, aunque en un principio se preveía la instalación de doce frailes, las *Transcripciones del Catastro de Ensenada*, de 1751, cifran su número en 27, colaborando con frecuencia en los oficios de la parroquial de San Andrés y en otros acontecimientos religiosos de la población.

La Orden permaneció en el convento, por tanto, casi dos siglos y medio hasta su exclaustración, sucedida en 1834 al advenimiento de las medidas desamortizadoras de 1833 de Mendizábal, integrándose en 1835 el edificio en el conjunto de "Bienes Nacionales". Tras la preceptiva clausura por Orden Ministerial, se dirigieron sendas instancias al Intendente Provincial de Toledo con objeto de frenar un cierre definitivo que impidiera la tradicional veneración a la Virgen de la Victoria, por lo que se mantendría abierto al culto al amparo de dos presbíteros, al menos en función de capellanes: don Francisco Casildo Ayuso y don Timoteo Antonio de Brea. Cuando salió a la venta, fue adquirido el 21 de enero de 1845 por el pueblo de Villarejo en la cantidad de 76.000 reales de vellón, pagada por suscripción popular, siendo Gregorio Téllez la figura que actuaría como mediador en la compra. Su estado no era excesivamente bueno, pues algunos años antes el convento había sufrido serios daños con motivo de su ocupación por las tropas francesas en el transcurso de la guerra de la Independencia. En cuanto a la Huerta del Convento, fue adquirida en subasta pública por Dña. Elena Fraile Romaguera

En agosto de 1897 se aprobaron el reglamento y los estatutos de la "Congregación de Nuestra Señora de la Victoria", administrada por una "Comisaría" que, en representación del pueblo, debía encargarse de procurar el sostenimiento del culto del Santuario. Entre sus bienes más valiosos hay que referir la magnífica biblioteca iniciada por Requesens e incrementada en el transcurso del tiempo por la Orden Franciscana.

El recinto incluía, además de la mencionada huerta de los frailes, el cementerio y un espacio abierto para el juego de pelota, siendo éste el solar utilizado en la posguerra para levantar el colegio público femenino de primera enseñanza

Arquitectura religiosa. Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.



Detalles de los accesos al templo y al convento, hoy Escuela de F.P. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Nuestra Señora de la Victoria, en la actualidad anexionado a la Escuela que se instaló en el convento y cuya adaptación, finalizada en 1972, corrió a cargo del arquitecto municipal Joaquín Ruiz Hervás. Este arquitecto realizaría también entre 1975 y 1976 la nave encastrada con dudoso acierto entre el grupo escolar y el convento, en concreto en el ángulo izquierdo del mismo, destinada a albergar las enseñanzas de mecánica del automóvil de la Escuela de Formación Profesional Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, orientada a la población juvenil de Villarejo y su comarca y patrocinada por la Fundación de igual nombre creada al efecto entre el Ayuntamiento y la Iglesia Parroquial de San Andrés por un lado y Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá y la Cámara de Comercio e Industria de Madrid por otro, a la que previamente se le cedieron gratuitamente

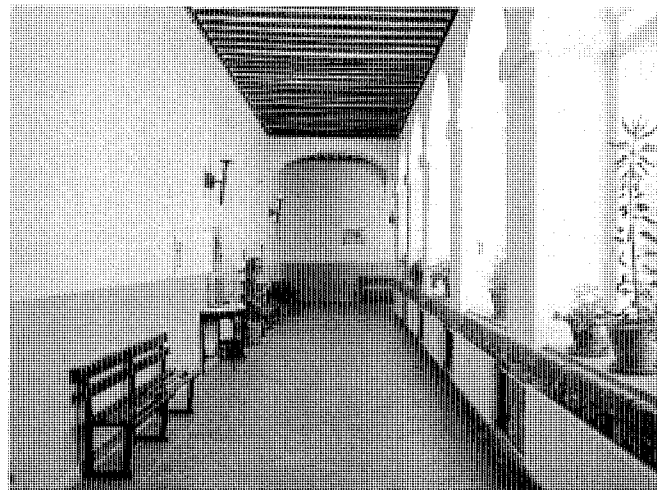
los terrenos; pese a que se buscó una relativa armonía exterior con el conjunto mediante un enfoscado terroso claro de los muros de ladrillo, el lugar escogido para levantar esta nave semiindustrial de cerchas metálicas y cubierta de urulita no parecía desde luego el más adecuado.

En 1998, dos años después de que Pedro M Francolí se encargara de las obras de restauración de la cubierta y las bóvedas de la iglesia por encargo del Arzobispado de Madrid-Alcalá, la Congregación solicitó a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid el reconocimiento de Bien de Interés Cultural para el Convento y su entorno, lo que ha sido denegado en una primera instancia, dado que, aun tratándose de una interesante construcción barroca de raíz renacentista, su concepción original ha quedado mermada en extremo por las

sucesivas alteraciones sufridas; el conjunto goza del grado 2º de protección en el planeamiento vigente, es decir, la "conservación simple".

Aunque no está definitivamente confirmado, puede apuntarse el año de 1573 como la fecha del comienzo de las obras, iniciadas con la construcción de una gran iglesia dentro de lo que había de ser el convento, lo que señala la envergadura de la empresa, cuya duración se extendió, tal como se ha apuntado, a lo largo de entre veinte y treinta años. La amplitud de la planta y la muy desarrollada volumetría del conjunto arrojan consecuentemente diversas fases en su edificación, estimándose el periodo de 1603-1605 como el de la probable conclusión de los trabajos, pues en 1605 ya es recogido el convento entre los bienes de la Encomienda en la descripción de los mismos que los Visitadores de la

Arquitectura religiosa. Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.



Claustro del convento. Jardín central y galería lateral. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Algunas de las construcciones actualmente adosadas a la cabecera del templo y a las traseras del convento. *María Cristina García, 2001.*

Orden Militar de Santiago realizan para Villarejo en ese año.

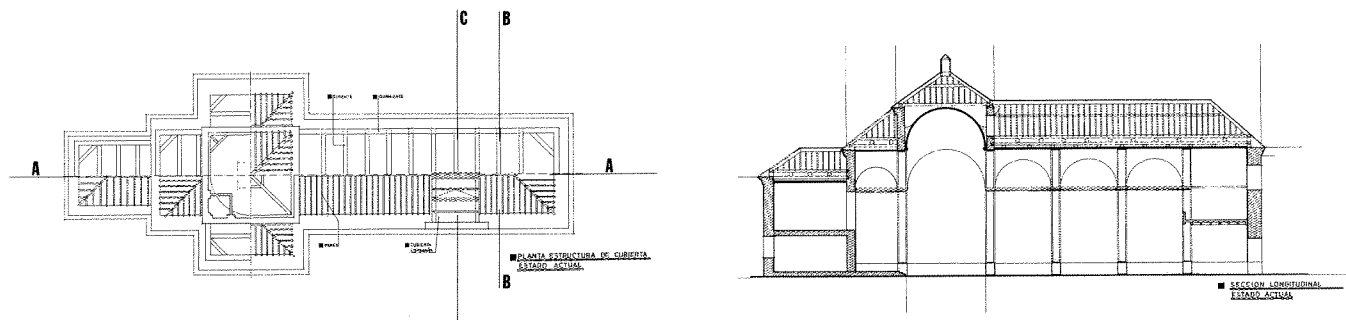
Se debieron de comenzar aquéllos por el ábside, zona que alberga los más antiguos vestigios del templo, como un polilobulado arco a modo de "rosetón" con reminiscencias góticas. La fase final afectaría por su parte al complejo conventual y sus dependencias anejas, observándose una mayor calidad y rigor en la fachada norte de la iglesia, frente a la mayor pobreza de materiales, texturas y construcción de la fachada oeste, correspondiente al frente del convento a la calle de Luis de Requesens, sector hoy dedicado a la Escuela de Formación Profesional.

Se trata de un edificio concebido según líneas simples y frías y estrictos trazos geométricos, austero y desornamentado en virtud de las reglas y normas de sencillez vigentes en el espíritu de la Orden Franciscana. Queda virtualmente inscrito en un cuadrado, en uno de cuyos lados —el norte, concretamente— se proyectó el templo, rotundo y aristado, ortogonal y sobrio, de gran densidad, con planta de cruz latina, crucero de brazos cortos y gran altura. El claustro, asimismo cuadrado y de trazas y texturas mudéjares, se adosa al lateral meridional de la iglesia, desarrollándose en torno a él el resto de las dependencias conventuales.

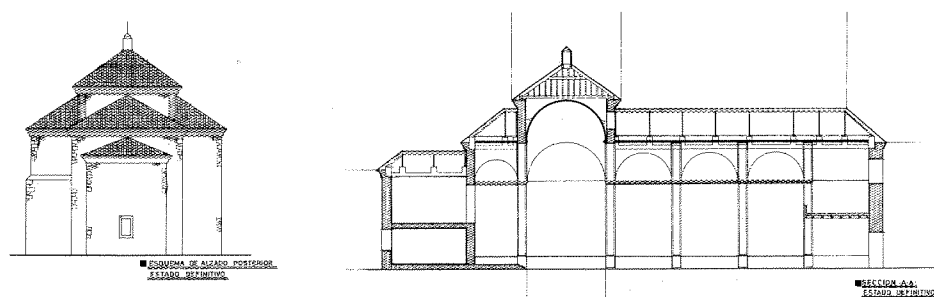
La única nave del templo está cubierta, como

la capilla mayor, por sendas bóvedas de cañón resueltas sobre arcos fajones o formeros de medio punto apoyados en pilastras toscanas adosadas a los muros. Los brazos laterales del crucero se cubren por su parte con bóvedas de cañón con molduras y lunetos, como el cuerpo longitudinal, que también presenta vanos termales. En cuanto al crucero, se remata con una cúpula rebajada realizada con rosca de ladrillo a tabla de escaso espesor, descansando en sendas pechinas. El coro se encuentra elevado, a los pies, donde se abre una portada en arco de medio punto. Una segunda portada, asimismo en arco de medio punto, pero almohadillada, corresponde al lado del evangelio, en el que se alza al exterior una espadaña de ladrillo de grandes proporciones. Tabla ripia, pares y tirantes configuraban una cubierta de acusadas pendientes; sobre los muros de apoyo, discurrían sin solución de continuidad dos durmientes, entre los que se introducían tirantes de rollizos enterizos, quedando trabado el interior con durmientes ortogonales.

Los efectos de la humedad habían deteriorado de tal modo los tirantes que los muros recibían directamente los empujes de bóvedas y cubiertas, con el resultado de su desplazamiento y la rotura de aquéllas. Tampoco era bueno el estado de aleros y cornisas, que se repararían en 1984, dejándolos vistos, ni el de la espadaña, que debe ser consolidada. Además de reparar las bóvedas, Francolí tuvo por tanto que reestructurar la cubierta, sustituyendo los elementos de madera por otros metálicos y zunchando los muros perimetralmente; se aprovechó también para regularizar la nueva cubierta y se sustituyó el tejado.



Planta de la estructura de cubierta y sección longitudinal antes de la rehabilitación de 1984. ACOAM.



Alzado posterior y sección longitudinal tras la rehabilitación. ACOAM.

Resulta así un edificio sólido, callado y elegante, que se muestra como un conjunto de masas contundentes y exentas con la arrogancia de su imponente presencia de tosca mampostería de piedra caliza, en la que destacan el atado de las aristas y el recercado de los huecos con sillares de la misma piedra de Colmenar, así como el ladrillo de las cornisas. El aislado y discreto gesto de la plaza adjunta y la generosa dimensión de la calle de borde permiten espléndidas visualizaciones de la pétreo desnudez de sus opacas fachadas, sólo hendidas por mínimas y breves aperturas, resaltando el frente casi ciego de la plaza y los cubistas volúmenes del crucero y del ábside.

Dados los sustanciales procesos de intervención a que ha sido sometido en las últimas décadas del siglo XX, el conjunto, barroco como se ha visto en su concepción global, pero austero en su tectónica y formalización, desnuda ésta de accidentes decorativistas, mantiene en la actualidad las configuraciones del templo y del patio como los únicos elementos netamente originales que pueden observarse. Las primitivas dependencias conventuales se han modificado en forma parcial para alojar la instalación de la Escuela de Formación Profesional, con las consiguientes implantaciones de talleres o aulas-taller, que signifi-

can una importante alteración de su esencia. En otro orden de cosas, el ábside de la iglesia se vio modificado al exterior por el volumen anómalo de un transformador, hoy obsoleto. Siendo satisfactorio en general el estado del templo, debido al criterio eficaz de la restauración efectuada, son, empero, de lamentar una serie de actuaciones aleatorias y ajenas al espíritu del edificio, como las ornamentaciones en ladrillo visto de los recercados de huecos en la fachada oeste y las triviales adiciones surgidas asimismo en torno a los volúmenes de la cabecera, que vulneran la volumetría, los colores, las texturas y los materiales originales, rematándose con revocos que restan densidad y vigor al arranque de los muros.

Documentación

Nombramiento de Luis de Requesens como Lugarteniente de la Mar, 22 de marzo de 1568. *Archivo del Viso, s. sig., s. fol.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 538-540).
Carta de Felipe II al Comendador Mayor agradeciéndole los servicios prestados y felicitándole por la victoria, 25 de noviembre de 1571. *Archivo General de Simancas, Secretaría de Estado, caja 152.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 543-544).

Cuaderno sobre el Convento de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto, s.d.

Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., s. fol. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 28, 544-545).

Bula Apostólica "Quam preclara meritorum", 15 de febrero de 1573.

Archivo de la Comisaría de Nuestra Señora de la Victoria [copia].

Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla en Villarejo de Salvanés, 26 en. 1605 *Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, lib. 11 C, s. fol.* (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit., págs. 596-604, esp. 598-599).

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 39ª.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Instituto Geográfico y Estadístico. Trabajos topográficos, Provincia de [Madrid], Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, 6ª Brigada, E. 1:1000. Eduardo Sainz de Aja, h. 1875-1880.

Instituto Geográfico Nacional, Sección de

Arquitectura religiosa. Convento de San Francisco o Santuario de Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto y Escuela de Formación Profesional.

Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 798-800.

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés. Hoja nº 538, [plano a escala 1:2.000]. Ricardo Picatoste, 1 de abril de 1953.

Instituto Geográfico Nacional, Sección de Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca.

Recopilado en: *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonificación de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés; plano de *Altura de la edificación + Usos*, escala 1:2.000.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Proyecto de Escuela Profesional para la Fundación Escuela de Formación Profesional. Joaquín Ruiz Hervás, 1975.

A.COAM, exp. 7131/1975.

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 9.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Proyecto de restauración de la cubierta y bóvedas del templo de Nuestra Señora de la Victoria. Villarejo de Salvanés, Madrid. Pedro M. Francolí Palomo, mayo 1984.

A.COAM, exp. 19517/1984.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación

del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Estudio de la biblioteca conventual franciscana de Villarejo de Salvanés procedente de la Desamortización de 1834 (Memoria de Licenciatura inédita). María Isabel Redondo Alcaide, Alcalá de Henares, 1986.

Universidad de Alcalá de Henares.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Bibliografía

ADRO, X.: *Luis de Requesens*, Barcelona, 1984.

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

"EL CONVENTO de la Victoria", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 7, V-VI. DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).

ESPINOSA PÉREZ, N.: "El Convento y su entorno, Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 5 (Noticias).

GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct. - dic. 1969).

GUARACCHI: *Annales Minorum*, Madrid, 1933; vol. LXXXVI, pág. 409.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

NICOLÁS CARMONA, J.: "Santa María de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 4 (dic. 1952), 25-26.

PARRONDO, D.: *Historia de los Colegios Seminarios de Misiones*, Madrid, 1818, págs. 127 y ss.

PÉREZ PARÍS, J.: "Negativa de la Comunidad de Madrid para que el Convento y su entorno sea declarado Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 2000), v.

PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8, 9 y 12 de octubre de 1972 en honor de su excelsa patrona la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto [texto de Eustaquio Arauz Heredia], Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1972.

PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1955, [Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés?, 1955] (Madrid, Imprenta y Papelería J. Narbón).

PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1957?] (Madrid, Imprenta Colegiata).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 28, 139, 191, 290, 294-328, 374, 471, 477, 538-550.

"REGLAMENTOS y Estatutos de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria de Villarejo de Salvanés, aprobados el 12 de agosto de 1897 (I)", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1999), 19 (Nuestras tradiciones). SALAZAR, P. de: *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco*, Madrid, 1612, págs. 292-293.

SERRANO, L.: *La Liga de Lepanto entre España, Venecia, y la Santa Sede*, Madrid, 1918-1920. "TRAS las huellas del Beato Nicanor Ascanio", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 7, XVII-XVIII.

VILLAREJO de Salvanés, guía turística [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.

9 Antigua Casa de la Tercia.

Situación

Calle de la Encomienda, 1 c/v Tres Cruces, 2 a 10.

Fechas

Siglo XVI: A. de 1554 (H. 1534-1545).
Amp. y Ref.: H. 1572.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial palaciego y almacenamiento.
Actual: Residencial colectivo y hostelero.

Propiedad

Original: Pública (Encomienda Mayor de Castilla).
Posterior: Pública y privada.
Actual: Privada.

Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.
(*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*).
Conjunto Histórico-Artístico.
(*Decreto 2827 de 9 de agosto de 1974. B.O.E. 07-10-1974*).

Este edificio de innegable influencia comarcal, de amplia traza y solemne y sobria imagen, que fue y sigue siendo testigo de la presencia en Villarejo de Salvanés de la "Encomienda Mayor de Castilla", adscrita a la Orden Militar de Santiago y de la que fue cabecera durante casi cuatro siglos hasta la desaparición en el XIX de las Órdenes Militares, ofrece sendos frentes a dos de los espacios más representativos de la localidad. En tanto que la fachada principal se alinea a la calle de la Encomienda (primitivo Camino Real de Valencia), la fachada lateral, ortogonal a la de acceso, se proyecta a la plaza de la Iglesia, antiguo pradiillo que rodeaba aquélla. Residencia señorial, símbolo y prueba del poder económico de la Encomienda, se emplazó por tanto, como una de las más importantes propiedades de la misma, en lo que llegaría a ser el recinto histórico-monumental del pueblo, junto a la iglesia de San Andrés, el castillo y el desaparecido palacio de los Comendadores.

La formalización de la casona nos remite, de algún modo, a su carácter polivalente, a la vez funcional y representativo, residencia eventual y casa de familia por un lado, y por otro albergue



Vista general del conjunto. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A. 2001.*

del uso que le dará nombre: almacenamiento, como granero y bodega, de "las tercias" procedentes de los tributos en especie pagados a la Encomienda por el vecindario, además de las cosechas de las tierras de la propia Encomienda; ello queda reflejado en el sereno frente a la plaza, de carácter popular y en abierto contraste con el de la vieja carretera, mucho más altivo y solemne.

Aunque sin constancia documental sobre la fecha exacta de su edificación, trazas, materiales y sistema constructivo son indicios que conducen a datar la Casa de la Tercia en el siglo XVI. Sobre la portada de acceso, flanqueada por sendas pilastras de caliza, aparecen además, como únicos ornatos alusivos, el escudo real de los Austrias y las armas de los Zúñiga-Avellaneda, apellidos del que fuera Comendador entre 1534 y 1545, fechas que pudieran confirmarse como las del periodo de su construcción.

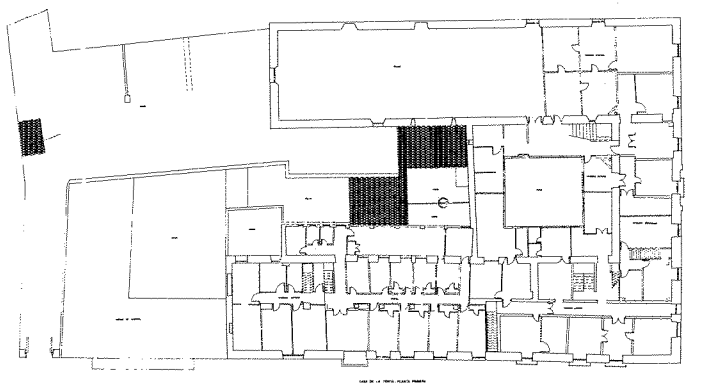
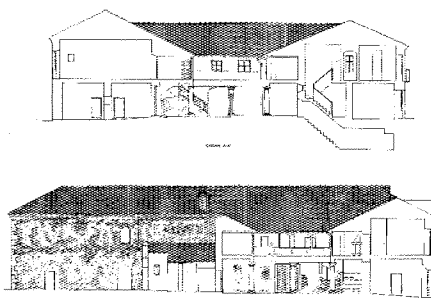
Otros autores, como Quintano Ripollés, achacan su autoría al comendador don Luis de Requesens, pero en 1554 aparece ya recogido el ambiguo, multifuncional y singular casón, como "Casa de la Encomienda", para identificarse más adelante, en 1572, con la "Casa de la Tercia". En este año algunas de sus dependencias fueron habilitadas como residencia provisional de los monjes franciscanos que se hallaban a la espera de la conclusión de las obras del

cercano convento de San Francisco o de Nuestra Señora de la Victoria, promovidas, éstas sí, por el aludido comendador Requesens; de entonces data la instalación de una hornacina que alojó la imagen de la Virgen, más tarde trasladada al convento y desaparecida en el transcurso de la guerra civil española de 1936. Las *Relaciones de Felipe II*, de 1580, constatan por último que "Hay una casa muy buena de la Encomienda, donde se recogen los diezmos del trigo y vino".

Aunque al parecer los monjes no la dejaron en muy buen estado, su conservación fue muy cuidadosa por parte de los diversos comendadores debido al servicio y función del edificio, al contrario de lo que acaeciera al palacio y al castillo, abandonados a la desidia y a un progresivo desmoronamiento, especialmente acusados desde el siglo XVII, en que la Encomienda se ve abocada a su propia decadencia.

De esta centuria hay también fuentes que se refieren al pósito de la villa y lo hacen lateralmente, al socaire de los intensos problemas económicos que azotaron al país en los inicios de la misma y provocaron una intensa despoblación rural que también afectó a Villarejo, consecuencia, como asimismo se ha apuntado al comentar el nuevo pósito, construido en el reinado de Carlos IV, de una política fiscal implacable que perseguía al habitante del campo más desfavorecido desde todos los frentes: real, seño-

Arquitectura residencial. Antigua Casa de la Tercia

Planta primera. *Consejería de las Artes. DGPH-A.*Alzado lateral a la calle Tres Cruces. *Consejería de las Artes. DGPH-A.*Secciones. *Consejería de las Artes. DGPH-A.*

rial, municipal y eclesiástico. Así lo recoge María Isabel Redondo Alcaide, quien comenta cómo la autorización al concejo, entre otras medidas, para “la venta de parte del trigo almacenado en el pósito de la villa, exponía a la población a una más que probable crisis de subsistencia para los años inmediatamente posteriores al no poseer... la simiente necesaria para plantar en años sucesivos, e incluso ante años de pésimas cosechas, la imposibilidad de dar de comer a la población ante la inexistencia de reservas de grano...”.

Pese a todo, a partir de dicho siglo, la evolución de la Casa de la Tercia es accidentada e incierta y conduce de forma irremediable a su deterioro actual, siendo casi irrecuperable su estado original dada la fragmentación sufrida por la propiedad, lo que hace que Azcárate ni siquiera la incluya en su *Inventario artístico de la provincia de Madrid*. Ya en 1974 los diversos propietarios habían emprendido individualmente una serie de reformas sin un programa común y sin ninguna orientación por parte de organismos superiores, desvirtuando por completo la espacialidad primitiva.

Pero todavía a mitad del siglo XVIII, en 1751, cuando aún no se había construido el cercano pósito municipal, situado al otro lado de la iglesia, el *Catastro del Marqués de la Ensenada* hacía mención de la Tercia al enumerar las propiedades

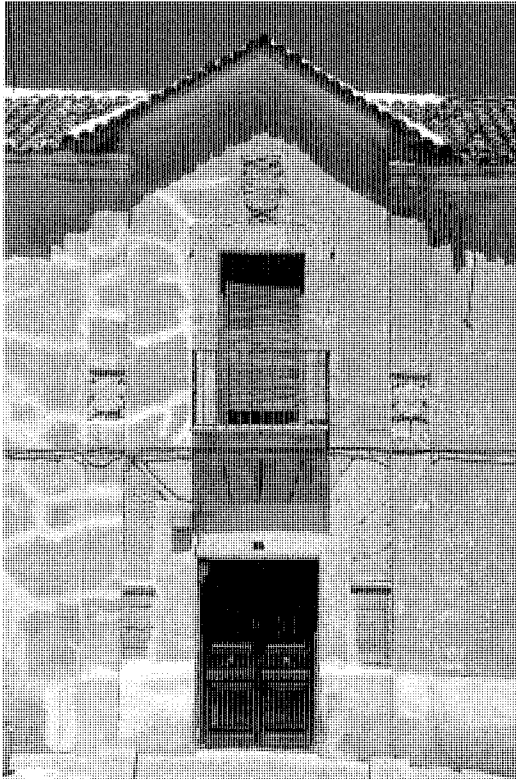
del común en la respuesta 23ª: “... así mismo tiene un pósito con novecientos treinta y siete fanegas, siete celemines y medio de trigo en el granero, que tiene dicho ayuntamiento, las que precediendo orden superior se reparten anualmente entre los vecinos así para sembrar como al tiempo de coger los granos, con la obligación de su reintegro y renuevo con las creces de celemin por fanega para su aumento...”; es decir, que, como de nuevo anota María Isabel Redondo, el pósito se había convertido en una verdadera “institución de crédito”. Las *Transcripciones* se refieren, además de al granero, al molino de aceite y al aula de gramática, siempre haciendo abstracción de las características del propio edificio, que sí son resaltadas una centuria después por Pascual Madoz, quien lo califica como “lo más notable de esta villa por su arquitectura y capacidad”, no pareciendo que aluda todavía al nuevo pósito municipal de la calle de la Iglesia.

En 1866, bajo el reinado de Isabel II, la casa ha pasado, por procedimientos desamortizadores, a la propiedad de un rico aldeano, y en ella se alojan los cabecillas de las tropas sublevadas de Prim, Milán del Bosch y Pavía, cuyo alzamiento sería abortado. Sin embargo, los cronistas posteriores no hacen ya ninguna mención de la Casa de la Tercia.

Es posible reconstruir su compleja organi-

zación funcional, que ordenaba en racional coexistencia los diversos usos primigenios, agrupando en una unidad orgánica edificatoria los ámbitos residenciales, industriales y de almacenamiento, y separando espacios públicos y privados: vivienda (cocina con chimenea, hogar y cuarto cocedero de pan; alcobas, salas...), lagares, bodega y cocedero de vino, almacén para aceite y aceitunas y molino de aceite, cueva, graneros, cuerdas con caballerizas, pajar, corraliza y palomar, etc.; todo ello vertebrado por un representativo patio central desde el que se accede a otro patio secundario mediante un eje conformado por un largo corredor que se flanquea con diversas dependencias en sus bordes. Como colofón a tan abundante y desordenado programa de usos, debe mencionarse una gran sala que antiguamente hizo las veces de la ya mencionada Aula de Gramática.

Axialmente, y al borde de la calle de acceso, se emplaza el zaguán, que da paso al sobrio patio central conformado en claustro por ocho columnas de caliza de Colmenar y germen del desarrollo de las diversas dependencias que se alojan en dos plantas, comunicadas éstas por la escalera de dos tiros abierta al recinto perimetral del patio. Se situarían en la planta baja los principales locales, además de la bodega de gran capacidad, el granero (de 9 x 35 m²), las caba-



Detalles del acceso principal y de la fachada a la calle de la Encomienda. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

llerizas con sus respectivos pajares y el molino de aceite.

Ya esbozado el esquema global de su trazado, la composición volumétrica se deduce de la tipología descrita como la de un casón oscilante entre el reiterado carácter señorial y la vocación funcional y pragmática de sus usos, ordenándose como un sólido y sobrio pabellón a dos aguas que se desarrolla en forma de "U" en torno al patio central, de consonantes referencias y nostalgias clasicistas. Las dos crujías lineales interiores de los brazos laterales abren al susodicho patio y al patio-calle lineal que constituye el fondo medianero, mientras que la crujía más externa del bloque izquierdo lo hace a la plaza de la Iglesia. La secuencia axial zaguán-patio vertebra, pues, el conjunto a modo de casa-palacio, tan sólo alterada en su paradigma por la ruptura del teórico bloque del fondo, que se plantea como acumulación un tanto caótica de locales y patio corredor.

Los alzados se trazan ordenadamente con huecos esbeltos, balconadas en planta superior y un equilibrio de macizos y vanos que arrojan una imagen serena a los dos alargados frentes,

rematados por leves aleros con cornisas de suave perfil bajo el pequeño vuelo de las tejas curvas con que se acaban los faldones de las inclinadas cubiertas.

El eje principal repite el tema arquetípico, de clasicistas resonancias, que puede observarse en otras casonas de Villarejo: portada inscrita entre dos pilastras que soportan el perfil de un hastial triangular y a su vez quedan centradas en su fuste por sendos blasones. Un tercer escudo corona la clave del dintel recto del hueco balconado superior, flanqueado por jambas de piedra caliza de Colmenar, al igual que el dintel. El eje se completa con el portón inferior del zaguán, hoy reducido y de menor porte que el primitivo, pero inscrito también en un potente y sobrio marco de jambas y dintel de sillería caliza, sobresaliendo el elegante y enfático trazado de clave y dovelas en el teórico "arco recto" que descansa sobre dos bajas pilastras provistas de un ligero impostado concebido a modo de escuetos capiteles bajo el arranque de los sillares con juntas oblicuas.

En cuanto a los sistemas constructivos empleados, se trata, en suma, de una edificación tradi-

cional, mixtificada y de cierta tosquedad en la ejecución, concebida a base de gruesos muros "maestros", y, en concreto, generada su concepción global por tres muros de carga paralelos, constituyendo dos crujías que se cierran en "U" sobre el patio.

Pese a las transformaciones sufridas, las viejas persistencias o, en su defecto, documentados informes, nos hablan de los tapiales térreos y los gruesos muros de tosca mampostería de caliza; del adovelado pétreo del arco de la fachada principal; del zaguán cubierto con vigas sexmas y bovedillas; de las hermosas y torneadas columnas pétreas del patio principal; de las doce vigas tercias del aula de gramática; del largo corredor resuelto con pies derechos de madera y uno pétreo en el patio secundario; de la corraliza cercada de tapias de mampostería en el molino; de la bodega de mampostería con once arcos de ladrillo de medio punto, unos abiertos y otros tamizados, para separar los lagares; de los tres arcos de ladrillo tabicados en el almacén de aceite; de las bóvedas de yeso de la cueva; de la rejería, con verjas de hierro y balaústres; de las puertas con celosía de madera y los postigos claveteados



Vista de columna perteneciente al antiguo patio, hoy fragmentado. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

de rosetas; de las escaleras de yeso y peldañado de madera; y de las cubiertas a dos aguas sobre la tradicional vigería de madera, entre otros elementos.

Las fachadas alternarían los revocos lisos con el pétreo eje central zaguán-balconada superior-hastial de coronación. El deterioro actual nos permite ver en el ala derecha del alzado principal la tosca, pero expresiva, textura de mampostería en piedra caliza de Colmenar, delatándose, bajo la virtual pérdida de revoco, las huellas de dinteles y jambas de ladrillo recercando huecos y el destacado trazado de la arista con sillería caliza, aristada sillería que se reproduce en el encuentro de ambas fachadas. Trazado y construcción parecen hablar por tanto de cierto sentido clasicista y culto que signa la imponente mole de este magnífico casón.

Aunque perviven las volumetrías y apariencias externas, el edificio se encuentra profundamente alterado en sus esencias funcionales y en sus matices más sensibles. La obsolescencia histórica de los usos originales, las transformaciones de los mismos y los cambios y divisiones de

propiedad, han vulnerado la conservación de la "Casa de la Tercia" pese a los virtuales grados de protección de que gozaba, y una profunda ausencia de sensibilidad arroja una acusada degradación en la presencia de este auténtico monumento histórico de carácter civil: alteración de los huecos de planta baja frente a la plaza por los actuales accesos a locales comerciales, descuidado mantenimiento de texturas y revocos y trivial partición del patio central por tabiquerías que fragmentan y alteran gravemente su unidad, convertido uno de sus residuos en vulgar parte de una instalación hostelera donde se exhiben instalaciones exentas y anodino mobiliario que circundan grotescamente la nostálgica subsistencia de las bellas y sobrias columnas pétreas, algunas troceadas por agresivas tabiquerías y reducidas a comparsas de un escenario que ha perdido su sentido histórico y su dignidad estética, lo que reclama una urgente intervención por parte de los poderes públicos municipal y comunitario.

Documentación

[Visitas de la Orden Militar de Santiago a Villarejo de Salvanés. Descripción de los bienes de la Encomienda Mayor de Castilla]. Años 1554, 1572 y 1605.

Archivo Histórico Nacional, Órdenes Militares, Uclés, Lib. 1086 C, s. fol.; y 11 C, s. fol. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.).

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 23ª.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. Confrontación a la única Contribución de las haciendas de vecinos seculares y forasteros, 1761. Respuestas particulares.

Archivo Municipal de Villarejo de Salvanés, s. sig., fol. 30 r.-430 v. (Cit. Redondo Alcaide, M.I., o. cit.).

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 3.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Levantamiento. José Fernando González Galán y Herminio Pastor Guerrero, dic. 1985.

Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Cultura, Centro Regional de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico.

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General del Patrimonio Histórico-Artístico, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

[Documentación gráfica. Villarejo de Salvanés. Casa de la Tercia].

Comunidad de Madrid, Consejería de las Artes, Dirección General de Patrimonio Histórico-Artístico, Servicio de Inventarios y Documentación del Patrimonio Histórico.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

FERNÁNDEZ GALAZ, I.: *Estudio de mejora ambiental y constructiva de las fachadas de la plaza de la Constitución en Villarejo de Salvanés (Madrid)*. OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

_____: *Informe sobre la plaza de la Constitución de Villarejo de Salvanés (Madrid)*. OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).

_____: "La Encomienda Mayor de Castilla se fundó en marzo de 1532",

Encomienda Mayor de Castilla (Madrid); I (mzo. 1999), 20-21; II (abr. 1999), 20; y III (mayo 1999), 22 (Carta a mis paisanos).

GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969).

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

PONZ, A.: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1787-1794, carta 6ª, 154-155.

QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Nobles casas olvidadas, la de "La Tercia", en Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 15 (en-abr. 1957), 35-36.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado*

y presente de un municipio de la provincia de Madrid, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 129-133, 148-150 y 602-603. VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.

10 Antiguas posadas y mesones

Situación

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: Calle Samuel Baltés, 7 c/f Elena Fraile. Otros: Calle Mesones, 8 y 12; calle Lepanto c/v Victoria.

Fechas

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: Siglo XVII.
Amp. y Ref.: Siglos XVIII-XIX.
Reh. fachada y patio, amp. y reconversión de usos: PO.: 1994. P.Def.: 1994. Fo.: 1996.

Autor/es

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: S.i.
Reh. fachada y patio, amp. y reconversión de usos: PO.: Ricardo García-Lliberos y Fernaud. P.Def.: Santiago González Luque.

Usos

Original: Hospedería.
Actual: Residencial y comercial (hostelero y otros).

Propiedad

Privada.

Protección

Centro Comercial El Parador. Antigua Posada de la Victoria: Integral. Grado 1º o conservación estricta (fachada y patio).
Resto: Ambiental. Grado 2º o conservación simple. (Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

El paso de la antigua carretera de Valencia por el centro urbano de Villarejo de Salvanés, su distancia a la capital de España –en torno al medio centenar de kilómetros– y su elevada producción cerealística, olivarera y vitícola, motivaron que el pueblo fuera un lugar de tránsito obligado para el viajero, y en ocasiones de estancia, a lo que contribuyó igualmente la celebración en el mes de octubre, desde tiempo inmemorial, de una feria anual todavía continuada hoy día en AgroMadrid. Ya en 1575, las *Relaciones de Felipe II* afirmaban que Villarejo era “pueblo pasajero para la villa de Madrid desde Valencia y del reino de Murcia” y pronto se convertiría en el mayor de la comarca. Este hecho produjo la proliferación de posadas y mesones nacidos por lo general al borde de la calle urbana principal, la vieja calle Real, coincidente con el primitivo eje de comunicaciones, actual verte-



Patio del nuevo centro comercial. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

brador de la vida comunitaria y todavía arteria de paso local y comarcal pese al desvío relativamente reciente de la N-III.

El censo de 1625 recogido por el *Libro de Donativo* nos habla de tres mesoneros para una población de 563 familias, en tanto que en 1751 las *Transcripciones del Catastro de Ensenada* recogían ya la existencia de seis mesones, todos arrendados por sus propietarios, dos de ellos presbíteros que ostentaban sendas capellanías, siendo el tercero de un vecino de Colmenar de Oreja; otro pertenecía a un residente en Santiago de Chile y el quinto a unos particulares, en tanto que el sexto se trataba de una fundación para el socorro de viudas pobres. Tres de ellos se encontraban en la calle Mesones y otro en la callejuela de San Francisco (hoy, Lepanto), y sólo uno despachaba aguardiente, haciendo a la vez la función de taberna. Su importancia se vería reforzada con la introducción, antes de 1767, de un servicio diario y regular de pasajeros entre Madrid y Valencia, con parada en Villarejo, que corría a cargo de la “Diligencia General”, lo cual se unía al continuo trasiego de arrieros y carreteros que transportaban todo tipo de mercancías.

Más de una centuria después, en 1888, el número de posadas había descendido a cuatro, tal como nos informa Marín Pérez; son “posadas regularmente organizadas... [que] tiene el viajero para hospedarse, en las que encuentra comidas al estilo del país y pobres dormitorios por 3 pesetas

diarias”. A mediados del siglo XX, el *Diccionario Geográfico* también cita “cuatro fondas”, pero pronto se reducirían a dos.

Entre todas ellas hay que resaltar la presencia de la Posada de la Victoria, que en los citados años cincuenta se hallaba en funcionamiento con el nombre de Parador de la Victoria y hoy es un centro comercial y residencial situado en un emplazamiento céntrico y crítico dentro de la estructura urbana, por su proximidad a la plaza de España, que domina visualmente desde el arranque de la calle Samuel Baltés. Muy alterada por los procesos de transformación y su progresivo abandono, de su deplorable estado de conservación, en realidad ruinoso, es testimonio un archivo fotográfico que detalla minuciosamente el estado previo a la actual remodelación. Del patio se mantenían tan sólo tres columnas y de la fachada el portalón de acceso: una puerta enmarcada por elegantes jambas de sillería de piedra de Colmenar y por un dintel de madera con muy desarrollada escuadría apoyado en sendos durmientes.

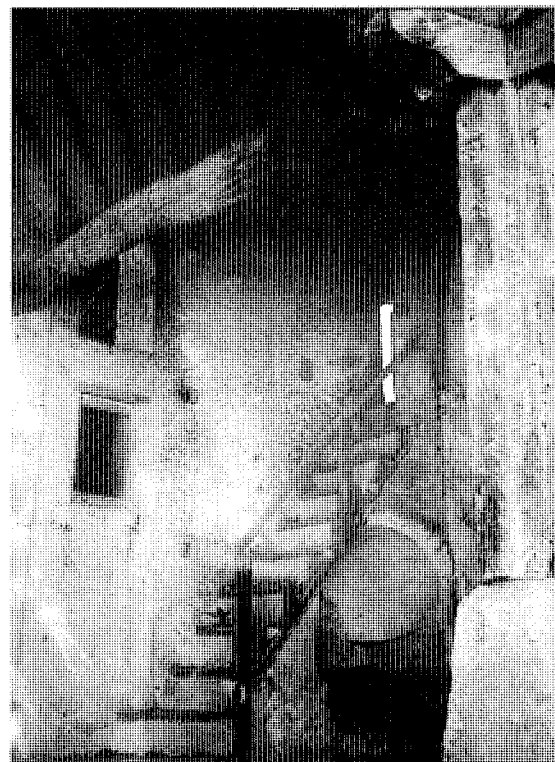
Esta fachada a la calle Samuel Baltés, reconstruida con fidelidad próxima al original sobre los restos recuperados y consolidados, nos remite a un alargado casón de dos plantas, blanco y severo, bajo ligero y breve alero volado sobre canecillos de madera que se reinterpreta en la reconstrucción como sutil imposta escalonada. Una sucesión de huecos rectangulares –enrejados en planta



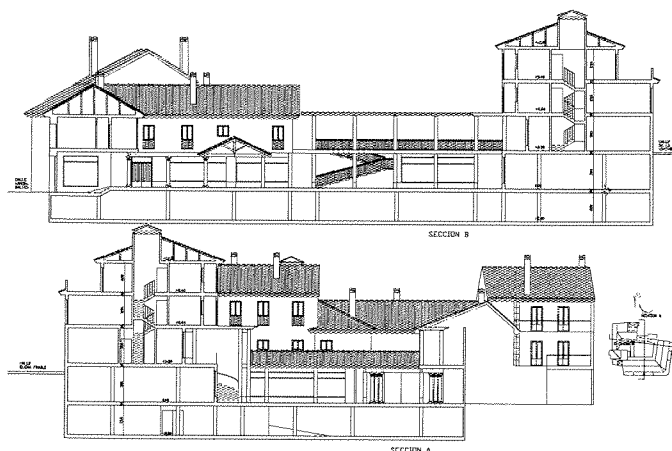
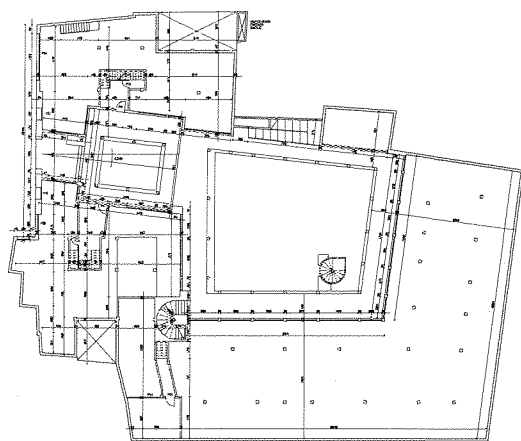
Antigua Posada de la Victoria. Estado previo a la rehabilitación y estado actual. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Dos aspectos del interior del edificio previamente a su rehabilitación.



Arquitectura residencial. Antiguas posadas y mesones



Planta general y sección del conjunto del antiguo Parador por ambos patios. ACOAM.



Alzado-sección del antiguo Parador por el patio rehabilitado. ACOAM.

baja y balconados en la superior—, de gran porte y ordenado trazado, no resta pregnancia al prolongado lienzo revocado y desornamentado. El citado portalón accedería a un desaparecido zaguán y hoy da entrada a una galería de penetración al interior, que desemboca en el patio. Sobre aquél, y en axial composición, un antiguo hueco balconado con sobria rejería anunciaba los indicios de una tipología que combinaba cierta simbiosis entre el casón urbano con lejano énfasis palaciego y el carácter rústico de los viejos albergues residenciales manchegos. En realidad, todas las carpinterías se han renovado, pero con el material y el diseño original.

El patio, sector más noble del albergue o posada según patrones de los siglos XVI y XVII, y su parte más representativa, tratada a modo de atrio a dos alturas sobre claustro en planta baja, se ha intentado reconstruir con fidelidad, recuperando su configuración geométrica exacta mediante un levantamiento topográfico. Se ha conservado la secuencia periptera con sus austeras

columnas dórico-toscanas de piedra caliza, restaurando las tres conservadas y reproduciendo las desaparecidas, y se han mantenido las circulaciones primitivas.

La construcción se basaba en el tradicional sistema de gruesos muros de carga de mampostería de piedra caliza de Colmenar trabada con argamasa, leve y puntual ornamentación de sillería caliza, las citadas columnatas, entramado de madera y cubiertas tradicionales de faldones de teja árabe sobre tableros y viguería de madera. En este capítulo se han reproducido también los cuchillos de madera según los modelos originales, acabándose la cubierta en teja vieja.

Según nos informan los testimonios gráficos que, desde la nostalgia del olvido y la ruina, documentan con fidelidad la posada, parecía existir un segundo recinto de carácter más rural para acogido por un claustro-galería abierto y conformado por una secuencia de toscas columnas de madera dispuestas bajo amplias y escalonadas zapatas también de madera y de

gran escuadría y soportadas sobre sólidas y muy desarrolladas peanas de piedra troncopiramidales, concebidas como aislamiento y apoyo. Sobre ellas, una viguería corrida —asimismo en madera— soportaría un forjado con entrevigado de igual material, alojando un recinto que proporcionaría descanso a los animales y albergue de comederos y abrevadero. Una empinada escalera situada en uno de los ángulos accedía a la planta superior, que contendría naves y habitaciones.

En la actualidad, este primer edificio, recuerdo del parador, se encadena con una segunda presencia, de mucha mayor envergadura, volcada a las calles lateral y trasera, por las que se han abierto, en busca de la permeabilidad del conjunto, nuevas vías de acceso que completaran la de Samuel Baltés. El espacio interior enlaza una serie de instalaciones comerciales en galería anular en torno a un segundo patio de gran tamaño que en poco recuerda al primitivo, aunque se ha introducido una tipología de corrala para mantener el carácter histórico del entorno, creando una circulación perimetral a doble altura en torno a la cual se disponen los diversos locales.

El centro comercial que hoy sustituye a la vieja y ruinosa posada de la Victoria pretende por tanto ser una página para la evocación histórica, sin énfasis pero con aparente discreción, contribuyendo, más que a una distante recuperación de vestigios constructivos y tipológicos, a la modernización y dinámica propias de una antigua ciudad que quiere crecer y transformarse sin perder sus recuerdos. La secuencia zaguán-patios interiores no pretendió, pues, la restauración ni la reconstrucción completa del ruinoso edificio, sino la revitalización de una zona urbana

estratégica, articulando viviendas y locales en manzana cerrada "con patio central yuxtapuesto y abierto visualmente al antiguo patio del parador, tratando de conseguir una secuencia de espacios que recree la del conjunto arquitectónico existente en su día", en palabras del arquitecto Ricardo García-Lliberos.

Como complemento a los vestigios de la antigua Posada de la Victoria, subsisten aún otras viejas edificaciones de menor porte, con actuales usos residenciales, hosteleros o comerciales, casos como el de la calle Victoria o los de la calle Mesones, que han alterado considerablemente la fisonomía del primitivo trazado de sus fachadas, sobre todo en lo referido a sus plantas bajas.

De rostro muy urbano, el ejemplo de la calle Victoria conserva todavía el viejo portón de acceso de caballerías que conduce al interior a través de un zaguán. Aunque éste ha desaparecido en los antiguos mesones de la calle a la que denominaron, resulta probable que existiera originalmente, sustituyéndose más adelante por la ocupación de los respectivos locales comerciales y su trivial fachada transparente.

La posada de la calle Victoria presenta dos plantas con dos huecos laterales en el piso primero y excelente balconada central con barandilla metálica de gran desarrollo vertical, conservándose aún las viejas carpinterías y contraventanas de madera; por su parte, las de la calle Mesones tienen dos plantas y una baja, dispuestas bajo cubierta provista de pequeños huecos y presumiblemente usada como cámara o almacén, lo que confiere a los edificios un cierto aspecto urbano-rural. El único hueco de la planta principal del edificio correspondiente a la calle Mesones, 8, parece ser fruto de alguna transformación, dadas sus proporciones, en tanto que en Mesones, 12, se ofrecen dos vanos en dicha planta, uno de ellos a modo de ventana balcón. En los tres ejemplos aparecen muy similares aleros volados sobre tablero o sobre canecillos y con significativo vuelo saliente de la primera hilera de tejas curvas de un faldón hacia la calle.

Pese a los apreciados matices diferenciales, los citados casos, edificaciones de escasa fachada y mucho desarrollo en profundidad, muestran un rostro exterior urbano muy semejante, que alude a fachadas revocadas con predominio de masas sobre vanos y cierta severidad y sobriedad en sus trazas con total ausencia de ornamentación, confirmando el modelo de posada del que era arquetipo y referente la de la Victoria, aunque de menor porte los aquí citados, como el modesto ejemplo de Mesones, 8, dotado al fondo de las crujías exteriores de una secuencia de espacios abiertos a modo de patinillos y pasadizos que dieran luz a las crujías más internas y comunicaran con otras edificaciones de menor rango,

albergues de personas y de caballerías, almacenes, estancias, etc.

Las transformaciones urbanas y arquitectónicas actuales hacen sin duda muy compleja cualquier reconstrucción historiográfica de un legado edificatorio caótico y desordenado en sus adentros y fondos, más reconocible el exterior por el relativo estado de conservación de las fachadas.

Documentación

Libro de Donativo, 1625.

Archivo General de Simancas, *Contadurías Generales*, Lib. nº 47.

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuesta 29ª.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca*. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés), ficha 11.

Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, *Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio*.

Proyecto básico de 22 viviendas y locales y rehabilitación de la fachada y el patio del antiguo Parador. Ricardo García-Lliberos y Fernaud, 1994. ACOAM, exp. 10.689/1994.

Proyecto de ejecución de 22 viviendas, locales y garajes y rehabilitación de fachada y patio. Santiago González Luque, 1994.

ACOAM, exp. 22.332/1994.



Edificio en la calle Mesones. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J. M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

REDONDO ALCAIDE, M. I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva, Villarejo de Salvanés pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 227, 235, 336-337, 431.

RODRÍGUEZ MARTÍN-CHACÓN, M.: *Arganda del Rey, apuntes para su historia*, Madrid, 1980, pág. 439.

11 Casa de la Jabonería

Situación

Calle de la Jabonería, 2 y 4 c/v Barrileros c/v Pilar c/v Mayor.

Fechas

Casa-palacio: Siglos XVII-XVIII.

Fábrica de jabón: Siglos XVIII-XIX. Fo.: 1867.

Construcciones anexas: Siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial e industrial.

Posterior: Residencial y recreativo.

Actual: Residencial, almacenamiento y sin utilización.

Propiedad

Privada.

Protección

Integral. Grado 1º o conservación estricta.

(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

Ya en 1751, el conocido coloquialmente como *Catastro de Ensenada* se refería a "... que en esta villa [de Villarejo de Salvanés] no hay otros artefactos ni molinos más que una fábrica de jabón, propia del licenciado Dn. Pedro de Gorvea y Aragón, presbítero, que administra Don Antonio de Elorrio, la cual según su trabajo y caudal regulan le producirá de utilidad en cada un año catorce mil reales de vellón, poco más o menos..." generando unos "*derechos de alcabalas, cientos y millones... de cuatro mil y ciento reales...*" Este Don Pedro de Gorvea (o Gorbea) era asimismo dueño de dos molinos de aceite, amén de un almacén no adjunto a ellos, seguramente por su presunta gran envergadura dada la estimación de su arrendamiento. En la fábrica, provista de doce calderas, trabajaban entonces al menos un maestro jabonero, un oficial, un aprendiz y un hornillero, y María Isabel Redondo apunta la posibilidad de que su origen se remontase a algunas décadas anteriores.

En 1761 ya eran dos las fábricas de jabón existentes, y ambas pertenecían al marqués de Valdecañas, estando en pleno rendimiento en 1799. Después, las diferentes fuentes documentales siguen hablando de esta actividad hasta bien avanzado el siglo XX; Pascual Madoz, en 1850, hace mención de la misma como "*una*



Acceso principal al conjunto por la calle de la Jabonería. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

buena fábrica" que constituiría la industria principal del pueblo, y en 1888, Andrés Marín Pérez también la recoge junto a la fabricación del esparto y la cerámica (ladrillos, tejas y loza), industrias éstas que han persistido hasta la segunda mitad de la pasada centuria en contraste con la obsolescencia de la de jabón.

Sin embargo, hoy día puede decirse que probablemente el conjunto edificatorio de "La Jabonería" es el legado urbano y de arquitectura civil de carácter particular o privado (es decir, ajeno a las estructuras de poder de la Encomienda Mayor de Castilla) más significativo de Villarejo, definiéndose dentro de una supermanzana trapezoidal, con una presencia caótica y en desajustes –pero siempre deficientes– estados de conservación que llegan a la ruina en algunos aspectos, mediante una secuencia anárquica de construcciones y vacíos (calles de penetración, patios, etc.) que respetan la disciplina urbanística clásica del mantenimiento de los bordes viarios; se configuran así de forma nítida, al menos al norte y al sur, unas fachadas ajustadas a los límites de parcela o solar, a modo de fronteras de una virtual ciudadela cuyo crecimiento se produjera hacia dentro en ocupaciones y desocupaciones progresivas del territorio. De tal modo se fue generando este entramado globalmente denominado "La Jabonería", de racional y austero rostro exterior y orgánico desarrollo interior.

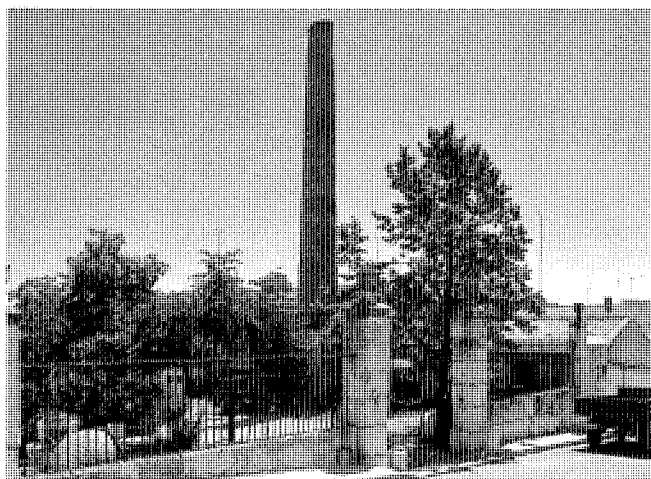
En una situación bastante próxima a la plaza de España, entre las calles Jabonería, Barrileros, Pilar y Mayor, las diversas edificaciones acotan una amplia superficie de pendiente norte-sur en esta zona nordeste del pueblo, conformando un hito urbano pregnado por la rotunda presencia de la casa-palacio en la esquina noroeste de las calles Jabonería y Barrileros, accesible por el que otrora fuera hermoso patio abierto a la calle Jabonería (una de las vías solariegas urbanas que acogía las "*casas grandes*" o residencias de los labradores ricos y nobles de Villarejo), delimitado al exterior por la aún conservada y elegante rejería de hierro que se despliega entre sólidos pilares de sillería realizados en piedra caliza de Colmenar y culminados por jarrones como exclusiva decoración ligeramente impostada en leve saliente sobre la base.

De dos plantas y una austera composición en elegante secuencia de estilizados huecos balconados y de gran porte, su ajustable volumetría de casón cubierto a dos aguas (legado remoto de los siglos XVII y XVIII) se muestra actualmente en su frente al patio con alteraciones de su recuerdo arbitrarias y anárquicas mediante adiciones y transformaciones triviales, tal que la ruptura del faldón de cubierta para formar un ático saliente o el "adintelado" en balconadas superiores con falsos y superfluos arcos de medio punto. Como referente del rango que sin duda

Arquitectura residencial. Casa de la Jabonería.



Edificaciones complementarias interiores arruinadas. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Vista general con la presencia pregnante de la chimenea de la fábrica. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Nave del antiguo cine en la calle Mayor. *María Cristina García, 2001.*

cuarto del siglo pasado al fragmentarse la propiedad original, que, más extensa que la actual, alcanzaba hasta la calle del Pesebrejo (entonces, de la Tejera).

Percíbese ya en aquella vía una nueva y sin duda pintoresca transición entre las arquitecturas rurales, vislumbrándose, a través del antiguo patio de acceso y de otras penetraciones

puntuales a la manzana, entre el entresijo existente de vestigios semirruinosos (cuando no totalmente ruinosos), la volumetría descrita de la casa palacio, donde destaca el expresivo ático cubierto, pero sobre todo los testimonios evidentes de una potente arquitectura de rotundas y sólidas masas y texturas neomudéjares correspondientes a lo que sería el conjunto fabril de "La Jabonería".

Las diversas edificaciones, trazadas a modo de pabellones con cubiertas inclinadas y teja árabe sobre tableros, estructura y aleros de madera, se construyeron con ladrillo y viguería asimismo de madera sobre pesados y gruesos muros maestros de mampostería de caliza.

En transversal e irregular desarrollo, los dos patios, el de la calle del Pilar y el referido y más noble de la casa señorial, se enlazan y configuran el histórico germen del conjunto, que asumiría en el siglo XIX los complejos agregados constituyentes de la fábrica de jabón, albergados en orgánica acumulación de naves muy transformadas y en deficientes y diversos grados de conservación, de entre las que dominan los aludidos vestigios neomudéjares y la airosa imagen emergente de la magnífica chimenea de ladrillo, signo y charnela de "La Jabonería", asentada sobre un potente y sólido dado cúbico, también de ladrillo.

La calle Jabonería y la calle del Pilar progresan en paralelo, en trazados descendentes, hacia el borde transversal y meridional de la calle Mayor, en reiterada sucesión de casas, patios abiertos y calles que accederían al interior de la manzana y en exposición más neutra y anodina, empero serena y austera, de arquitecturas de más humilde factura y aspectos de caserío rural y pecuario, con edificaciones de una o dos plantas, cubiertas inclinadas con faldones no muy pendientes acabados en teja árabe, predominio del macizo sobre el vano y huecos carentes del énfasis de la casa solariega, más integradas en suma en las arquitecturas de discreta factura y trazado del entorno urbano. Entre ellas habría que mencionar la nave más prominente que se abre a la calle

Mayor, utilizada como salón del antiguo cine y hoy cerrada, obsoleta y con desconchado aspecto, cuya apariencia se identifica con un pabellón ciego y cubierto a dos aguas voladas sobre alero dispuesto a su vez sobre un mínimo impostado.

Añádanse finalmente a tan abigarrada manzana algunas fincas transformadas o sustituidas, así como pequeñas naves cubiertas con uralita de las que algunas presentan frentes a las calles de borde, ofreciendo hastaiales triangulares y ciegos, así como otras fachadas abiertas a patios o calles interiores.

El grado y aleatoriedad de las transformaciones urbanas y arquitectónicas haría imposible la total reconstrucción de las primitivas trazas, debiendo considerarse como determinantes los procesos ya seculares de desarrollo de construcciones y usos que han devenido en la, a pesar de todo, singularísima sinfonía edificatoria actual, incompleta y sometida a catarsis permanentes, cuando no a alternativas de propiedades y usos. Todo ello nos ha legado por tanto una mixtificación edilicia bañada simultáneamente de cosmopolitismo y ruralización, un espacio casi mágico para una representación surrealista, donde se mezclan la chimenea industrial, la ruina romántica, las supervivencias domésticas, la memoria fabril, la elegante y serena fachada del casón señorial, la densidad silenciosa del edificio de espectáculo albergado antaño entre los cuatro muros de una nave semirural y el laberinto complejo de patios, patinillos y callejuelas internas. El conjunto se impregna así de un aire entre decadente y activo todavía, testigo histórico a través

de varias centurias de la tensión evolutiva de unas arquitecturas y un trozo de una ciudad que siguen hoy, de cierta manera, vivos y pujantes.

Documentación

TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753 [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751, respuestas 2ª, 17ª y 33ª.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Biblioteca. ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección

General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

DESDEVISES, G.: *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989.

DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61.

LARRUGA Y BONETA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, 45 vols., Madrid, 1787-1800, vol. X (1789), pág. 10.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. 1 (1888), 380-383.

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 337, 362, 430 y 453.

12 Antigua Casa de los Indianos

Situación

Calle José Domingo Ayuso, 5 c/v callejón del Indiano.

Fechas

Siglos XVII-XVIII. Fo.: 1717 (S.i.).

Autor/es

S.i.

Usos

Residencial.

Propiedad

Privada.

Protección

Grado 1º o conservación estricta.

(Normas subsidiarias de planeamiento, 1986).

Este casón situado en el barrio de San Juan, que flanquea la Iglesia Parroquial y la Casa de la Tercia, y ubicado en concreto en la calle de José Domingo Ayuso, denominada de la Memoria en la época de su construcción (sobre el dintel pétreo del portal o zaguán de acceso reza una inscripción grabada en la que consta la fecha de 1717), viene a ser síntesis y referente del reiterado arquetipo de la casa solariega urbana, casi "casapalacio" que, al igual que la Posada de la Victoria o las Casas de la Jabonería y del Marqués, conserva imágenes, huellas o vestigios de un no muy remoto pasado desvirtuado desde el tiempo de su fundación, en la transición del siglo XVII al XVIII, por sucesivas transmisiones patrimoniales, divisiones de propiedad, alteraciones o agregados tectónicos además de alternativas de uso, cuando no obsolescencias, que derivarían en deficientes grados de conservación.

Como en los citados casos, la mansión, que dio nombre a la vía lateral (de la Casa Nueva, hoy de Jacinto Benavente, pues fue residencia del escritor premio Nóbel) y que hoy día se encuentra subdividida en tres propiedades, presenta, en contraposición a los estrechos frentes que por lo general identifican las viviendas populares, una larga fachada muy urbana a la calle de acceso (José Domingo Ayuso), fachada de carácter representativo que viene a ser el logotipo o signo inequívoco de la acomodada situación económica de su promotor; conserva en consecuencia bajo la balconada central el portal de acceso, enmarcado en piedra con jambas y



Vista general desde la esquina de la calle Jacinto Benavente. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

dintel en el que figuran los referidos grabados de fecha e inscripción, y además, situado a eje entre dos de los tres balcones del piso alto —no alineado por tanto con el portón—, el escudo o blasón pétreo que igualmente suele caracterizar las mejores casas de Villarejo.

Todo el frente, de dos plantas rematadas por una cubierta inclinada acabada como es tradicional en teja árabe y volada sobre fino alero, ofrece huellas evidentes de un trazado culto y sobrio, en el que en ambos pisos se alternan rasgados huecos de gran porte completados en ordenada composición con otros huecos menores; y aunque son perceptibles ciertas alteraciones en la proporción de los vanos, trasciende aún la severa imagen de cierto énfasis clasicista en la concepción de un muro revocado y continuo, con predominio de masas sobre vanos y voluntarista desornamentación, solamente vulnerada en el pétreo blasón y en el recercado de la puerta.

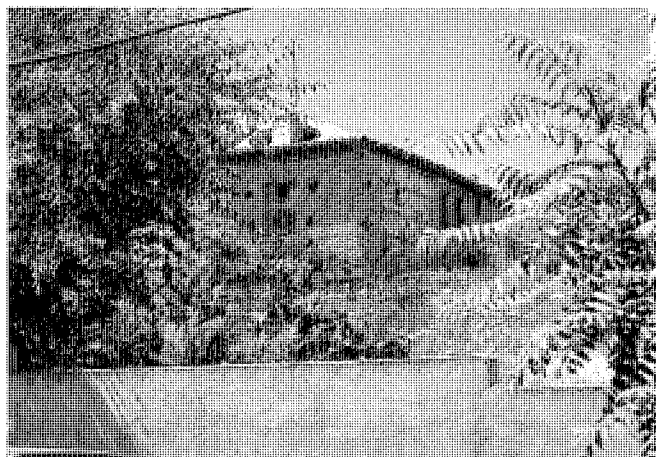
El revoco y otras adiciones de dudoso gusto en zócalos, fruto de una reforma realizada recientemente, ha ocultado la fábrica original de piedra y ladrillo que persiste en su fachada trasera y es visible desde la plaza de la Pedregosa o desde el callejón lateral del Indiano. Y es que la noble y rotunda volumetría neomodéjar original de la Casa de los Indianos todavía perdura en el conjunto del caserío desde una relativa lejanía pese a encontrarse actualmente inmersa en un



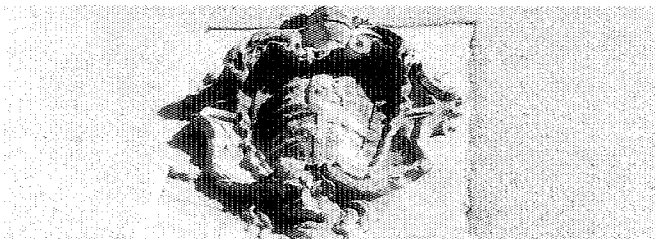
Detalle del eje de acceso: portal, balcón y escudo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



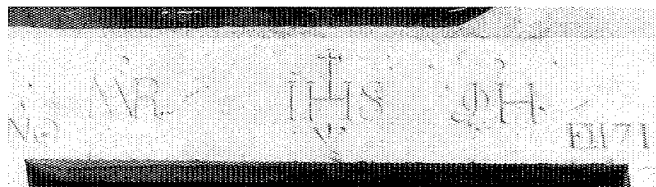
Vista lateral desde el callejón del Indiano. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Vista posterior desde la plaza de la Pedregosa. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Detalles del blasón y de las inscripciones del dintel. *María Cristina García, 2001.*



entorno de derrumbes, con restos destartados y ruinas aparentes rodeados de patios y tapias, que la afectan en su propia estructura posterior, imponente pabellón que forma una ele con el cuerpo principal alrededor de un patio y cuyos paños de ladrillo alternados con recuadros de mampostería entre hiladas o verdugadas también de ladrillo se oponen a la desnudez, claridad conceptual y nítida planicie de la fachada a José Domingo Ayuso. Los huecos de diverso tamaño y factura no restan densidad y rotundidad a la gran masa cúbica desarrollada en dos alturas bajo los acentuados vuelos de los aleros. Los faldones de la cubierta de teja árabe se resuelven con pendientes suficientes como para hacerlos visibles e intensificar el perfil neomudéjar del conjunto, su rigor constructivo y cierta sutil sensualidad de las texturas.

Tal cual es observable a menudo en estos testimonios constructivos, las transformaciones sufridas y el lamentable estado de conservación devienen en una anárquica estructura urbana que, naciendo de la racional desnudez de la geometría lineal de los bordes, se torna orgánica en el desarrollo de los espacios interiores, en confusa secuencia de edificaciones, patios y

corrales interiores de parcela. No obstante, la Casa de los Indianos constituye sin duda uno de las persistencias mejor legadas de esta tipología que supo sabiamente conjugar la ambigüedad de las arquitecturas populares y las cultas, de las tipologías urbanas y las rurales. De igual modo, el itinerario del entorno permite descubrir y redescubrir este complejo casón, compensándose así, junto al imaginario colectivo y la tradición oral, la imposibilidad de una historiografía documentada del mismo.

Documentación

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación*

y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Bibliografía

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 337-338 y 372-373.

Arquitectura residencial. Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.

13 Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena

Situación

Calle de Elena Fraile, 11 c/v Victoria c/f Luis de Requesens.

Fechas

Siglo XVIII.

Fundación Benéfica Santa Elena: Fo.: 1965.

Autor/es

S.i.

Fundación Benéfica Santa Elena: Mariano García Benito.

Usos

Original: Residencial agropecuario.

Actual: Residencial.

Fundación Benéfica Santa Elena: Escolar.

Propiedad

Privada.

Se trata de un impresionante casón solariego identificado por una severa e importante fachada principal en otro tiempo, hoy muy transformada, que se abre a la calle Elena Fraile (antes, Pozuelo, pero así denominada en recuerdo de su última propietaria y benefactora del pueblo, Dña. Elena Fraile Romaguera, fallecida en 1929); en abierto contraste, presenta en su zona posterior la caótica adición de una serie de dependencias agropecuarias en orgánico desarrollo, actualmente semiarruinadas, generando, debido a su gran extensión, en parte ocupada por una institución benéfica docente –la Fundación Santa Elena–, accesos secundarios y visualizaciones desde calles y callejuelas de su entorno urbano, alguna de las cuales hace referencia a su anterior propietario (callejón del Marqués, calle de la Victoria, plaza de San Francisco, calle de Luis de Requesens y calle de Juan de Austria).

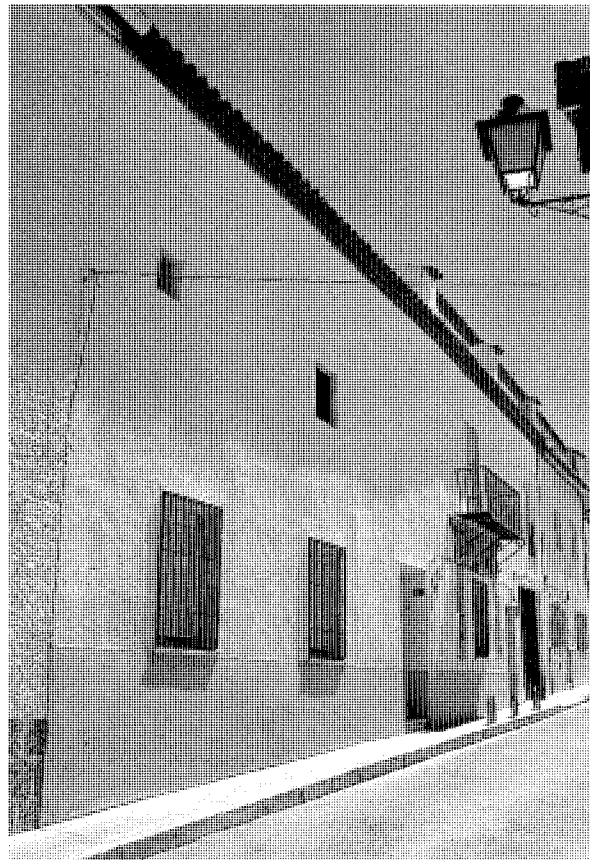
Se sitúa, pues, en el sector sudoeste de la población, en pleno barrio de Pozuelo lindante con el Convento de San Francisco, cuya huerta

fue en su día, tras la desamortización, incorporada asimismo a la propiedad por Dña. Elena, acogiendo posteriores edificaciones.

El cuerpo nuclear de la denominada “Hacienda del Marqués” lo constituye un soberbio pabellón de dos plantas y buhardillas cubierto a dos aguas y dotado, como ya se ha apuntado, de un sobrio y alterado frente a la mencionada calle Elena Fraile, por el que tenía lugar axialmente el acceso directo a la vivienda, si bien un hermoso zaguán de gran altura dispuesto bajo la planta superior da entrada, por el lateral derecho, a un patio interior, solaz de la mansión además de espacio articulador y germinal de un conjunto de agregados edificatorios y de patios, corrales o cuadras; en resumen, tránsito y catarsis desde el recinto principal, de marcado cariz urbano, hacia una “hacienda” agropecuaria a la que, además de a través del zaguán, se llegaba desde lugares puntuales del entorno peri-

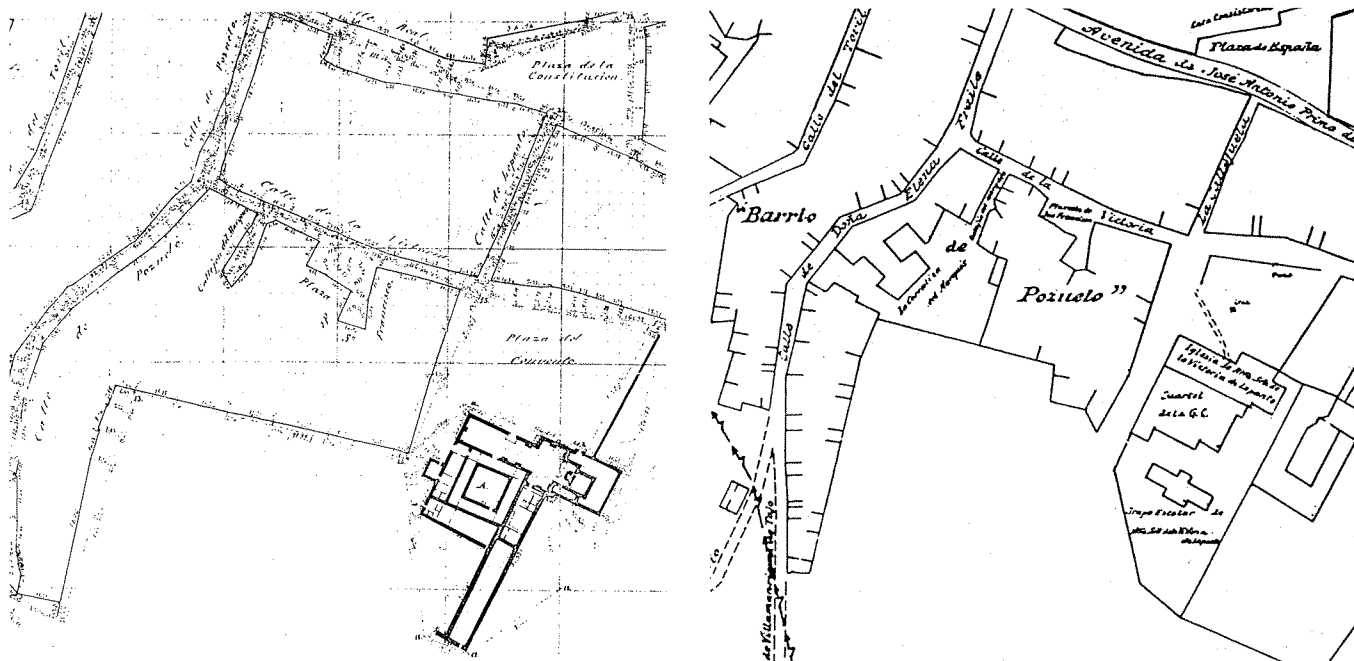
férico de una arbitraria manzana, también muy transformada en nuestros días, y con abundantes testimonios de ruina, deterioro constructivo y obsolescencia.

Un conjunto, pues, que tras la imagen aún testimonial de un pasado más próspero parece esconder un aglomerado caseño un tanto anárquico de matiz rural y tradicional, cuerpos empero racionales de naves cubiertas con faldones inclinados de teja curva dispuestos sobre tableros de madera y gruesos y toscos muros maestros de mampostería de caliza trabados con irregular argamasa, o de ladrillo aplantillado o incluso de adobe en media luna, y provistas de portones con jambas y dinteles de madera, lo que revela todavía desde las diversas vistas perimetrales su identidad agropecuaria a través de las agresiones del tiempo, no reparadas y a la espera seguramente de su definitiva transformación, cuando no sustitución.



Perspectiva de la fachada principal desde el borde inferior de la calle próximo a Samuel Baltés. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Arquitectura residencial. Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.



Planos de la supermanzana en que se ubicaba la finca. Último tercio del siglo XIX y 1953. COPUT, Cartoteca.

A ello no serían ajenas las vicisitudes de la finca tras la muerte de Dña. Elena Fraile sin herederos directos. Aunque en primera instancia la propiedad quedaba usufructuada por su hermano uterino, al fallecimiento de éste, sucedido en 1935, debía constituirse una fundación administrada por un patronato del que formarían parte el cura y el alcalde del pueblo, y que se destinaria a la construcción de sendas escuelas gratuitas destinadas a niños de ambos sexos de Villarejo que estarían a cargo de las monjas de Arganda. Para costear las obras y el mantenimiento, se podrían vender las tierras necesarias, empleando los intereses del capital invertido. La guerra civil y sus consecuencias inmediatas no permitieron la creación del mencionado Patronato hasta junio de 1941, pero no es hasta los años sesenta cuando el arquitecto Mariano García Benito proyecta un interesante conjunto escolar en ladrillo visto con una disposición en peine que permitía el posible crecimiento posterior. Mientras el cuerpo longitudinal agrupaba en sus extremos, comunicados por un porche, el edificio de la residencia de las monjas-capilla-salón de actos, y el de las viviendas de los maestros y subalternos, ambos de dos plantas, las aulas, de planta única, se disponían transversalmente, separándose en función de su destino a niños o niñas.

En cuanto a la casa de Dña. Elena, y como

ya se ha referido, la interesante fachada principal también ha sido modificada con añadidos diversos, alterando la estilizada proporción de los huecos iniciales, en los que además se han cambiado carpinterías y trivializado los cercos con la fría funcionalidad del aluminio; no obstante, aún conserva, bajo su leve alero de teja árabe volada sobre escueto escalonado de hiladas de ladrillo, la noble y rotunda presencia, serena y silenciosa, de su continua superficie revocada, hoy pintada en nuevos tonos ocres, muros en los que predomina la inercia de sus masas sobre la secuencia de los esbeltos vanos de planta baja y, si hacemos excepción del balcón central, los mínimos de su planta superior, albergue parcial de cámaras, almacenes, etc., que marcan la ambigüedad urbano-rural del solariego casón.

Aproximadamente en posición axial que remarcaría la escueta composición clasicista del mismo, todavía pervive el casi lastimoso recuerdo de su elemento más representativo: el conjunto de un portón (desaparecido) de noble factura bajo espléndida y sobria balconada de severa rejería volada sobre sencillas ménsulas metálicas. Reducido a una simple ventana el amplio hueco que daría originalmente a un zaguán según el tipo reiterado en varios casones del pueblo, el portón ha perdido su aspecto hegemónico en las trazas de la fachada y el magnífico marco de

pétreo sillería constituido por las jambas y el dintel recto adovelado bajo la balconada ha quedado como surrealista evocación del modelo, al impostarlo sobre el muro y haberse suprimido los sillares del arranque de ambas jambas.

Mención aparte merece el patio principal, rectangular y fragmentado en espacios específicos de entre los que deben destacarse los previos a las edificaciones perimetrales de uso rural y pecuario y el posterior a la zona residencial, asimismo muy modificada y adaptada hoy al uso de una vivienda demediada como último vestigio del carácter representativo que en su día tuvo. Las imágenes de estas arquitecturas en torno al patio arrojan en definitiva un nuevo desorden edificatorio, que impregna a la fachada trasera del casón, perdida ya su significación de alzado urbano y su pretendida voluntad de "estilo", y transmutada en dinámica y anárquica evocación de populares y rústicas construcciones signadas aún de residuos alusivos a su ya perdida condición de noble edificación, lo que resulta patente en los sobresalientes contrafuertes adosados al denso muro bajo el fino tablero volado que culmina lo que no es sino un fuerte pabellón a dos aguas cuyo perfil y accidentada volumetría contrasta sobre la lisa linealidad de la superficie de la fachada a la calle Elena Fraile, marcando sus perspectivas exteriores con el aire incierto de

Arquitectura residencial. Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.



Fachada al patio principal. *María Cristina García, 2001.*



Dependencia interior de la vivienda. *María Cristina García, 2001.*



Detalle de la antigua portada. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

una monumentalidad camuflada bajo la serenidad y continuidad de un frente que acepta su condición urbana de borde viario.

Documentación

ESPAÑA, Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación*

y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Bibliografía

GARCÍA BENITO, M.: "Grupo escolar próximo a Madrid [M. García Benito, arquitecto]", *Informes de la Construcción* (Madrid), 170 (mayo 1965), 37-44.

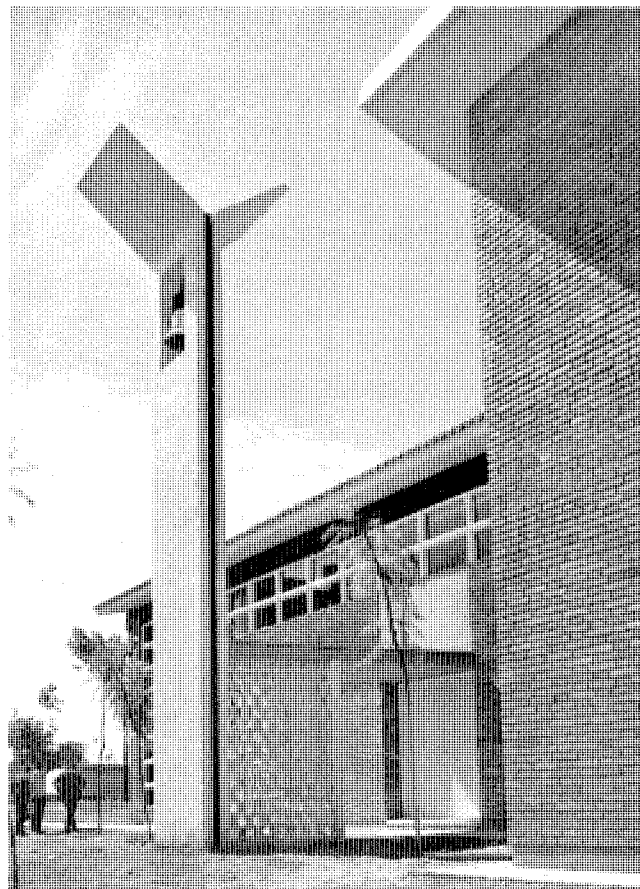
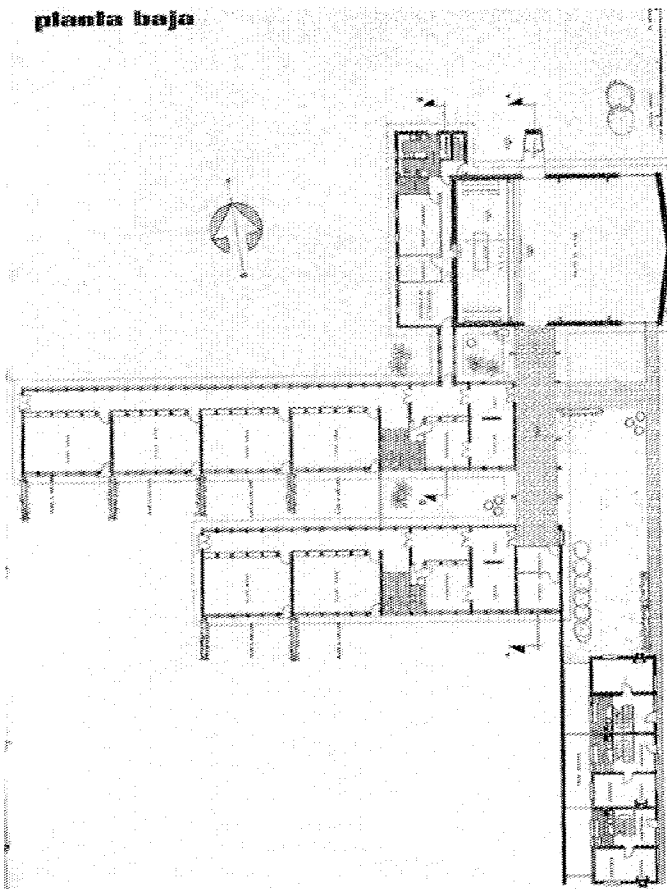
GARCÍA GUTIÉRREZ, J. y N. ESPINOSA PÉREZ: "La Hacienda ¿de la Marquesa?", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (ag. 1998) (Noticias).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, esp. 337-338 y 372-373.

Arquitectura residencial. Antigua Hacienda del Marqués o Casa de Doña Elena Fraile y Fundación Benéfica Santa Elena.



planta baja



Fundación Benéfica Santa Elena para niños. Conjunto, planta baja y edificio principal. *Informes de la Construcción*, 1965.

14 Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología)

Situación

Calle Alta, 6; calle de la Autonomía, s/n, 19 a 25, 29 a 37, y 1 y 3 c/v Samuel Baltés; calle Bailén (antes, Felices), s/n; calle del Beato Nicanor, 32 y 44; calle del Beato Nicanor c/v Autonomía; calle del Cañuelo, 4, 46 y 48, y 2 c/v San Sebastián; calle de Clara Palacios, s/n; calle del Convento, 7; calle de la Cruz, 24 c/t Mojón del Rey; calle de El Santo, 6 y 8; calle Elena Fraile, 6 antiguo, 16 a 20, 36 y 38, 42 y 50; calle de la Encomienda, 5 c/v San Juan; calle de Enmedio, 3 y 12, y 25 c/v Bailén; calle de García Márquez, 9; calle de Guadalajara, 3, y 10 c/v Caldereros; calle del Hospital, 6; calle de Jacinto Benavente, 17, 20 y 22, y 6 y 8 c/v José Domingo Ayuso, 3; calle de José Domingo Ayuso, 25, y 18 c/f San Juan; calle de José Domingo Ayuso c/v Jacinto Benavente; calle de José Echegaray, 6 y 8 y 16, y 2 y 4 c/v Pozo Marcos, 9; calle de Juan Ozollo, 6, 9 y 11, y 12 c/v Jabonería; calle de la Marina Española; calle Mayor, 11, 60 y ss.; calle Mayor c/v Carabaña; calle del Mojón del Rey c/t Cruz, 24; calle de Oriente, 4 y 6; calle Oscura, 9, 28 y 30, y 8 y 10 c/v callejón Oscura; calle del Pesebrejo, 7 a 11 c/v callejón del Pesebrejo; calle del Picaporte, s/n, y 1, 5, 7 y 12 c/v callejón de Arroyo; calle del Pozo Marcos, 7 c/v José Echegaray, 1; calle de Ramón y Cajal, s/n, y 7 a 15 c/v José Echegaray; calle de Samuel Baltés, 17 c/v Elena Fraile, y 31 c/v Cuenca; calle de San Isidro, 5 a 9; calle de San Juan, 21, y 10 a 18 c/v callejón de Recas; calle de San Juan c/v Oriente; calle de San Sebastián, 3 y 11; calle de la Tejera, 1 c/v Barrilleros; calle del Toril c/v Flores; calle Valdecañas, s/n, 3 y 5, y 11 c/v Ermita; calle de Yeserías, 4; callejón de las Escaleras, 3; callejón de Linajes, 3 y 4; callejón del Pesebrejo, 2, 3, 5, 7 y 11; callejón de Recas, s/n; plaza de la Pedregosa.

Fechas

Siglos XVIII y XIX y primera mitad del siglo XX.

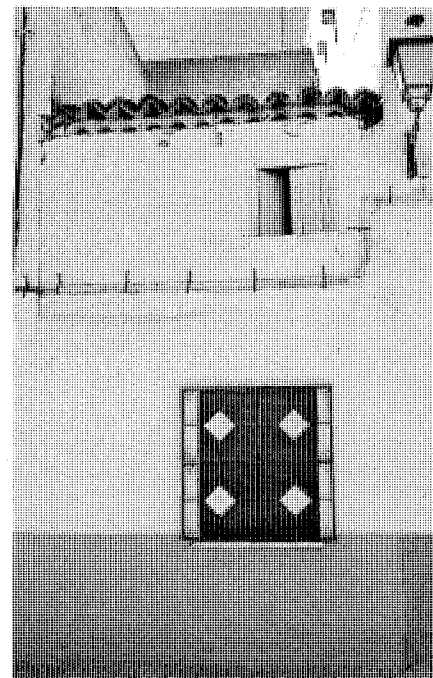
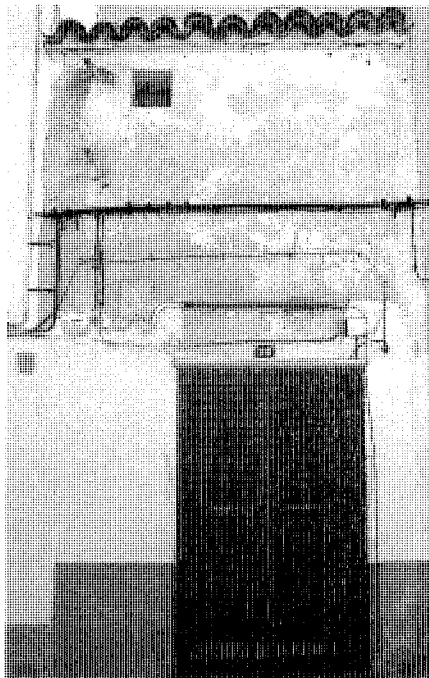
Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial agropecuario.

Actual: Residencial agropecuario, almacenamiento, comercial, garaje y sin utilización.



Antigua preexistencia con disposición en ele en la calle José Domingo Ayuso, 18 c/f San Juan. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Propiedad Privada.

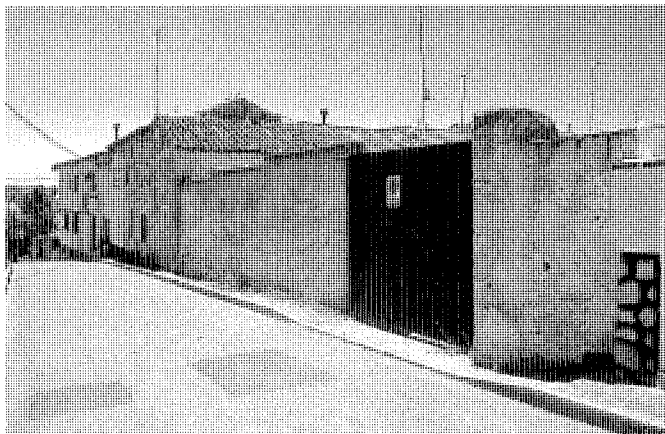
Protección

Las incluidas en el *Recinto Amurallado* (sector delimitado por las calles de Jacinto Benavente, José Domingo Ayuso, San Juan, Encomienda, García Márquez y Luis de Requesens, plaza de España y calles de Mesones e Iglesia): Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica (incoado). (*Resolución 20651 de 24 de julio de 1992. B.O.E. 01-09-1992*).

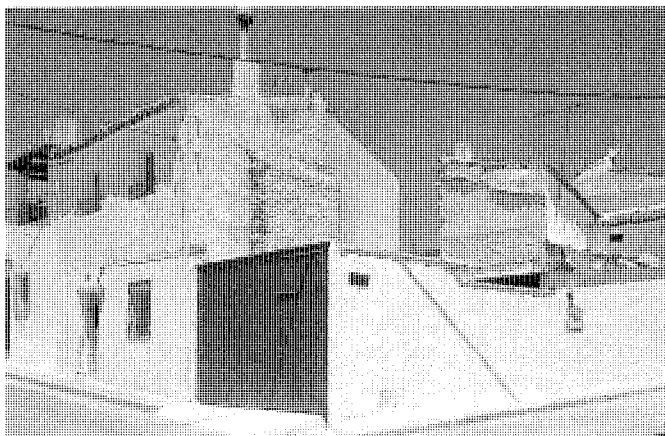
Las incluidas en el ámbito delimitado por las calles de Luis de Requesens, Victoria y Autonomía, plaza y calle del Altillio, calles del Beato Nicanor y Hospital, plaza del Juego de Bolos, calles de Bailén y Mayor, plaza y calle de Jacinto Benavente, calles de Tres Cruces y San José, plaza de la Constitución, calle del Convento y plaza de España: Grado 2º de conservación simple. (*Normas subsidiarias de planeamiento, 1986*). Resto: No tienen.

En una primera aproximación al tema de la vivienda rural en Villarejo de Salvanés, podríamos referir dos grandes apartados. El primero lo constituiría el conjunto de construcciones de tipo rural agropecuario (caseríos y casas de labor), que a la vez son vivienda de una familia de "colonos" y que, situadas de modo disperso, diseminadas por el término municipal, no son objeto de este capítulo. El segundo apartado es el formado por un conjunto muy numeroso de viviendas agrupadas que, históricamente, dieron lugar al casco antiguo de Villarejo. Por otra parte, deben diferenciarse estas viviendas de otro sector más reducido que es el de las viviendas urbanas y urbano-rurales, diferenciación que procede de la época de los Austrias, donde ya coexistirían las humildes casas de adobe –casi chozas– de los jornaleros con las escasas viviendas de piedra y ladrillo que cobijarían a los vecinos de mayor relieve social.

Como en general ocurre en los ámbitos rurales, las tipologías autóctonas están en relación con los marcos geográficos, la estructura y la morfología urbana, la topografía, los invariantes culturales, la tradición histórica, los mate-

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

Dos agrupaciones de volúmenes en disposición lineal, en la calle San Sebastián, 3 y San Isidro, 5 a 9. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Dos aspectos del conjunto de la calle Pesebrejo, 7 a 11 *c/v* callejón del Pesebrejo. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A. y María Cristina García, 2001.*

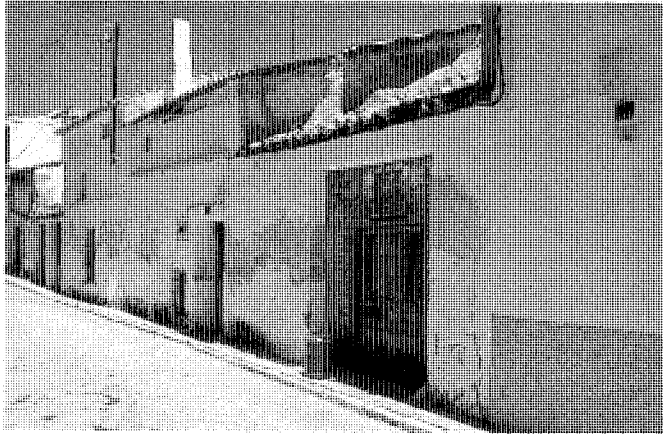
riales y los sistemas constructivos; circunstancias todas ellas de fuerte impronta en las pequeñas poblaciones del sur-sureste de la Comunidad de Madrid, de marcado carácter manchego-alcarreño y acentos rurales y/o agropecuarios, ligados, en el caso de Villarejo, a las tradicionales labores de recogida y almacenamiento de cereales, uvas y aceitunas y la posterior elaboración de vinos y aceites. Precisamente son tales productos los que definen las funciones complementarias que integran las tipologías de la vivienda rural y acaban configurando sus rasgos predominantes.

Se trata de edificaciones por lo común algo toscas (aunque en grado dependiente de las circunstancias socio-económicas de la familia), de una o dos plantas y, con frecuencia, de una

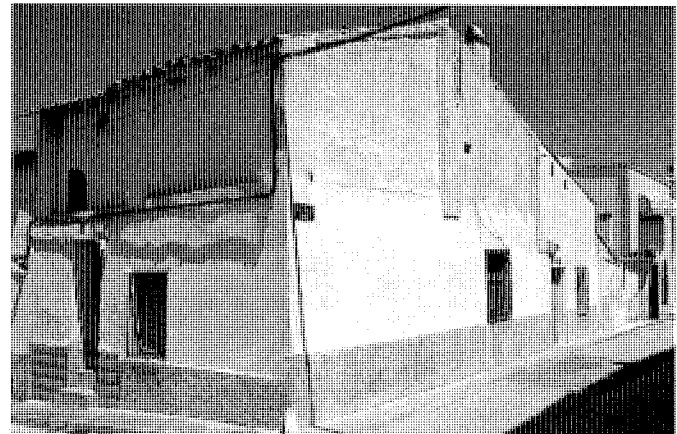
planta y altillo o cámara que hará las veces de almacén (grano, paja, leña, etc.), situadas en parcelas de corta fachada y gran profundidad. Determinados ejemplos, de mayores desarrollos y medios, poseen bodegas y lagares para la elaboración y la conservación de vinos albergados en construcciones dispuestas en torno a patios o corrales. En los casos de más amplitud, el portazgoán se constituye en pieza fundamental de la casa a la entrada del piso bajo, suele ser grande y comunicar con las diversas habitaciones que la componen. Al fondo se encuentra el acceso al corral, "la corraliza", que puede aglutinar cuadras, gallineros, cochiqueras, etc., y se halla en general empedrado. Las casas de más rango pasan del portal a un patio y los cuartos dan a

la fachada y al corral-patio, derivándose así un tipo de cierta raíz medieval, afín al de la vivienda árabe. Los huecos a fachada suelen ser de discreto y reducido tamaño, proporcionando iluminación y ventilación escasas; las habitaciones son a veces grandes y con altura de techo superior a las de las construcciones modernas. En planta baja suele haber un cuarto polivalente utilizado como sala de estar donde se congregaba la vida familiar.

La construcción, encalada, se resuelve a base de gruesos muros de ladrillo, cascotes o mampuestos, e incluso de adobes o tapial, y de cubiertas ejecutadas con estructura tradicional de madera –que procedía originalmente de los pinares de Valdepuerco–, acabándose en faldones rematados en teja árabe. La cámara y los

Arquitectura residencial. Vivienda rural y dependencias agropecuarias (tipología).

Casa con portón en la calle José Echegaray, 6 y 8. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001*



Ejemplo de esquina con cámara rehundida en la calle San Juan, 12 c/v callejón de Recas, 1. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

pequeños y escasos huecos de los paramentos, mínimos en aquélla, constituyen unos microclimas que conservan la casa fresca en verano y cálida en invierno, pues, como afirman los diversos cronistas, no se encuentran sistemas de calefacción tradicionales en estas viviendas (por ejemplo, los del tipo "gloria"). Los suelos, hoy generalmente cerámicos, eran antes de tierra apisonada.

Sin duda, las diversas variantes podrían referirse a las específicas situaciones urbanas. Así, la calle principal (antigua carretera de Madrid a Valencia) define agrupaciones de casas alineadas con regularidad, y, aunque de ella, considerada como eje vertebral de la aglomeración, salen ramificaciones inicialmente lineales y provistas también de cierto orden urbano, el viario se vuelve más anárquico hacia los bordes y las construcciones degradan su rango al extenderse a lo largo de calles y callejuelas más angostas e irregulares. Se observan en consecuencia naves y dependencias que ofrecen a la vista fachadas normalmente de una planta en sucesión de vallados o muros ciegos, muchas desaparecidas, como ocurre en el entorno del antiguo matadero, con algunas supervivencias del siglo XVIII, casi infraviviendas utilizadas como almacenes.

Otras veces se configuran callejas y callejones de gran antigüedad que se comportan a modo de tortuosos patios abiertos, con agrupaciones de viviendas en su torno configurando pequeños micromundos como vestigios de primitivos recintos urbanos característicos de las aludidas ciudades musulmanas. Vestigios a veces muy remotos, de discreta o mala conservación

y con visibles alteraciones parciales, definen sensibles pero mínimas transformaciones urbanas. Cuando se sobrepasa la planta única y se llega a dos, e incluso a dos con altillo o cámara, la vivienda cobra una imagen de más calidad y mejor apariencia, siendo quizás las de dos alturas las predominantes, muchas de ellas actualizadas y con diversos grados de intervención.

Destaca en este sentido la casa de la calle Hospital, nº 6, con portalón o zaguán y patio-cuadra en secuencia lineal, tipo complejo que define la aludida ambigüedad patio abierto-calle interior, de gran interés tipológico. Los portales pueden cerrar a la calle con muy desarrollados y hermosos portones de madera, auténticas muestras de artesanía carpintera de gran riqueza y austero trazado de cuarterones, cuando no de enlizado con claveteado aparente y lucidos llamadores, siempre con accesos parciales para personas y apertura total para caballerías y carruajes.

Pero el tipo más reiterado, el de dos alturas y con el altillo ya descrito, accesible por pequeña apertura terminada en arco de medio punto por la que se introduce la cosecha, se observa por doquier y predomina en zonas periféricas, ofreciendo ejemplos de gran austeridad. Además de por la aparición del hueco citado, suele caracterizarse por la presencia de otros vanos mínimos destinados a permitir la aireación de la cámara y que, o bien se enrasan con la fachada general, o bien, en muchos casos, se abren entre paños verticales en superficies rehundidas respecto a la rasante de la calle, enmarcándose por machones o pilastras verticales y encaladas. El

muro maestro, de gran escuadra, se aligera y da lugar a la cámara soportada sobre tales pilastras o machones, que a su vez reciben el apoyo de cuchillos o estructuras irregulares de madera bajo los tableros de cubierta, con superficies interiores de yeso y cañizo (de gran capacidad aislante) y terminadas en teja árabe.

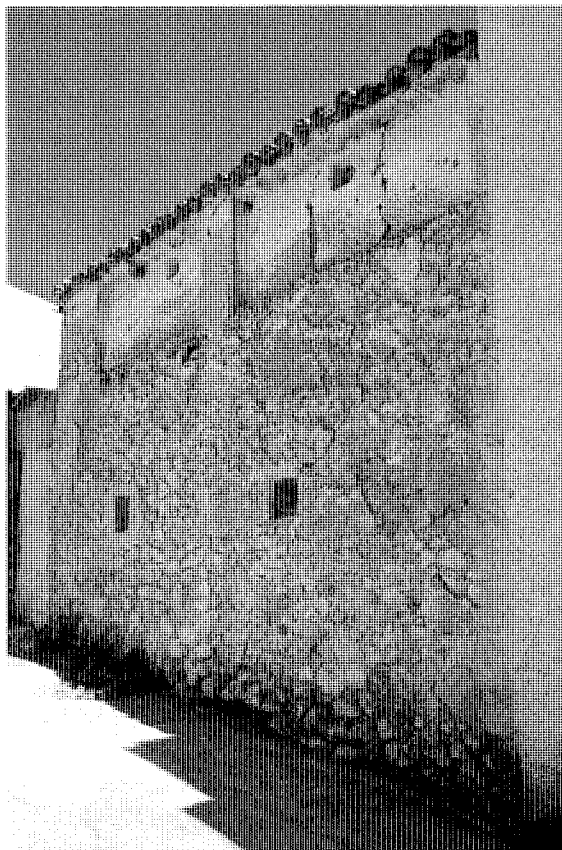
La proliferación y extensión de estos tipos define una imagen muy característica en Villarejo y se constituye en una tipología con rango propio muy digna de consideración pese a su progresivo deterioro y obsolescencia, dado que en muchos casos son muy humildes y de reducido tamaño, integrándose en reductos de irregulares y defectuosas condiciones higiénicas.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés). *Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.*

Bibliografía

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), págs. 43 y ss.



Detalle de paramentos bajo el revoco en la calle Mayor, 11. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261. NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, DL 1983 (Estudios e investigaciones; 2).

_____: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación Urbanística, Documentos Jurídicos; 1).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salván, una historia viva. Villarejo de Salván, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salván (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 55-58, 201-202 y 333-338.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas", [Aranjuez]*, Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

15 Vivienda urbana y urbano-rural (tipología)

Situación

Calle del Beato Nicanor, 30; calle del Cañuelo, 2 c/v San Sebastián; calle de Clara Palacios, 2 y 4; calle de Clara Palacios c/v San Andrés; calle del Convento, 1 c/v Lepanto; calle de Elena Fraile, 6 antigua; calle de la Encomienda, 3 y 2 c/v San José; calle de la Iglesia, 3, 5 y 7, 9 y 17; calle de Lepanto c/v Victoria; calle de Luis de Requesens, 2 c/v Victoria; calle Mayor, 3, 4, 5, 10 a 16, 11, 25, 48 y 56, y 80 c/v José Echegaray; calle de Mesones c/v Iglesia; calle del Picaporte, 18; calle de Samuel Baltés, 2, 4, 6, 29, 30 antigua y 37; 17 c/v Elena Fraile, 2; 18 c/v Autonomía c/v Picaportes; 30 c/v Barrio Nuevo, 2; 31 c/v Toril y 52 y 54 c/v Toledo; calle de Samuel Baltés c/v Cuenca y Toledo; calle de San Juan, 27; calle de Tres Cruces, 8, 10 y 12; calle de la Victoria, 1 y 3; callejón del Arroyo, 5 y 7; plaza de la Constitución, 4, 9 y 10; plaza de España (conjunto); plaza del Juego de Bolos, 6.

Fechas

Siglo XIX y primera mitad del siglo XX.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial y residencial agropecuario.
Actual: Residencial (1ª y 2ª residencia), residencial agropecuario, residencial comercial y sin utilización.

Propiedad

Privada.

Calle de la Iglesia, 15: Cámara Agraria, Correos y Hogar del pensionista: Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

Calle de Luis de Requesens, 2 c/v Victoria: Centro de Servicios Sociales Generales. MISECAM (Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste): Pública (Comunidad de Madrid. Consejería de Integración Social).

Protección

Las incluidas en el *Recinto Amurallado* (sector delimitado por las calles de Jacinto Benavente, José Domingo Ayuso, San Juan, Encomienda, García Márquez y Luis de Requesens, plaza de España y calles de Mesones e Iglesia): Bien de Interés Cultural. Zona Arqueológica (incoado). (Resolución 20651 de 24 de julio de 1992. B.O.E. 01-09-1992).

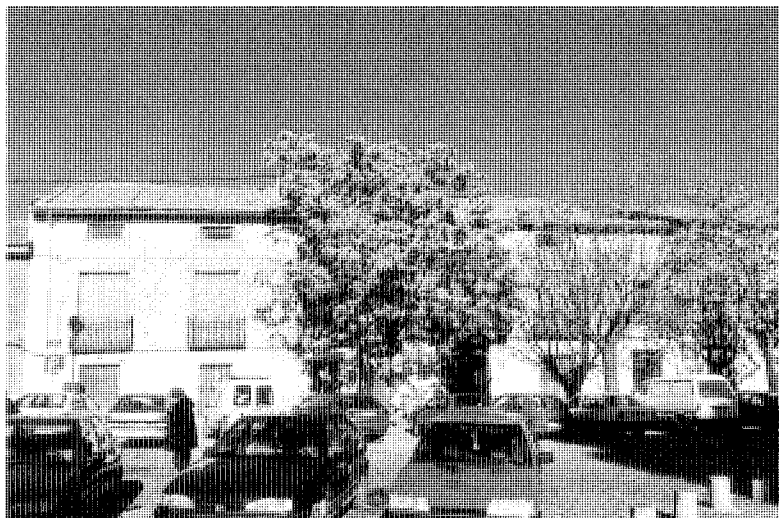
Las incluidas en el ámbito delimitado por las



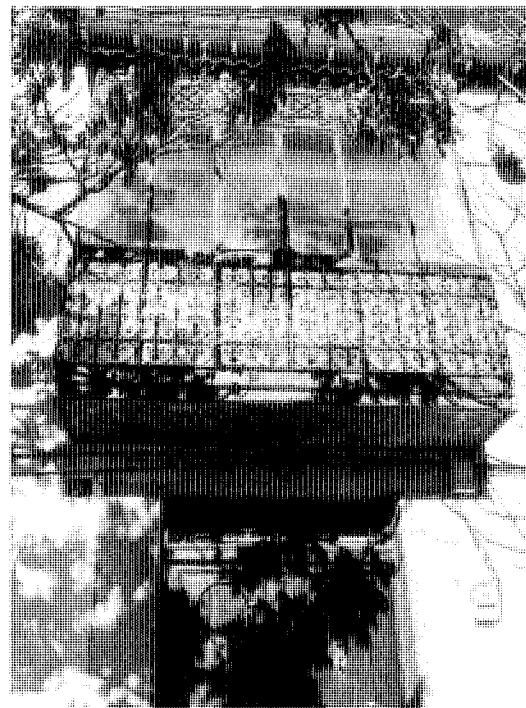
Viviendas de la plaza de España. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

calles de Luis de Requesens, Victoria y Autonomía, plaza y calle del Altillo, calles del Beato Nicanor y Hospital, plaza del Juego de Bolos, calles de Bailén y Mayor, plaza y calle de Jacinto Benavente, calles de Tres Cruces y San José, plaza de la Constitución, calle del Convento y plaza de España: Grado 2º o conservación simple. (Normas subsidiarias de planeamiento, 1986). Resto: No tienen.

Los diversos cronistas de Villarejo de Salvanés, desde el propio Pascual Madoz, al rozar la mitad del siglo XIX, hasta Cabrero Gómez, más de una centuria después, no suelen diferenciar en sus estudios sobre las poblaciones del "páramo" entre vivienda rural y vivienda urbana; sin embargo, casi todos especifican que, por su condición de "casas en llanura", las de Villarejo suelen ser bajas y amplias, aunque ya en 1847



Edificio de la calle de la Iglesia, 3 a 7. Vista general y detalle de la galería. *María Cristina García, 2001.*



se incluían en el caserío “casas de dos plantas y mediana construcción”, bloques sencillos con “amplia entrada en pasadizo y corral (o patio) al fondo”.

Y es que en esta localidad, la vivienda urbana, en su más amplia acepción, no implica la ausencia de espacios o recintos agropecuarios complementaria y orgánicamente integrados en la edificación, puesto que se trata de una población muy arraigada todavía en la economía del campo. Se aprecian, eso sí, una serie de grados diferenciales (es decir, tipos y subtipos) derivados por lo común de una situación urbana concreta.

En esta dirección, son seguramente las viviendas de la Plaza Mayor o plaza de España las que con mayor obviedad presentan un carácter urbano más desarrollado, con la aparición de balconadas corridas en la planta primera y un segundo piso de similares apariencias, en tanto que el “altillo” o la cámara-almacén característicos de la zona se hallan ausentes. La mayor elevación, las balconadas y la armónica convivencia con la doble arquería del Ayuntamiento otorgan por excelencia a este recinto el estatuto de lo urbano en Villarejo.

Las casas de borde y entre medianerías de la calle Mayor, que parte de la plaza, repiten un esquema similar, aunque de menor intensidad,

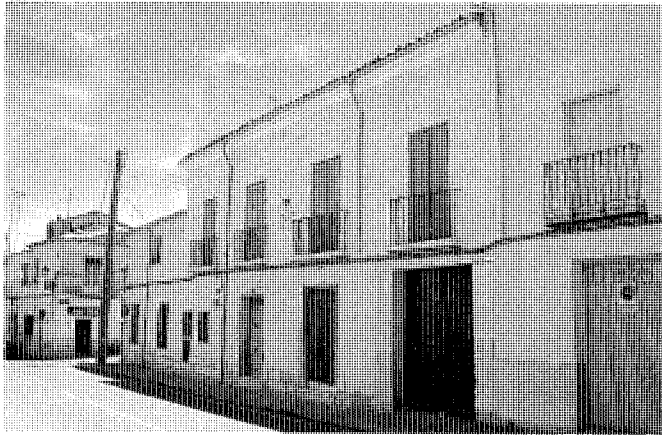
disminuyendo el acusado desarrollo de los huecos y reconvirtiendo las balconadas en sucesión de balcones, con la consiguiente preeminencia gradual de macizos sobre huecos, pese a mantener la considerable altura y esbeltez de las plantas intermedias.

Por su parte, las casas medianeras situadas en el entorno inmediato de la plaza del Castillo alcanzan altas cotas de calidad, con huecos generalmente de gran porte en la planta primera y balconadas, destacando la hermosa y singular galería central del edificio de la calle de la Iglesia, 3, 5 y 7, incluido en catálogo y subdividido en cuatro viviendas destinadas a los miembros de una misma familia. Revocadas en tonos claros, aparecen aquí ya los pequeños vanos del altillo bajo cubierta y son frecuentes los recercados de huecos en piedra caliza de Colmenar, muy bien ejecutados.

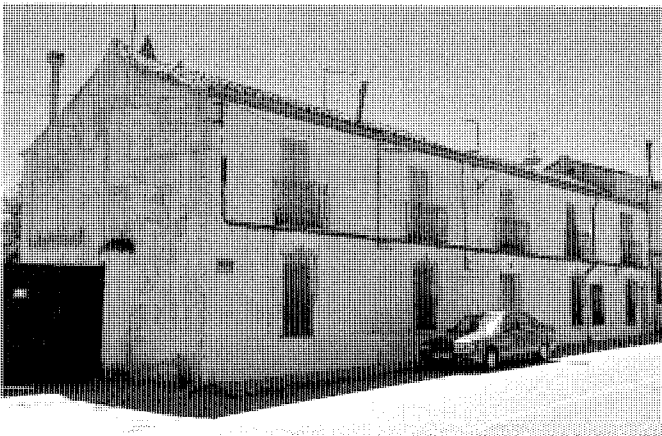
Parecidas apariencias ofrecen las casas con frentes a calles o plazas de cierta relevancia urbana, pero incluso se dejan ver en ámbitos de discreta entidad, repitiéndose el esquema compositivo aunque en sutil y progresiva degradación de los rasgos morfológicos de calidad y riqueza o de la prestancia en los diversos elementos y detalles, si bien en todas destaca la sencilla cerrajería de hierro utilizada en las dos plantas de la

vivienda. En su mayor parte se cubren con cubiertas a dos aguas de teja cerámica voladas sobre aleros con canecillos de madera. En esta serie de ejemplos de pequeña escala hay que referirse a las casas de la calle de Tres Cruces, 8, y, sobre todo, a la de Iglesia, 17, rehabilitada según criterios muy respetuosos con el entorno, pues ambas muestran con claridad en un mismo frente la dicotomía de lo urbano y lo rural. Más urbana en apariencia, quizá por su comprometido emplazamiento, es la de la calle de la Iglesia, 9.

Las fincas en esquina suelen mostrar mayor extensión y complejidad, con evidencia de rasgos urbanos en los frentes a las calles principales y menor significación en los correspondientes a las vías secundarias, en las que se suceden volúmenes casi ciegos y vallados o muros de cerramiento de ámbitos de rango agropecuario en coherencia orgánica con la vivienda, deteriorándose el estado de conservación y aumentando la anarquía compositiva y el trazado espontáneo e incontrolado de las fachadas. Paradigma de la ambivalencia y ambigüedad de este tipo es el espléndido e hiperdesarrollado conjunto de la casa en la calle Samuel Baltés, 31 c/v a la calle del Toril, muy urbana en Samuel Baltés pese a cierta sobriedad compositiva, con pérdida de la

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

Vivienda del Beato Nicanor Ascanio en la calle Mayor, 16, y actual sede del MISECAM en la calle de Luis de Requesens, 2. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., y María Cristina García, 2001.*



Dos variantes de un mismo tipo en la calle de Samuel Baltés, 4 y 37. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

altura, de las masas y del predominio de los huecos en la calle lateral, trocándose finalmente en opacidad total en el cierre de la bodega. Una trama quebrada enlaza la secuencia lineal zaguán-patios-calle interior, festoneada por dependencias de borde, almacenes e instalaciones complementarias agropecuarias, culminando en una completa factoría para la elaboración y el almacenamiento de vinos. Arquetipo de gran desarrollo, se reitera en casos de menor entidad, como la casa en la calle de Samuel Baltés, 52 y 54 c/v a la calle de Toledo.

En casas medianeras cuyos frentes se abren a calles no relevantes y más periféricas, se va mostrando una creciente austeridad, así como

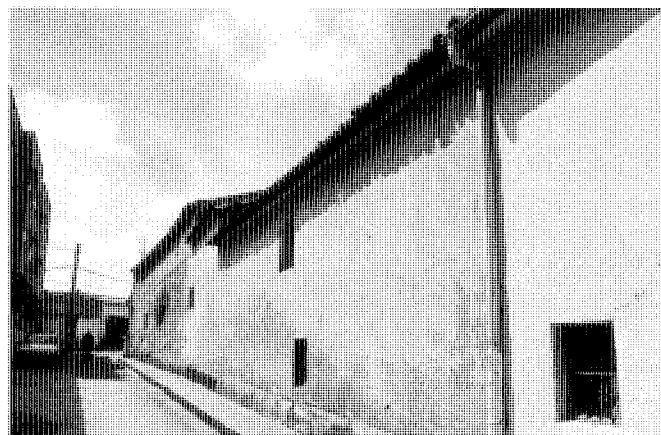
la pérdida de calidad en detalles y acabados, con la disminución igualmente "in crescendo" de los huecos balconados, que pueden a veces reducirse a un vano solitario dispuesto sobre la puerta o el portón de la vivienda de la planta baja, desde el que se nos remite a la pieza de acceso –acaso primordial por la tautológica condición derivada del "zaguán"–, a su vez comunicada con el patio-cuadra y las dependencias agropecuarias posteriores. Carpinterías, llamadores y otros accesorios se convierten en rasgos distintivos de la condición socioeconómica de la familia.

Casas, por fin, en ciertas situaciones de encrucijada urbana o de indefinición, como algunas con frentes a viales convencionales y a plazuelas

o recintos donde confluye un viario de orden menor, muestran similares rasgos ambivalentes, que van desde las fachadas con pretensiones compositivas en el caso de los espacios urbanos más relevantes a las progresivamente próximas a lo rural en los ámbitos de escasa entidad, donde la mayor opacidad deriva nuevamente del creciente predominio de los macizos sobre los pequeños huecos.

Desde pareja ambigüedad tipológica, se podrían referir algunos ejemplos que, en ubicaciones periféricas o de borde, conllevan una clara vocación de villas urbanas que preludian la presencia de auténticas villas: son los casos de las calles Mayor, 80 c/v José Echeagaray; Piamonte,

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).



Conjunto urbano-rural de la calle de Samuel Baltés c/v Toril. Vivienda principal y dependencias agropecuarias interiores y exteriores. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., y María Cristina García, 2001.*

18; San Juan, 27; la casa Palacios, etc. Previllas o viviendas urbanas en los límites del concepto relativo de villa urbana son asimismo las casas en las calles de Samuel Baltés, 30 (exenta) o de Samuel Baltés 18 c/v Autonomía c/v Picaporte (con patio-jardín abierto a fachada). Y definitivamente surge, más allá de la aleatoriedad clasificatoria de este grupo, la auténtica villa situada en la calle de Samuel Baltés c/v Cuenca y Toledo, con tipología de pabellón con cubiertas a cuatro aguas, exenta, con jardín perimetral y provista, en forma significativa, de un conjunto edificatorio posterior como dotación complementaria de carácter agropecuario.

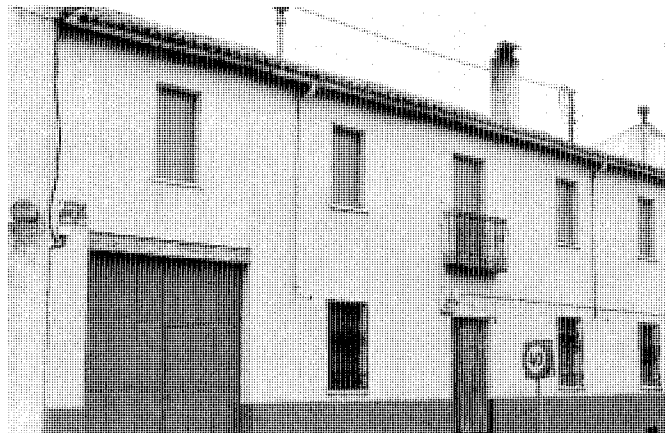
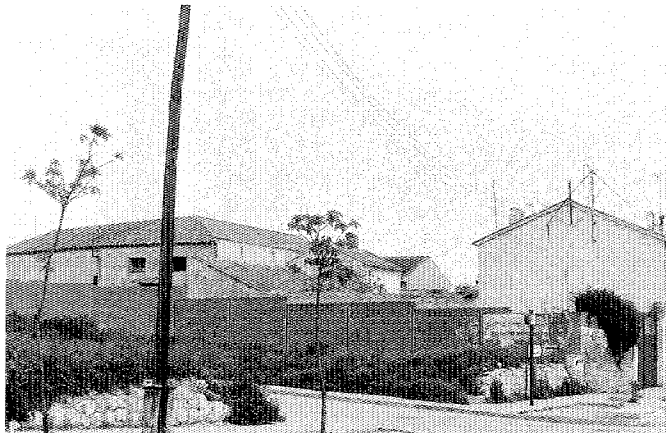
Abundando en los estudiosos de Villarejo,

debe hacerse referencia al patrimonio heredado por la tradición eminentemente rural de la zona, el de las "casas de labor" y el de las "casas palacio". Aunque las últimas pertenecen a otro capítulo de singularidades urbanas más allá de este apartado, lo cierto es que entre ambos grupos se situaría el amplio y rico capítulo de la vivienda urbana revestida de un cierto carácter aristocrático y construida con materiales autóctonos: gruesos muros de mampostería o sillares de piedra caliza, ladrillo, adobe, yeso, madera, cubiertas de teja árabe sobre faldones inclinados, etc. La caliza blanca de Colmenar, los impostados y recercados de sillería, las ricas carpinterías y herrajes, etc., marcarían los rangos

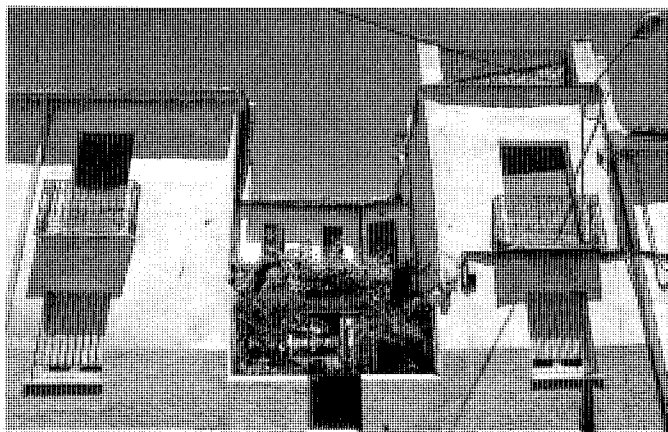
socioeconómicos diferenciales de esta tipología, junto a su situación en la estructura urbana, así como la ornamentación con escudos y otros elementos blasonados labrados asimismo en piedra de Colmenar, algunos de los cuales contienen referencias a la Orden Militar de Santiago. La calle Mayor es a este respecto el escenario en el que mayor concentración de estas viviendas existe.

Documentación

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma*

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

Conjunto urbano-rural de la calle de Samuel Baltés, 52 y 54 c/v Toledo. *María Cristina García, 2001.*



Villas de la calle de Samuel Baltés, 18 c/v Autonomía c/v Picaportes y de la calle de Samuel Baltés, 30 (antigua). *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

de Madrid (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés. Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios (OCRE), jul. 1989. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección

General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

FERNÁNDEZ GALAZ, I.: *Estudio de mejora ambiental y constructiva de las fachadas de la plaza de la Constitución en Villarejo de Salvanés (Madrid)*. OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990. Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

_____: *Informe sobre la plaza de la Constitución de Villarejo de Salvanés*

(Madrid). OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), Villarejo de Salvanés, mayo de 1990.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de

Arquitectura residencial. Vivienda urbana y urbano-rural (tipología).

Vivienda urbana en la calle Mayor. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Interior de vivienda en la calle Mayor, 56. *María Cristina García, 2001.*

Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano), págs. 43 y ss.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.

NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, DL 1983 (Estudios e investigaciones; 2).

_____: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación Urbanística, Documentos Jurídicos; 1).

REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Villarejo de Salvanés, una historia viva, Villarejo de Salvanés pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992, págs. 55-58, 201-202 y 333-338.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).



Conjunto urbano-rural de la calle de la Encomienda, 2 *c/v* San José. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Arquitectura residencial. Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.

16 Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.

Situación

Calle de Samuel Baltés c/v Belmonte c/v las Margaritas c/v Viso; calle de Samuel Baltés c/v Viso c/v las Margaritas c/v Senda de la Liebre; calle de San Roque c/v Belmonte c/v las Margaritas c/v Viso; calle de San Roque c/v Viso c/v las Margaritas c/v Senda de la Liebre.

Fechas

Primera mitad de los años cincuenta. Fo.: H. 1955.

Autor/es

S.i.

Usos

Original: Residencial agropecuario.

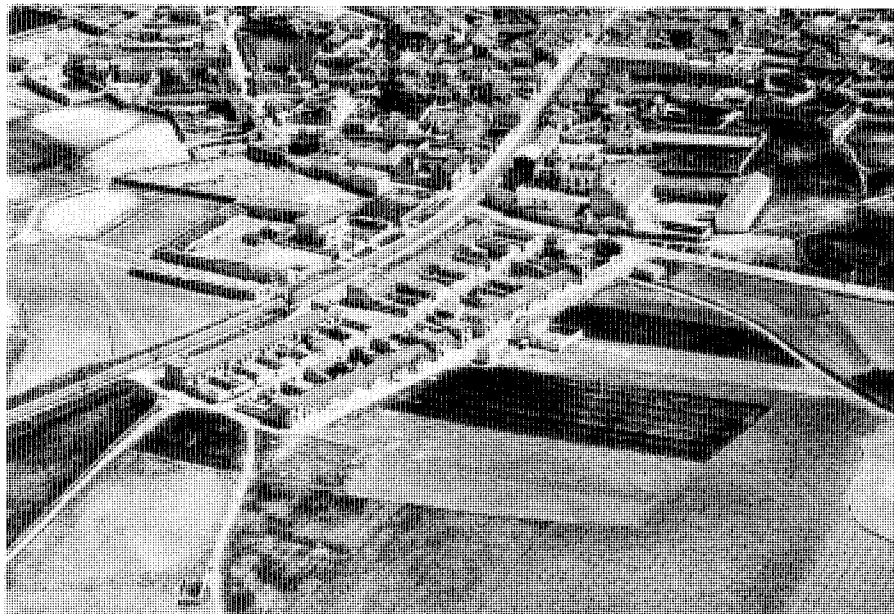
Actual: Residencial y residencial agropecuario.

Propiedad

Privada.

Esta colonia de 30 "Casas Baratas" o "Viviendas Protegidas" de Villarejo de Salvanés, promovida por la Obra Sindical del Hogar, se sitúa en el borde superior de la "travesía" urbana en que se transformó la antigua carretera Madrid-Valencia (eje fundamental que parece engendrar la columna vertebral de la estructura urbana), casi al comienzo del pueblo y aledaña a periféricas implantaciones industriales, viniendo a ser como la carta de presentación de la localidad a la llegada de Madrid. En realidad, en la época de su construcción (primeros años cincuenta), y todavía más de una década después, ocupaba el extremo oeste de la trama urbana, y en concreto, el ángulo que formaba la carretera N-III con la carretera de Aranjuez que salía de la misma en dirección meridional, en un contexto de tierras agrícolas surcadas por una red de caminos interiores.

Trazada con rigor cartesiano, se trataría en su origen de dos series lineales de viviendas unifamiliares adosadas.

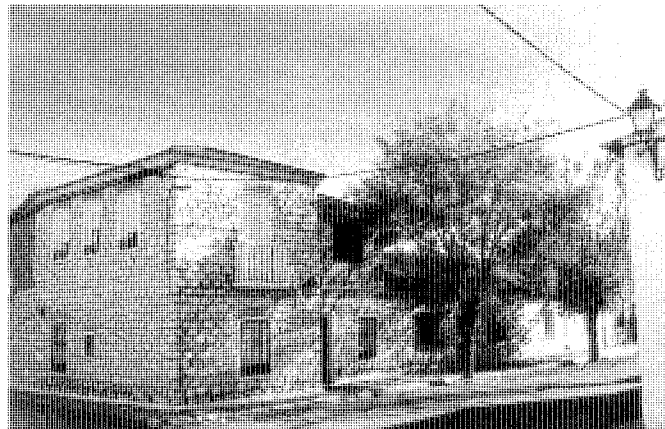


Vista aérea del conjunto en 1962. *Paisajes Españoles.*

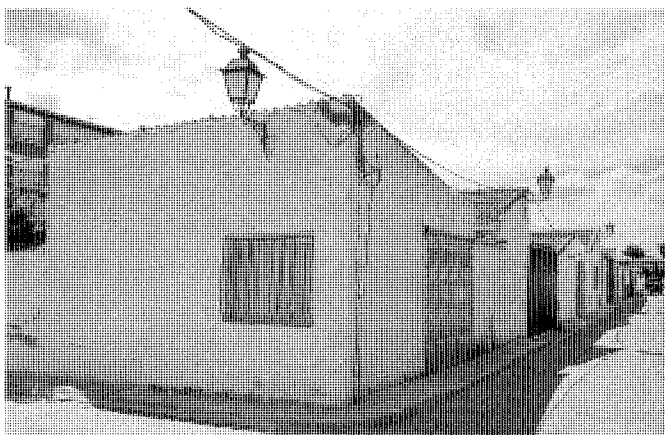


Planta de ordenación general. Trazado original de los años cincuenta. COPUT, Cartoteca.

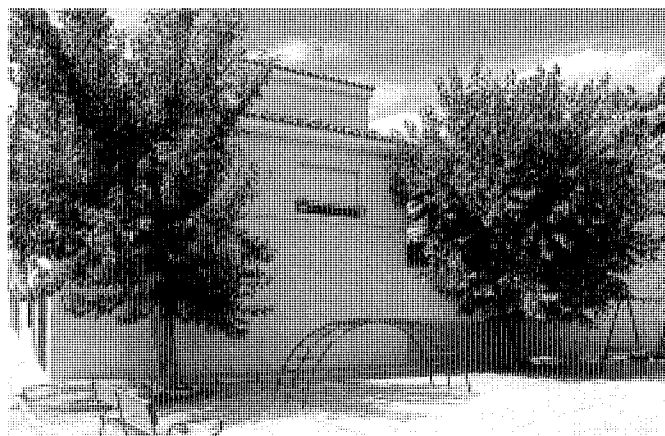
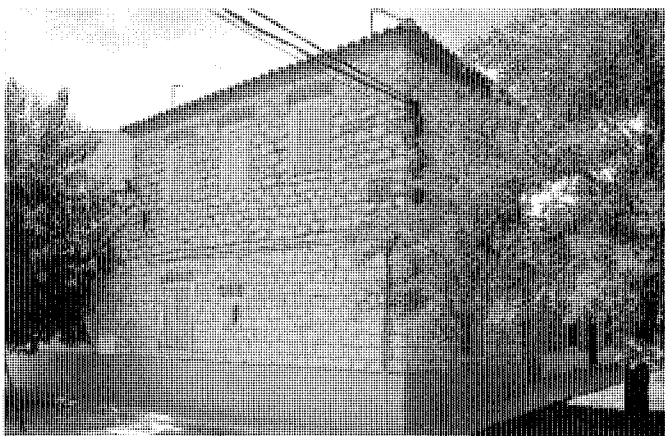
Arquitectura residencial. Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.



Vistas generales de los dos frentes principales y opuestos a las calles de Samuel Baltés y de las Margaritas. *María Cristina García Pérez, 2001.*

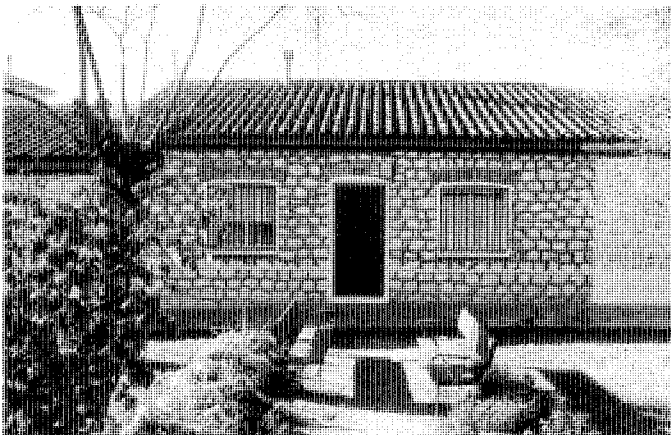


Vistas generales de sendos frentes traseros a calle interior, conservando uno el aspecto original y mostrando el otro importantes transformaciones. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



Testeros, con el borde exterior conservado y el interior transformado en una segunda vivienda. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

Arquitectura residencial. Colonia de viviendas unifamiliares adosadas. Antiguo Grupo de viviendas protegidas José Ribera Arrillaga.



Detalle de un elemento residencial principal simple. *María Cristina García, 2001.*

miliares adosadas dispuestas en paralelo y separadas por una calle también longitudinal y paralela a la vía principal de Samuel Baltés, por la que se accede a las partes posteriores de las casas, quedando las dos fachadas principales y paralelas según orientaciones opuestas. Varias calles cortas y transversales definen a su vez las cuatro manzanas constitutivas del conjunto.

Desde la lógica del proyecto y el análisis individual de cualquiera de las unidades que lo integran, es fácil deducir la tipología residencial utilizada. Se trata de un modelo de vivienda que, en síntesis, podríamos considerar como urbano-rural, dispuesta transversalmente al conjunto adosado y con dos frentes opuestos, uno urbano, por el que los usuarios acceden a la vivienda propiamente dicha, y otro rural, que da acceso a un patio-corril y otras dependencias agropecuarias.

La vocación para configurar un frente urbano trasciende el mero hecho de la agregación mediana de las unidades de vivienda al enfatizar el diseño de las esquinas con sendas edificaciones singulares de dos plantas, cubiertas a cuatro aguas a modo de pabellón o torre esquinera, siendo el resto de los tipos de una sola planta, con lo que se dota así al conjunto de fuerte y especial personalidad. En algún caso, la esquina se configura con dos bloques altos que flanquean a un tercero central, de planta única.

El bloque o unidad tipo de planta baja es de composición simétrica, según una puerta de acceso central y dos huecos laterales rectangu-

lares, todos rematados por dinteles sensiblemente curvos y resueltos con arcos rebajados de ladrillo visto colocados a sardinel; se cubre a dos aguas acabadas en teja árabe y con alero saliente al frente de calle, ejecutado con hiladas de ladrillo en escalonadas ménsulas sobre las que vuelan las tejas. Las texturas exteriores revelan la construcción elemental de muros de carga ofrecidos en fachada con la cara vista en mampostería de piedra caliza, al parecer reutilizada en parte de las murallas del castillo, al igual que en las escuelas.

Por su parte, el frente principal de los bloques extremos a doble altura se soluciona con idénticas texturas y sistema constructivo (también en sus fachadas laterales o testeros), dos huecos centrales de pronunciado desarrollo vertical y composición axial, y pesado balcón en la planta primera, con balaustres de piedra prismáticos y densos, aunque muy esbeltos, así como con pasamanos igualmente pétreo. Los frentes laterales, con alguna modificación en planta baja, mantienen la airosa composición de tres huecos en la planta primera, resolviéndose de similar manera pero sin balconada.

El rayado o rejuntado posterior que se ha efectuado en muchos de estos frentes tiende a marcar con exceso las juntas de la mampostería en detrimento de su imagen. Los enfoscados y pinturas de zócalos introducen además un cierto aspecto de anarquía y ligereza respecto al aspecto inicial, sólido y denso, de la edificación, trivializando su imagen.

Las fachadas posteriores, muy alteradas en

la actualidad, estarían constituidas por vallados ciegos y encalados con accesos al patio trasero y a dependencias agropecuarias, almacenes, etc. Una virtual secuencia de pequeñas edificaciones adosadas (muy modificadas) serían el "alter ego" de los frentes principales urbanos, cuando una imagen más rural entroncaría con la idiosincrasia y la génesis de Villarejo. Añadidos posteriores, ocupaciones a veces desordenadas de los patios traseros, e, incluso, la aparición de nuevas viviendas en los frentes menos urbanos, según agregaciones arbitrarias sin coordinación de trazados y texturas, corren el riesgo de alterar la imagen todavía testimonial de esta colonia que posee suficientes vestigios y permanencias en nuestros días como para recordarnos, con su presencia y cierta prestancia, los rasgos históricos de esta tipología urbana y doméstica.

Documentación

[Grupo de 30 viviendas José Ribera Arrillaga]. *Ministerio de Fomento, Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, Secretaría General, Archivo, exp. OSH 1665.*

PICATOSTE, R.: *Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral. Trabajos topográficos. Provincia de Madrid. Término municipal de Villarejo de Salvanés.* H. 583, Madrid, Instituto Geográfico y Catastral, 1953. E. 1:2000. En *CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid* [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.

Instituto Geográfico Nacional, Sección Documentación Geográfica.

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Cartoteca, neg. 801.

ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, Servicio de Arquitectura y Patrimonio.

Bibliografía

CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano).

17 Plaza de la Iglesia de San Andrés, de la Casa de la Tercia y del Castillo

Situación

Recinto conformado por las plazas de la Iglesia y de la Constitución y las calles de la Iglesia, Tres Cruces y Encomienda.

Fechas

P.: 1988. Fo. 1ª fase: 1989. Fo. 2ª fase: 1992.

Autor/es

Javier Alau Massa.

Luis González Sterling.

Antonio Lopera Arozola.

Supervisión de la excavación arqueológica:

Antonio Méndez.

Fernando Velasco.

Usos

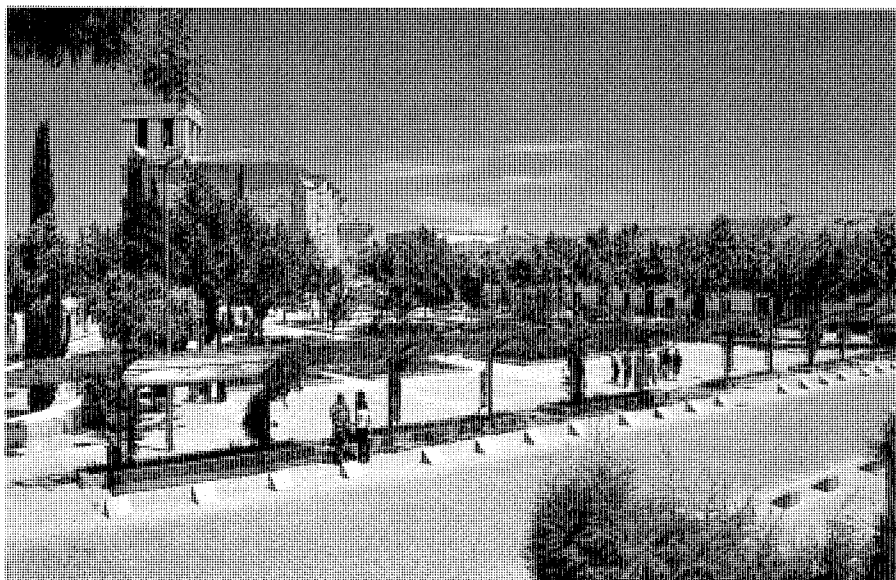
Estancial y viario.

Propiedad

Pública (Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés).

La actuación de referencia afecta a uno de los tres polos, centros o recintos básicamente constitutivos del casco antiguo monumental y urbano de Villarejo, siendo los otros dos la plaza de España con la Casa Consistorial y la plaza del Convento de Lepanto. El triángulo formado encadena los edificios y los hechos más testimoniales y representativos de la ciudad, vinculantes de todas las esencias de Villarejo, y lo hace en un espacio orgánicamente relacionado mediante distancias cortas, definiendo de este modo uno de los itinerarios histórico-monumentales más sugerentes de toda la Comunidad de Madrid.

En el marco de la plaza de la Constitución y limitada por la actual calle de la Iglesia, la plaza de la Iglesia de San Andrés Apóstol es en realidad una encrucijada histórica de arquitecturas y ámbitos cívicos que devinieron en escenario, un tanto caótico y desarticulado, de espacios urbanos y de la travesía que fuera antigua carretera Madrid-Valencia, y en decorado, para la memoria presente y futura del pueblo, de unos edificios que no son sino personajes principales de tan singular representación: la Iglesia de San Andrés,



Vista general de la actuación. Estado actual. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*

el Castillo y la Casa de la Tercia, nuevo triángulo al que en tiempos más recientes se sumó un cuarto edificio de menor calado pero no exento de interés: un antiguo grupo escolar masculino, hoy Biblioteca y Casa de la Cultura, situado en lo que antaño fuera recinto intramuros del castillo, reducido en nuestros días al testimonio ruinoso, pero consolidado, de la muralla perimetral y la espléndida y bellísima Torre del Homenaje.

El recinto amurallado del siglo XV manifiesta, en efecto, la sugerente y romántica huella de su trazado de borde después de las excavaciones efectuadas sobre las pervivencias arqueológicas, en tanto que, en el centro, el imponente y expresionista torreón se exhibe como una de las piezas más significativas y bien conservadas del catálogo de los castillos y fortalezas, recintos o ciudades medievales, de la provincia madrileña. El conjunto, sobre una levisima colina, incluía el desaparecido y enigmático Palacio de los Comendadores, y desde finales de los años cuarenta del siglo XX, la referida escuela reconvertida en equipamiento cultural.

Por su parte, la Iglesia de San Andrés, de singular y tortuosa historia, muy destruida y arruinada después de la Guerra Civil por mil avatares, recrea su nueva imagen tras la restauración que la devuelve a sus esencias de iglesia-fortaleza, culminada por cúbico y sobrio torreón-campariño.

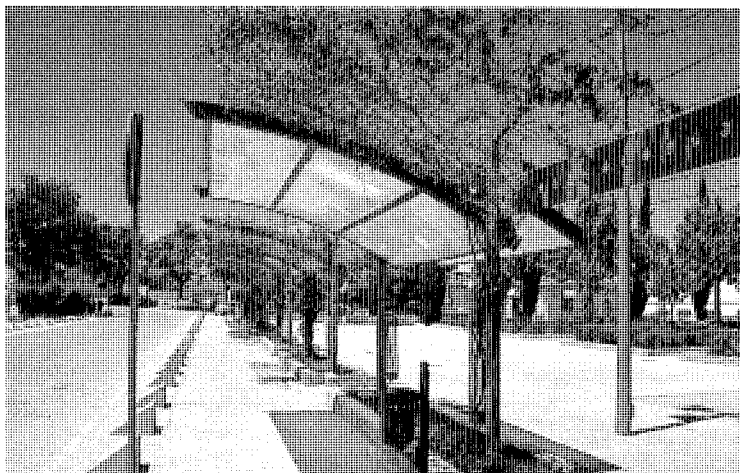
Peor suerte habría de correr la Casa de la

Tercia, que, pese a su elevadísimo grado de protección, ha perdido, con la subdivisión de la propiedad, sus esencias espaciales interiores. Su frontalidad axial se alinea en la acometida de la travesía urbana a la plaza de la Iglesia y define, con su perfil lateral, el borde más regular y cartesiano de ésta.

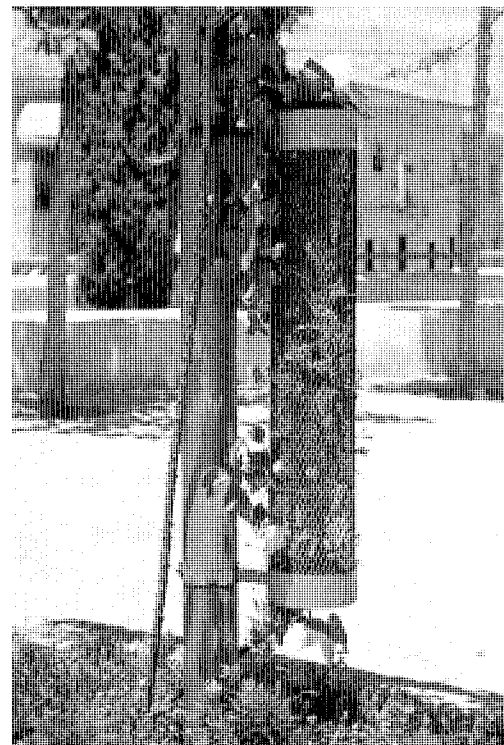
Los citados edificios integran, pues, los límites de la estructura urbana del entorno, y conforman aquellos espacios residuales que van a configurar el actual conglomerado del orgánico recinto, atravesado, como se ha dicho, por la histórica travesía de la antigua carretera Nacional que comunica con las plazas de la Constitución y de España y llegaría a ser la arteria más vital de la ciudad.

Las crónicas de la villa y la vieja planimetría refieren la existencia en tales espacios contiguos al templo de un jardín denominado "El Pradillo" o "Pradillo de la Iglesia", cuya nostalgia parece enardecer las añoranzas del recuerdo de los lugareños y las reivindicaciones de la Plataforma Pro-Parque, complementadas por ciertas reclamaciones populares sobre la conveniencia de convocar un concurso de libre concurrencia ciudadana para aportar criterios decorativistas y reformistas del mobiliario urbano, según consta en muy recientes publicaciones municipales.

Con tales antecedentes y condicionantes, la Dirección General de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid



Marquesina. Vista general y detalle. *Actividades y Servicios Fotográficos, S.A., 2001.*



encargó un proyecto de remodelación y adecuación de la plaza, la travesía urbana a su paso y el conjunto de espacios públicos que se desarrollan en su torno.

La filosofía esencial de la propuesta planteaba la reintegración de los elementos dispersos en una recuperación urbana coherente que resolviera la adecuación funcional actualizada y revitalizadora de tan singulares y complejos recintos, además de la puesta en valor de los testimonios arquitectónicos históricos y monumentales del lugar. Estos propósitos se concretaban en una serie de actuaciones objetivas: resalte de los restos arqueológicos excavados y del torreón y conjunto amurallado; énfasis en el interés cultural de los nuevos espacios públicos; limitación del tráfico de vehículos y habilitación para el aparcamiento controlado, limitándolo en los bordes y adoquinando las zonas de acceso rodado, bordeadas por árboles o bolardos protectores; conservación del arbolado de interés y plantación de hileras nuevas de plátanos en los bordes viarios, al fondo del Centro Cultural y detrás del torreón, etc.

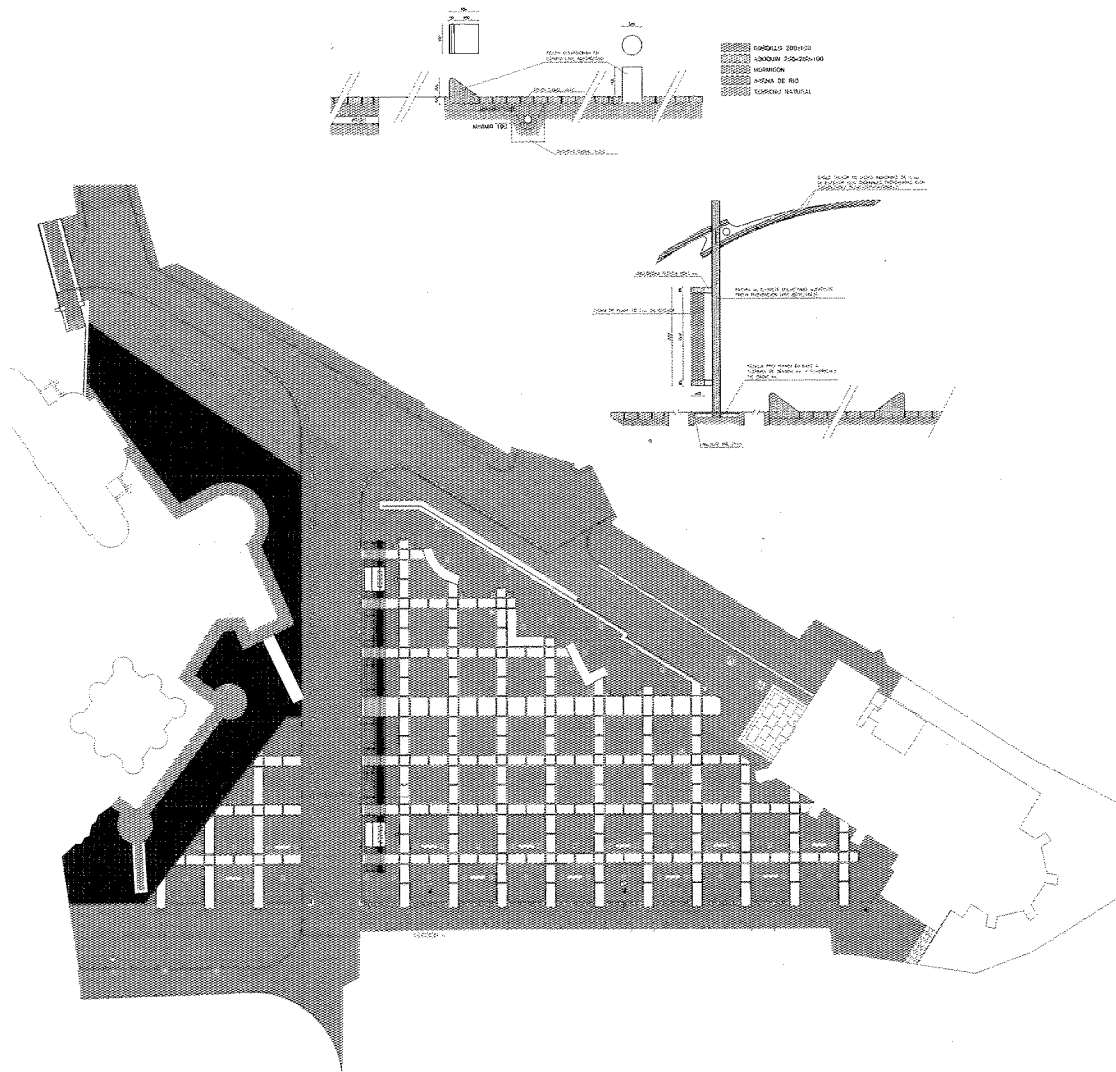
Pero el elemento fundamental y de mayor impacto sería la instalación de una moderna

marquesina metálica en el borde de la travesía para la espera de autobuses urbanos, reconfigurando geoméricamente el recinto de la plaza de la Iglesia. El austero diseño de la marquesina, escueto y mínimo, se reduce a una levisima osamenta metálica formada por una secuencia lineal de pórticos constituidos a su vez por una columna, concebida a modo de pequeño tronco cilíndrico, de la que penden sendas ménsulas dispuestas transversalmente a la alineación de la matriz. El conjunto confiere al paisaje urbano la impronta asimilada a una imagen simbólica de una hilera de pequeños árboles con leves ramajes curvos que se arriostan longitudinalmente mediante una ancha pletina metálica ininterrumpida. El sistema estructural así diseñado, que fluctúa entre las alusiones discretas al "high tech" y ciertas alegorías biológicas no lejanas de las metáforas de Calatrava, pese a su reducida escala, se cubre con placas traslúcidas protectoras, pero casi inmateriales, y una delicada y sensible red de cables metálicos que posteriormente han devenido en colgantes enredaderas.

Todas las actuaciones referidas no flotan, sin embargo, en el desordenado escenario inicial,

sino que cobran un completo cariz revitalizador en la provocada y casi etérea geometría del trazado cartesiano de una trama ortogonal que restituye un orden perdido y reinserta los singulares edificios del entorno en una red urbana que adquiere sentido en el artificio de cuadradas parcelas, unas de terrizo y otras pavimentadas, entre coordenadas y viales que enlazan y engarzan las sueltas y herméticas cuentas de este sutil rosario o collar urbano monumental.

La banal incompreensión de los inteligentes y sensibles criterios de modernidad del diseño urbano realizado, alentada con irresponsabilidad por los voceros mediáticos y los espontáneos "cronicones" de la villa, llevaron a cierto abandono de la despectivamente llamada "Plaza Roja", alterada mediante arbitrarios intervencionismos no ilustrados que propenden a nostálgicas reforestaciones, cuando no a apelaciones de triviales elementos ornamentales o a siembra de bolardos de dudosa funcionalidad, cuya revisión reivindicar los propios anónimos diseñadores, desvirtuándose así los fundamentos de una de las actuaciones urbanas más modernas y críticas de la Comunidad madrileña.



Planta general de ordenación, sección de marquesina y otros detalles constructivos. Planos cedidos por los autores.

Documentación

Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Archivo de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

Bibliografía

ALAU MASSA, J.: «Recuperación de la travesía de la N-III a su paso por Villarejo de Salvanés», *Urbanismo* (Madrid), 18 (en. 1993), 73-75.
ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de

Madrid [textos, A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 78-80.

AYUSO, J.: "La "Plaza Roja" cambia de aspecto", *Encomienda Mayor de Castilla* [revista mensual de información general de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, G.I., SL, DL 1996, 14 (jul. 1997), 1.

El ESPACIO renovado, plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid, 2ª ed.,

[Madrid], Dirección General de Arquitectura, 1995, págs. 192-195, 210, 221, 234, 237, 253 y 260.

JULBE, F. (dir.): *Arquitectura y espacio público 1991-1994*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, DL 1995, págs. 146-149.

TRECENO, A.M.: "Los monotes de la desgracia", *Encomienda Mayor de Castilla* [revista mensual de información general de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, G.I., SL, DL 1996, (mayo 2000), 16 (Página abierta).

Bibliografía

Bibliografía

- 52 RUTAS con encanto paso a paso, guía de viaje, Madrid, El País-Aguilar, [1999], ruta 41, mapa 24.
- A.D.O.: "Una Fuenteovejuna en favor de la Fiesta nacional. Los vecinos de Villarejo de Salvanés construyen, en sus horas libres, su plaza de toros", *El Ruedo* (Madrid), (07.04.1960).
- AGENDA [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento, 1 (1993)-.
- AGROMADRID 85. Villarejo de Salvanés, 30, 31 agosto, 1 y 2 septiembre, [Madrid, Consejería de Agricultura y Ganadería?, 1985].
- AGULLÓ Y COBO, M.: "El castillo de Oreja y la defensa de la Meseta", *A.I.E.M.* (Madrid), XIII (1976), 47-60.
- ALAU MASSA, J. (dir.): *Información, clasificación y normativa para los cascos antiguos de la zona suroeste del ámbito de la Comunidad Autónoma de Madrid* (estudio inédito), 6 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. VI, núm. 53 (Villarejo de Salvanés).
- _____ : *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (estudio inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. XII, núm. 152 (Villarejo de Salvanés).
- _____ : "Recuperación de la travesía de la N-III a su paso por Villarejo de Salvanés", *Urbanismo* (Madrid), 18 (en. 1993), 73-75.
- ALUMBREROS MERCHÉN, A.: "El retablo de la Parroquia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés) (Nuestra Parroquia).
- ALVAR EZQUERRA, A.: "Aproximación a la geohistoria de Madrid, su geografía, toponimia y protección ecológica inmediatamente después de 1561", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIX (1990).
- ÁLVAREZ GONZÁLEZ, J.A.: "La casa de la cultura ha sido remodelada para disfrute de todos los vecinos de Villarejo", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (2T 1993), 5 (Cultura).
- _____ : "La casa de la Cultura, una realidad", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), (1T 1995), 6 (Cultura y Educación).
- ANUARIO estadístico de la Comunidad de Madrid 2000, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Dirección General de Calidad de los Servicios; Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, 1999, esp. 79-82, 121-124.
- ARANJUEZ y la vega del Tajo [R. García Valcárcel, A.M. Écija Moreno y S. Valcárcel Moreno], Madrid, Consejería de Educación y Cultura, [1999].
- ARIAS, G.: "Madrid, histórico nudo de comunicaciones", en *REPERTORIO de caminos de la Hispania romana*, Madrid, 1987, págs. 363-387.
- ARMADA GARCÍA, Y., y L.M. CARRERO PÉREZ: "La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV, su origen y función", *Castillos de España* (Madrid), 98 (1991).
- ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid [textos, A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 78-80 y 401.
- ASENSIO, I., y J.A. GONZÁLEZ: "Presencia de materiales detríticos (grèzes litées) en el valle del Tajuña", *Estudios Geológicos*, 30 (1974), págs. 69-73.
- AYALA, M., y F. SASTRE: *La provincia de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1889.
- AYUSO, J.: "La Comunidad de Madrid autorizará la construcción de una nueva torre para la iglesia de San Andrés", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 9 (Noticias).
- _____ : "La Comunidad de Madrid estudia rehabilitar el castillo y convertirlo en una oficina de turismo rural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 6 (Noticias).
- _____ : "La "Plaza Roja" cambia de aspecto", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 14 (jul. 1997), 1.
- _____ : "La reforma de la iglesia "es necesaria pero no urgente", según la Comunidad de Madrid", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 3 (Noticias: El castillo).
- AYUSO SÁNCHEZ, M.Á.: "El futuro pabellón cubierto municipal", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1999), 30.
- AZCÁRATE RISTORI, J.M. de (dir.): *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, [Madrid], Dirección General de Bellas Artes, Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1970, págs. 321-323.
- BORDEJÉ GARCÉS, F.: "Castillos de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 3 (1953), 97-99.
- _____ : "Castillos del este de la provincia de Madrid. Casasola, Salvanés, Fuentidueña de Tajo, Colmenar de Oreja y Chinchón", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 6 (1954), 252-268.
- _____ : "Itinerarios de castillos, castillos del este de la provincia de Madrid", *Boletín de la Asociación Española de Amigos de los Castillos* (Madrid), 6 (jul.-sept.1954), 252-268.
- _____ : "Villarejo de Salvanés", en ESPINOSA DE LOS MONTEROS, J., y L. MARTÍN-ARTAJO SARACHO (coord.): *Corpus de castillos medievales de Castilla*, Bilbao, Clave, 1974, págs. 196-197.
- _____ : *Visita a Arroyomolinos, Batres, Torrejón de Velasco, Pinto, Chinchón y Villarejo de Salvanés*, [Madrid], Asociación Española de Amigos de los Castillos, Sección de Divulgación Cultural, DL 1964.
- _____ : *Visita a Batres, Torrejón de Velasco, Seseña, Aranjuez, Chinchón y Villarejo de Salvanés, día 5 de octubre de 1969*, [Madrid], la Asociación [Española de Amigos de los Castillos], la Sección de Excursiones, 1969?
- BOUZA ÁLVAREZ, F., y M.Á. de BUNES YBARRA: "Aproximación al tema de los moriscos en Madrid", en JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 14ª comunicación, págs. 684-692.
- CABRERO GÓMEZ, F.: *Topografía médica de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Madrid, [s.n.], 1959 (Cosano).
- CALAMITA (Colectivo de Estudios Ambientales): *El río Tajo a su paso por Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Juventud, DL 1989.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA. Madrid: *Colmenar de Oreja, Villarejo de Salvanés. Localización industrial, cuaderno 3-4/3-3*, Madrid, [La Cámara], [197?].
- CAMÓN, A.: "Aprovechamiento de las aguas de los ríos de la provincia de Madrid", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), X, núm. 8 (abr. 1872), 86-88.
- CANTÓ TÉLLEZ, A.: *El turismo en la provincia de Madrid*, 2ª ed., Madrid, [Diputación Provincial, Oficina de Prensa], 1958, págs. 464-465.
- CAÑADA, F.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, Madrid, 1902.
- CARLOS III en la Comunidad de Madrid, arquitectura y obra civil en el medio rural [dibujos de Felipe Prieto Granda; textos de Pilar Martín-Serrano], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Política Territorial, Dirección General de Arquitectura, DL 1988, págs. 140-141.
- CARTOGRAFÍA histórica de la provincia de Madrid [por Fuensanta Muro y Pilar Rivas] (estudio inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983; Villarejo de Salvanés.
- CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1), págs. 250-255.

- CATÁLOGO de urbanizaciones ilegales (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Urbanismo, 1983; núm. 180-1, Villarejo de Salvanés.
- CATÁLOGO regional de Patrimonio Arquitectónico. Avance resumen 1997, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Arquitectura y Vivienda, 1997.
- CAZORLA, A., A. GARCÍA ABRIL e I. OTERO: "Algunos procesos históricos y sociológicos en el espacio de la Comunidad de Madrid que han configurado la Comunidad histórica", *A.I.E.M.* (Madrid), XXIV (1987), 295-313.
- CEMENTERIOS. Inventario, 4 vols., Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Medio Ambiente y Patrimonio Arquitectónico, Centro de Información y Documentación, DL 1986.
- CENSO de 1787. "Floridablanca", 2 vols. II: Comunidades Autónomas de la Submeseta del Sur, Madrid, INE, 1987, págs. 937-1048.
- "Al CÉSAR lo que es del César" [Victoria, M^a Jesús, Rosa, Casta, M^a José], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 2000), 14.
- CHÁVEZ, B.: *Apuntamiento legal sobre el dominio solar que por expresas reales donaciones pertenece a la Orden de Santiago en todos sus pueblos*, Barcelona, El Albir, 1975 (ed. facs. de la de Madrid, 1740).
- COLMENAR de Oreja, *Villarejo de Salvanés, cuaderno de localización industrial*, Madrid, Cámara de Comercio e Industria, 1990.
- COLMENARES, D. de: *Historia de la insigne ciudad de Segovia y compendio de las historias de Castilla [vidas y escritos de escritores segovianos y cronología de los obispos]*, 4 vols., Segovia, Impr. De D. Eduardo Baeza, 1846-1847.
- CONTRERAS, J. de: "Los castillos y las Órdenes Militares", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 52 (1966), 109-110.
- "El CONVENTO de la Victoria", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 7, V-VI.
- COOPER, E.: *Castillos señoriales de Castilla, siglos XV y XVI*, 2 vols., Madrid, Fundación Universitaria Española, 1980; vol. I, págs. 709-710; vol. II, fig. 805.
- _____ : *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, 4 vols., Salamanca, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo; Universidad, 1991; vol. I, págs. 914-915; vol. III, pág. 1668.
- CORCHADO SORIANO, M.: *El Priorato de Uclés*, Madrid, C.S.I.C., 1965.
- DELGADO CEBRIÁN, F.: *La provincia de Madrid*, 2ª ed., León, Everest, DL 1978, esp. 18.
- _____ : *Los pueblos de Madrid*, Madrid, Everest, 1983.
- DESDEVISES, G.: *La España del Antiguo Régimen*, Madrid, 1989.
- DICCIONARIO geográfico de España, 17 vols., Madrid, Prensa Gráfica, 1956; Movimiento, 1957-61; t. 17 (1961), 331-332.
- DOMINGO GARCÍA-PATRÓN, J.: "Ayer, hoy y ¿mañana? de nuestro Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 16, págs. 18-19 (Carta a mis paisanos).
- _____ : "Carta a mis paisanos", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 25 (jun. 1998), 20.
- _____ : "Croniquillas de Villarejo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1998), págs. 12-13 (Carta a mis paisanos).
- _____ : "La Encomienda Mayor de Castilla se fundó en marzo de 1532", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), I (mzo. 1999), 20-21; II (abr. 1999), 20; y III (mayo 1999), 22 (Carta a mis paisanos).
- _____ : "Enrique IV, un rey en nuestro pueblo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 1998), 18 (Carta a mis paisanos).
- _____ : "El levantamiento fracasado de Prim en Villarejo, el 3 de enero de 1866", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1998), 7 (Carta a mis paisanos).
- _____ : "Sobre el Castillo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 28, pág. 30 (Carta a mis paisanos).
- _____ : "Villarejo hace un siglo", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (abr. 1998), 8-9 (Carta a mis paisanos).
- DOTOR MUNICIO, A.: "Villarejo de Salvanés (El Castillo)", *Revista Geográfica Española* (Madrid), 31 (1951), 17.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, pág. 232, ficha 193/1.
- EJECUCIÓN de transcripciones literales de los manuscritos de las respuestas al cuestionario enviado al cardenal Lorenzana de los resúmenes coetáneos y de los resúmenes de Tomás López acerca de los términos de la actual provincia de Madrid [por M.M. Martín Galán y J.A. Sánchez Belén] (inédito), Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- ENCOMIENDA Mayor de Castilla [revista mensual de información general de Villarejo de Salvanés], Villarejo de Salvanés, G.I. SL, DL 1996, 0 (1996).
- El ESPACIO renovado, plazas, calles y espacios públicos en la Comunidad de Madrid, 2ª ed., [Madrid], Dirección General de Arquitectura, 1995, págs. 192-195, 210, 221, 234, 237, 253 y 260.
- ESPAÑA. Ministerio de Cultura, Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos: *Inventario del patrimonio arquitectónico de interés histórico-artístico* (estudio inédito), Madrid, Ministerio de Cultura, 1979; núm. 180 (Villarejo de Salvanés).
- ESPAÑA. Ministerio de Fomento, Instituto Geográfico Nacional: *Mapa topográfico nacional de España, 1:25.000*, Madrid, Instituto Geográfico Nacional, Servicio de Formación Cartográfica, 1996 y 1998; H. 583-IV (Villarejo de Salvanés), 606-II (Belmonte de Tajo) y 606-IV (Villamanrique de Tajo).
- ESPINOSA PÉREZ, N.: "El Convento y su entorno, Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 32 (en. 1999), 5 (Noticias).
- ESTÉBANEZ ÁLVAREZ, J. (ed.): *Madrid, presente y futuro*, Torrejón de Ardoz, Akal, DL 1990 (Akal Universitaria. Geografía; 133).
- FEDUCHI, L.: *Itinerarios de arquitectura popular española*, 6 vols. V. *La Mancha. Del Guadiana al mar*, Barcelona, Blume, 1984 (Nueva Imagen).
- FERNÁNDEZ GALAZ, I.: *Estudio de mejora ambiental y constructiva de las fachadas de la plaza de la Constitución en Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Villarejo de Salvanés, OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), mayo de 1990.
- _____ : *Informe sobre la plaza de la Constitución de Villarejo de Salvanés (Madrid)*, Villarejo de Salvanés, OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios), mayo de 1990.
- FERNÁNDEZ VARGAS, V.: "Análisis social, demográfico, económico y cultural de la provincia de Madrid, siglos XII al XX. Avance sobre una línea de investigación", en JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1ª. Madrid. 1979): *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid*, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979, Madrid, Diputación Provincial, DL 1980, 9ª ponencia.
- FLORES, C.: *Arquitectura popular española*, 3 vols., Madrid, Aguilar, 1973 (Imagen de España); vol. 3.
- GARCÍA BENITO, M.: "Grupo escolar próximo a Madrid [M. García Benito, arquitecto]", *Informes de la Construcción* (Madrid), 170 (mayo 1965), 37-44.
- GARCÍA GRINDA, J.L.: *Delimitación y zonifica-*

Bibliografía

- ción de cascos antiguos e inventario de recursos culturales en los mismos en la Subregión central, 1ª fase* (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1974; Villarejo de Salvanés.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, J., y N. ESPINOSA PÉREZ: "La Hacienda ¿de la Marquesa?", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (ag. 1998), (Noticias).
- GATO, E.: *Castillos de España* (Madrid), 67 (oct.-dic. 1969).
- GÓMEZ IGLESIAS, E.: "El antiguo hospital de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).
- GONZÁLEZ, T.: *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*, Madrid, Imprenta Real, 1829.
- GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J.: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, 3 vols., Madrid, CSIC, 1960.
- _____ : *Repoblación de Castilla la Nueva*, 2 vols., Madrid, Universidad Complutense, Facultad de Filosofía y Letras, 1975-1976.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A.: "Las terrazas del Tajo en el sector de Fuentidueña de Tajo (Madrid)", en *ATLAS de geomorfología*, Madrid, Alianza, 1986, págs. 159-168.
- GONZÁLEZ MARTÍN, J.A., e I. ASENSIO AMOR: "Accidentes pseudotectónicos en aluviones cuaternarios del río Tajo, al S.E. de Madrid", // *Coloquio Ibérico de Geografía*, Lisboa, 1980; vol. 1, págs. 241-251.
- GUARACCHI: *Annales Minorum*, Madrid, 1933; vol. LXXXVI, pág. 409.
- GUÍA 1987, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1987].
- HURTADO FERNÁNDEZ, C.: *Colmenar de Oreja y su entorno*, Madrid, 1991.
- IDENTIFICACIÓN de las vías pecuarias de la provincia de Madrid a partir de fuentes cartográficas [recopilado por Francisco Cantó e Isabel Solís] (estudio inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985; Villarejo de Salvanés.
- IGLESIA de San Andrés, Villarejo de Salvanés, restauración [textos de Javier Gutiérrez Marcos y María Luisa López Sardá] (folleto), Madrid, Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid, Centro Regional de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico Inmueble, DL 1989 (Madrid restaura en Comunidad).
- "INAUGURACIÓN de la Plaza de Toros de Villarejo de Salvanés. Torearon, a beneficio de los pobres, reses de don Nicolás Martín los matadores de toros Antonio y Juan Bienvenida, Gregorio Sánchez, Rafael y Curro Girón y Victoriano Valencia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1998), 23.
- "INAUGURADO el Centro de Salud de Villarejo", *Agenda* [Boletín informativo publicado por el Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés] (Villarejo de Salvanés), 6 (jul.-ag.-sept. 1994), 1 (Obras Públicas).
- JIMÉNEZ, M.: *Madrid y provincia en sus plazas mayores*, Madrid, Ábaco, DL 1979, págs. 305-308.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Apunte geográfico-económico de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el año 1752", *A.I.E.M.* (Madrid), XVIII (1981).
- _____ : "Castillos, torres y fortalezas de la actual provincia de Madrid en los siglos XVI (1575) y XVIII (1778)", *Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos* (Madrid), 47(1964), 363-380.
- _____ : *Madrid y su Comunidad. Territorio, historia, economía, sociedad*, Madrid, El Avapiés, DL 1986 (Avapiés, 20), esp. 178-182, 213, 255-279.
- _____ : "Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII", *A.I.E.M.* (Madrid), V (1970).
- _____ : "La población de la provincia de Madrid en el Censo de Aranda (1768-69)", *A.I.E.M.* (Madrid), X (1974), 229-256, esp. 254.
- JIMÉNEZ ESTEBAN, J., y A. ROLLÓN BLAS: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego, 1987 (Castillos de España; 1), págs. 129-130.
- JULBE, F. (dir.): *Arquitectura y espacio público 1991-1994*, Madrid, Dirección General de Arquitectura, Consejería de Política Territorial, DL 1995, págs. 146-149.
- JULIÁN, J.: "Las obras de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (dic. 1999), 10 (Noticias).
- _____ : "Viejas almazaras, nuevas tecnologías", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mzo. 1999), 10.
- LARRÉN, H.: *El castillo de Oreja y su Encomienda*, Toledo, 1984.
- LARRUGA Y BONETA, E.: *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercios, fábricas y minas de España*, 45 vols., Madrid, 1787-1800; vol. X (1789), esp. 10.
- LECEA Y GARCÍA, C. de: *La Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión, propiedades, derecho y estado presente*, Segovia, Establec. Tip. de Ondero, 1894.
- LOMAX, D. W.: *La Orden de Santiago, 1170-1275*, Madrid, 1865.
- LÓPEZ, T.: *Descripción de la provincia de Madrid*, Madrid, Asociación de librerías de lance, 1988 (reprod. facs. de la ed. de Madrid, Joachin Ibarra, 1763).
- LÓPEZ ALONSO, Á., y J.J. PÉREZ LÓPEZ: "La comarca vitícola de Arganda", *Estudios geográficos* (Madrid), XLVIII, núm. 186 (en.-mzo 1987), 87-98 (Noticias y comentarios).
- M.M.: "Villarejo de Salvanés, entre el Tajo y el Tajuña", *Ya* (Madrid), (11.09.1989), (Madrid pueblo a pueblo).
- MADOZ, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 t., [Madrid, s.n.], 1845-1850 (Madrid, Impr. del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de D. Pascual Madoz); t. XVI (1850), 260-261.
- MADRID, 2 vols. 2: *La provincia*, Madrid, Viajar, Tania, DL 1982 (Guías provinciales de España).
- MADRID (Comunidad Autónoma): *Comunidad de Madrid, datos básicos*, Madrid, Comunidad, Consejería de Economía y Hacienda, Dirección de los Servicios de Estadística, [1985?].
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Economía y Hacienda: *Mapa de la Comunidad de Madrid*, 2ª ed., escala 1:200.000, Madrid, Comunidad, Anuario Estadístico Consejería de Economía y Hacienda, DL 1986.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda: *Normas subsidiarias de planeamiento municipal 1986, Villarejo de Salvanés*, [Madrid], Consejería de Política Territorial, 1993.
- _____ : *Normas subsidiarias, Villarejo de Salvanés*, Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, [1986?].
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Política Territorial, Servicio de Patrimonio Arquitectónico: *Mapa del patrimonio arquitectónico y monumental Comunidad de Madrid, recorrido por la arquitectura histórica y monumental de la región madrileña*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Arquitectura, 1995.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras: *Mapa de carreteras*, escala 1:200.000, Madrid, Comunidad, Dirección General de Carreteras, 1993.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Dirección General de Carreteras y Servicio Cartográfico Regional: *Mapa de carreteras de Madrid*, escala 1:200.000, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Transportes, Dirección General de Carreteras, 1995.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográfico-militares. 1988 (1991): *Villarejo de Salvanés* [material cartográfico], [Mapa topo-

- gráfico-militar], Madrid, Servicio Geográfico del Ejército, 1991.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1995 (1998): *Villarejo de Salvanés* [material cartográfico],[*Mapa topográfico*], [Madrid, Servicio Cartográfico Regional, 1998].
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Mapas topográficos. 1997 (1998): *Villarejo de Salvanés* [material cartográfico],[*Mapa topográfico*], Madrid, Instituto Geográfico Nacional, 1998.
- MADRID (Comunidad Autónoma). Parcial. Vinos. 1998: *Las rutas del vino de la Comunidad de Madrid, subzona Arganda* [material cartográfico], Aranjuez, Aracove; Madrid, Consejo Regulador Denominación de Origen Vinos de Madrid, [1998?].
- MARÍN PÉREZ, A.: *Guía de Madrid y su provincia*, 2 vols., Madrid, s.n., 1888-1889 (Esc. Tip. del Hospicio); vol. I (1888), 380-383.
- MARTÍN, J.L.: *Orígenes de la Orden Militar de Santiago, 1170-1195*, Barcelona, 1974, esp. 169-170.
- MARTÍNEZ DIEZ, G.: *Las Comunidades de Villa y Tierra de la Extremadura castellana. Estudio histórico-geográfico*, Madrid, Editora Nacional, DL 1983.
- MARTÍNEZ MORO, J.: *La tierra en la Comunidad de Segovia. Un proyecto señorial urbano*, Valladolid, Universidad, Secretariado de Publicaciones; Salamanca, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1985.
- MENÉNDEZ PIDAL, G.: *Los caminos en la historia de España*, Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1951.
- MIÑANO, S. de: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 10 t., [Madrid, s.n.], 1826-1828 (Madrid, Impr. Pierart - Peralta); t. IX (1828), 449.
- MOLINA ORTEGA, M.: "Momento cultural", en *PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953*, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José), págs. 29, 31 y 33.
- MONTEJANO MONTERO, I.: *Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Diputación Provincial, 1983.
- _____: *II Crónica de los pueblos de Madrid*, Madrid, Asamblea, DL 1989.
- MONTERO ALONSO, J.: *Chinchón, aportación de este partido judicial madrileño a la historia de España*, Madrid, 1955.
- MOXO Y ORTIZ DE VILLAJOS, S. de: *Los antiguos señoríos de Toledo, evolución de las estructuras jurisdiccionales... desde la Baja Edad Media hasta fines del Antiguo Régimen*, Toledo, Instituto Provincial de Investigación y Estudios Toledanos, 1973.
- NAVAJAS, P.: *La arquitectura vernácula en el territorio de Madrid*, Madrid, Diputación, Área de Urbanismo y Ordenación Territorial, 1983 (Estudios e investigaciones, 2).
- _____: *Normativa urbanística y arquitectónica sobre la vivienda rural en la provincia de Madrid*, Madrid, Comunidad, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, DL 1983 (Documentación Urbanística, Documentos Jurídicos; 1).
- NICOLÁS CARMONA, J.: "Santa María de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 4 (dic. 1952), 25-26.
- NOMENCLATOR de la Comunidad de Madrid 1996*, Madrid, *Comunidad de Madrid, Consejería de Hacienda, Instituto de Estadística*, DL 1997, h. 583-IV, 606-II y IV.
- NOMENCLATOR de las ciudades, villas, lugares, aldeas y demás entidades de población de España formado por la Dirección General de Estadística con referencia al 31 de diciembre de 1920*, 3 t. + índice, Madrid, Impr. de los Hijos de M.G. Hernández, 1924; t. II. *Provincia de Madrid*, Madrid, Talleres del Instituto Geográfico, 1923.
- NUEVOS espacios para la lectura pública*, Madrid, Comunidad, Consejería de Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, DL 1991, págs. 190-191.
- OCRE (Oficina Comarcal para la Rehabilitación de Edificios): *Informe sobre elementos catalogables de Villarejo de Salvanés* (estudio inédito), Villarejo de Salvanés, OCRE, julio de 1989.
- ORTEGA RUBIO, J.: *Historia de Madrid y de los pueblos de su provincia*, 2t. II: *Historia de los pueblos de la provincia de Madrid*, [¿Madrid?, s.n.], 1921 (Madrid, Impr. Municipal), págs. 140-141.
- ORTIZ ECHAGÜE, J.: *España, castillos y alcázares*, 3ª ed., Bilbao, Publicaciones Ortiz Echagüe, 1960, págs. 22 y 117.
- PALACIOS, E.: "¡Manos a la obra!", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 20.
- PARRONDO, D.: *Historia de los Colegios Seminarios de Misiones*, Madrid, 1818, págs. 127 y ss.
- PASTOR, J.L.: "Una fortaleza de las Órdenes Militares", *Arte y Órdenes Militares* (Cáceres), (1985), págs. 203-226.
- PÉREZ DE TUDELA Y VELASCO, I.: *Castillos, fortalezas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 1989.
- _____: *Madrid, castillos y plazas fuertes*, Alicante, Rembrant, 1989.
- PÉREZ GALDÓS, B.: *Prim*, Madrid, Hernando, 1925 (Episodios Nacionales; 39. Cuarta serie).
- PÉREZ PARÍS, J.: "Atila sigue vivo, nuestra iglesia ¿restaurada?", *Agenda* (Villarejo de Salvanés), 10 (1T. 1996), 1 (Obras Públicas).
- _____: "Negativa de la Comunidad de Madrid para que el Convento y su entorno sea declarado Bien de Interés Cultural", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 2000), V.
- _____: "TVE y la torre de la iglesia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), 29 (oct. 1998), 3 (Editorial).
- PÉREZ VICENTE, D., R.M. MORENO PELAYO y M. BUENO MORENO: "Restos arqueológicos de Santa María", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), I (abr. 1999), 8; II (mayo 1999), 13; III (jun. 1999), 11; IV (jul. 1999), 17; V (ag. 1999), 16; VI (sept. 1999); VII (oct. 1999), 20; VIII (nov. 1999), 14; IX (en. 2000), 17; y X (mzo 2000).
- _____: "Resumen de los resultados de la V campaña de restauración y excavación arqueológica en Santa María, Villarejo de Salvanés", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (feb. 1999), 10.
- _____: "El yacimiento de Santa María, Villarejo de Salvanés, Madrid. Proyecto de conservación, restauración y excavaciones arqueológicas, apoyado por la Comunidad Europea", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés).
- PLANOS de iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX*, Madrid, MOPU, IGN, 1988, pág. 290.
- "El POLIDEPORTIVO ya está en marcha", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (en. 1999), 30.
- PONZ, A.: *Viage de España*, 18 vols., Madrid, Atlas, 1972, t. 3, pág. 169.
- _____: *Viage de España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables, y dignas de saberse que hay en ella*, 3ª ed. corr. y aum., 18 vols., Madrid, por la Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía..., 1772-1794, carta 6ª, 154-155.
- PORRAS ARBOLEDA, P.A.: *Los señoríos de la Orden de Santiago en su provincia de Castilla, siglo XV*, 2 vol., Madrid, 1982.
- PRESAS VÍAS, M.M. (ÁREA Sociedad Cooperativa): "Carta arqueológica del término municipal de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 289-291.
- _____: "El castillo de Villarejo de Salvanés, primera y segunda campañas", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de*

Bibliografía

- enero de 1996, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.
- _____: "Documentación arqueológica en el solar de la Plaza de la Constitución, nº 3 de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 224-228.
- _____: "Intervención en el interior de la torre del homenaje del castillo de Villarejo de Salvanés", en REUNIÓN DE ARQUEOLOGÍA MADRILEÑA (1996. Madrid): *Reunión de Arqueología Madrileña, celebrada en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 25-26 de enero de 1996*, Madrid, Reunión de Arqueología Madrileña S.C., 1996, págs. 231-233.
- PRIETO GRANDA, F. (dir.): *Directrices para la protección del patrimonio edificado y urbanístico de los cascos antiguos de la Comunidad Autónoma de Madrid*, Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1985.
- PROGRAMA de festejos que en el IV Centenario de la Victoria de Lepanto Villarejo de Salvanés celebra en honor de su patrona Nuestra Señora de la Victoria, Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1971.
- PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8, 9 y 12 de octubre de 1972 en honor de su excelsa patrona la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto [texto de Eustaquio Arauz Heredia], Villarejo de Salvanés, Comisión de Festejos, 1972.
- PROGRAMA de fiestas que Villarejo de Salvanés dedica a su excelsa patrona la Santísima Virgen de la Victoria de Lepanto, [días 6, 7, 8, y 9 de octubre de 1962], [Villarejo de Salvanés?, Comisión de Festejos, 1962] (Madrid, Imprenta Colegiata).
- PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1953, [Madrid?, s.n., 1953?] (Madrid, Imprenta San José).
- PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1955, [Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés?, 1955] (Madrid, Imprenta y Papelería J. Narbón).
- PROGRAMA de las fiestas en honor de la Stma. Virgen de la Victoria de Lepanto, patrona de Villarejo de Salvanés, durante los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1957, [Madrid?, s.n., 1957?] (Madrid, Imprenta Colegiata).
- PUÉRTOLAS, A.: *Viaje por Madrid*, Madrid, Diputación, Oficina de Medios de Comunicación, 1982.
- QUINTANO RIPOLLÉS, A.: "Nobles casas olvidadas, la de "La Tercia", en Villarejo de Salvanés", *Cisneros* (Madrid), 15 (en-abr. 1957), 35-36.
- REDONDO ALCAIDE, M.I.: *Estudio de la Biblioteca Convencional franciscana de Villarejo de Salvanés, procedente de la Desamortización de 1834* [Memoria de licenciatura inédita], Alcalá de Henares, Universidad, Facultad de Filosofía y Letras, h. 1985-1986.
- _____: *Villarejo de Salvanés, una historia viva. Villarejo de Salvanés, pasado y presente de un municipio de la provincia de Madrid*, Villarejo de Salvanés (Madrid), Cuétara, DL 1992.
- "REFORMA de las Antiguas Escuelas para Centro de Cultura, Villarejo de Salvanés" [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Gobernación, [1985?] (Programa de Cooperación Municipal, Obras, 1985-1986).
- "REGLAMENTOS y Estatutos de la Congregación de Nuestra Señora de la Victoria de Villarejo de Salvanés, aprobados el 12 de agosto de 1897 (I)", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (oct. 1999), 19 (Nuestras tradiciones).
- "REHABILITACIÓN de edificio para Centro de Salud, Villarejo de Salvanés [Oficina de Proyectos y Obras, Eduardo de Antonio González]", en *ARQUITECTURAS 1987-1990 Comunidad de Madrid* [textos, A. Rodríguez González, F.J. Rodríguez González y P. Cattermole Fioravanti], Madrid, Centro de Información y Documentación, Consejería de Política Territorial, DL 1990, págs. 280-281.
- "RESTAURACIÓN de la Iglesia de San Andrés, Villarejo de Salvanés, Madrid. María Luisa López Sardá", en *CONSTRUIR desde el interior* [exposición], [Madrid], Centro de publicaciones, Ministerio de Fomento, 2000, págs., 74-75.
- RIBOT GARCÍA, L.A.: "La construcción del camino de Valencia en el siglo XVIII", *Investigaciones históricas* (Universidad de Valladolid), 1 (1979).
- RODRÍGUEZ MARTÍN-CHACÓN, M.: *Arganda del Rey, apuntes para su historia*, Madrid, 1980.
- ROSELL, C.: *Crónica de la provincia de Madrid*, Madrid, 1865.
- RUIZ MATEOS, A.: "Arquitectura civil de la Orden de Santiago en la provincia de Madrid", en MIGUEL, J.C. de (ed.): *El Madrid medieval, sus tierras y sus hombres*, Madrid, Al-Mudayna, 1990, págs. 213-237.
- SÁEZ LARA, F.: "Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid", en *CASTILLOS, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, Dirección General de Patrimonio Cultural, 1993 (Guías de Patrimonio Histórico; 1).
- SÁINZ DE ROBLES, F.C.: *Crónica y guía de la provincia de Madrid (sin Madrid)*, Madrid, Espasa Calpe, 1966, pág. 621.
- SALAZAR, P. de: *Crónica e historia de la fundación y progreso de la provincia de Castilla de la Orden del Bienaventurado Padre San Francisco*, Madrid, 1612, págs. 292-293.
- SARTHOU CARRERES, C.: *Castillos de España*, Madrid, Espasa Calpe, 1979, pág. 183.
- _____: *Castillos de España, su pasado y su presente*, Madrid, Espasa Calpe, 1943, pág. 176.
- SEGURA RIAÑO, C.: "La Orden Militar de Santiago en la provincia de Madrid en la Baja Edad Media, las Encomiendas de la ribera del Tajo en Madrid", *A.I.E.M.* (Madrid), XIX (1982), 349-361.
- SERRANO, L.: *La Liga de Lepanto entre España, Venecia, y la Santa Sede*, Madrid, 1918-1920.
- SILLIÈRES, P.: « Une grande route romaine menant à Carthagène, la voie Saltigi – Carthago Nova », *Madrid Mitteilungen*, 23 (1982).
- TAJUÑA (Valle). Mapas turísticos. 1988: *Arganda del Rey, comarca turística Valle del Tajo y del Tajuña, plano-guía* [material cartográfico], Madrid, Consejería de Economía, Dirección General de Turismo, [1988].
- TERÁN, F. de (dir.): *Historiografía de las obras civiles e infraestructuras de la provincia de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Instituto Agustín de Bethancourt; Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984.
- TIERRAS y huertas del Tajo* [grabación sonora], Madrid, Several Records, DL 1993.
- TORREMOCHA, M.Á.: *Guía pedagógica sobre la Comunidad de Madrid*, Madrid, 1987.
- TOVAR, V.: *Arquitectura civil*, Madrid, Giner, 1988 (Enciclopedia de Madrid; 2), pág. 676.
- "TRABAJOS de limpieza y consolidación en el antemuro de la torre del homenaje de Villarejo de Salvanés (Madrid)" [texto de Miguel Ángel Núñez Villanueva, Rosa María Moreno Pelayo, Daniel Pérez Vicente y Marta Bueno Moreno], *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (jul. 1998), 7.
- TRANSCRIPCIONES literales de las respuestas generales del Catastro del Marqués de la Ensenada, 1753* [por Rafael Flaquer] (inédito), Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1984; Villarejo de Salvanés, 29 de julio de 1751.
- "TRAS las huellas del Beato Nicanor Ascanio", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), III-IV.
- TRECEÑO, A.M.: "Los monotes de la desgracia", *Encomienda Mayor de Castilla* (Villarejo de Salvanés), (mayo 2000), 16 (Página abierta).

URIOL, J.I.: "Apuntes para una historia del transporte en España. Las carreteras y los canales de navegación en los reinados de Fernando VI y Carlos III", *Revista de Obras Públicas* (Madrid), (jul. 1978); (ag. 1978), 625-636; (sept. 1978), 679-690.

UTANDA MORENO, L.: *Geografía agraria de la comarca "Las Vegas"*, [Aranjuez], Doce Calles, 1996 (Riada. Estudios sobre Aranjuez; 4).

VILLAREJO de Salvanés [grabación sonora], [Madrid], Tecnosaga, DL 1992 (Madrid tradicional; v. 15).

VILLAREJO DE SALVANÉS. Ayuntamiento. Comisión de Festejos: *Programa de fiestas que Villarejo de Salvanés celebra los días 6, 7, 8 y 9 de octubre de 1968, en honor de su excelsa*

patrona la Santísima Virgen de la Victoria de Lepanto, Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento, 1968.

"VILLAREJO de Salvanés, entre la descentralización productiva y la industrialización endógena" [M.C. Arbona Abascal y otros], *Actas de la II Reunión de Geografía Industrial, Santiago de Compostela*, AGE, 1988, págs. 67-76.

VILLAREJO de Salvanés, *guía turística* [folleto], Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Empleo, Dirección General de Turismo y Empleo; Villarejo de Salvanés, Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, s.d.

VILLAREJO de Salvanés, *Madrid, guía informativa*, Madrid, B.L.C., 1996.

VILLUGA, P.J.: *Reportorio de todos los caminos*

de España compuesto por Pero Juan Villuga, Medina del Campo, 1546, Madrid, [Tip. Marsiega], 1950.

VIÑAS Y MEY, C., y R. PAZ: *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España, realizadas entre 1575 y 1580 por orden de Felipe II, provincia de Madrid*, Madrid, CSIC, Instituto Balmes de Sociología, 1949; t. II, 719-728.

XAVIER, A.: *Luis de Requesens*, Barcelona, 1984.

ZAFRA, Á.: "Villarejo descubre su origen 4.000 años después, un equipo de arqueólogos halla restos que van desde la Edad del Bronce hasta el periodo islámico", *El País* (Madrid), (09.11.1999), 24 (El País Madrid).